Nuevo Fundo Acordó Expropiar Corporación de Reforma Agraria

(Información en página 9)

DECRETO PRESIDENCIAL CREO COMISION NACIONAL COORDINADORA DE COOPERATIVAS

"EL COOPERATIVISMO EXPRESA FIELMENTE NUESTRA REVOLUCION EN LIBERTAD", DIJO EL PRESIDENTE FREI AL FIRMAR EL DECRETO

(Información en página 5)

Congreso Despachó Creación del Ministerio de Vivienda

(Información en página 3)



BRUSELAS. (Bélgica).— En imponente ceremonia fueron sepultados ayer en esta ciudad los restos de la Reina Isabel. Esta radiofoto de la UPI muestra, en primer plano, al ex Rey Leopoldo, al Rey Balduino, al ex Rey Humberto, de Italia; al Gran Duque Juan de Luxemburgo, al Príncipe Alberto, de Bélgica. En la tercera fila, de izquierda a derecha, el Príncipe Alejandro, de Bélgica; el Rey Olav, de Noruega, y el Príncipe Víctor Manuel, de Italia.

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 7,6° C. a las 4.45 horas. Máxima, 25° C, a las 16 horas.
PRONOSTICO: En la zona norte se observarán nublados parciales y neblinas en la costa. En la zona central y sur, cielos despejados. En la zona austral, nubosidad parcial.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile Miércoles 1º de Diciembre de 1965 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.528

Edición de 24 páginas — En dos secciones

Confederación del Cobre Acordó Retorno Total a las Faenas Mineras en el Primer Turno de Hoy

INTERVENCION PERSONAL Y OFICIOSA DEL SENADOR JOSE MUSALEM, Y DEL DIPUTADO JUAN ARGANDOÑA, ESPECIALMENTE SOLICITADA POR LOS MINEROS, CULMINO CON UNA VIRTUAL SOLUCION DEL PROBLEMA. CUMPLIDA ESTA ETAPA PREVIA, MINEROS PIDIERON LIBERTAD DE SUS DIRIGENTES

Retorno total a las faenas de la Gran Minería del Cobre, en todos los centros de trabajo, se inició en el primer turno de hoy. Con ello se pone término a una huelga prolongada que trajo consigo enormes daños económicos al país y dejó en aflictiva situación a miles de hogares de esos trabajadores.

La solución del conflicto fué lograda con la intervención personal y oficiosa del senador José Musalem y el diputado Juan Argandoña, especialmente pedida por los trabajadores mineros. La vuelta al trabajo es la culminación de intensas actividades desarrolladas por los mencionados parlamentarios, en un esfuerzo por encontrar una salida a esta compleja situación.

Los dirigentes de la Confederación se reunieron anoche hasta las 22 horas para considerar un memorándum del senador Musalem, el que fue aprobado totalmente. Al término de esta reunión el presidente en ejercicio de la Confederación anunció la decisión de poner término al paro y ordenar el retorno a las faenas.

Cabe mencionar que esta huelga del cobre causó daños al país por más de 30 millones de dólares, por concepto de retornos de divisas y tributación. Otros tantos de millones de escudos perdieron los mineros por salarios no recibidos.

Los dirigentes de la Confederación tratarán ahora de conseguir un anticipo que permita aliviar la aflictiva situación de los hogares mineros.

El anuncio oficial del retorno a las faenas lo hizo el presidente de la Confederación, Héctor Olivares, a través de un anuncio radial.

Producida la vuelta al trabajo, la Confederación iniciará gestiones en orden a lograr la libertad de sus dirigentes, detenidos por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Los dirigentes tratarán también de buscar una fórmula de trabajo que les permita recuperar las jornadas perdidas con el paro.

DECLARACIONES DEL SENADOR MUSALEM

El senador José Musalem, principal promotor de este reintegro a las faenas, con relación a su gestión, expresó:

El memorándum, que fue aceptado por los dirigentes se refiere a una mera información de los vetos del Ejecutivo al proyecto del cobre, en lo que se relaciona con las garantías que se dan a los trabajadores en el aspecto económico-social. Al respecto, informó que los vetos estipulan, además, una modificación en la gratificación extraordinaria, estableciendo un tope.

Asimismo, añadió que la gratificación ordinaria permanente regirá desde 1965, siempre y cuando se dicten los primeros decretos de inversión de capital.

También, pero a título personal, el senador Musalem se compromete a lograr de las compañías el pago de un anticipo de 600 escudos, en el momento del reintegro, que se imputará a la gratificación ordinaria permanente.

Los dirigentes, por su parte, se comprometen a recuperar la producción perdida, para lo cual se acordaría un sistema de trabajo entre las compañías y los trabajadores.

En cuanto a la petición de la jornada de 40 horas, Musalem expresó que ésta la había rechazado; pero que se comprometió a lograr que parte del 5% del impuesto para la CORVI sea destinado a reparación, mejoramiento y ampliación de habitaciones.

CRACKS HUNGAROS PENDIENTES DE LAS "REDES"



Mucho tendrán que contar a su vuelta a Hungría los jugadores de la selección de fútbol de ese país, de su estada en nuestro suelo. Y entre ellas la asistencia a una exposición de trajes de baño, donde aparte de apreciar la belleza de las prendas de verano pudieron comprobar que hay materia para lucirlos. En el grabado, simulan una pose, Fennivesy, Tichy y Matrai, junto a una modelo. Los magyares juegan esta noche en el Estadio Nacional frente a la Universidad de Chile, a las 22 horas.

Rhodesia Acepta Envío Simbólico de Tropas Británicas a Zambia

(Información en página 16)

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Balanza Comercial Favorable

En su reciente exposición sobre el estado de la Hacienda Pública, el Ministro del ramo ha destacado, con cifras que son irrebatibles, el notable mejoramiento de la Balanza Comercial del país y, por consiguiente, también de la Balanza de Pagos.

Las exportaciones de bienes físicos, según esos antecedentes, alcanzarán a 600 millones de dólares.

Si consideramos que en 1964 ese volumen exportable alcanzó sólo a 589,6 millones, y en 1963 a 498,5 millones, es evidente que nos encontramos en un proceso de franca recuperación y ascenso en esta materia.

En sólo un año ha habido un aumento de 96,4 millones, y en dos, de 187,5 millones.

Eso es impresionante; y lo es más aún el hecho de que estas cifras marcan una tendencia en permanente ascenso. El país ya rompió el estancamiento de las exportaciones del orden de los 400 a 500 millones, y pasó a casi 700 millones. Llegará un día —y no lejano— en que esas exportaciones suban de 1.000 millones de dólares anuales, y eso ocurrirá, según los planes previstos, antes de finalizar la actual Administración a lo sumo, en 1970.

En el orden de las importaciones —el otro fiel de la balanza—, ellas llegarán este año —sólo en bienes físicos y excluyendo servicios— a 611 millones de dólares, contra 623,5 millones en 1964 y 585,7 millones en 1963, lo cual indica indudablemente un proceso de ajustes, ordenamiento y regulación muy importantes en el orden de los bienes y productos que Chile adquiere en el exterior.

No es así como así que en 1965 las importaciones de bienes de capital y repuestos —absolutamente necesarias para la marcha normal de las actividades industriales— alcancen a 240 millones de dólares y que las de materias primas —también para la industria— lleguen a 229 millones.

Es evidente que Chile contaría con un volumen mucho menor de importaciones globales si pudiera resolver el dramático problema alimentario que le crea una producción agropecuaria de tipo deficitario, como la que posee actualmente, pero, afortunadamente, aun en este sentido, las proyecciones de la Reforma Agraria abren muchas posibilidades futuras para el mejor equilibrio de nuestra balanza comercial.

En suma, ha habido este año un saldo favorable en la balanza comercial, que es del orden de los 75 millones de dólares, si se consideran sólo las exportaciones e importaciones de bienes físicos, y que se reduce a 67 millones si también se incluyen las exportaciones e importaciones de servicios, que alcanzan a 100 y 108 millones de dólares, respectivamente.

Si comparamos la primera de estas cifras con las que acusó el balance de pagos en los años precedentes, nos encontraremos con esta realidad:

Contra un saldo favorable de 75 millones en la balanza comercial de 1965, hay uno negativo de 33,9 millones en 1964, y otro, negativo también, de 87,2 millones en 1963.

Si continuando con este análisis proyectáramos nuestras observaciones a los años anteriores, veríamos que ese mismo saldo en contra fue de 114,1 millones de dólares en 1962 y de 180,1 millones de dólares en 1961.

Es entonces absolutamente claro, de la mayor evidencia, que el país ha entrado de lleno en una nueva etapa en el desarrollo de su comercio exterior: en la del saneamiento de su balanza comercial.

Saneamiento que obviamente se proyecta también en forma muy beneficiosa sobre la Balanza misma de Pagos.

Comprensión para Aisén

Con sus 103.584 kilómetros cuadrados, la provincia de Aisén ocupa el 14% de la superficie de Chile. Sin embargo, su terreno útil es sólo una proporción reducida y, según cálculos de la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas, alcanza a 220.000 Hás., que significan el 2% de la extensión aprovechable del país. Las siembras representan el 0.4 por ciento, pero ello carece de importancia, porque es sabido que el rubro principal es la ganadería. Con todo, hay extensiones cerca de Coihaique y en el lago General Carrera, de un clima privilegiado, en que maduran las uvas y frutas del norte del país.

Menos conocido es el hecho de que también la minería de Aisén es importante. En tanto que la producción agropecuaria alcanza al 67,9 por ciento, la minería concurre con un 29.5 por ciento. Incluso, hay industrias que ofrecen el 2,6% de la producción, por ejemplo, de conserva de frutilla silvestre. En la industria extractiva, el cobre representa el 40, el plomo el 40 y el zinc el 20 por ciento. La participación del plomo es el 61.8 por ciento de la producción nacional y el zinc ha llegado a ser el 100 por ciento de lo producido en el país.

He ahí, pues, una provincia que ofrece enormes expectativas. El hombre de acción y con cierta dosis de espíritu de sacrificio encontrará allí posibilidades casi ilimitadas. La persona con vocación agrícola puede desenvolverse en Aisén sin restricciones.

Haciéndose eco de dichas enormes extensiones, algunas aún despobladas, el proyecto de reforma agraria no pone limitaciones a la cabida de los predios, permite las sociedades anónimas o de otra especie, sin las prohibiciones del centro del país, ofreciendo además diversos estímulos especiales.

Hamilton, el Subsecretario del Interior, realizó recién una jira por la zona austral, para conocer sus problemas, agravados este año por un invierno extremadamente crudo. De ello ha resultado el anuncio de un plan extraordinario de ayuda y fomento. Tan sólo para caminos y aeródromos se consultan 30.000.000 de escudos. Por cierto que ya se encontraban en marcha estudios y programas, pero este viaje del Subsecretario sirvió para cotejar y revisar el plan con las autoridades provinciales. Los proyectos elaborados en la capital han experimentado algunas modificaciones.

De especial urgencia es la ampliación de la pista del aeródromo de Balmaceda, el puerto aéreo de visibilidad más privilegiada en el país, a fin de que aterricen allí los cuadrimotores LAN.

Otra iniciativa importante ha sido adquirir el vapor Andes del lago General Carrera, que estaba en desuso, para habilitarlo y destinarlo al servicio público.

La población de la provincia alcanza a un poco más de 40.000 almas. El pionero de la colonización fue José Antolín Silva, un modesto agricultor que, a raíz de la revolución contra Balmaceda, se expatrió por el paso de Antuco. Con un grupo de hombres reingresó al país a la altura de Aisén y fundó la primera población de la que es hoy una promisoria provincia. Le asignó precisamente el nombre de su devoción: Balmaceda. Más tarde, Silva, con una tenacidad y con la intuición propias de esos casos de Ossa, Urmeneta, Godoy y varios otros que conoce nuestra historia, buscó y descubrió las minas de plomo, cobre y zinc, en uno de los parajes más agrestes del lago General Carrera. Sin embargo, falleció pobre. Sería un acto de justicia perpetuar su nombre, asignándoselo a algunas de las obras públicas que se están poniendo en práctica.

B. J.

Cartas al Director

NO SON GENDARMES

Señor Director:

Como ex funcionario del Servicio de Prisiones, ya jubilado, me permito dirigirme a usted para que se destaque el error en que vienen incurriendo algunos órganos de prensa y radios del país, al referirse a los "Vigilantes de Prisiones" y denominarlos "Gendarmes".

En efecto, los GENDARMES ya no existen, porque el Cuerpo de Gendarmería fue disuelto el año 1929. Y en 1930 se creó la Dirección General de Prisiones. El 1º de enero de 1932 se organizó el actual SERVICIO DE VIGILANCIA DE PRISIONES, por orden del Presidente Alessandri Palma. Desde entonces, sus miembros son VIGILANTES DE PRISIONES, pero no GENDARMES. Esta palabra debe ser eliminada, especialmente ahora, cuando se han producido tan hondos agravios de parte de "gendarmería argentina".

Muy agradecido,

Luis A. Hermosilla E., casilla 4277, Correo 2, Valparaíso.

[illegible] Valparaíso.

SITUACION ANORMAL

Señor Director:

Soy jubilado del SSS. Tengo 75 años. Pensión: 79.04 (en escudos). Vivo en Vicuña Mackenna 1303, Malloco. Era propietario hasta esta época de esa propiedad; pero he recibido un aviso por pago de contribuciones Bienes Raíces por la suma de Eº 69.84, que corresponde a un avalúo de Eº 4.844. El avalúo del primer semestre anterior era de Eº 1.669. Con la renta que percibo no puedo cubrir. Además por mi edad ya no

PAGOS

puedo trabajar en actividades que me den remuneración, especialmente si no dispongo de capital.

[illegible] deseo, señor Director, es que me iluminen para resolver este problema, o que alguna persona del Gobierno se interese por este caso y me lo resuelva. Haciendo votos por comprobar que se trata de un error de las oficinas públicas, lo saluda atentamente,

Roberto Pérez Vargas, carnet 97100, Peñaflor.

BALMACEDA Y EL MAR

Señor Director:

Sería muy justo que a los dos nuevos destructores que proporcionará Estados Unidos de N. A. a la Armada chilena, se le pusiesen los nombres de Balmaceda y Portales, como homenaje a estos dos ilustres próceres de la historia. Creo que ninguna nave de guerra ha sido bautizada con esos nombres, pero éste es el momento de terminar con ese injusto olvido. Gracias a Portales se supo el peligro que representaba para Chile la Confederación Perú-Boliviana en el predominio del Pacífico Sur, y después Balmaceda, que llegó al poder en difícil momento y en cuyo Gobierno se robusteció la marina, alcanzando gran prestigio.

Muy atentamente:

—M. Z. V., Carnet 163859, Iquique.

Continuismo o Reforma Agraria

En su editorial del 29 del mes pasado, el diario "El Mercurio" señala el camino para hacer una Reforma Agraria con aumento de la productividad y redistribución del ingreso.

Las medidas que propone para elevar el ingreso y redistribuirlo con justicia son las siguientes:

1º— Los precios deben cifrarse en términos reales.

El sacrificio que requiere una Reforma Agraria debe pagarlo, en primer término, el consumidor obrero de la ciudad, para quien el rubro alimentos absorbe casi la mitad de sus ingresos.

2º— Que se favorezca el éxodo de mano de obra agrícola para desplazarla a otras actividades.

El traslado de campesinos a los centros urbanos, implica aumentar los problemas de la escasez de viviendas, falta de medios de transporte y favorece un crecimiento excesivo de las ciudades.

3º— Aumentar la productividad por persona.

"El Mercurio" propone lograr con la ayuda del capital extranjero que ingresa al país en máquinas agrícolas, la disminución del empleo. Para favorecer al gran propietario, el país debe privarse una vez más de las disponibilidades de divisas que necesita para el desarrollo industrial.

4º— Finalmente, deben elevarse en alto grado las remuneraciones de los trabajadores, lo que es posible con mayores precios y con el menor número de personal empleado.

Entre las medidas que propicia "El Mercurio", nada dice de lo que debe aportar el propietario de la tierra. A pesar de tener recursos ociosos, tierras mal trabajadas y en muchos casos abandonadas, trabajadores sin estímulos para producir y aportar su capacidad empresarial, los dueños de fundos no deben ser exigidos, pues hacerlo implicaría romper el clima de confianza que el país les ha otorgado a lo largo de toda nuestra historia.

Si la franqueza de "El Mercurio" es laudable, sus proposiciones, sin embargo, en nada contribuyen a la solución de los graves problemas que enfrenta la agricultura, y en particular, la población rural del país.

En Busca de una Viuda

¿Se acuerdan de lo que decían cuando se presentó el proyecto de impuesto patrimonial?

No decían que no querían pagarlo; decían que había muchas viudas, muy buenas y muy pobres, que vivían de una casita que daban en arriendo, y que tenían una citronetita, y que el proyecto iba a arruinar a aquellas tristes mujeres.

En nombre de las viudas, estaban dispuestos a no sacrificarse por el país y a no pagar lo que ellos podían pagar. Pero el proyecto pasó, y no se arruinó viuda alguna.

Decían también que los pobres empleados, después de haber dedicado sus vidas al sacrificio de llegar —¡por fin!— a tener la casa propia, iban a ser esquilmados. Y la ley pasó, y sólo muy pocos empleados —los con plata— tuvieron que pagar, y lo hicieron sin arruinarse.

Ninguno se atrevió a decir:

—Soy rico y no quiero pagar.

Decían también que aquello equivalía a un terremoto, a un verdadero terremoto tributario que produciría más daños que un sismo de grado doce. Y el terremoto fue aprobado por ambas Cámaras y no produjo ningún daño, sino que incrementó los fondos fiscales, y así se pudo combatir los efectos de un terremoto de veras y de unos temporales de veras.

Ninguno se atrevió a decir:

—Puedo pagar; pero no quiero.

Ahora, cuando se discute una reforma agraria, dicen que se producirá la ruina de la agricultura, la paralización de la producción agraria; que se impondrá un sistema marxista y anticonstitucional que entronizará la miseria en el país. Pero no aparece hasta ahora el hombre que se atreva a decir:

—Me conviene mantener mis privilegios a costa de la miseria del campesinado, a costa de la subalimentación nacional y a costa de la detención del desarrollo de la industria y de la agricultura. La agricultura mejorará con la reforma agraria y yo podría mejorar mis campos y hasta ganar más; pero no me conviene el esfuerzo. Así vivo bien, ¡y basta! Por lo tanto, me opongo a esa reforma.

No ha surgido ese hombre, y, por cierto, no surgirá. ¿Por qué? Porque confesar ese egoísmo sería desprestigiar su causa. Por lo tanto, a falta de viudas con citronetas y con una casita, aplicables a la reforma agraria, hablarán del "país", en general, y seguirán revolviendo y tergiversando cifras y textos. Intuyen que esa hipocresía se ha vuelto ya inoperante, pero no les queda otra salida. Gastarán en propaganda lo que pudieran gastar en mejorar sus condiciones de trabajo, y seguirán hablando del "país". ¡Ah, quién les proporcionara el equivalente propagandístico agrario de la viuda con una casita y una citroneta!

Máximo Severo

Manejo del Agua

La serpiente de agua baja desde la montaña. En el valle sube por el tallo de los árboles —del bien o del mal— del privilegio o de la pobreza. Ofrece una hermosa manzana al rico y otra al pobre. Pero dicen que ésta suele llevar un gusano en su corazón.

El camino del agua de riego marca los primeros deslindes de la civilización. Une los ríos a la tierra sedienta y crea el principio de las legislaciones.

Todo cambio sobre tenencia de tierras es superfluo si no va unido a la división de las aguas.

Una gota de agua es una parcela del tesoro común.

Los muertos del antiguo Egipto, en el momento de ser juzgados por los cuarenta asesores de Osiris, deseando escapar a las penas eternas, declaraban: "No hemos profanado el agua, no hemos detenido las corrientes, no hemos usurpado lo que correspondía al campo de nuestro vecino".

Del respeto a la repartición de los dones del Nilo, nació el concepto de justicia. Esos grandes regadores del desierto esparcieron las semillas del derecho.

El historiador de la antigua jurisprudencia, doctor Schweinfurth, escribió: "Las ondas del Nilo, al desbordarse cada año, borraban los linderos de las propiedades; por eso fue necesario medir cada campo e inscribirlo en un catastro. Así se despertó en el pueblo un sentimiento de la rectitud de la posesión que las clases reinantes se esforzaban por desarrollar. Cada año acarreaban nuevos debates que demostraban a los propietarios la necesidad de recurrir a la ley, de someterse al juez y apoyar a la autoridad que debía dar a la sentencia un valor incontestable. Así, pues, al Nilo se debe el origen de la legislación y de la vida política organizada".

El buen manejo de la tierra y del agua, que son una misma fuente de vida, es el fruto mejor madurado por la justicia y por la civilización, que un Gobierno puede ofrecer a su pueblo.

Jacobo Nazaré

¿Tendremos Monorriel?

El monorriel es un invento sueco, del ingeniero Werner Gren, aunque se estableció por primera vez en Alemania. En nuestro país no han faltado entusiastas propugnadores de esta solución, con objeto de enfrentar el problema de la locomoción colectiva de Santiago. La revista "Construcción" inició un foro, pidiendo opiniones al respecto, y encontró eco favorable.

Si el presente ofrece una congestión evidente, no sólo en las calles centrales, sino en las vías de acceso a los barrios o comunas-satélites, los hombres que tienen la responsabilidad de los asuntos de interés público, no sólo los gobernantes, ediles y parlamentarios, sino incluso ingenieros, arquitectos, funcionarios del tránsito y demás profesionales a quienes corresponde opinar, deben pensar en el futuro.

El subterráneo parecía una solución. No le han faltado tampoco partidarios. Pero ya es muy tarde. Nuestro sistema de canalización subterránea, el subsuelo y, por último, nuestro relieve de terremotos, inducen a desechar la idea.

De ahí que, por eliminación, parezca viable el monorriel aéreo. Su costo es de 1.250.000 dólares por kilómetro. Desde luego, más barato que el subterráneo. El proyecto parece tomar contornos positivos, porque en estos momentos se encuentra en Chile una comisión de ingenieros suecos, a fin de estudiar y proponer su construcción. Han sido atendidos por el Ministerio de Obras Públicas y por Vicente Sota, presidente del Comité Parlamentario del Partido Demócratacristiano.

Se piensa, por de pronto, en una red de 60 kilómetros. Creemos que, a lo menos a manera de ensayo, podrían trazarse líneas más cortas, por ejemplo, del centro a Avenida Bustamante, para desplazar de allí a los pasajeros hacia la locomoción particular y colectiva clásica, u otra línea por Avenida Bulnes a la entrada de San Miguel.

Seminario de Alcaides

Altamente beneficiosas han sido las jornadas celebradas por el Seminario de Alcaides, convocado por la Dirección General de Prisiones. Concurrieron 82 jefes de establecimientos penales y las reuniones se prolongaron por espacio de tres días.

Entre los acuerdos, sólo queremos destacar dos, cuya trascendencia es evidente.

Uno de ellos se refiere a la manera de llevar a efecto la pena capital. Se recomienda reemplazar el fusilamiento por el procedimiento moderno de la cámara de gases, a fin de quitarle teatralidad, espectacularidad y dramatismo a este acto.

Pero más importante, por ser de efectos más vastos y generales, es la materia que se refiere a la indemnización de que son acreedores los injustamente detenidos o presos. El artículo 20 de nuestra Constitución Política establece dicha indemnización para los que resulten absueltos o sobreseídos; mas en los 40 años transcurridos desde 1925, aún no ha habido oportunidad de dictar la Ley que le dé forma a esa garantía individual.

En otros países avanzados y democráticos existe este sistema, para paliar los estragos o daños, morales y materiales, que sufre una persona ingresada en prisión, que después resulta inocente. Es perfectamente posible que los indicios sean suficientes para inculpar a un individuo. Los funcionarios policiales, primero, y judiciales, enseguida, están obligados a proteger la sociedad y a investigar con celo los delitos. Una mano demasiado blanda podría parecer despreocupación e inercia. Sin embargo, los errores son posibles y, todavía más, frecuentes. Deben ser reparados. Las víctimas deben ser reembolsadas en lo que han perdido o dejado de ganar.

Sería de desear que, sin perjuicio de otras iniciativas, el Seminario de Alcaides vea culminados sus propósitos con la dictación de las normas reparatorias a que hemos aludido.



PARA EMPEZAR

Según cuenta René Saint-Cyr, el caso siguiente ocurrió en una tienda de modas de la Quinta Avenida. Entró allí la actriz Vivian Leight, tentada



por una oferta de sombreros nuevos recién traídos de París. "Sí —dijo el vendedor—, hemos recibido dos mil modelos". "Muy bien —repuso la vedette—, comencemos a probarlos".

NIÑOS MODELOS

Estudiantes del "Lake College", cerca de la frontera con México, cultivaban marihuana en los propios jardines de su colegio. Además de consumirla en sus "fiestas", hacían envíos a otros puntos de Estados Unidos. La policía logró secuestrar 397 sobres que contenían dicha droga, listos para su expedición.

SALVADO EN LA SELVA

El cazador Pat Hartley, que hacía safaris en Kenia, ha salvado de morir a un pequeño rinoceronte luego de practicar a su madre, muerta en la cacería, una operación "cesárea".



Cuando el cazador extrajo al pequeño rinoceronte del seno materno, hubo de aplicarle la respiración artificial "boca a boca", durante 10 minutos, para que pudiera vivir. Ahora, la "guagua" vivirá al cuidado de Hartley, hasta que sea grande y pueda ser devuelto a la selva.

SIN MOLESTIAS

Las dueñas de casa neoyorquinas no tendrán que molestarse en salir de sus casas para ir de compras. Pronto entrará en servicio una cadena de aparatos, accionados por monedas, que serán transportados en remolque de calle en calle. Así podrán comprarse hasta comidas calientes, listas para ser servidas en la mesa.

DEMASIADO JOVEN

El capellán de la prisión interroga a un nuevo detenido:

—¿Por qué causas estás aquí, hijo?

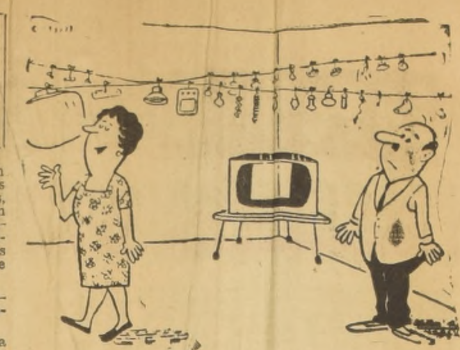
—La inexperiencia de la juventud.

—Pero si tú tienes casi 60 años...

—Yo hablo de mi abogado.

PILDORILLAS

La Verdad no cabe en una Pildorilla.



—¡Hoy sí que he hecho una buena limpieza del televisor!

Tarea para una Economía Difícil

La nuestra es una economía difícil.

Difícil por la permanente contradicción que suele emerger entre el plano sociopolítico y el puramente económico. Difícil también por otros conceptos.

Es, por consiguiente, una economía con problemas, y, obviamente con metas, objetivos, tareas.

De esta economía difícil y de su problemática y sus tareas, acaba de hablar en Valparaíso, ante los estudiantes de Economía de las dos Universidades que allí poseen Escuelas, el profesor señor Aníbal Pinto Santa Cruz.

No es necesario presentarlo.

Es un economista destacado; autor de varios ensayos y obras sobre economía; profesor universitario y funcionario de CEPAL.

Políticamente fue siempre un hombre de izquierda. Y de acendrada izquierda. De ahí que cuando colocado en un nivel suprapartidario hace enfoques tan serios como los que acaba de hacer en su conferencia de Valparaíso, sus palabras deberían merecer la más profunda atención, sobre todo de esa izquierda que hoy ataca por todos los flancos la labor del Gobierno.

Y no es que él haya hecho ninguna apología del Gobierno.

No.

Ha hecho otra cosa, más simple y más difícil al mismo tiempo.

Ha hecho un análisis de la problemática que vive el país en el doble plano de su realidad sociopolítica y económica; y de ese análisis la conclusión más categórica que emerge es la de que las "preferencias doctrinarias" deben ser relegadas a segundo término, para dar lugar a lo que aparece como "necesario y viable" en las actuales condiciones del país.

"Ya no hay lugar", dijo textualmente, "para un enfoque pseudo-ideológico, en que unos preconizan un estatismo en abstracto y otros un libre-empresarismo que sólo existe en algunos textos y discursos de sobremesa."

No.

Lo que procede es un análisis descarnado de la realidad, de los problemas; y la fijación de metas claras en las cuales se asigne a cada agente económico no sólo sus deberes y sus obligaciones, sino también sus relaciones entre sí y las reglas del juego.

Pero nos estamos adelantando demasiado.

¿Qué fue lo que dijo el profesor Pinto en su conferencia?

Sería difícil reseñarlo en pocas líneas; pero, en lo fundamental, y dejando de mano las pasadas etapas del desarrollo económico nacional —a las que él se refirió extensamente—, podríamos esquematizar su pensamiento en los siguientes acápites:

1) La economía nacional vive aproximadamente desde el último decenio una nueva etapa de desarrollo, que se abrió con el agotamiento de la "substitución fácil" de importaciones y con la necesidad de pasar a la fase de la industrialización pesada, tanto en el campo de los bienes de consumo durables como en el de los bienes de capital.

2) Indicios objetivos de la existencia de esta nueva problemática son, a juicio suyo: a) el lento crecimiento del sector industrial en el período; b) la disminución de su importancia relativa en la estructura de producción del país; c) su incapacidad para absorber en medida importante la mayor fuerza de trabajo del país, y d) la ausencia de nuevos núcleos de expansión fabril.

3) Las posibilidades de desarrollo económico del país se concentrarán siempre, en forma decisiva —y sin desconocer por ello la interdependencia de los diversos sectores económicos y la función estratégica que desempeñan algunos de ellos, como el exportador, agropecuario, construcción, servicios básicos, etc.—, en el área industrial. Concretamente, en la producción de bienes de consumo duraderos y de bienes de capital.

4) El desarrollo de esa industria pesada requiere de una serie de factores como la magnitud de las inversiones, el trasplante tecnológico, las economías de escala, la capacidad empresarial, la calificación de las fuerzas del trabajo, las facilidades externas, etc., que sólo podrán darse en función de la dimensión de los mercados.

5) La diversificación de la estructura fabril en esta segunda y más difícil etapa del desarrollo económico nacional, requiere pues que se establezcan con claridad, tanto los deberes como los papeles de los distintos agentes económicos, del Estado, la empresa privada y la iniciativa extranjera.

6) Hay en este sentido muchas rectificaciones que impulsar. La primera de ellas es la de acentuar el papel empresarial del Estado. Muchas de las iniciativas industriales que deben emprenderse sólo podrán ser llevadas adelante por el Estado, ya sea por el monto de la inversión inicial, ya por sus requerimientos de monedas extranjeras, ya por el carácter monopólico de la actividad, ya por la necesidad de planificar a largo plazo su funcionamiento.

7) Este deber empresarial del Estado no significa relegar a un plano secundario a la actividad privada. Hay en Chile un amplio campo para la actividad privada, tanto en los sectores tradicionales como incluso en las propias industrias dinámicas. La experiencia chilena demuestra que la instalación de industrias básicas por parte del Estado es un punto de apoyo y aún un requisito de existencia para algunas industrias privadas. V. gr. el caso de Huachipato y las industrias metalúrgicas que elaboran su producción de acero.

8) ¿Podrá la iniciativa privada dar salida a este problema? ¿Será ella capaz de aportar al país las industrias dinámicas que éste necesita para avanzar en este proceso de su industrialización "pesada"? En otras palabras, ¿podrá operar la industria privada en el área de los bienes de consumo durables y de los bienes de capital?

9) Del análisis de la realidad actual (inversión de capital por hombre ocupado en los cuatro grupos principales del sector dinámico —productos metálicos, maquinarias, artículos eléctricos y material de transporte—, que es muy baja, según los estudios de CORFO, inferior incluso a la del promedio del sector fabril) concluye que las actuales empresas de ese sector no tienen ninguna posibilidad de proyectarse con éxito hacia el mercado interno, y que estarían en cambio limitadas a satisfacer la demanda interna, absolutamente restringida, a precios y costos muy altos y calidades no muy satisfactorias... a menos que se produjera un proceso de integración y concentración de las actuales unidades privadas, en otras más grandes.

10) Esta fusión material y/o financiera de las unidades pequeñas es calificada como de "conditio sine qua non" por el señor Pinto S. C., para que la industria privada pueda superar su etapa semiartesanal y ser capaz de responder a las exigencias de la nueva etapa de industrialización.

Sin este proceso de concentración de poder económico de las empresas privadas, serían los inversionistas extranjeros los que vendrían a llenar la brecha que se crearía por la falta de una industria privada nacional capaz de protagonizar esta nueva etapa del desarrollo.

11) Esta tesis contradice los slogans de los que están ubicados a uno y otro lado de la barrera ideológica; de los que en la extrema izquierda protestan por los monopolios, y los que en la extrema derecha abogan por una mayor libre competencia. Pero es la única respuesta posible a la realidad chilena del momento. El enfoque clásico del monopolio tiene muy poca validez en nuestros países, dice el señor Pinto; y el proceso de concentración, que es típico de la madurez del sistema capitalista de los grandes países, es en los nuestros, un requisito indispensable para sobrepasar el estado de subdesarrollo.

12) Naturalmente, un proceso de concentración de las unidades privadas exigiría una revisión de las relaciones del Estado con esas concentraciones privadas de naturaleza más o menos monopólica, pero en ese sentido no debe olvidarse que la dicotomía empresa pública/empresa privada admite muchas fórmulas intermedias, mixtas, que tendrían que ser analizadas según sus méritos y operacionalidad y no a través de estereotipos doctrinarios sobre la materia.

En suma, la línea básica de acción, la "tarea" para superar la problemática actual que plantea al país esta difícil economía que es la nuestra, el señor Pinto Santa Cruz sugiere dos módulos aparentemente divergentes y "heterodoxos", como el mismo señala, aludiendo a los criterios clásicos de la economía:

1) La ampliación de la función empresarial del Estado, y

2) La consolidación empresarial en el sector privado, como condición indispensable para que este sector pueda desempeñar en la nueva etapa de industrialización "pesada" del país, el papel que le corresponde.

Es evidente que este recetario económico dista mucho de los padrones empíricos en que basan sus apreciaciones los hombres de la extrema izquierda y los de la extrema derecha del país.

De aquellos que auspician huelgas tan terriblemente dañinas a la economía nacional, como la del cobre, y de aquellos otros que se oponen a la reforma agraria.

La problemática chilena, para ser resuelta, tiene que superar los planteamientos pseudoideológicos, como lo señala el profesor Pinto Santa Cruz, y basarse en la más objetiva concepción de nuestra realidad económica, política y social.

Ese es su mensaje.

Que tomen nota de él quienes deben hacerlo.

La Política EL SENADO • LA CAMARA • LAS COMISIONES • LOS PARTIDOS • LOS PROYECTOS • SU DISCUSION

CONGRESO DESPACHO PROYECTO QUE CREA EL MINISTERIO DE LA VIVIENDA

La Cámara Alta finalizó ayer estudio de las observaciones del Ejecutivo al proyecto.– Ministerio de la Vivienda es el primero de su tipo en toda América. Numerosos países latinoamericanos piden informes sobre la iniciativa chilena

El Senado despachó en segundo y último trámite constitucional las observaciones del Ejecutivo al proyecto que crea el Ministerio de la Vivienda. La iniciativa quedó lista para ser promulgada por el Ejecutivo.

El cuerpo legal que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo es el primero de su especie en toda América, y ya numerosos países latinoamericanos y Estados Unidos han enviado peticiones al Gobierno solicitando se manden informes sobre la creación de esta nueva Cartera.

Los objetivos contenidos en la iniciativa tienden a mantener un organismo central de orientación de programas de viviendas, a la vez de poder elaborar los planes de construcciones tanto urbanas como rurales, su equipamiento comunitario y desarrollo. Sobre este particular la Cámara Alta despachó en su sesión de ayer el siguiente veto:

"En casos calificados por el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, le corresponderá desarrollar todas las actividades y adoptar todas las medidas destinadas a prestar a la población urbana y rural, los servicio de carácter habitacional que se requieran para la reparación, mantenimiento, habilitación, urbanización, equipamiento, radicación y demás funciones que procuren la solución del problema de la vivienda."

Principal importancia revistió el debate que se suscitó sobre los reajustes de los saldos de precios o de préstamos de adquisición o construcción de viviendas. El veto fue aprobado luego de un largo debate en que participaron los demócratacristianos Rafael Agustín Gumucio, Ricardo Ferrando, Tomás Pablo y José Foncea, y los socialistas Tomás Chadwick y Carlos Altamirano.

A continuación fueron rechazados dos vetos del Ejecutivo que tendían a favorecer a las clases asalariadas del país. Uno de ellos fue el referente a la designación de dos representantes de los trabajadores en el Consejo Nacional de la Vivienda.

Los parlamentarios del FRAP en una actitud abiertamente contradictoria, rechazaron la iniciativa con lo cual marginaron del Consejo a los representantes de los trabajadores. Otro de los vetos rechazados fue el que fija precios para los materiales de construcción.

PROYECTO DE MENORES

Otra iniciativa tratada por la Cámara Alta fue el proyecto del Gobierno que legisla sobre protección de Menores.

Sobre el particular, el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez dio una amplia disertación en la que estaban contenidas las metas que se persiguen con este proyecto.

Señaló el Ministro que con esta iniciativa se busca la creación de un Consejo Nacional del Niño que reemplaza a la Comisión Interministerial. Agregó que éste sería un servicio público descentralizado. Dijo también que se crearían las Casas de Menores y los Juzgados, los cuales podrían adoptar medidas aunque no estuviere presente el menor.

El proyecto pasó en segundo informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

CANCILLER VALDES

Hoy, de 11 a 13 horas, el Ministro de Relaciones Exteriores expondrá ante el Senado algunos antecedentes referentes al diferendo existente con Argentina, luego de los incidentes provocados por la gendarmería de ese país.

FUE DESPACHADO PROYECTO SOBRE COLOCACION DE ACCIONES EN EL PUBLICO

Proyecto que declara exentos de contribuciones a los bienes raíces cuyo avalúo sea inferior a los Eº 5.000, tendrá un cuarto trámite constitucional.— Homenaje a la memoria del Dr. Lorenzo Sazié

Ayer quedó totalmente despachado por el Congreso el proyecto que fija normas sobre colocación en el público, de acciones, bonos y toda clase de títulos o valores de inversión. La Cámara de Diputados acogió ayer en tercer trámite constitucional, todas las modificaciones que le había introducido el Senado. En consecuencia quedó en condiciones de ser comunicado al Presidente de la República para su promulgación o veto.

Este proyecto establece que la colocación en el público, de acciones, promesas de acciones, bonos, debentures, planes de ahorro, cuotas de Sociedades y toda clase de títulos o valores de inversión, sólo podrá hacerse por Sociedades colocadoras inscritas u autorizadas para operar como tales. Quedan excluidas de las disposiciones de esta ley las operaciones bursátiles, entendiéndose por tales las realizadas y registradas por los Corredores en el recinto de la Bolsa provenientes de órdenes directas de los clientes, sin que haya habido entre aquellos y éstos ninguna intermediación que no sea la de los Bancos o Sociedades colocadoras a que se refiere la ley.

HOMENAJE

La Cámara de Diputados en su sesión ordinaria de ayer, rindió homenaje a la memoria del Dr. Lorenzo Sazie en el centenario de su muerte. Hablaron haciendo su elogio, los diputados Manuel Rioseco, Gustavo Monckeberg, Félix Garay y Luis Guastavino.

César Godoy Urrutia pronunció a su vez un discurso rindiendo homenaje a Yugoslavia en su Día Nacional.

EXENCION DE CONTRIBUCIONES

En seguida, la Sala consideró el proyecto en tercer trámite constitucional, que declara exentos de toda contribución a los bienes raíces, cuyo avalúo sea inferior a los Eº 5.000. Debido a que fueron rechazadas varias modificaciones introducidas por el Senado, el proyecto deberá tener un cuarto trámite.

SERGIO FERNANDEZ

En la Hora de Incidentes de la sesión ordinaria de ayer de la Cámara de Diputados, intervino el diputado Sergio Fernández, quien se refirió a los principales problemas de la comuna La Reina.

Manifestó que la Municipalidad, con asesoría de Institutos especializados, elaboró el plano regulador de la comuna, destinando zonas a servir de área verde, es decir, a lugares de esparcimiento de las comunas del Gran Santiago, salvo en una superficie que podrá emplearse en la construcción de viviendas y otros centros sociales o comunitarios. Agregó que este plan municipal permite la radicación de los pobladores inestables y contempla también la instalación de la Escuela Nacional del Deporte.

El diputado Fernández señaló la importancia de radicar los pobladores inestables de la comuna, ocupando aproximadamente 40 hectáreas. Agregó que la Municipalidad ha buscado su integración plena a la vida social del barrio. Es así como, ya desde febrero de este año, instó a los pobladores a que se organizaran para que pudieran ser un factor dinámico de coperación a los planes comunales, en los cuales estaba incluida la solución de sus propios problemas.

CAMARA PIDE CREACION DE ORGANISMOS QUE ESTUDIEN PROBLEMAS DE ZONA AUSTRAL

Anoche celebró una sesión especial la Cámara de Diputados, con el objeto de conocer los graves problemas que afectan a las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

Se refirieron a los problemas que afectan a esta zona los diputados: Luis Tejeda, Félix Garay, Clemente Fuentealba, Ernesto Guajardo, Francisco Sepúlveda, Narciso Irureta y Fernando Ochagavía.

Primeramente se acordó el envío de oficios al Ministro de Economía para que informe a la Cámara sobre los planes que tiene el Gobierno para mejorar el servicio de transporte entre Aisén y el continente; y al Ministro de Salud para que se estudie la construcción del nuevo hospital de Coihaique.

Fue aprobado un proyecto de acuerdo presentado por los diputados democratacristianos por el cual se solicita la creación de una corporación que estudie y solucione los problemas de Chiloé y Aisén y otra Corporación para los problemas de Magallanes. Serán autónomas y dependientes de la Presidencia de la República.

La Cámara aprobó diversos proyectos de acuerdo presentados por los distintos sectores de la Corporación, que coinciden en solicitar del Gobierno medidas urgentes y rápidas para mejorar los medios de vida y solucionar los problemas materiales de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes. Otro proyecto de acuerdo solicita del Presidente de la República que formule indicación en el presupuesto para 1966, con el objeto de elevar la asignación de zona de los funcionarios públicos de Chiloé, Aisén y Magallanes. Existe también un proyecto de acuerdo aprobado, que solicita del Ministerio de Economía que estudie una rebaja del 50% en los aviones que hacen servicio a Chiloé, Aisén y Magallanes.

FUERA DE TABLA

PRESIDENTE DE LA CAMARA

El presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados, Luis Papic, informó ayer que había presentado la renuncia verbal a su cargo de Vicepresidente de la Corporación, ante los Comités Parlamentarios de su partido.

Se supo que esta determinación del diputado Papic estaría basada en la decisión de llamar a Santiago al Jefe titular de los Comités, diputado Alfredo Lorca para que dirija las votaciones en la Cámara, sin haberse consultado previamente a los Comités.

Se informó asimismo, que los Comités no aceptaron la renuncia de Luis Papic.

PEQUEÑOS CHACAREROS PIDEN ABARATAMIENTO DE COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Un foro, en que participaron chacareros y consignatarios, se efectuó ayer en la Cámara de Diputados, a proposición del diputado Jorge Lavandero

Un foro tendiente a buscar la manera de abaratar la comercialización de los productos agrícolas, se efectuó ayer en una Sala de Comisiones de la Cámara, por invitación del diputado Jorge Lavandero, presidente de la Comisión de Hacienda. Participaron representantes de los pequeños chacareros, de los consignatarios y de las cooperativas de productos agrícolas, que concurrieron en un número cercano a los treinta.

El primero en hablar en este foro, que despertó gran interés, fue el diputado Jorge Lavandero, quien expresó que la reunión tenía por objeto buscar una solución a un problema que se viene arrastrando por mucho tiempo. Lavandero, manifestó que no se puede hacer Reforma Agraria, si no se otorga precios adecuados a los productos agrícolas, precios remunerativos que no perjudiquen al consumidor.

El diputado Lavandero, expresó que este problema hay que enfocarlo desde tres puntos de vista:

1) Buscar una mejor comercialización de los productos agrícolas, evitando que pasen por más manos que las que debieran intervenir:
2) Buscar un local adecuado que no impida el proceso de comercialización. A su juicio, la Vega Municipal no tiene los elementos indispensables que la técnica moderna aconseja para cualquier mercado. Con este objeto, Jorge Lavandero, ha propiciado la creación de un Mercado Mayorista.
3) También sostuvo la necesidad de ir a la creación o vigorización de las cooperativas de productores y de consumo.

Lavandero dejó en claro que no está en contra del comercio establecido, pero que éste ocasionalmente perjudica al productor y al consumidor. Reiteró que debía buscarse un nuevo procedimiento que permita a los consumidores tener precios más baratos y a los productores mejores condiciones de trabajo y precios justos.

CONSIGNATARIOS

A continuación usó de la palabra, Osvaldo Sierralta, presidente de la Asociación de Consignatarios de la Vega. Empezó diciendo que respaldaban ampliamente al Gobierno y que no atacaban la Reforma Agraria.

Luego dio a conocer la forma cómo operaban los consignatarios, expresando que cualquiera persona podía llegar a este grupo, cumpliendo con los requisitos mínimos que establece la Municipalidad. Señaló asimismo, que la Vega se guía por la abundancia o la escasez.

PEQUEÑOS CHACAREROS

Después habló el presidente de la Asociación de Pequeños Chacareros, José Pedro Escobar, quien expresó la aspiración de vender sus productos sin intermediarios y ser sus propios consignatarios. Con ello —dijo— se obtendrán precios justos para los productores y los consumidores.

Escobar se mostró partidario de una mejor comercialización de los productos. Sostuvo asimismo que el sistema de la Vega es insuficiente para una adecuada comercialización y que no se justifican los derechos que deben cancelar a los consignatarios. Refiriéndose a los consignatarios, Escobar expresó que éstos, sin desplegar ningún esfuerzo, son los que encarecen los productos. "Los perjudicados somos los productores y el consumidor", dijo.

Pidió se les conceda un lugar en la Vega Municipal, donde puedan vender sus productos, sin perjuicio de las soluciones integrales que tiene en estudio el Gobierno.

COOPERATIVAS

Finalmente intervino Carlos Astaburuaga, representante de la Cooperativa Hostícola Nacional. Señaló que tenía un pensamiento similar al de los chacareros, de transformar de una manera básica el sistema de la distribución de los productos. Sin embargo, agregó, las Cooperativas de Productores de Hortalizas, deben ser exclusivamente ésto, ya que a su juicio es difícil que los productores pudieran vender directamente sus productos, pues los haría despreocuparse de la producción. Terminó diciendo que este Gobierno ha querido plantear el problema en forma seria.

Al término del foro, se acordó celebrar nuevas reuniones para seguir precisando las distintas posiciones.

LA REFORMA AGRARIA INICIO TRAMITACION EN EL CONGRESO

Comisión de Agricultura de la Cámara empezó su estudio.— Rechazada petición de inconstitucionalidad del proyecto.— Actitud firme del democratacristiano Carlos Sívori.— Se estima que el proyecto permanecerá aproximadamente diez días en la Comisión.— Obstruccionismo realiza diputado conservador

La Comisión de Agricultura de la Cámara inició ayer el estudio del proyecto de Reforma Agraria. Concurrieron a la sesión el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, y el Subsecretario subrogante de esa Cartera, Martín Olmedo.

La sesión, presidida por el democratacristiano Carlos Sívori, se inició a las 11.30 horas, y concurrieron los siguientes parlamentarios: Pedro Alvarado, Gilberto Canales, Fernando Cancino, Renato de la Jara, Carlos Garcés y Julio Silva, democratacristianos; Andrés Aravena y Joel Marambio, socialistas; Miguel Jarpa, radical; Carlos Rosales, comunista, y Fernando Ochagavía, conservador.

El debate se caracterizó por el abierto obstruccionismo que hizo el conservador Fernando Ochagavía. Alegó que el proyecto de Reforma Agraria es inconstitucional, manifestando que "no existen actualmente en la Constitución disposiciones que autorizan el pago diferido por concepto de expropiaciones". La proposición fue sometida a votación, siendo rechazada por amplia mayoría: 10 de los doce parlamentarios se pronunciaron en contra de la indicación propuesta por el diputado conservador. También votó con Ochagavía el radical Miguel Jarpa.

Enseguida, Sívori, haciendo uso de sus atribuciones, citó a sesión para las 18 horas.

Posteriormente, numerosos parlamentarios calificaron como "antipatriótica" la actitud de los dos diputados que "trataron de demorar el trámite de la Reforma Agraria con argumentos totalmente sin fundamento serio".

SESION VESPERTINA

La sesión se reanudó a las 18 horas, oportunidad en que se sometió a consideración el procedimiento para tratar el proyecto.

Carlos Rosales propuso que cada representante de las instituciones agrarias tuviera 15 minutos para exponer sus puntos de vista. La indicación fue rechazada, estimándose que no habría limitación en el tiempo de los miembros de las sociedades y gremios agrícolas.

A continuación, el conservador Ochagavía volvió a insistir en sus argumentos, citados en la sesión matutina. Propuso que se solicitara a la Comisión de Constitución si procedía el estudio del proyecto de Reforma Agraria, en lo que dice relación con las disposiciones que no hayan sido aprobadas dentro de la Reforma Constitucional.

Luego de la intervención de numerosos diputados que estimaron improcedente la proposición, la Mesa consideró que dicha indicación era improcedente.

Ante esta situación, el conservador Fernando Ochagavía censuró a la Mesa, alegando que su petición era correcta.

A continuación, el Secretario de la Comisión leyó la totalidad del mensaje. La sesión se levantó a las 21 horas, acordando reunirse hoy, de 10.30 a 13 horas.

OPINIONES

En relación al procedimiento a seguir en el estudio del proyecto, los parlamentarios coincidieron casi en su totalidad que éste permanecerá a lo menos "una o dos semanas en la comisión". Se escucharán a gremios, tanto de trabajadores como de empresarios, fijando la Mesa el tiempo que estime conveniente de cada intervención.

Carlos Garcés habló en la Cámara sobre planta azucarera

El diputado démocratacristiano Carlos Garcés pronunció ayer un discurso en la Cámara dando a conocer las condiciones que reúne la provincia de Curicó para la instalación de una planta azucarera.

El parlamentario hizo un documentado análisis de las perspectivas que ofrece la provincia y las proyecciones que tendría para ella misma y para el país el establecimiento de la planta elaboradora de azúcar de remolacha.

Por motivos de espacio, publicaremos próximamente una síntesis de la exposición.



Cientos de escolares, agitando banderitas chilenas, huasos a caballo, pobladores y organizaciones cívicas de Buin, brindaron ayer una cordial y cariñosa recepción a la Primera Dama, señora María Ruiz-Tagle de Frei, quien efectuó una visita al departamento de Maipo. Sesenta y tres centros de madres le ofrecieron un té, al que concurrieron más de mil personas, siendo declarada visita ilustre por el Alcalde, Carlos Briones. Las exteriorizaciones de simpatía emocionaron a la Primera Dama, cuando el conjunto de la Escuela Consolidada le ofreció un esquinazo, y el Club de Huasos le hizo entrega de un par de espuelas de oro en miniatura. En el grabado, la Primera Dama acompañada de la Gobernadora del departamento de Maipo, Julia Mellado, y resto de su comitiva, desciende de los peldaños del Santuario de la Purísima, en Buin.

Entusiasta recepción tributó el pueblo de Maipo a la Primera Dama

Delegaciones escolares y gran cantidad de pobladores acompañaron a la señora María Ruiz Tagle de Frei en su visita al Departamento de Maipo.— Los Centros de Madres le dieron calurosa bienvenida

Una entusiasta recepción tributó el pueblo de Buin a la Primera Dama de la Nación, señora María Ruiz Tagle de Frei, en la visita que realizó en la tarde de ayer martes al Departamento de Maipo.

Cientos de escolares, huasos a caballo, pobladores y organizaciones salieron a las calles para tributarle una cariñosa bienvenida a la esposa del Primer Mandatario. Nunca antes la esposa de un Presidente de la República había llegado a esa localidad.

Esperaron a la ilustre visitante en el puente Maipo la Gobernadora, Julia Mellado, y las autoridades del departamento tanto civiles, como militares y religiosas.

La señora Aurora Muñoz Tapia, a nombre del centro de madres de la población marginal ribereña se adelantó y entregó un ramillete de gladiolos y una carta. En esta misiva le solicitan la solución de sus problemas de viviendas ya que la población que ocupan deberá ser desalojada porque por ahí pasará el nuevo camino.

A la llegada al pueblo en la localidad de Los Guindos más de 600 alumnos esperaban a la comitiva bajo un hermoso arco de triunfo con la leyenda: Bienvenida. Los alumnos pertenecían a las escuelas Nº 14; escuela Granja de Los Guindos; Nº 23, de El Remanso; Nº 15, de El Rulo, y 27 de Guindos.

El automóvil de la Primera Dama, que era escoltado por una larga caravana de vehículos motorizados, fue detenido por los escolares para hacerle entrega a la señora María de un ramillete de rosas y claveles rojos. Los niños Luis Aguilar y Víctor Prieto le obsequiaron un ramo de flores.

A la entrada de Buin un grupo de huasos montados y centenares de personas recibieron a la distinguida visitante agitando banderitas chilenas.

En la avenida principal de Buin, donde está ubicada la Gobernación, se encontraban formada la totalidad de los colegios y numeroso público, que no obstante el intenso calor reinante se habían reunido para saludarla y aplaudirla.

Frente a la Gobernación, donde el Cuerpo de Bomberos había levantado un arco de triunfo, la banda de la Escuela de Infantería de San Bernardo rindió los honores correspondientes y ejecutó el Himno Nacional a cuyos compases fue izado el pabellón patrio. Enseguida la comitiva pasó a las oficinas de la Gobernación, donde la Primera Dama firmó el libro de visitas ilustres.

Finalizada esta ceremonia, el conjunto de la Escuela Consolidada de Buin "Semblanzas a Chile" integrado por alumnos de ese plantel, le ofreció un esquinazo que la señora María agradeció emocionada.

Luego, la comitiva se dirigió a la localidad de Maipo, donde en el Santuario Purísima de Maipo se ofició una misa por las obras sociales de la Primera Dama. El cura párroco, presbítero Carlos Valenzuela, pronunció un emotivo sermón, en el que pidió la ayuda del Altísimo para que el Gobierno pueda cumplir su alta misión.

A continuación la comitiva visitó la piscina de Maipo donde los 63 centros de madres del departamento ofrecieron a la esposa del Presidente Frei un té con asistencia de más de mil personas. En esta oportunidad el Alcalde de Buin, Carlos Briones, declaró visita ilustre a la señora María y el regidor Jorge Gallardo le hizo entrega de un obsequio confeccionado por un artista de la región. Se trata de una hermosa figura de madera con una cariñosa dedicatoria.

En expresivas frases el jefe comunal dio la bienvenida a la Primera Dama. En esos momentos se incorporó a la comitiva el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra. Entre las personalidades se encontraba también el diputado por el Cuarto Distrito Andrés Aylwin.

El Club de Huasos "Ribera del Maipo", representado por su presidente Segundo Vilches entregó a la señora María un artístico par de espuelas de oro en miniatura.

En nombre de los centros de madres ofreció la manifestación María Villalobos, agradeciendo en representación de la Primera Dama la señora María Huidobro.

Cerró la manifestación la Gobernadora de Maipo Julia Mellado, quien agradeció la visita de la esposa del Presidente Frei, señalando que ella tendría gran importancia para el progreso del departamento.

Terminado el acto, la señora María hizo una visita a la piscina, que es una moderna y hermosa pileta donde departió cordialmente con las madres. Al retirarse en su automóvil, el vehículo había sido virtualmente cubierto con canastillos y ramilletes de flores y otros objetos como un homenaje y agradecimiento del pueblo de Buin.

FORMACION DE COMISION TRIPARTITA PROPONE EL GOBIERNO AL MAGISTERIO

Su objetivo sería planificar la fijación de niveles de rentas para el profesorado

La formación de una Comisión Tripartita, integrada por el Ministro de Educación, el Ministro de Hacienda, los Subsecretarios de ambas carteras, más representantes de la Federación de Educadores de Chile, sugirió el Jefe del Estado a dirigentes del Magisterio, que ayer concurrieron a su despacho.

El objetivo de la Comisión sería planificar, durante un trabajo que se extendería a dos o tres años, la acción para mejorar la renta del profesorado, haciéndola más compatible con su función docente.

Durante la entrevista, el dirigente Humberto Elgueta hizo entrega al Presidente Frei del Memorándum en que se contemplan problemas de orden educacional, como son la nueva estructura del sistema y modalidades en su aplicación; presupuesto educacional y problemas relacionados con la situación económica del profesorado.

Elgueta informó, finalmente, que el Jefe del Estado les señaló que las peticiones ya estaban siendo objeto de estudios, pero que no había posibilidades de mayores reajustes a los ya expresados por el Ministro de Hacienda.

El Magisterio conocerá la respuesta del Presidente Frei en reuniones con sus directivos.

GRAN OBSTACULO AL DESARROLLO DE LATINOAMERICA ES EL CRECIMIENTO INUSITADO DE SU POBLACION

Dijo el Dr. Hernán Romero en la Conferencia Latinoamericana de la Infancia y la Juventud, en la 2º sesión celebrada ayer

El aspecto del crecimiento de la población latinoamericana con los problemas que acarrea en el orden habitacional, educativo, económico, alimenticio y otros, que afecta especialmente a la niñez fue discutido ayer en la segunda sesión de la Conferencia Latinoamericana para la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional.

Inició el debate el Lic. J. Antonio Palacios, de Guatemala, quien presentó algunas consideraciones sobre los problemas que afectan a las nuevas generaciones latinoamericanas, y formuló un decálogo provisional de las obligaciones y responsabilidades de la sociedad actual hacia la niñez y juventud.

Este decálogo se resume en: afecto, higiene y desarrollo físico; alimentación, abrigo, techo, desarrollo mental, libertad de comunicación y expresión; orientación vocacional, desarrollo económico (confianza en sí mismo) y oportunidades de educación y aceptación social.

En el debate se señaló que los aspectos que dicen relación con el desarrollo integral del niño y del joven se perciben factores de orden económico. Las causas de estos factores varían según los países. Se manifestó que el medio ambiente, la organización de la familia, los trastornos de la urbanización y otros, son aspectos y factores que deben tenerse en cuenta al resolver la integración de los programas en favor de la niñez y juventud.

DATOS DE LA POBLACION MENOR DE 20 AÑOS

El Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE, dio a conocer el trabajo del Dr. Roberto O. Carleton, experto en demografía y sociólogo que dio los datos de los censos de la población menor de 20 años en América Latina, dividiéndola en grupos de edades.

Observó el señor Carleton que los países subdesarrollados con niveles elevados de fecundidad y mortalidad, invariablemente tienen poblaciones jóvenes con una baja edad media, al contrario de los países altamente desarrollados, que tienen poblaciones relativamente viejas.

POBLACION LATINOAMERICANA CRECE VELOZMENTE

A continuación el Dr. Hernán Romero, de Chile, se refirió también al rápido crecimiento de la población latinoamericana y advirtió que era el gran obstáculo al desarrollo económico y social.

"América Latina goza de la prerrogativa de que su población aumenta con mayor rapidez que cualquiera otra región del mundo, y sin precedente en la historia", señaló.

De 63 millones de habitantes en 1900, está alcanzando 240 millones. Al nacer —agregó— todos los niños son bocas para hoy, y sólo algunos brazos para mañana que, no siempre se pueden aprovechar. Mencionó asimismo, los efectos de la migración de los campos a las zonas urbanas, atraídos por mejores perspectivas.

Anotó la formación de poblaciones marginales que son conglomerados que carecen de cohesión, en la que abundan los jóvenes sin porvenir.

No está en tela de juicio, dijo la conveniencia de aumentar los habitantes. Con datos, el Dr. Romero reveló que los países exportadores de alimentos se han convertido en importadores por la avalancha de individuos que año a año se incorporan a la comunidad.

Como una de las soluciones a este problema, el Dr. Romero mencionó el control de la natalidad que se está comenzando a practicar en escala apreciable en Latinoamérica, y que tiene tal demanda social que ya nada podrá detenerlo.

"Para ello —agregó— basta con poner los agentes anticoncepcionales al alcance de quienes deseen emplearlos y educar persistentemente".

"En lo posible —recomendó— estos consultorios anticoncepcionales deben estar incorporados a los servicios de madre y niño, y formar parte de la atención postnatal".

"Se ha juzgado mezquinamente la conducta de la Iglesia Católica", —agregó— "muchos de cuyos miembros tienen una actitud más comprensiva que algunos dirigentes, respecto a la imperiosa necesidad de controlar los nacimientos".

Terminante declaración de empleado agrícola:

"LA REFORMA AGRARIA INTERPRETA NUESTRO DESEO DE TRABAJAR PARA PRODUCIR MAS"

Auténticos trabajadores de la tierra de Curacaví consideran que llegó al término la deficiente explotación de los campos y señalan que el proyecto del Ejecutivo representa sus anhelos en forma fiel

"Treinta y dos fundos con casi dos mil hectáreas regadas y cultivables en la zona María Pinto, del departamento de Curacaví, pueden aumentar su producción a rindes superiores, si se aplica la Reforma Agraria", dijo a LA NACION, el empleado agrícola, Sergio Olivares. Por otra parte, agregó, nuestra confianza está puesta en el Presidente Frei, y los campesinos de este sector le dimos y le seguiremos dando todo nuestro apoyo, porque nos sentimos interpretados en su gestión como Gobernante".

"Un positivo adelanto en la capacidad de desarrollo y sistemas de trabajo, con evidentes beneficios económicos y sociales, constituye para nosotros el proyecto de Reforma Agraria del Presidente Frei", expresó en la tarde de ayer el empleado agrícola, Sergio Olivares Santibáñez, que trabaja en el fundo El Cortijo, del sector María Pinto, en Curacaví.

"Esta modalidad nueva, continuó diciendo, representa para obreros y empleados agrícolas, la apertura de nuevos frentes de trabajo y el mayor de los incentivos para dedicar todos nuestros esfuerzos a la explotación de la tierra y mediante la acción de los diferentes organismos estatales podremos lograr un real aumento de la producción dentro de un tiempo muy breve".

EN LOS CAMPOS DE MARIA PINTO

Treinta y dos fundos que totalizan casi dos mil hectáreas cultivables están siendo explotados en forma muy primitiva en el sector María Pinto del Departamento de Curacaví. Y esta situación está preocupando desde hace mucho tiempo a los inquilinos y medieros. Los dueños de fundo, en su casi totalidad emplean muy rústicos métodos de labranza y de esta forma, el pleno aprovechamiento de hectáreas cultivables y regadas no refleja un real aprovechamiento y rindes de producción que el país precisa.

El empleado agrícola del fundo El Cortijo, Sergio Olivares Santibáñez, viajó a la capital para dar a conocer esta situación a algunos personeros de organismos fiscales y expresando la preocupación existente en ese lugar de la provincia de Santiago. El nos dijo en visita a LA NACION:

"La zona María Pinto, no sólo debe proyectarse a la producción triguera y a la lechería, sino que a otros cultivos que el país precisa. Es por eso que esperamos de la reforma agraria una acción hacia estos predios que permita al mayor número de campesinos ser poseedores de la tierra que trabajan desde hace muchas generaciones y puedan mediante nuevas técnicas incorporarse en definitiva a esta etapa de desarrollo y adelanto que nos ha prometido el Presidente Frei", finalizó diciendo.

EL ESCRITOR ESPAÑOL GOMEZ DE LA SERNA LLEGA A MEDIODIA

Hoy arriba a esta capital el Jefe Adjunto del CIME en Madrid, y Director de la Oficina de Contratación Profesional Técnica del Instituto Español de Emigración, Gaspar Gómez de la Serna, quien permanecerá durante la presente semana en Chile, como parte de una jira por Latinoamérica.

Esta tarde, a las 19 horas, en la Universidad de Chile, el licenciado y escritor, Gómez de la Serna, ofrecerá una conferencia sobre el tema "Ramón Gómez de la Serna y su tiempo", que tendrá lugar en la Sala Septiembre, Huérfanos 1117, tercer piso.

La Embajada de España en Santiago ha elaborado un programa de actividades que incluyen además, de conferencias, otras actividades de conocimiento artístico que formarán parte de los antecedenes que está recopilando el escritor y abogado madrileño.

PLANTEAMIENTO DE CHILE EN CONGRESO MUNDIAL DE LA FAO TUVO GRAN ACOGIDA

Declaró el Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot, a su regreso de Europa.— Fue una distinción para Chile ser el único país latinoamericano elegido para hablar en la ceremonia inaugural

Una acogida favorable obtuvo el planteamiento de Chile expuesto en el Primer Congreso Mundial Contra el Hambre, organizado en Roma por la FAO, y expuesto por el Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot.

—Fue sin duda alguna una distinción para Chile, ser el único país Latinoamericano elegido para hablar en la ceremonia inaugural del Congreso al que asistieron delegados de 144 naciones, expresó a LA NACION, el señor Ossa Pretot, a su regreso a Santiago.

—¿Qué acogida tuvo el planteamiento de Chile?

—Una acogida muy amplia y favorable. Especialmente entre los representantes latinoamericanos y africanos. Ellos comprendieron muy bien nuestro planteamiento de, no sólo continuar impulsando la Campaña contra el Hambre, sino que también de presentar soluciones que pueden aliviar el Hambre incorporando a los sectores populosos en forma organizada en la lucha permanente contra la miseria.

—¿Algún país desarrollado, solidarizó con Chile para afianzar esta posición?

—El grupo francés. Es decir el Comité Nacional Francés Contra el Hambre, eligió a Chile, para, en cierto modo, apadrinarlo para llegar a una acción en conjunto.

—¿Encontró que algún otro de los 143 países presentes en la Conferencia tiene incorporado en programa nacional un plan de Promoción Popular a nivel gubernamental?

—No. No existe en la forma en que está concebido en Chile. No hay una Promoción Popular Revolucionaria de cambio estructural profundo que esté a nivel de Gobierno y que fije prioridades programáticas hacia los sectores marginales.

—¿El término de sector marginal es usado en otros países?

—Sí, se ha incorporado al lenguaje mundial.

UNIDAD DE OPINIONES

—¿Recuerda Ud. alguna delegación que especialmente se interesara por conocer mayores detalles de la Promoción Popular de Chile?

—En este momento, puedo mencionar al delegado de Cuba, que se me acercó para decir que compartía las ideas que había expuesto y que, a juicio de su grupo, estaba acertado el énfasis expuesto por Chile de hacer participar al pueblo en las tareas de la nación.

—¿Cuáles fueron las recomendaciones del Primer Congreso Mundial Contra el Hambre?

—Aún no ha terminado el Congreso. Continúa ahora con los debates especializados, en que participan por Chile Chonchol y Barría. Pero, se puede decir que la gran preocupación está centrada en la educación y la capacitación. En torno de este problema hay unanimidad de pareceres entre todos los delegados. Como tema central aparece la idea de los países subdesarrollados solicitando que se converjan los mayores esfuerzos del mundo desarrollado hacia la capacitación de los en vía de desarrollo hacia las técnicas nuevas de la tierra; la reforma agraria, concebida ésta no como "repartija", sino para establecer una clase empresarial nueva debidamente capacitada, con elementos de la técnica y la ciencia para cambiar la producción de la tierra.

PRENSA EUROPEA INFORMA SOBRE CHILE

—¿Qué otros países visitó y con qué objeto?

—Bélgica, Alemania e Inglaterra. Informando las tareas de Promoción Popular de Chile y para conocer lo que ahí se puede aprovechar como experiencia del desarrollo de la comunidad, en países más avanzados culturalmente.

—¿Encontró interés en Europa por conocer cómo se desarrolla el Gobierno del Presidente Frei?

—En todos los países que visité sigue el enorme interés por Chile, por lo que se está haciendo aquí. El prestigio del Presidente Frei, cuyo viaje a Europa todavía tiene eco, ha hecho conocer a Chile en todos los niveles. La prensa de Alemania y la de Inglaterra, como el "Times", de continuo publican artículos sobre Chile. Como curiosidad, puedo relatar que diariamente la televisión de la BBC presenta antes de su programa noticioso, como una sinopsis de la actualidad, al Presidente Frei en la carroza real, acompañado de la Reina Isabel.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

18.45.—Carta de ajuste.
19.00.—Presentación.
19.02.—Flash noticioso.
19.04.—Clase de inglés.
19.20.—Telecine.
19.30.—El enseña cosas.
19.55.—Angel del espacio.
20.00.—Balcón a la vida
20.30.—Flash noticioso.
20.32.—Un Paso al Más Allá.
21.00.—Pantalla noticiosa
21.15.—El juego de la verdad
21.40.—Popeye
21.50.—Esta es su vida
22.30.—Flash noticioso.
22.32.—El espectáculo más grande del mundo.
23.20.—Flash noticioso.
23.22.—Fin de la emisión.

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.24.—Papá lo sabe todo
13.50.—Hablemos de cine.
14.00.—Servicio noticioso del mediodía
14.15.—Entrevistas de sobremesa.
14.25.—Mientras otros duermen siesta
14.26.—Magazine femenino.
14.33.—Guaripola, con Andrés R. Murphy.
14.50.—Gran Teleteatro Pond's.
15.16.—El menú del día.
15.22.—Cierre de transmisión del mediodía

—oOo—

18.05.—...Y ahora a jugar.
18.21.—Colorín Colorado
18.51.—Magila Gorila
19.17.—La comunidad en marcha
19.37.—Ritmo y canción.
19.47.—Noticiario francés.
19.57.—La Hechizada
20.27.—La telenovela histórica
21.03.—Los Defensores.
22.00.—El Repórter ESSO.
22.17.—Juntos se pasa mejor.
22.37.—Comentarios internacionales.
22.52.—Combate
23.50.—Cierre de transmisión.

Dijo el Presidente Frei:

"El Cooperativismo Expresa Fielmente Nuestra Revolución en Libertad"

En trascendental ceremonia, el Presidente Frei firmó ayer el decreto que crea la Comisión Nacional Coordinadora de Cooperativas.– "Si hay un movimiento que exprese fielmente el sentido de nuestra Revolución en Libertad –dijo el Presidente Frei–, ese no es otro que el cooperativismo, ligado vitalmente a la Reforma Agraria."– Ministro de Economía destacó la función del cooperativismo como uno de los pilares del desarrollo económico y social del país. "Estimula –dijo– el esfuerzo individual y lo canaliza para la acción colectiva, de una manera voluntaria"

En un acto realizado en el Gran Comedor de la Moneda, el Presidente Frei y los Ministros de Agricultura, Hugo Trivelli, y de Economía, Domingo Santa María, firmaron el Decreto que crea la Comisión Nacional Coordinadora de Cooperativas. El acto se inició a las 19.45 horas, con asistencia de los Ministros, parlamentarios, autoridades y dirigentes cooperativos nacionales.

El Presidente Frei manifestó, después de firmar el Decreto, la gran satisfacción que tal acto le producía, "por cuanto tengo la convicción de que el cooperativismo es fundamental para el desarrollo en la construcción de viviendas, en la agricultura, en la producción y en la comercialización de la producción".

Agregó que el país no puede salir adelante sin movilizar sus recursos humanos, y consideró que ellos constituyen la viga maestra del desarrollo nacional.

Conocemos —expresó— el progreso alcanzado por países, en libertad y en la paz, mediante las cooperativas. Por lo tanto hay que estimular este movimiento.

—Si hay un movimiento —añadió— que expresa el sentido de nuestra Revolución en Libertad, ese es el Cooperativismo que está ligado vitalmente —y subrayó la palabra— a la Reforma Agraria.

Agregó que la Reforma Agraria no consiste solamente en entregar tierras, sino que los campesinos deben demostrar al país que pueden ser empresarios y pueden aumentar la productividad. Esa tarea está en manos de ellos y no del Presidente de la República ni de los funcionarios. "Estoy convencido —finalizó— que eso sucederá y que los campesinos sabrán responder".

El Presidente Frei fue largamente aplaudido por la concurrencia, tanto a su entrada a la sala, como cuando firmó el decreto, y cuando terminó sus palabras.

Por su parte, el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Domingo Santa María Santa Cruz, expresó:

"El Gobierno ha querido solemnizar la firma del decreto que crea la Comisión Nacional Coordinadora de Cooperativas, invitando a concurrir a este acto, tanto a los representantes de las diversas ramas del movimiento cooperativo nacional, cuanto a los personeros de las instituciones públicas y privadas que lo fomentan. De este modo, el Gobierno quiere subrayar su firme decisión de promover la expansión del sistema cooperativo para que, en modo semejante a lo que ocurre en otros países, pueda convertirse en uno de los pilares de su progreso social y económico.

El sistema cooperativo presenta la ventaja, para una economía en desarrollo como es la nuestra, de estimular los esfuerzos individuales y canalizarlos para la acción colectiva, de una manera voluntaria. En efecto, las personas que espontáneamente se agrupan en instituciones cooperativas, se incorporan en forma deliberada y consciente al proceso del desarrollo económico y del desarrollo social.

La cooperación, que formula una nueva ética frente a la actividad económica, ha dado origen a uno de los instrumentos más importantes para la corrección de los vicios de nuestra economía, que el Gobierno del Presidente Frei está dispuesto a utilizar para alcanzar los profundos cambios de nuestras estructuras sociales y económicas en que se encuentra empeñado.

El funcionamiento del sistema cooperativo ha generado un mecanismo, que desde el punto de vista económico, tiene como característica principal un extraordinario dinamismo en su desarrollo, especialmente, en los procesos de capitalización mediante la captación de ahorros populares. Por otra parte, y desde el punto de vista social, presenta las mismas posibilidades dinámicas para obtener la integración de nuestra comunidad nacional.

PLANIFICACION DEMOCRATICA

Además, el cooperativismo permite la participación organizada de los consumidores y productores en la formulación y aplicación de la política económica del Gobierno, incorporando a ella su experiencia y haciendo posible la planificación democrática de la economía.

Por ello, el Gobierno aspira a que el movimiento cooperativo asuma una importante responsabilidad, en lo que, para el Presidente Frei, es la más significativa de las tareas: la supresión de la marginalidad social y económica, logrando superar la escisión existente entre la ciudad y el campo, entre ricos y pobres.

Esta marginalidad, que en Chile alcanza a un 50% de la población, es característica de las naciones subdesarrolladas, al mismo tiempo que es una fuerza generadora de ese mismo subdesarrollo.

Es un hecho conocido que el desarrollo industrial del país está limitado por la estrechez del mercado interno, que es consecuencia de la no participación en el mercado de consumo de las poblaciones marginales urbanas y del muy importante sector campesino.

No es una casualidad que la Comisión Nacional Coordinadora de Cooperativas sea creada a pocos días del envío al Congreso del Proyecto de Reforma Agraria, uno de cuyos objetivos más importantes es, precisamente, suprimir la marginalidad rural, incorporando a los trabajadores del campo a la vida económica del país.

El Presidente Frei dijo, en aquella ocasión, que su Gobierno consideraba fundamental para el éxito de la Reforma Agraria, la vigorización del movimiento cooperativo. En efecto, es por intermedio de las cooperativas que los campesinos chilenos lograrán plena participación en todas las decisiones que les conciernen y tendrán acceso a los créditos, asistencia técnica, comercialización eficiente para sus producciones, adquisición racional y económica de sus insumos, etcétera. Asimismo, el Gobierno ve en las cooperativas el mejor instrumento para hacer posible su ambiciosa política de fomento de las exportaciones de productos agrícolas, que está decidido a impulsar a niveles jamás conocidos en el país.

AHORRO POPULAR

La economía cooperativa crea, por su propia dinámica, ahorros que pasan a constituir elementos importantes para la solución de muchos problemas nacionales. Piénsese, por ejemplo, en las 570 cooperativas de vivienda, que agrupan a 50 mil familias chilenas, las que han logrado reunir, por esos esfuerzos colectivos, capitales y fondos, en terrenos, urbanizaciones y viviendas, por una suma del orden de Eº 150.000.000 y esto sólo en los últimos 10 años. Algo semejante puede afirmarse de las cooperativas campesinas, de las de ahorro y crédito, de las de consumo, de comercialización, etcétera. Para advertir la importancia que el cooperativismo de consumo ha cobrado en el marco de la economía nacional, puedo mencionar el hecho de que sólo 5 cooperativas de esta clase que operan en Santiago, distribuyen en estos momentos unos 100 millones de escudos anuales en bienes y servicios, a precios que orientan el mercado.

En el caso de las cooperativas de comercialización, se comprueban también cifras espectaculares de crecimiento: Una de estas cooperativas inició sus operaciones en mayo de 1962 con 34 socios, que aportaron un capital de Eº 12.000, lo que les permitió comercializar en ese año 60 mil qqs. de cereales. Para el presente año, es decir, tan sólo después de 4 años de trabajo, esa cooperativa cuenta con 470 socios, entre los cuales hay 5 cooperativas y 105 pequeños productores. Ha aumentado su capital a 325 mil escudos, es decir, 27 veces y sus operaciones alcanzan a 650.000 qqs. de cereales, lo que representa un crecimiento de casi 11 veces en su volumen de operaciones, el que actualmente tiene un valor superior a los 18 millones de escudos. Pero, hay hechos aún más importantes que este extraordinario crecimiento. A través de esta cooperativa, por primera vez en la historia del país, se está perfilando la posibilidad de que productores y consumidores afiliados a esta cooperativa se pongan de acuerdo entre ellos y con el Gobierno, para fijar metas de producción y precios a un producto agrícola de importancia. He aquí un concreto ejemplo de la posibilidad de planificación democrática a través del sistema cooperativo.

APOYO DEL GOBIERNO

Todo esto muestra ciertamente el vigor de la idea cooperativa y sus grandes potencialidades. Pero no debe desconocerse que el proceso de creación del movimiento cooperativo chileno, que es aún muy nuevo, se ha visto limitado por circunstancias de variado orden: en primer término, y hasta hace poco tiempo, la ausencia de instituciones de infraestructura en que apoyarse; en segundo, la carencia de políticas claras, en lo que concierne a los diversos sectores en que se divide el movimiento, y, por último, la falta de un mecanismo administrativo, que pueda orientar la integración del movimiento y las vinculaciones intercooperativas de este tipo de sociedades.

En lo que se refiere a las instituciones de infraestructura, el Gobierno presta su decidido apoyo al Instituto Chileno de Educación Cooperativa, al Instituto de Financiamiento y Crédito Cooperativo y a algunas instituciones privadas de fomento y asesoría. Pero el Gobierno apoya muchas otras iniciativas en este mismo dominio: los programas de cooperativas agrícolas y lecheras del Ministerio de Agricultura y su Dirección General de Agricultura y Pesca; el programa de cooperativas campesinas y pesqueras del INDAP; el de cooperativas de Reforma Agraria de la Corporación del ramo; las cooperativas de comercialización y abastecimiento que promueve la Empresa de Comercio Agrícola; las de comercialización del trigo que fomenta el Consejo Superior de Fomento Agropecuario; las de electrificación rural que son apoyadas por la CORFO y la ENDESA; las cooperativas de viviendas, fomentadas por CORVI y la Caja Central de Ahorro y Préstamos; las de producción artesanal, que orienta el Servicio de Cooperación Técnica; el auxilio crediticio que proporciona a las cooperativas el Banco del Estado. El apoyo del Gobierno puede resumirse, por lo tanto, en una acción de vasto alcance en materia de asistencia técnica y crediticia.

El Presidente Frei recalcó la importancia del Cooperativismo en la derrota de la miseria. Explicó sus relaciones con la Reforma Agraria, y con la solución al problema de la vivienda. EN EL GRABADO, el Jefe de Estado se refiere a la importancia del acto.

POLITICA CLARA

El Ejecutivo considera que, para acelerar la expansión del movimiento cooperativo, es necesario establecer políticas claras para los diversos sectores que lo constituyen, es decir, criterios de acción definidos en materia de cooperativas en el medio rural, de comercialización, de vivienda, de ahorro y crédito, y tantas otras, especialmente en los momentos en que se produce un crecimiento explosivo de cooperativas, no sólo por el efecto meramente multiplicador de las mismas, sino que en especial, por el apoyo que el Gobierno les está dispensando. Para establecer esas políticas orgánicas con respecto al movimiento, será muchas veces necesario revisar conceptos y aún, desprenderse de algunas imágenes muy sólidamente arraigadas en el medio cooperativo.

Desde este punto de vista, es opinión unánime en todos los círculos vinculados al cooperativismo el hecho que, en el mundo moderno, ya no puede concebirse un movimiento cooperativo floreciente sin la ayuda estatal, al menos en nuestros países subdesarrollados.

Por otra parte, debe dejarse de lado el criterio ya casi tradicional que vincula el cooperativismo a formas de economía pequeña, pobres e ineficientes, dejando para el sector capitalista los grandes rubros económicos. La eficiencia y la alta capitalización no son conceptos antitéticos con la gestación popular y el control democrático propio del cooperativismo. A ustedes, señores dirigentes, les corresponde la responsabilidad de demostrar la verdad de esta afirmación.

DIALOGO FRANCO

Muchos de estos criterios deberá ser debatidos en el seno de la Comisión Nacional Coordinadora que estamos creando en este acto. En un diálogo franco entre los representantes de las cooperativas y los de las instituciones gubernamentales, todos ellos genuinamente interesados en la promoción cooperativa, pueden formularse criterios válidos y eficaces. El espíritu comunitario, la fraternidad cooperativa, que se dan tan naturalmente en nuestro pueblo, hasta el punto que en pocos años ha logrado hacer realidad un esfuerzo que comprende a más de 2 millones de chilenos, se verán respaldados en el marco de la Comisión Nacional por técnicos de gran prestigio. La meta es, por cierto, tratar que el sistema cooperativo, imbuido de un fuerte espíritu de comunidad se convierta en el punto de apoyo más sólido para la creación entre nosotros de una verdadera democracia social y económica.

Como lo establece el texto del decreto que crea la Comisión, el Ejecutivo reconoce la autonomía del movimiento cooperativo, los ideales que lo inspiran y los métodos de que se vale, de modo que su independencia, que es tradicional, no sólo no ha de resultar afectada por el apoyo que el Gobierno le dispensa, sino que justamente al contrario, ha de verse fortalecida, en la medida en que las instituciones que lo forman se vigoricen para cumplir eficazmente sus finalidades, que coinciden con el interés del país.

Es así como el decreto que S. E. el Presidente de la República firma en esta oportunidad, establece como finalidades de esta Comisión, asesorar al poder ejecutivo en todo lo que diga relación con el movimiento, formular una política nacional sobre cooperativas, general y sectorial y coordinar las actividades del movimiento especialmente en sus aspectos técnicos, financieros, educativos y de control, relacionando el sector cooperativo con el Plan Nacional de Desarrollo. Para el cumplimiento de estos fines se otorga, por este mismo decreto, a la Comisión, las facultades y competencia necesarias.

Al mismo tiempo se reforzará el instrumento ejecutivo de ella, el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, para que pueda cumplir en buena forma las importantes funciones que le competen y muy especialmente aquellas que se refieren a controlar cualquier desviación doctrinaria del Movimiento, que el Gobierno no está dispuesto a aceptar por motivo alguno.

De esta manera, pues, señores dirigentes de las cooperativas chilenas, el Gobierno cree cumplir un anhelo muchas veces manifestado por todos, entregando al movimiento que ustedes representan, un instrumento eficaz para forjar el futuro de la patria, fundamentado en la unión fraternal y la cooperación integral de toda la comunidad nacional.

Campesinos se organizarán para participar en la Reforma Agraria

Así lo expresó ayer el presidente de la Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria, Ernesto Araos, en la ceremonia en que el Presidente de la República firmó el decreto que crea la Comisión Nacional Coordinadora de Cooperativas

El siguiente es parte del discurso de Ernesto Araos, presidente de la Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria, pronunciado con motivo de la firma del Decreto que crea la Comisión Nacional Coordinadora de Cooperativas.

"Es para mí un honor y una oportunidad extraordinaria, poder usar de la palabra en representación de la Federación de Cooperativas Agropecuarias de Reforma Agraria, en este acto de tanta trascendencia para el movimiento cooperativo chileno.

Hoy, martes 30 de noviembre de 1965, podemos decir que es una fecha histórica para el movimiento cooperativo chileno. Por primera vez un Gobierno pone en marcha un organismo de tanta representatividad y de tanta autoridad para asistir al sector cooperativo y para incorporarlo en forma efectiva a la economía nacional.

Nosotros los campesinos creemos y estamos convencidos que tenemos un papel fundamental que jugar en esta Reforma Agraria que se inicia. Que sabemos que nuestra tarea está en primera línea, que sabemos que la responsabilidad principal recae sobre los campesinos.

Que pedimos las más duras tareas, las más fundamentales responsabilidades, y que nada es más ajeno a nuestro interés que el dejar qué otros hagan las cosas por nosotros.

El campesino debe y quiere participar en la Reforma Agraria, pero no puede hacerlo en forma aislada. Para poder participar debe organizarse, y nosotros creemos que la mejor forma de organización es la forma cooperativa.

Ella nos permite desarrollarnos económica y socialmente. Nos incorpora a la economía de este país como productores y consumidores, y nos incorpora también a Chile al darnos la posibilidad de organizarnos y llevar hasta el sector rural todos los beneficios de que la gran mayoría de los chilenos gozan.

Porque la idea de Reforma Agraria y Cooperativismo no pueden separarse.

Porque el Gobierno del señor Frei, como ninguno antes está impulsando la idea cooperativa. Porque está procurando que este sector de chilenos tenga las herramientas eficientes para salir adelante.

Porque nosotros somos testigos que los mayores esfuerzos dentro del organismo del Gobierno se están dedicando a promover la idea de la cooperativa.

Por todo ello es que sentimos una gran confianza y este acto que hoy se realiza significa que dentro del Plan de Gobierno, Su Excelencia, dedica especial importancia a esta idea y a este movimiento, por el cual hasta ahora habíamos luchado en forma aislada.

Por todo ello señor Presidente, y señor Ministro de Economía, muchas gracias en nombre de mis compañeros".

EL PRESIDENTE FREI RECIBE HOY A LOS INGENIEROS

La directiva del Colegio de Ingenieros y el Comité Organizador de la Primera Convención de estos profesionales, serán recibidos al mediodía de hoy por el Presidente de la República en una audiencia especial.

El objetivo de la entrevista es informar al Primer Mandatario de las proyecciones de esa Convención, que se inicia el próximo lunes.

DECRETO ESTIMULA EL DESARROLLO COOPERATIVO Y LO PLANIFICA SOBRE BASES DEFINIDAS Y ORGANICAS

Texto del decreto, firmado por el Presidente Frei, a las 19.45 horas, en la Moneda, que crea la Comisión Nacional Coordinadora de Cooperativas

El siguiente es el texto del decreto que crea la Comisión Nacional Coordinadora de Cooperativas, decreto que fue firmado hoy martes, por el Presidente Frei, en los salones de la Moneda:

TENIENDO PRESENTE:

1.º— Que existe en Chile un movimiento cooperativo integrado por un conjunto de instituciones de esta naturaleza, que han alcanzado importante desarrollo en muchos niveles, y que influye en el progreso social y en la economía nacional;

2.º— Que es imperativo para el Gobierno estimular este desarrollo, planificándolo en todos sus aspectos, sobre bases definidas y orgánicas, con el fin de obtener de él un mejoramiento substancial del nivel de vida de un apreciable conglomerado de familias, incorporándolas al desarrollo comunitario;

3.º— Que dicho desarrollo debe ser coordinado, orientado e integrado, a fin de que las entidades cooperativas ya organizadas y las que se organicen en el futuro, lleven a cabo sus actividades de acuerdo con un plan general de fomento, en beneficio de la comunidad;

4.º— Que, en virtud de las circunstancias señaladas, es de imprescindible necesidad la creación de una Comisión Nacional Coordinadora de Cooperativas, que se encargue de cumplir las metas y objetivos del Ejecutivo en esta materia, y de estimular la expansión del movimiento cooperativo de manera que, respetando su autonomía, oriente los programas de asistencia técnica, financiera y educativa, que contribuyen a su desarrollo, con el fin de obtener un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y aún más eficiente resultado, y

VISTOS, además las facultades que me confiere el art. 72, N.º 2, de la Constitución Política del Estado; y el artículo 134 del Decreto R. R. A., N.º 20, de 1963, de Hacienda,

DECRETO:

1.º— Créase la Comisión Nacional Coordinadora de Cooperativas, cuyas finalidades serán asesorar al Ejecutivo en todo lo que diga relación con el sistema cooperativo, formular una política nacional sobre cooperativas, de índole general y sectorial, y coordinar, a nivel superior, las actividades cooperativas, especialmente en lo relativo a sus aspectos técnicos, financieros, educativos y de control, relacionando el movimiento cooperativo con el plan nacional de desarrollo;

2.o— Corresponderá a la comisión que se crea por este decreto:

a) Efectuar estudios e investigaciones sobre el estado actual y sobre las posibilidades de desarrollo de los diversos tipos de instituciones cooperativas, adecuadas a las variadas características económicas, sociales, culturales y regionales del país, que permitan formular y aplicar la política a que se refiere el artículo 1.o;

b) Planificar a nivel nacional el desarrollo del movimiento cooperativo en todos sus aspectos.

c) Proponer la más adecuada distribución de los presupuestos de inversión de las instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma y de empresas del Estado, que digan relación con estos planes;

d) Coordinar la acción de los diversos organismos, instituciones y empresas, tanto del sector público como privado, que se ocupan del fomento y desarrollo del sistema cooperativo;

e) Promover la coordinación entre el sistema cooperativo y los sectores públicos y privados;

f) Promover la coordinación inter-cooperativa con el objeto de lograr la integración socio-económica del movimiento;

g) Practicar estudios sobre métodos y normas referentes a la asistencia técnica, financiera, educativa, de supervisión y control, aplicables a los diversos sectores, e instituciones cooperativas;

h) Reunir los antecedentes sobre asistencia técnica, financiera y educativa disponible y canalizar esa asistencia en favor de las instituciones cooperativas nacionales.

i) Informar al Supremo Gobierno sobre materias concernientes al movimiento cooperativo, en especial a aquéllas que se refieren a la legislación vigente, su aplicación y sus posibles modificaciones;

j) Fomentar la formación y el adiestramiento de dirigentes y técnicos de cooperativas en coordinación con los centros de estudios superiores del país, institutos públicos o privados de educación cooperativa, así como con la Confederación y Federaciones Nacionales de Cooperativas y organismos cooperativos internacionales;

k) Establecer criterios de acción que orienten al Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en las materias que son de su competencia;

l) Difundir los principios, las doctrinas y la legislación cooperativa, como así también divulgar las técnicas de organización, administración y funcionamiento de las cooperativas;

m) Auspiciar la impresión de libros, revistas y otras publicaciones sobre cooperativas;

n) Propiciar la realización de Congresos y reuniones nacionales e internacionales sobre cooperativas, facilitando la participación de representantes del movimiento en tales eventos;

ñ) Propiciar la representación del movimiento cooperativo en los organismos públicos y de administración autónoma, cuyas actividades tengan relación con los aspectos socio-económicos de la producción, el crédito, la distribución o el consumo; y,

o) Desarrollar otras actividades relacionadas con el fomento del sistema cooperativo.

3º— Las funciones de asesorar y coordinar, que por el presente decreto se encomiendan a la Comisión Nacional Coordinadora de Cooperativas, son sin perjuicio de las que competen al Departamento de Cooperativas de la Dirección de Industria y Comercio, de acuerdo con las disposiciones del art. 128 del Decreto R.R.A. Nº 20, de 1963, de Hacienda, y demás disposiciones legales pertinentes;

4º— La referida Comisión, quedará integrada por las siguientes personas: El Ministro de Economía, el Ministro de Agricultura, el Ministro de Obras Públicas, el Vicepresidente de la CORVI, el Vicepresidente de la CORFO, el Vicepresidente de CORA; el Vicepresidente de ECA, el Vicepresidente de INDAP, el Vicepresidente del Banco del Estado; el Jefe del Departamento de Cooperativas de la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y cinco representantes del Presidente de la República, con excepción de los representantes de este último, los miembros titulares de la Comisión podrán designar suplentes.

La Comisión será presidida por el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, quien será subrogado por los miembros titulares, según el orden de precedencia que la misma Comisión establezca.

5º— El Jefe del Departamento de Cooperativas, de la Dirección de Industria y Comercio, actuará como coordinador técnico entre la Comisión y dicha Dirección y los demás organismos públicos;

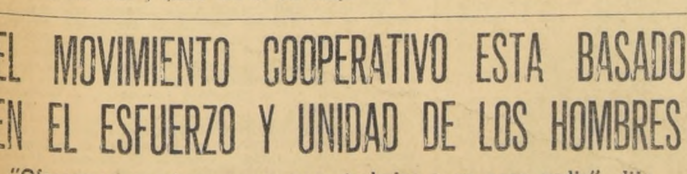
6º —La Comisión Nacional Coordinadora de Cooperativas podrá solicitar de las autoridades correspondientes, con facultades para ello, el envío en comisión de servicio de los funcionarios profesionales, técnicos y administrativos necesarios para el desarrollo de sus actividades. Podrá, invitar igualmente, en calidad de observadores y sólo con derecho a voz, a personeros de entidades cooperativas y privadas que desarrollen actividades de esta índole, a funcionarios públicos y, en general, a cualquiera persona cuya versación sea de interés para la Comisión, o cuando se estime necesario escuchar sus opiniones sobre asuntos determinados;

7º— La Comisión sesionará mensualmente en forma ordinaria, o extraordinaria, cuando su presidente, o el Coordinador Tcnico por orden de éste, la convoque.

8º— La Comisión informará semestralmente al Presidente de la República sobre el desempeño de sus funciones;

9º— El presente decreto empezará a regir desde su publicación en el Diario Oficial.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.



"Ofrecemos nuestras manos para trabajar y no para pedir", dijo el Presidente de la Federación de Cooperativas de Viviendas, quien, a nombre de sus representados, agradeció ayer al Jefe del Estado la dictación del decreto que vigorizará y hará realidad los esfuerzos que, en diferentes organismos, realizan millones de chilenos

Los siguientes son los conceptos principales del discurso pronunciado por Héctor Rubio, presidente de la Federación de Cooperativas de Vivienda, con motivo de la firma del decreto que crea la Comisión Nacional Coordinadora de Cooperativas:

"La importancia que reviste el acto al que esta tarde asistimos encierra una trascendencia vital para el Movimiento Cooperativo chileno. Durante muchos años se había trabajado en las sombras y, por qué no decirlo, en el aislamiento; pero como el Movimiento Cooperativo está basado en el esfuerzo del hombre mismo y de la unidad de los hombres para solucionar sus problemas comunes es que ha sido posible que el Movimiento fuera creciendo hasta obtener la importancia que hoy día reviste.

Creemos, quienes nos hemos incorporado a este Movimiento, que a la vez debe haber una colaboración con el Estado para un mayor desarrollo de la idea.

En esta comisión se sentirán representados los dos millones de chilenos que, incorporados a esta idea, han estado buscando desde hace mucho tiempo su propia superación económica y social y buscando también la superación de Chile.

La solución al problema de la vivienda, del consumo, de la producción, en fin, de la vida de cada trabajador chileno, puede tener y debe tener una relación con el Movimiento que representamos. Somos una fuerza inmensa y vital de desarrollo; no nos hemos quedado esperando la solución de nuestros problemas por el Estado, sino que entramos en este compromiso de colaboración con la dignidad de no estirar la mano, sino de ofrecer un movimiento con una estructura donde están representadas las cooperativas de base, las Federaciones de Cooperativas, los Institutos de Asistencia Técnica, de Asistencia Financiera y de Educación, creados para servir, para colaborar en la solución de los problemas del hombre.

Gracias, señor Presidente y señor Ministro de Economía, en nombre de las Cooperativas de Comercialización, de Ahorro, de Vivienda, de Consumo, de Producción, Campesinas, Eléctricas, Pesqueras, etc.".



Otra medida de vital importancia para el desarrollo económico y social del país, puso en ejecución ayer el Presidente de la República, Eduardo Frei, al firmar el Decreto que crea la Comisión Nacional Coordinadora de Cooperativas. "El país —dijo el Primer Mandatario— no puede salir adelante sin movilizar sus recursos humanos". Al dar impulso a las cooperativas se logrará mayor desarrollo en la construcción de viviendas, en la agricultura, en la producción, en una palabra se intensificará la lucha contra la pobreza. EN EL GRABADO, el Presidente Frei, en el instante mismo del trascendental acto; lo acompañan el Ministro de Economía, Domingo Santa María; el de Agricultura, Hugo Trivelli, y el Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso.

FUNERALES DE FERNANDO GARCIA OLDINI SE EFECTUARON AYER

En el Cementerio General fueron sepultados en la mañana de ayer los restos de García Oldini, ex Embajador chileno en Suiza, quien falleció en la ciudad de Ginebra cuando se encontraba en desarrollo de sus funciones.

Después de una Misa Fúnebre, que se ofició en la Iglesia de San Ignacio, el cortejo partió al Camposanto, escoltado por un destacamento de la Compañía de Guardia del Ministerio de Defensa Nacional. En el Cementerio, con todos los honores correspondientes a un Embajador de Estado, la urna fue bajada del vehículo en que era conducida, llevando los manillares, entre otros, uno de los hijos del fallecido diplomático, mientras rendían honores, además de los soldados de la Compañía de Guardia, efectivos de otras dos unidades militares, y la banda instrumental de la Escuela de Telecomunicaciones del Ejército interpretaba una marcha fúnebre.

En la capilla del Cementerio se ofició un responso. Se encontraban presentes, entre otras personalidades, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet; el Edecán Naval de la Presidencia de la República, representando al Primer Mandatario; el ex parlamentario y ex Director General de Prisiones, Rafael Silva Lastra; el ex Presidente, Jorge Alessandri; el ex senador Arturo Matte, y el senador Alberto Martínez.

Hicieron uso de la palabra, para despedir los restos, Oscar Pinochet, por la Cancillería; Rafael Silva, Roberto Meza Fuentes, por los amigos del extinto, y Hernán Gutiérrez, por la Asociación de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La urna fue depositada en el nicho mientras un clarín tocaba a silencio. Posteriormente, los soldados de la Compañía de Guardia dispararon tres salvas de honor.

Quemante contrarrespuesta de estudiantes de economía al diputado Cademártori:

"Usted sólo injuria y no ha respondido al emplazamiento público de Jorge Cauas"

"Ahora sentimos, no poca, sino enorme vergüenza que Ud. ostente un título universitario. ¿Qué hizo en los supuestos 11 años de profesor, como aporte a la ciencia y a la Universidad? ¿Por qué en los últimos cursos no tuvo alumnos a quienes hacerles clases? Creemos que es un abuso de confianza y una petulancia sin precedentes invocar el hecho de haber sido profesor con el objeto de dar seriedad a una burda declaración"

A continuación damos a conocer el texto de la contrarrespuesta de los presidentes del Centro de Alumnos de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile al diputado José Cademártori:

Al "Honorable" Diputado José Cademártori:

Después de habernos enterado de sus "académicas" declaraciones, ya no es poca, sino que es enorme la vergüenza que sentimos de que Ud. ostente un título universitario. Y no podría ser de otra manera, porque su valer intelectual y su ética profesional la ha demostrado ampliamente en sus declaraciones de respuesta a nuestra carta.

En realidad, resulta difícil responder al "Honorable" Diputado en su mismo nivel, "dada la gran calidad de la argumentación técnica y científica, muy propia de quien durante 11 años dice haber ocupado una cátedra universitaria".

Hagamos un breve recuento de los "argumentos" expuestos por el "Honorable":

"Estos niños bien, demócratacristianos carecen de toda autoridad moral o profesional para terciar en una materia que les queda grande".

Y agrega:

"El único mérito que exhiben ahora es un desenfrenado arribismo, el que ha quedado de manifiesto al haberse prestado a firmar una declaración llena de torpezas y falsedades". Más adelante, dice:

"Quienes me acusan pertenecen justamente a esa categoría de reaccionarios que se amparan detrás de la religión para justificar las peores fechorías; que han hecho del doblez y la hipocresía el método favorito para defender los intereses de las castas privilegiadas". Y a continuación expresa:

"Para Uds., la ciencia y la técnica son una prostituta vendible al patrón capitalista o al gobernante de turno. Uds. son de aquellos que se arrastran ante los que están en el poder, cualquiera sea su color político. Hoy son demócratacristianos, pero ayer sirvieron al régimen de Alessandri".

"Después de tan convincente argumentación, ¿qué podemos contestar? Sólo una cosa: que tenemos una trayectoria conocida y respetada en el medio universitario y por lo tanto sus calificativos no nos alcanzan. Ellos mueven a hilaridad y provocan vergüenza ajena en quienes sienten respeto por los títulos universitarios.

Resulta extraño, en realidad, que una persona que dice haber sido durante once años profesor de la Escuela de Economía, no conozca ni siquiera de nombre a quienes tuvieron el honor de ser elegidos por sus compañeros universitarios en el más alto cargo de representación estudiantil en nuestra Escuela, cual es la Presidencia del Centro de Alumnos.

Parece sintomático también que las actuales generaciones de alumnos conozcan mucho más a los firmantes de esta carta que al "eminente economista, defensor de la objetividad científica y libertador de la ciencia en su Patria" y cuyo prestigio debe, sin duda alguna, haber trascendido hasta el Kremlin.

Sr. Cademártori, Ud. que se precia ser el salvador de la ciencia cuando afirma: "Porque aprendí a respetar la verdadera ciencia es que me he hecho el propósito de rescatarla", podría decirnos ¿cuál es su contribución o contribuciones que Ud. ha hecho al campo científico y que le dan autoridad moral para arrogarse semejante representación? ¿Qué hizo en los supuestos once años de profesor, como aporte a la ciencia y a la Universidad?

Podría decirnos ¿por qué, en los últimos cursos, no tuvo alumnos a quién hacerles clases? ¿Por qué, señor Cademártori? ¿Por qué?

En estas condiciones, Sr. Diputado, creemos que es un abuso de confianza y una petulancia sin precedentes, invocar el hecho de haber sido profesor con el objeto de dar seriedad a su burda declaración.

Sr. Cademártori, sus opiniones dejan margen para una profusa respuesta, pero lo que más nos interesa es centrarnos en el tema a que hicimos referencia en nuestra carta anterior. Por lo tanto, queremos recordarle que deseamos saber si es o no cierto:

—Que Ud. acusó de sediciosa la encuesta que realizara el Centro de Estudios Socio Económicos de la Universidad de Chile, pidiendo en la Honorable Cámara de Diputados la intervención de Poderes Públicos para que investigara la labor científica en la Universidad y, por tanto, transgredir abiertamente el principio de autonomía universitaria.

—Que Ud. expresó en la Honorable Cámara de Diputados que la investigación sobre ocupación y desocupación que efectúa regularmente el Instituto de Economía de la "U" adolecía de errores que la invalidaban, basado en su desconocimiento del concepto de error estadístico.

—Que injurió y calumnió gratuitamente a un profesional de reconocido prestigio, como es el Sr. Jorge Cauas, acusándolo de soborno y de extorsión sin tener base seria y responsable que respaldase sus afirmaciones.

—Que el Sr. Caúas lo emplazó públicamente a fundamentar sus acusaciones y a discutir abiertamente los aspectos técnicos del Indice de precios al consumidor, sin que hasta el día de hoy haya obtenido una respuesta de su parte en este sentido.

Confiamos que por el respeto que Ud. dice tener por los alumnos que ha tenido y que suponemos se extiende a la opinión pública nacional, aclarará sin evasivas ni improperios las inquietudes planteadas. Nosotros, por nuestra parte actuaremos en consecuencia aclarando la única interrogante que podríamos calificar de seria, no obstante los epítetos que la circunscriben, y que dicen relación con "si los insolentes pijecitos tenían idea del informe de la Contraloría cuando escribieron su carta". Nuestra respuesta es categórica. Tan bien conocemos el citado informe, que nos permitiremos transcribir los párrafos de las conclusiones del mismo, que Ud. por alguna oscura razón omite en su declaración:

1.— El índice de Precios al Consumidor, conocido por Indice de Costo de Vida, es un indicador del Indice general de precios de 125 artículos y servicios consumidos por determinados grupos de empleados y obreros de la ciudad de Santiago.

No es por lo tanto, un Indice que señala exactamente la variación del costo de la vida para cualquier habitante del país.

2.— El Indice tuvo su origen en una encuesta realizada en los años 1956-1957 y está bien estructurado. Su cálculo, basado en una fórmula determinada, se desarrolla mensualmente en forma normal y no se han introducido variaciones en él desde el 1° de enero de 1962.

3.— La metodología observada en la recolección periódica de precios y las revisiones y confrontaciones que se efectúan en el procesamiento de los datos para el cálculo mensual del Indice, son, a juicio de los suscritos, serias y permiten asegurar que los resultados obtenidos son exactos.

4.— Las variaciones del Indice no siempre son comprendidas por el público, por cuanto éste debe acusar los nuevos valores de los artículos con posterioridad al gasto inmediato efectuado por el consumidor y de acuerdo con un sistema de promedios.

Como jóvenes, como universitarios y como chilenos apelamos a la conciencia ciudadana, hasta hoy inequívoca en sus decisiones, para que juzgue a aquellos individuos, cuya razón de vida es el engaño y cuya meta, la satisfacción de ocultos intereses partidistas, dejando a un lado al sufrido pueblo tras el cual se escudan, pero al que jamás le han entregado nada.

Por último, y parafraseando a un conocido escritor, decimos que si se nos permitiese retar a duelo al Honorable Diputado, sin duda escogeríamos como armas la gramática y los buenos modales.

Sergio Figueroa T., Pdte. Centro de Alumnos Escuela de Economía U. de Chile, período 62-63.

Reinaldo Sapag Ch. Pdte. Centro de Alumnos Escuela de Economía U. de Chile, período 63-64.

José Luis Zabala P. Pdte. Centro de Alumnos Escuela de Economía U. de Chile, período 64-65".



DIA DEL AGRICULTOR.— En una reunión que se efectuará el viernes próximo, a las 15 horas, en la Estación Experimental de La Platina, los ingenieros agrónomos de diversas instituciones fiscales y autónomas, fijarán el programa de celebración de El Día del Agricultor.

NUEVOS CONSEJEROS DEL SNS.— José Larraín Valdivieso y Oscar Agüero Corvalán, fueron designados ayer consejeros del Servicio Nacional de Salud, en representación del sector patronal. El nombramiento fue hecho por el Presidente Frei, de una lista presentada por el sector empresarial.

LLEGA INDUSTRIAL DE EE. UU.— Mañana jueves llega a Santiago Charles H. Percy, dirigente político y ejecutivo industrial de los Estados Unidos con el fin de entrevistarse con funcionarios gubernamentales y celebrar conversaciones con representantes de círculos industriales y comerciales chilenos.

ELECCION DE PERIODISTAS.— El próximo lunes 5 de diciembre se procederá a la elección de cinco consejeros nacionales y once consejeros regionales del Colegio de Periodistas de Chile. El acto eleccionario se prolongará hasta el día 8 y la recepción de sufragios se hará de 17.30 a 20,30 los dos primeros días, y el tercero hasta las 21 horas, en Amunátegui 31.

HERMANDAD DE LOS 50 AÑOS.— Mañana tendrá lugar en el Círculo de Veteranos del 78 y Oficiales en Retiro, a las 13.30 horas, una sesión almuerzo de la "Hermandad de los Cincuenta Años", con el fin de proceder en esta oportunidad a elegir la nueva mesa directiva.

DIRIGENTES DE LA MINERIA.— Hoy a las 15 horas, en el local de la Sociedad Nacional de Minería, se reunirán los representantes de las Asociaciones Mineras del país que estudiarán un plan de fomento de la mediana y pequeña minería que será enviado al Consejo General de la Soceidad Nacional de Minería.

INAUGURAN EXPOSICION.— El viernes 10 de diciembre se procederá a inaugurar la Exposición Anual del Centro de Madres de Hacienda La Rinconada, de propiedad de la Facultad de Agronomía de la U. de Chile, y que este año ofrecerá novedosas muestras de diferentes artículos a bajo precio. Se informó que habrá movilización especial desde la Escuela de Agronomía.

CONFERENCIA EN EL SSS.— A las 17 horas, en su gabinete de trabajo, la Directora del Servicio de Seguro Social, Mercedes Esquerra, ofrecerá una conferencia de prensa, dando a conocer el desarrollo y conclusiones del V Congreso Panamericano de Seguridad Social efectuado en Lima a mediados del mes de noviembre.

TEMBLOR EN ARICA.— Alrededor de treinta segundos duró un temblor que afectó la zona norte del país. El sismo se sintió a las 5,49 horas de ayer en la ciudad de Arica, causando alarma en la población y teniendo una intensidad de grado tres de la escala internacional de 1 a 12.

CICLO DE CHARLAS.— Esta tarde, a las 19 horas, el Dr. Benjamín Viel dará comienzo a una serie de charlas en el Auditórium de la Biblioteca Nacional, dando a conocer los problemas de la super población y su control adecuado. Asimismo, mostrará el ritmo de crecimiento de la humanidad durante los dos últimos siglos.

AJUARES A RECIEN NACIDOS.— Cincuenta y dos ajuares para los recién nacidos, entregarán hoy las alumnas de la Sexta Preparatoria del Internado Nacional Femenino, a la Maternidad del Hospital San Borja. El grupo de alumnas será acompañado por la Directora de ese plantel y profesoras.

SUBSECRETARIA CON FERIADO. Desde hoy hace uso de feriado legal la Subsecretaria de Economía, Rebeca Oyanedel. Mientras dure su ausencia será subrogada en el cargo por el abogado asesor de la Subsecretaría, Arturo Montes Rodríguez.

JORNADAS DE ESTUDIO.— Los profesionales que laboran en policlínicas privadas y los funcionarios administrativos, iniciarán esta tarde, a las 19 horas, en la sede del Colegio Médico de Chile, sus jornadas anuales de estudio, que se prolongarán hasta el próximo sábado.

ARROZ ENVASADO.— Hasta un 50% de su producción total de arroz media grana, podrán envasar los molinos, conforme a una autorización concedida por el Ministerio de Economía. El envase original del molino llevará impreso el nombre de éste y el precio máximo de E° 0,45.

FOTO CINE CLUB.— En la Sala de Exposiciones del Banco del Estado de Chile, San Antonio N° 327, a las 19.30 horas, tendrá lugar la inauguración del XXIX Salón Internacional de Arte Fotográfico, organizado por el Foto Cine Club de Chile.

MANIPULADORES DE ALIMENTOS.— Con el fin de prevenir las enfermedades entéricas e infecciosas de los escolares de las comunas de San Miguel, La Cisterna y La Granja, el SNS ha inaugurado un curso de manipuladores de alimentos, a cargo de los médicos y profesionales de esa área de salud.

REORGANIZACION ADUANERA.— El Subsecretario de Hacienda, Andrés Saldívar, anunció que tenía listos los proyectos para ir a la reorganización total de los servicios de Aduanas del país, sobre la base de un nuevo sistema de procedimiento arancelario.

DOTACIONES ANTARTICAS DE LA FACH.— Pasaron a despedirse del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Máximo Errázuriz, los integrantes de las dotaciones antárticas, que cubrirán durante el período 1966-67 la guarnición de la FACH en la Base Aérea "Pedro Aguirre Cerda", en la Antártida. Los oficiales y soldados estaban encabezados por el nuevo jefe de la base, comandante de escuadrilla Roberto Starge, quien reemplazará al comandante Mario Jahn.

CONGRESO DE DUEÑOS DE CAMIONES.— La Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile celebrará los días 3, 4 y 5 de diciembre un Congreso Nacional. A este evento concurrirán unos 1.500 delegados de diferentes partes del país. Culminará con una gigantesca marcha de cientos de camiones por las calles de Santiago.

NUEVA DIRECTIVA DE ASOCIACION CORAL.— En una asamblea realizada ayer, que contó con la asistencia de directores y presidentes de coros de la provincia de Santiago, se realizó la elección de la mesa que presidirá las actividades locales de la Asociación Coral Chilena por el próximo período. La directiva elegida estaba integrada por: Marco Duci Salas, Fernando García Arancibia, Francisco Madrid Gayner, Virginia Molina, Eleodoro Rebolledo, y Eduardo Vila, Werner Arias, Ruth Godoy, Joaquín Espinoza y Hugo Muñoz.

DIA DE LA SOLIDARIDAD.— La Escuela de Niñas N° 40 recibió durante las celebraciones de la Semana del Niño, la ayuda en ropa y comestibles de parte de las alumnas del Colegio "Rosa de Santiago Concha", y del "Kent y Cambridge College".

REFORMA EDUCACIONAL.— Durante el jueves y viernes de la presente semana se efectuarán cuatro reuniones provinciales para tratar la Reforma Educacional. Los directores de los establecimientos secundarios, primarios y especiales se concentrarán en Copiapó, Santiago, Concepción y Puerto Montt, para conocer las modificaciones que el Gobierno introducirá a los planes educacionales.

FERIAS DE NAVIDAD.— Tres ferias para la venta de juguetes funcionarán en la comuna de Santiago durante Navidad. Estarán ubicadas en Alameda, entre Manuel Rodríguez y Cumming; Alameda, entre Bernal del Mercado y General Velásquez, y Parque Forestal. No se autorizó la venta de tarjetas y adornos de Navidad en el centro.

INAUGURAN ESTABLECIMIENTO.— El próximo viernes 3 de diciembre, tendrá lugar en Francisca de Rimini N° 3464, la ceremonia inaugural del edificio de la Escuela Mixta Fiscal N° 28, ubicada en el Departamento Pedro Aguirre Cerda. A este acto han sido invitadas autoridades educacionales y departamentales.

Gestionan ayuda para los niños de hogares de limitados recursos

Operación Niños: Ayuda norteamericana para el niño chileno.— Próxima realización de Conferencia Interamericana. Elogian labor de Primera Dama en favor de la infancia desvalida.— Paralelismo entre labor social que realizan los Presidentes chileno y norteamericano y sus esposas

Una entrevista con la Primera Dama, María Ruiz Tagle de Frei, sostuvo ayer el Jefe de la Operación Niños, Leonard Wolf. Este programa fue creado por el extinto Presidente de Estados Unidos, John Kennedy, para combatir la desnutrición de los menores antes de que lleguen a la escuela.

El representante de la Operación Niños, junto con transmitir a la Primera Dama los objetivos básicos de la institución, le ofreció toda la ayuda necesaria para realizar en Chile un vasto plan que alcance a todos los niños cuyos padres no tienen los recursos necesarios para su adecuada mantención.

Informó Wolf que la Operación Niño utilizará todos los recursos que puedan prestar organismos como FAO, UNICEF, instituciones voluntarias, el Gobierno de Estados Unidos y hombres de negocios.

Indicó que el Presidente Johnson cree que existe el conocimiento adecuado para evitar la desnutrición de los niños y que sólo hace falta organizar ese conocimiento para que llegue a las raíces del problema, que se encuentran en la familia.

DEFICIENCIA MENTAL: CONSECUENCIA DE LA DESNUTRICION

En América Latina, continuó Wolf, de cada 10 niños que nacen, 5 mueren antes de los 6 años, 7 de los 10 que sobreviven, son retardados mentales debido a la insuficiencia de su alimentación. Los que se encuentran en estas condiciones en América Latina son 50 millones de niños y se puede llegar a ellos a través de programas educativos.

El problema de estos niños desnutridos es que no absorben todo el esfuerzo que el país dedica a su mantención, y una vez en condiciones de trabajar, no producen lo que debieran, por su mal estado físico. En términos económicos, se trata de saber dónde resolver el problema. Recuperar a un niño desnutrido de 4 años de edad, cuesta 600 dólares. En cambio, evitar que se desnutra en el seno mismo de la familia, cuesta sólo a 10 dólares, porque el esfuerzo de alimentarlo se reparte a través de todo el año. Y no se necesita para ello remedios o drogas especiales, simplemente una adecuada dosis de proteínas en su dieta.

Wolf expresó a la Primera Dama que para seguir debatiendo esta situación y seguir buscando medios para remediarla, en junio del año próximo se realizará una Conferencia Interamericana, en un país que aún no ha sido determinado.

IDONEIDAD DE PRIMERA DAMA

Wolf se encuentra recorriendo América Latina, explicando el programa de Operación Niños y ofreciendo la ayuda 9° país que recorre con tal obde la organización. Chile es el jeto. Leonard Wolf es ex parlamentario por el Estado de Iowa, representante de Alimentos para la Paz en Brasil y actualmente es miembro de Amigos de la Alianza para el Progreso. Es padre de tres niños y de religión católica.

De la esposa del Presidente Frei señaló que le había parecido la mujer indicada para desarrollar una gran labor en defensa del niño, ya que es una persona maternal y que realmente "siente" el problema en toda su realidad.

En una carta conceptuosa que entregó a la señora María de Frei, expresa textualmente, entre otros laudatorios conceptos: "Me siento muy orgulloso de haber tenido la oportunidad de conocer a la persona que en el más alto nivel encabeza una campaña para el bienestar de los niños chilenos".



El Jefe de la Operación Niños de Estados Unidos, Leonard Wolf, ofreció a la Primera Dama chilena, toda la cooperación de la entidad en favor de la infancia de nuestro país. Durante la entrevista, Wolf entregó a la esposa del Presidente Frei, una carta que puntualiza los propósitos de la organización que dirige. EN EL GRABADO, la señora María Ruiz Tagle de Frei, Leonard Wolf y asesores.

EXPLOSION DE DINAMITA MATO UN OBRERO Y DEJO A OTRO HERIDO

Un obrero murió en forma instantánea y otro quedó gravemente herido, al estallar antes de tiempo, un cartucho de dinamita.

El accidente de trabajo ocurrió en el túnel "El Solitario", en el interior del mineral de hierro "Julia Paposa", que está situado a 15 kilómetros de Taltal.

Varios obreros se encontraban en las últimas horas del lunes pasado, dedicados a la extracción de mineral, cuando ocurrió la explosión.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo y padre, señor

VICTOR BAHAMONDES VERGARA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (puerta principal). El cortejo partirá desde su residencia, calle General Concha Pedregal N.o 894, a las 17 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, señor

CESAR PINOCHET FELLENBERG

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (puerta de Recoleta), saliendo el cortejo desde su casa habitación, Juan Moya Morales 183 (Ñuñoa), a las 9.30 horas. Se oficiará una misa de paso en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Plaza Ñuñoa), a las 10 horas.

Sus hijos, César Pinochet Elorza; Jaime Pinochet Elorza y Ester Pinochet Elorza.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

CLARISA DEL CARMEN SANCHEZ vda. de SALAZAR

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy miércoles en el Cementerio Católico.

El cortejo partirá desde la Iglesia Gratitud Nacional, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y hermano, don

JUAN ABBATTE CONTRERAS

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy miércoles en el Cementerio Católico.

El cortejo partirá desde la Capilla de la Clínica Santa María, después de una misa que se oficiará a las 16 horas, por el eterno descanso de su alma.

Aída Alvarez vda. de Abbatte y Elena Abbatte Contreras.

Ha dejado de existir nuestra querida hija, esposa, madre y hermana, doña

ESTER ANDREWS SEPULVEDA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle García Reyes N.o 1022, a las 17 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

CESAR PINOCHET FELLENBERG

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (puerta de Recoleta).

César Pinochet Elorza y familia.

DEFUNCIONES

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

ROSA CALDERON DE PEREZ

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (puerta de Avenida La Paz), a las 10.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Riquelme 453, a las 11 horas, se oficiará una misa en la Capilla del Cementerio por el descanso de su alma.

La familia.

IN MEMORIAM.—

Don

MANUEL RENE GONZALEZ SOLIS

(Q. E. P. D.)

Mañana jueves 2, con motivo de cumplirse el tercer mes, del sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable hijo, hermano, esposo y padre, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia Las Agustinas (Moneda 1054), a las 20 horas.

La familia.

"HOMENAJE POSTUMO"

El Directorio del "Instituto Chileno-Brasileño de Cultura", ha querido honrar la memoria del coronel (R), don

AGUSTIN BENEDICTO PINOCHET

(Q. E. P. D.)

con un homenaje que se efectuará hoy en el Auditórium del "Ministerio de Obras Públicas", a las 19 horas, (Morandé 71, tercer piso). Este homenaje contará con la adhesión de la "Cruz Roja Chilena", "Círculo de Veteranos y Oficiales en Retiro", "Escuela Militar", "Casa del Estudiante Americano", "Bando de Piedad de Chile", y otras entidades.

Rogamos a todos sus compañeros, amigos y familiares, nos acompañen a este homenaje a su memoria.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todos los familiares y amigos que nos acompañaron en la mimisa y funerales de nuestro querido e inolvidable deudo, don

LUIS ALBERTO CUEVAS BERRIOS

(Q. E. P. D.)

María Oliva e hijo.

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que nos acompañaron en los funerales de nuestra querida madre, abuelita, y bisabuelita, señora

SARA PRADO vda. de CONTE

Familias, Conte-Prado; Cortés-Conte.

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todos nuestros amigos que nos acompañaron en nuestro pesar por el fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, hermana, cuñada, tía, suegra y abuelita, señora

WAHILLE EMILIA ARCUCH vda. de SALUM

(Q. E. P. D.)

La familia.

"Estamos empeñados en hacer menos dura la sacrificada labor de los vigilantes"

Intervención radial del Director General de Prisiones, Julio de la Maza, con motivo de cumplirse ayer el trigésimoquinto aniversario del Servicio

Con motivo de celebrarse ayer el trigésimo quinto aniversario del Servicio de Prisiones, el Director de ese organismo, Julio de la Maza, realizó una intervención radial que fue transmitida por cadena de emisoras. Expresó, entre otras cosas:

En la fecha de conmemoración del trigésimo quinto aniversario del Servicio de Prisiones, en que mis palabras pueden alcanzar hasta aquellos lejanos rincones del país en que Vigilantes del Servicio, cumplen su ardua tarea diaria, deseo dirigirles un cordial saludo a ustedes, y a sus familiares, y, al mismo tiempo, darles a conocer algunos antecedentes relativos a la marcha de nuestra institución.

MAS VIGILANTES

Durante su intervención, Julio de la Maza, agregó:

—Como primera medida, se procedió a completar la dotación de la Planta de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario, que, a fines de 1964, contaba con 400 vacantes. Este aumento ha permitido humanizar la dura tarea del Vigilante y aplicar con éxito, en los Establecimientos de Santiago, un Plan Piloto que ha hecho posible que el personal de estos Penales concurra a reunirse con sus familias, por 24 horas, después de 48 de labor. Anteriormente, los funcionarios de esta Planta sólo podían salir a sus hogares después de 10 ó 15 días de trabajo, con el consiguiente daño que aquéllo ocasionaba a sus relaciones familiares y a su salud física y psíquica. El éxito alcanzado en la aplicación de este plan permitirá extenderlo, paulatinamente, a todos los Penales del país, a medida que se aumente dicha dotación.

MEJORES RENTAS

Al referirse sobre el aspecto remuneraciones del personal del Servicio, afirmó:

—Con el objeto de mejorar las rentas del Servicio y adecuar éstas al mínimo de las exigencias requeridas por la dignidad humana, se obtuvo, con la valiosa cooperación de la Asociación Nacional de Funcionarios de Prisiones que, mediante la Ley N.° 16.250, se otorgare a la institución el tratamiento de los Servicios postergados y se prenivelare por Decreto Supremo de Hacienda N.° 1.666. Con ello se ha alcanzado una renta medianamente justa para este personal, tantas veces postergado.

TRABAJO DE LOS REOS

—Considerando que el trabajo penitenciario es uno de los medios más eficaces para obtener la readaptación social del recluso, la actual Dirección General se ha preocupado preferentemente de desarrollar, fortalecer y estimular la actividad laboral, permitiendo su salida al exterior en equipos de trabajadores, debidamente remunerados, que así se integran a la marcha económica de la nación.

—Con idéntico postulado se han racionalizado y organizado las actividades laborales y administrativas en los Talleres Fiscales, provocando con eso un aumento de aproximadamente un 40% de la productividad, y de un 200% de ocupación de mano de obra. Se han regularizado, además, en dichos talleres y en todos los Establecimientos Penales, los pagos de salarios y el sistema previsional de los operarios reclusos.

LA POLICIA DETUVO BANDA QUE DESVALIJO UNA INDUSTRIA TEXTIL

Seis individuos que formaban un grupo que se autodenominaba "Banda de los Chicos Malulos", y que dieron varios golpes en una industria textil, reuniendo un botín por 30 millones de pesos, cayeron en las redes policiales, en la tarde de ayer, en diversos sectores del Gran Santiago.

Las detenciones las practicaron funcionarios de la Inspectoría de Investigaciones de Ñuñoa. Los detenidos son Luis Alejandro Herrera Herrera, Luis Cáceres González, Juan Antonio Núñez Orellana, José Ramón Gutiérrez Friz, Bernardo Zúñiga Liondo y Jorge Valdivia Caro.

En diez oportunidades se introdujeron a la fábrica de textiles "HERESSI HNOS.", que tá ubicada en calle Las Magnolias 2854, de propiedad de Faud Heressi Zarruk.

Robaron piezas de géneros de diversas clases, brocatos, estampados, tapices, casimires, etc.

El modus operandi era el siguiente: llegaban a altas horas de la noche. Escalaban murallas hasta llegar al techo. Aquí movían una plancha de zinc. Posteriormente se descolgaban hacia el interior a través de un cordel. Al retirarse colocaban nuevamente la plancha de zinc en su sitio.

Los géneros los vendían posteriormente en diversos barrios marginales. La policía logró recuperar 21 millones de pesos en géneros, faltando solamente nueve millones para recuperar la totalidad de los robos.

EL PRESIDENTE FREI ENTREGO GALARDONES A LOS ARTISTAS PREMIADOS EN LA II BIENAL DE GRABADO

En un acto efectuado ayer en el Museo de Arte Contemporáneo se inauguró oficialmente esta muestra, que reúne a los mejores valores artísticos del continente americano.— Características de la exposición

Con asistencia del Presidente de la República, Eduardo Frei, se inauguró ayer la Segunda Bienal Americana de Grabado, una de las muestras artísticas más importantes y en la que participan la totalidad de los países del continente americano.

El Canciller Gabriel Valdés y su esposa fueron las primeras autoridades de Gobierno que llegaron al recinto de la exposición.

A las 20.45 horas llegó el Primer Mandatario, quien fue recibido en la puerta del Museo por el Decano de la Facultad de Bellas Artes, Carlos Pedraza; el Presidente de la Sociedad de Amigos del Museo de Arte Contemporáneo, Favián Levine, y el Director del mismo, Luis Oyarzún.

Hizo uso de la palabra el Decano de la Facultad de Bellas Artes, Carlos Pedraza, quien expresó la importancia relevante de esta muestra Americana de Grabado, que representa a los mejores valores artísticos del continente.

PREMIOS DE LA SEGUNDA BIENAL

Enseguida se procedió a entregar los premios de esta Segunda Bienal. En primer término, el Presidente de la República entregó el Gran Premio "Eduardo Frei Montalva", consistente en 600 dólares al Consejero de la Embajada de Brasil, Carlos Duarte, quien actuó en representación del artista de este país, Roberto de Lemonica.

La grabadora chilena Roser Bru obtuvo el Tercer Premio "Osvaldo Goeldi", siendo entusiastamente felicitada por el Presidente Frei. El sexto galardón de la muestra fue también adjudicado a otra grabadora nacional, la artista Natacha Moreno, por su obra "Vegetal". Cada uno de los premiados recibió el saludo y las felicitaciones del Primer Mandatario.

Finalmente, el Presidente Frei recorrió todos los locales de la Exposición, siendo vitoreado a su paso por el público asistente.

CARACTERISTA DE LA MUESTRA

Un total de quinientas sesenta obras componen esta importante Bienal, en la cual están representados los grabadores de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, Estados Unidos, Guatemala, México, Ecuador, Bolivia, Panamá, Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Sin embargo, solamente siete países fueron premiados por el jurado internacional, siendo Brasil, Estados Unidos, Chile, Canadá y Argentina los que destacaron por la calidad creativa de sus artistas.

La Segunda Bienal de Grabado permanecerá abierta hasta el 10 de enero próximo.

El Presidente de la República, Eduardo Frei, hace entrega del Primer Premio de la Bienal Americana de Grabado al Consejero de la Embajada de Brasil, Carlos Duarte, quien representó al artista brasileño Roberto Lamonica. El acto se efectuó ayer en el Museo de Arte Contemporáneo, durante la inauguración oficial de esta importante exposición artística que reúne a los mejores valores del continente americano. EN EL GRABADO, el Primer Mandatario, rodeado por los numerosos artistas y personalidades de Gobierno asistentes a la inauguración.

Banda de la Marina ofrecerá concierto en el T. Municipal

La Gran Banda de la Base Naval de Valparaíso, integrada por setenta y tres músicos, ofrecerá, el martes de la próxima semana, un concierto en el Teatro Municipal, a beneficio de las obras sociales, que preside la Primera Dama, señora María Ruiz Tagle de Frei.

El programa consulta variadas interpretaciones del repertorio clásico, incluyendo composiciones de Berlioz, Weber, Grieg, Tschaikowsky, y composiciones ligeras, como "My Fair Lady", y música popular.

La Gran Banda Naval está compuesta por músicos de las unidades de Infantería de Marina, Escuela Naval y Escuela de Artillería y Torpedos, y será dirigida por el capitán de corbeta Francisco Moreno.

EN LA MONEDA

NOTA RESPUESTA CHILENA.— Fuentes no oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores, aseguraban que ayer se habría enviado a la Cancillería Argentina la nota respuesta del Gobierno chileno en relación con los incidentes acaecidos en la zona de Laguna del Desierto.

PETICIONES DE LA ASOCIACION POSTAL.— El viernes darán respuesta el Ministro del Interior a las peticiones de orden técnico y económico que le fueron formuladas por una delegación de la Asociación Postal Telegráfica que concurrió al Ministerio. Le solicitaron un mejoramiento del servicio; nueva escala de sueldos, y dos bonficaciones anuales. El financiamiento que el gremio propone a sus peticiones se basa en un alza de tarifas que según los interesados, no afectarían ni a la carta ni al telegrama, sino a los servicios especiales utilizados por el gran comercio.

FERROCARRILES EN INTERIOR.— Tres puntos esenciales fueron analizados por dirigentes de Ferrocarriles y el Ministro del Interior durante la entrevista concedida por el Secretario de Estado. Los ferroviarios solicitaron una gratificación anual para todo el personal de la Empresa; la cancelación del quinquenio acumulativo y aspectos que solidifiquen la situación jurídica.

HOMENAJE AL DR. LORENZO SAZIE, FUNDADOR DE ESC. DE MEDICINA

En el Salón de Conferencias de la Sociedad Médica de Chile, Esmeralda 678, se realizó ayer, a las 19 horas, el homenaje de los médicos de Santiago y la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, a quien fuera su fundador y primer decano, Dr. Lorenzo Sazié, médico francés que fuera contratado por el Gobierno de Chile en París, en 1833, para organizar la enseñanza de la medicina en nuestro país.

Este homenaje fue motivado por el centenario de su fallecimiento el 30 de noviembred e 1865, víctima de una epidemia de tifus que azotó nuestra capital en ese año.

En la velada hicieron uso de la palabra el Dr. Amador Neghme, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile; el Dr. Mario Plaza de los Reyes, a nombre de la Sociedad Médica de Santiago; el Dr. Enrique Laval, Director del Centro de Estudios de Historia de la Medicina; y el Director de la Escuela de Obstetricia, Dr. Raúl García Valenzuela.

Los oradores destacaron la personalidad del ilustre médico y filántropo, que junto con organizar la enseñanza médica en nuestro país, ejerció su profesión con innegable celo y filantropía, por lo cual se supo atraer el aprecio de los pobres a quienes sirvió con abnegación. Además de ser el fundador de la Escuela de Medicina, Sazié, fue médico jefe de los hospitales de Santiago y jefe de la Junta Nacional de Beneficencia.

OTROS HOMENAJES

Con motivo del centenario del fallecimiento del Dr. Lorenzo Sazié, en el día de hoy, a las 10,15 horas, la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y el Colegio de Matronas, depositarán ofrendas florales en su tumba en el Cementerio General.

Por su parte, el Ministerio del Interior y la Dirección General de Correos y Telégrafos, se han asociado a estos homenajes con una emisión postal conmemorativa, la que saldrá a circulación en los próximos días.

Personal de Tierras inauguró moderna clínica médica

En una ceremonia, a la que concurrieron el Bimiministro de Agricultura y de Tierras, Hugo Trivelli, y los Subsecretarios respectivos de esas Carteras, Daniel Barría y Angel Esnaola, se inauguró ayer, a las 18,30 horas, la Clínica del personal de empleados de la segunda de las Secretarías de Estado citadas.

Esta Clínica, que fue organizada con los aportes del personal de Tierras y Colonización exclusivamente, llevará el nombre de "Climiter", y estará bajo la dirección del médico Guido Orellana.

HOY SE INICIARA LA SEMANA DE LA FAMILIA EN EL SAN IGNACIO

Dando comienzo a la Semana de la Familia, esta tarde a las 19 horas, en el Salón de Actos del Colegio San Ignacio, Alonso Ovalle 1452, se iniciará el ciclo de charlas que desarrollará un grupo de distinguidos educadores y psicólogos. Estas jornadas son auspiciadas por el Movimiento Familiar Cristiano de la Diócesis de Santiago y están dirigidas especialmente a los padres de familia y los jóvenes de ambos sexos. Al final de cada composición habrá tribuna libre sobre los temas planteados.

El programa consultado es el siguiente:

Miércoles 1.o.— La realidad entre padres e hijos. Padres relatores: Carlos Infante y Sara Barros de Infante: hijos relatores: Senen Conejeros y Gladys Fada.

Jueves 2.— Análisis en profundidad, a cargo del educador Padre Guillermo Ascuí y del psicólogo Dr. Patricio Montalva.

Viernes 3.— Bases de un entendimiento, a cargo del Padre Jorge Matte L.

La OPS pide a Gobiernos realizar programas para erradicar la viruela

Chile es el único en Sudamérica que no ha tenido casos en los últimos cinco años

El Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en reunión conjunta en Washington, aprobó una resolución por la cual asigna a los respectivos Gobiernos la responsabilidad de la erradicación de la viruela, para lo que pide que establezcan programas que permitan y que se efectúen los cálculos sobre sus costos, con el objeto de considerarlos en el presupuesto de la organización.

PROGRAMAS EN CHILE

En Chile, el Servicio Nacional de Salud tiene permanentes programas de prevención de esta enfermedad, mediante la vacunación obligatoria, pero, pese a ello, y considerando que se encuentra casi erradicada en nuestro país, los controles que se llevan, solamente se calcula en un 50% de la población inmunizada contra la viruela.

Es así como, gracias a estos programas, entre los países del cono sur del hemisferio, Chile es el único que no ha registrado ningún caso en los últimos cinco años, pese a estar rodeado de otros en los cuales este mal es endémico.

Para hacer efectivo el control, las autoridades sanitarias exigen a todo ciudadano el certificado de vacuna, especialmente a los que salen del país y los que ingresan a él.

VIRUELA EN BRASIL

En informes anteriores de la OPS, se ha señalado que de 2.996 casos registrados en 1964 en el continente, 2.502 correspondieron al Brasil, o sea, el 83,5%.

Por eso, este país se dispone a vacunar a 64 millones de personas en un período de seis años, para acelerar la erradicación de la enfermedad.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego.
La casa del anafe Primus.
Lámparas.
Petromax, Coleman, Sun Flame.
REPUESTOS EN GENERAL
Arturo Prat 141 — 382235.
GC. 24|IV|66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE"
Esmaltado,
Regalos finos, decorativos.
FABRICA:
Alonso Ovalle 713.
GC. 24|IV|66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI"
Romanas — Cortinas Metálicas,
Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995
G.C. 30/III/66

"CASA BOVE"
Broncería
Manillas - Lápidas
Reparaciones.
Plaqué - Plata - Bronce.
Plateados.
San Francisco 363 - 383363
GC. 24|IV|66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones.
Desde 1945.
Arturo Prat 776 - 383454
GC. 17-IX-66

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones.
Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

"SOLARI".
Compra - Ventas, Consignaciones.
Anticipando dinero. Negocios rápidos. COPIAPO 1379.
GC.-12-IV-66

"AUTOS STOP"
Consignaciones.
Autos - Camiones - Camionetas
Negocios rápidos.
San Francisco 347.
GC. 24|X|65

"LEAL AUTOS"
COMPRA-VENTA, CONSIGNACIONES, FINANCIAMIENTOS.
ANTICIPO DINERO.
SAN ISIDRO 600 — 36587.
GC.-2-V-66

BAZAR

"SOTVALL"
Ropa interior damas, caballeros.
Medias, calcetines,
Beattles, pintoras,
Faldas, blusas.
Perfumería.
DIEZ DE JULIO 464
A. GC. 29|12 (65)

CAMISERIAS

CAMISAS
"MONTREAL"
Fábrica, venta exclusivamente al detalle:
Bandera 851 —ıı— Fono 66212.
G.C. 10/III/66

"TABAL".
INAUGURA.
Ventas-Detalle a comerciantes precios especiales.
LORETO 341.
GC.-23III-66.

"COMERCIANTES"
Fábrica Camisas, Calcetines,
Perfumes. Tipo americano.
San Diego 2061 — Local 39
G.C. 30/III/66

"RIUS"
Ventas al detalle.
Vicuña Mackenna 999.
San Antonio 309.
GC. 24|IV|66

CASAS DE REMATES

En sus tres grandes locales
Remate todos los lunes
de: Automóviles, camionetas,
Camiones, Motos, Motonetas,
Maquinarias: Industrial, Agrícola,
Muebles, Menaje.
CONSIGNACIONES
ANTICIPOS
Informes: Arturo Prat 544,
Fono 39225.
OSCAR ZARATE OYARZUN
MARTILLERO PUBLICO
GC. 25|3|66

REMATES PARTICULARES DE:
Industrias, casas particulares,
Fuentes de soda, carnicerías, etc.
Ventas rápidas. Pago contado.
Anticipos.
Informes: Arturo Prat 544
Fono 392250
GC. 25|3|66

"CECILIA ROMERO CADIZ"
Avenida Matta 777 — 392960.
Remates, Consignaciones. Venta privada. Living, Comedores, Dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC.-2-V-66

COCINAS

"TECNIGAS"
Transformaciones. Cocinas gas licuado. ARTURO PRAT 1085.
SAN PABLO 1444.
GC.-23III-66.

"METALCO"
Transformaciones.
Cocinas para gas licuado.
San Francisco 485.
GC. 24|IV|66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL"
FABRICA
Colchones — Ropa de cama
Ventas mayor y menor
MEIGGS 66
G.C. 6/IV/66

"LA URUGUAYA"
Colchones — Marquesas
Muebles — Pino
Vicuña Mackenna 830
Teléfono 391345
GC. 14-V-66

CONFECCIONES

"CORONA"
Lo mejor en confecciones para
Damas, Caballeros y Niños
CREDITOS
San Diego 862
Alameda 2826
San Diego 253
GC. 25|3|66

"SILMAR"
Hechuras finas.
Batas — Trajes dos piezas,
Abrigos.
Mayor — Menor
Franklin 1116
G.C. 30/III/66

"TUTTO"
Pintoras . . . . . . 6,00.—
Detallamos precios mayoristas.
San Diego 2061, Local 46.
GC. 24|IV|66

CONFECCIONES
"CONDOR"
Damas: Somos fabricantes. Precios especiales. Comerciantes
CONDOR 1035.
GC.-2-V-66

"EIFFEL"
Fábrica Confecciones
Señoras
Ventas solamente a comerciantes.
IRARRAZAVAL 2308.
GC.-27-V-66

CONFITERIAS

"COLO COLO"
Fábrica confites — dulces.
Precios especiales para comerciantes.
Especialidad Pan de Pascua.
Reparto a domicilio.
ESPERANZA 9 — 94287.
GC. 12|IV|66

CONFITES
"DON RAUL".
Precios para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención. San Alfonso 43. Estación Central, Andrés Bello 659. Costado Vega Central.
GC.-12-IV-66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XII/65

"DEPORTES SANHUEZA"
Fábrica artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha, en ESPERANZA 5. Teléfono 93166.
GC.-12-IV-66

MESAS PIMPON
Reglamentarias.
Entrega inmediata.
FABRICA "VADELL"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

"RESBALINES - COLUMPIOS"
Balancines metálicos,
Barras para ejercicio.
"VADELL"
Moneda 1549.
GC. 24|IV|66

"TACA-TACAS, BILLARINAS"
Poolinas comerciales.
Entrega inmediata.
"VADELL"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

DISCOS

"INTERMEZZO"
Manfredo Walach.
Discos, Tocadiscos, Radios, Televisores, Grabadoras. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

ELECTRICIDAD

"INTERMEZZO"
Manfredo Walach.
Ventiladores, Enceradoras, Aspiradoras, Licuadoras, Lavadoras.
SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

"MONACO"
Toda clase artículos eléctricos,
Teléfonos 66280-65373.
Teatinos 717
GC.-23III-66.

"INSTALACIONES"
Citófonos — Teléfonos.
Reparaciones.
ROSAS 1277
GC. 25|3|66

"CASA LIBERTAD".
Reparación de radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76.
GC.-12-IV-66

"GALDAMES"
Chacabuco 9 (Estación Central)
Artículos eléctricos
Reparaciones planchas.
GARANTIDAS
GC. 24|IV|66

"OFICINA ALBERT"
Instalaciones eléctricas, en general.
Reparaciones: Jugueras, Planchas,
Enceradoras. ARTURO PRAT 827.
Fono 31943.
GC.-2-V-66.

FABRICA DE CALCETINES

"CALCETINES"
Soquetes stretch
Fantasía - Blanco
Dos pares 2.000 - 3.000 -
4.000 - 5.000
García Reyes 428
GC. 14-V-66

FABRICA DE ALUMINIO

"LAIDEAL"
Ventas detalle.
Reparaciones.
Diez de Julio 574 — 397652.
A. GC. 13|12

FABRICAS DE CARPAS

"BUSTOS"
Ofrece: Carpas campañas, playa,
sillas, quitasoles telones.
Rosas 2010 — Teléfono 83677
GC. 17-III-66

"TELONES PARA TERRAZA"
Armado cañería.
Carpas: Campaña, Playa.
Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989
GC. 25|3|66

"LAUTARO"
Telones para terraza
con armazón de cañería
Carpas campaña
Nataniel 2001
GC. 14-V-66

RAMONA POR LINO PALACIO

ESTE, SEÑOR, ¡VENGO A PEDIRLE UN FAVOR
¿ME PERMITE USTED UN RATITO LA MÁQUINA DE ESCRIBIR?
¡PERO RAMONA, SI USTED NO SABE ESCRIBIR!
JUSTAMENTE, SEÑOR, SI SUPIERA ESCRIBIR NO NECESITABA LA MÁQUINA
6459

FABRICA DE EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR"
Sus únicas fábricas.
Antonio Varas 2487, fono 251559.
Covarrubias 40, fono 497205.
LAS CONDES 6740 - Fono 485266
EN VIÑA DEL MAR:
Edificio Montecarlo,
Avenida San Martín.
GC. 12|IV|66

FABRICAS DE COLCHONES

"SAN PEDRO"
Fábrica Colchones.
Ventas por mayor — menor.
MEIGGS 79 — TELEFONO 95022.
GC. 12|IV|66

"HIDALGO"
FABRICA COLCHONES
Marquesas cromadas.
Ropa de cama.
Ventas por mayor — menor.
SAN ALFONSO 54 — 95183.
GC. 12|IV|66

COLCHONES DE NOMBRE
DESCONOCIDO
Los nuestros: Algodón — Lana
Fábrica "EL SUR"
San Diego 1852
GC. 14-V-66

FABRICA DE PANTALLAS

"PANTALLAS"
Arreglo, Transformaciones, Pantallas,
Lámparas. AVENIDA MATTA 203.
FONO 380367.
GC.-2-V-66

FABRICA DE FAJAS

"FAJAS — SOSTENES"
Batas mañanitas
Especialidad sobre medida
ARTURO PRAT 165
G.C. 6/IV/66

FABRICAS DE ROPA INTERIOR

"OSO"
Poleras-Ropa interior. Damas-caballeros-niños. Venta al detalle.
LORETO 352.
GC.-23III-66.

"TEXTIL LIBERTAD".
Antigua-Fábrica. Ropa interior.
Ventas por kilos. ROSAS 1367.
GC.-23III-66.

"SIMAHK".
OFERTAS A COMERCIANTES
Entre otros artículos:
Enagua Nylon de calidad 3,40
Blusa Batista con tiras . 6,20
Blusa Monaguillo . . . 8,00
Cuadro Strech . . . . 16,50 Doc.
LASTRA 612.
GC.-23III-66.

"CUPIDO"
Depósito ropa interior.
"FAJAS", medias, calcetines.
San Diego 1948.
GC. 24|IV|66

"FABRICA DE SOSTENES"
y Ropa interior Tipo Americano.
"SENY"
Ventas comerciantes. Precios especiales. Avenida Matta 163-187
Teléfono 383205.
GC.-2-V-66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE PUNTO. SURTIDO PERMANENTE PRODUCTOS
MOTA- CUPIDO, VICTORIA.
IRARRAZAVAL 2764.
GC.-27-V-66

"TEJIDOS DE PUNTO"
Damas, Caballeros. Ventas Mayor, Detalle. Precios REBAJADISIMOS.
IRARRAZAVAL 2349.
GC.-27-V-66

FABRICA DE PAÑUELOS

"CIERVO"
Regalos por tradición. Ventas Mayor - Menor. Irarrázaval 2310.
460559
GC.-27-V-66

FABRICA DE ROPA DE NIÑOS

"DANNY"
Línea Moderna, para niños-niñitas.
Diseños exclusivos. IRARRAZAVAL
2254
GC.-2-V-66

FARMACIAS

"ALHAMBRA"
Prestigiada desde 1921.
Enrique Vivanco Edding,
Químico—Farmacéutico.
Lira—Diez de Julio — Fono 34936.
A. GC. 13|12

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO"
Latex, temples, pinturas.
San Pablo esquina Esperanza.
G.C. 10/III/66

"VEGA NORIEGA"
Importadores:
Propietarios, cerrajería Deva.
PUENTE 701.
Estacionamiento gratis en Rosas 948.
G.C. 10/III/66

"AUSIN HNOS. LTDA."
IMPORTADORES
Tiros "TEX", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291-91774. Casilla 4605.
EXPOSICION 32.
GC.-12-IV-66

FOTOGRAFIAS

"KODAK PARKER"
Jorge Garcés y Cía.
Ex Ahumada 200.
AHORA:
Ahumada 254, Local 19 - 80058
San Isidro 6, esquina Alameda.
FONO: 380174
GC. 24|IV|66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA"
Brasil 896 - Teléfono: 85829
ATENCION ASEGURADOS
Con su cuota servicio con urnas.
Atención diurna y nocturna.
GC. 24|IV|66

FUNERALES "SAN AGUSTIN"
Atención diurna y nocturna.
SANTOS DUMONT 960.
GC.-2-V-66

"LA BENEFICENCIA"
Servicio diurno y nocturno
Atiende asegurados
Independencia 1054
GC. 14-V-66

"LA SANTIAGO"
Atención pensionados
Seguro Social
Independencia 1044
Teléfono 371430
GC. 14-V-66

"MUNDUS"
Atención permanente
Irarrázaval 1796
Teléfono 494086
GC. 14-V-66

"LA NACIONAL"
ARTURO PRAT 699.
Teléfono 382432. DESCUENTOS
Instituciones - Sindicatos.
GC.-27-V-66

GRABADOS METAL Y GOMA

"CASA DAVILA"
Banderines
Parches en Paño Lencl
Timbres de goma
San Diego 119 — Local 29
G.C. 6/IV/66

Timbres de goma
"BOLTON"
Somos fabricantes
Atendemos provincias
Teléfono 52980 — Casilla 7100
Nataniel 2129, altos Depto. 2144
GC. 14-XI-66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA
"TEXTIL CHUAQUI"
Con su Sistema Revolucionario de Ventas.
"Ofertas Especiales"
Poleras Hilo 1 3 Años 2.500.—
Poleras Hilo 4 7 Años 3.500.—
Chalecas Hilo 23.000.—
Chalecas para guaguas
gran calidad cada una 7.500.—
DESCUENTOS DEL 10 %.
INSTITUCIONES Y CENTROS DE MADRES
EN SU EXTENSA RED DE LOCALES
PROVIDENCIA 2353
SAN ANTONIO 726
(Local 7).
SAN ANTONIO 790
SAN ALFONSO .. .. .73
DIAGONAL CERVANTES ... 875
LOS TRES ANTONIOS 77
IRARRAZAVAL 2490
(Esq. de Pedro de Valdivia).
GC.-27-V-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ".
GUITARRAS
Finas Tizonas.
ARPAS
CONDOR 791 — 392330
GC. 12|IV|66

"MESKO GUITARRAS"
Reparaciones finas, Guitarras eléctricas. Micrófonos
SAN FRANCISCO 371
GC.-2-V-66

IMPRENTAS

"JES"
Impresos en general.
Timbres, bautizos. Diplomas.
ARTURO PRAT 1698-53598.
GC-23-III-66.

"PERFEX"
Calendarios, Facturas, Boletas,
Formularios, Rapidez, Calidad
Bascuñán 76 — 92441.
GC.-12-IV-66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA"
Mayoristas
EN
Juguetes — Menajes.
MEIGGS 40 — TELEFONO 92271.
GC. 12|IV|66

LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR
Precios de Fábrica.
Puente 613 — Fono 64595.
G.C. 10/III/66

"EL ROSAL".
San Diego 1138.
Surtido completo en lanas.
DEPOSITO EDILIO.
GC-23-III-66.

ELIAS NAZAR NASER
Tienda y Paquetería
Meiggs 72 — Teléfono 93819
G.C. 6/IV/66

LETREROS

"FABRICA"
Letreros, acrílicos luminosos.
Silck-Screen, Display, Affiches.
Arturo Prat 663 - 393561
GC. 17-III-66

"CASTRO"
Camineros
Dibujos SILK-SCREEN.
Exposiciones.
Diez de Julio 1067
GC. 25|3|66

"RUBEN"
Stand.
SILK-SCREEN
Dibujos — Affiches
San Francisco 711 — 31551
G.C. 30/III/66

"NATANIEL 2035 — 568802"
Dibujos — Pintura Lisa
Reparaciones muebles
Tapicería — Barniz
G.C. 30/III/66

LIBRERIAS

"PROFESOR — MONMAR"
GRATIS
Solicite catálogos, libros.
Ciencias ocultas, Joyas simbólicas.
Arturo Prat 1619
Casilla 5111 — Fono 54131
GC. 25|3|66

"PERFEX"
Artículos escritorio. Utiles escolares. Papel deportivo volantín.
BASCUÑAN 76.
GC.-12-IV-66

"AUSTRAL LTDA."
San Francisco 36 — 381758.
OFRECE
Publicaciones de Unión Soviética.
GC.-2-V-66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER
Repuestos legítimos.
Precios de Fábrica.
Pedro Valdivia 3398.
GC.-27-V-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN"
Refrigeración, Balanzas, Bombas
Aceiteras. Reparamos. San Francisco
50. Fono 383119.
GC.-2-XI-66.

MALETERIAS

EL VIAJANTE
La madre de todas las maleterías.
PUENTE 741.
G.C. 10/III/66

"SANTIAGO"
Maletas — Bolsas
Composturas — Teñidos.
Brasil 25-B — Fono 64345
G.C. 30/III/66

"MALETERIA"
SAN DIEGO 111.
Fabricación propia. Mayor y menor.
Artículos de cuero.
GC.-12-IV-66

REPADORA DE MALETAS Y CARTERAS "SYLVIA".
Composturas, teñidos.
Cambios de cierre eclair.
Fundas para maletas.
Transformaciones de carteras
de cocodrilo
Alameda 980, Local 41.
GC. 24|IV|66

"ATENCION"
Para sus vacaciones. El Excursionista. Reparaciones en general.
VICUÑA MACKENNA 853.
GC.-2-V-66

"MALETERIA BRASIL"
Servicio diurno y nocturno
Estuches Guitarras, Maletas, Bolsos.
FABRICANTES Cóndor 1060—81605.
GC.-2-V-66

MENAJE

"CASA HIDALGO"
Artefactos para el hogar
Fensa, Sindelén, Hoover,
Radios Philips.
Amplias facilidades de pago.
Alameda 1993
GC. 17-III-66

"CASA FAURE"
Artículos para el hogar.
Muebles cocina.
CARMEN 315
GC. 12|X|66

MUEBLERIAS

"PRINCETON"
Enchapados funcionales normandos.
Dormitorios, Livings, Comedores
CREDITOS
Arturo Prat 1042 - 34726
GC. 17-III-66

"EL CIRCULO"
ARTURO PRAT 571
Muebles de calidad. Precios bajos.
GRANDES FACILIDADES.
GC.-23III-66.

"VALMOY"
Depósito Fábrica
Dormitorios, Comedores, Living
Precios sin competencia
Arturo Prat 480
G.C. 30/XI/66

MUEBLERIAS

"HONG—KONG"
Muebles finos de caños.
Modelos exclusivos.
CARMEN 558
GC. 12|IV|66

"NOVIOS"
VISITEN ACAPULCO
Muebles Acapulco.
Le dan realce a su hogar.
Surtido completo en:
Líneas modernas y de estilo.
Envíos a provincias.
CARMEN 135 — 84064.
GC. 12|IV|66

"LA NACIONAL"
Modernos estilos. Sólidos, Enchapados, Comerciantes, particulares.
Facilidades. NATANIEL 485.
GC.-12-IV-66

"FABRICA MUEBLES".
AUSTRAL
Modernos y Estilos.
CREDITOS
CARMEN 55 — Fono 382778.
GC.-12-IV-66

FABRICA
"MUEBLES - MINOND"
Estilos y Modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos.
CARMEN 25.
GC.-12-IV-66

"BRICEÑO"
Especialidad enchapados
Comedores - Dormitorios
LIVING
Créditos
Lord Cochrane 1134 - 52132
GC. 24|I|66

"MUEBLES"
Reparaciones
Tapicería - Transformaciones
Restauración de Barniz
Ñuble 1424 - 569617
GC. 24|IV|66

"MARFIL"
Muebles de pino,
Dormitorios,
Comedores, Living,
Camarotes.
San Isidro 192.
GC. 24|IV|66

"SUPER MUEBLES".
Modernos, estilos.
Radios, enceradoras.
Refrigeradores.
Lavadoras, máquinas coser.
CREDITOS.
Cuotas iguales.
Arturo Prat 414.
GC. 24|IV|66

"JEFS"
Muebles de mimbre
y
muebles de caña.
Carmen 319.
GC. 24|IV|66

"FABRICA MUEBLES"
DE CAÑA
"JOHNSON".
Decoración arte moderno.
Living, bares, comedores.
Dormitorios, Chaise Longue.
Muebles sueltos.
Modelos europeos.
Santa Rosa 684.
GC. 24|IV|66

"MOROCCO"
Especialidad
muebles Pino
Colchones
Catres cromados
San Pablo 2901
GC. 14-V-66

MUEBLES METALICOS

"ESTANTERIAS"
Sillas, Mimbre. Mesas centro.
Licoreras, Repisas, Cajoneras.
CONDOR 962.
GC.-2-V-66

MODAS

"CORONA"
Vestidos desde 15,90
y todo para la dama elegante.
CREDITOS
San Diego 862
San Diego 253
Alameda 2826
GC. 25|3|66

"PRINCESA"
Exclusividad chaquetones
con espuma Trevira.
CARMEN 687, ALTOS — 34504.
GC. 12|IV|66

OPTICAS

"TALLER PRAT"
Cambio cristales.
Toda clase composturas.
Repuestos.
Arturo Prat 829.
GC. 24|IV|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE"
Ofrece: Polvos, Extractos, Colonias,
Lacas sueltas. Surtido completo
del ramo.
Recoleta 143 — No confunda.
GC. 29-XII-65

PINTURAS

"NUEVA GRANADA"
Pinturas en general
Precios especiales
SAN DIEGO 994
GC. 25|3|66

"OFICINA ALBERT"
Pinturas en general. Departamentos,
Casas, Oficinas. Letreros. Afiches,
Decoraciones. Barnices
ARTURO PRAT 827 — 31943.
GC.-2-V-66

PLASTICOS

BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS"
Por kilos
San Alfonso 33 — Santiago
Estación Central
G.C. 30/III/66

RADIO Y TELEVISION

CASA LOPEZ
Radio — Televisión — Repuestos.
Fono 51614
San Diego 1999
GC. 25|3|66

"INTERMEZZO"
Manfredo Wallach
Philishave. Autorradios Transistor,
radios, Planchas. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66.

SERVICIO RADIOS
DE AUTOS
Transistores, radioelectrolas.
Atención a domicilio.
Roy del Solar.
Santa Rosa 270 — 35887.
GC. 24|IV|66

"TELESERVICE"
Reparamos Televisores a domicilio.
Rápida y económicamente.
TELEFONO 34632.
GC.-2-V-66

"PHOENIX"
Servicio especializado de
TOCADISCOS
Reparaciones, Repuestos. VICUÑA
MACKENNA 848 — FONO 31862.
GC.-2-V-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"VICTORIA"
OSCAR HODGES MOORE
Seriedad — Rapidez — Garantía.
Diez de Julio 705 — 383306.
A. GC. 13|12

"STUARDO"
Hechuras, Transformaciones.
Composturas Joyas, Relojes.
Arturo Prat 2039 — 568131
GC. 25|3|66

"LEIVA"
Composturas rápidas. Garantidas.
Joyas. ARTURO PRAT 751, local 34.
GC.-12-IV-66.

"JOYERIA - RELOJERIA"
Reparaciones - Ventas
Permutas - Consignaciones.
San Francisco 407 - 383598.
GC. 24|X|66

Romanas y Balanzas

"REPARACION — FABRICACION"
Romanas para ganado, camiones.
San Alfonso 20 — 94352
G.C. 30/III/66

SANITARIOS

"MADEMSA"
Muebles cocina, Refrigeradores,
Cálifont, Cocinas.
CREDITOS
Arturo Prat 754
GC. 17-III-66

"ARTURO PRAT 1491".
SALAS DE BAÑO.
Blancas, Color. Surtido completo
muebles cocina. Lavaplatos desde
E° 65,00. Califont, cocinas Gas
Licuado.
G.C. 10/III/66

"JUAN - AUSENSI - y CIA."
MADECO - MADEMSA
Pizarreño.
Serrano 148 - 382785
GC. 24|IV|66

SASTRERIAS

LAS OVEJITAS NEGRAS
Selección de casimires y confecciones. Créditos.
BANDERA 637.
G.C. 10/III/66

ALEJANDRO ZUÑIGA
Hechuras y confecciones finas listas para vestir. Artículos finos para caballeros. Créditos.
SAN PABLO 1769.
G.C. 10/III/66

"SOTVALL"
Hechuras de primera.
Atención de su dueño.
Selecto surtido en casimires.
Surtido en pantalones, camisas
y corbatas. Transformaciones
en general.
Diez de Julio 464 — Fono 397499.
A. GC. 29|12 (65)

CONFECCIONES "NAPOTEX"
San Diego 590
Ropa fina para caballeros y niños,
Gran surtido: pantalones, ternos
y abrigos.
Se conceden créditos.
GC. 3-III-66

"EL LEON"
Pantalones frescos 19,00
Pantalón casimir 17,00
SAN DIEGO 1216.
GC.-23III-66.

TRAJES DE BAÑO

Para trajes de baño
SOTOMAYOR 9
100 modelos diferentes
GV. 14-V-66

TARJETAS

"FRESIA"
Ofrece exclusividades. Bautizos.
Matrimonios. Personales, Comerciales. Regalos. En sus locales: Huérfanos 1052, local 6. FATIMA
San Antonio 255, local 2
GC.-2-V-66

TEJIDOS FINOS

"VENTAS MAYOR Y MENOR"
VESTIDOS FINOS, LANA E HILO,
Teacher de Banlón
SU FABRICA
Bellavista 211, esquina Loreto.
Frente Club de Tenis.
GC.-23III-66.

FABRICA DE TEJIDOS MONICA
Batas, chalecos, poleras en hilos
y lanas. Finas terminaciones. Por
mayor y menor.
BANDERA 865, (Relojería Cornejo)

FABRICA DE TEJIDOS "CHILTEX"
San Diego 878.
Ventas por mayor y menor.
Comerciantes: Precios especiales.
GC-23-III-66.

"GARZA"
Especialidad tejidos.
Hilos y Lanas.
San Diego 530 - 634
GC. 17-III-66

"FRANCESA"
Chaquetones, Encajes damas,
Pullover Esquiadores
Yacar a máquina.
56 modelos.
Avenida Matta 1049
G.C. 30/III/66

FABRICA DE TEJIDOS
"CORSI"
Modelos exclusivos.
Hilos — lanas
BASCUÑAN 54
ALAMEDA 2837
CARTAGENA — ESMERALDA 136.
GC. 12|IV|66

"LA FAMA"
Para comerciantes los
precios más bajos
en plaza.
"Coléricos", 15,00.
Pura lana
San Diego 1220.
GC. 24|IV|66

"ROMA"
Faldas Terrilene . . 16,00.—
Beatles . . . . . 12,00.—
San Diego 1983 — 55908.
GC. 24|IV|66

"PENELOPE"
Tejidos - Finos. Modelos, Colores
Exclusivos Italianos.
PRECIOS DE FABRICA
ROBERTO ESPINOZA 1159.
GC.-27-V-66

TINTORERIAS

"EL CARMEN"
Alfombras.
Limpieza — rapidez.
Economía.
Teñidos al día.
CARMEN 177 — 36690.
GC. 12|X|65

"LAS NOVEDADES
San Francisco 425 — 382651
ESPECIALIDAD:
Teñidos — cortinajes.
Lutos — Limpiados.
GC. 12|IV|66

TINTORERIA
"FRANCE"
San Isidro 598. Limpiados secos,
Teñidos, Gamuzas, Cueros.
GC.-2-V-66.

"TINTORERIA LAVANDERIA"
"EL CISNE BLANCO"
Irarrázaval 1377-491428. Especialidad ropa blanca. Interior de hombre y mujer. Servicio Domicilio.
GC.-27-V-66

"LAFAYETTE"
Especialidad en Teñidos, Limpiados.
Todos Colores.
IRARRAZAVAL 305-465568.
GC.-27-V-66

TIENDAS

EL POPULAR
Tienda y zapatería
SAN PABLO 3073.
G.C. 10/III/66

LA CASA BLANCA
NOVIAS: Especialidad en trajes de novias, tocados, bouquets, azahares, partes de matrimonios
Extenso surtido en tarjetas para bautizos y ajuares para guagüitas.
Gran stock en artículos de primera comunión, al detalle y por mayor.
Depósito de medias. En sus dos amplios locales.
PUENTE 742 y 764.
G.C. 10/III/66

"KHALILIEH".
Fábrica de Confecciones: Damas-Caballeros. Pantalones-camisas-faldas. Blusas-Enaguas, Pintoras, Banlón, todos tipos. Perfumes. Ventas mayor y menor. Precios a mayoristas. Santa Filomena 548.
GC.-23III-66.

TRANSPORTES

"LA RAPIDA
MUDANZAS
Dentro y fuera de Santiago.
Especialidad en mobiliario fino.
CAJAS FONDOS
Avenida Matta 365, fono 34664
GC. 24|IV|66

Nuevos fundos serán expropiados por la Corporación de la Reforma Agraria

Las medidas se adoptarán en base a la mala explotación de la tierra e incumplimiento de las leyes sociales que favorecen a los inquilinos

Nuevos fundos serán expropiados por la Corporación de la Reforma Agraria. Según se informó, en el Consejo ordinario del jueves próximo se entregarán informes que se habían solicitado para proceder a expropiar predios en los alrededores de Santiago y algunas provincias del sur.

Las medidas que se adoptarán se harán sobre la base de mala explotación de la tierra e incumplimiento de las leyes sociales que favorecen a los inquilinos.

Las nuevas expropiaciones se harán de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, mientras se despacha el proyecto de Reforma Agraria, que se debate en el Parlamento.

ANIVERSARIO DE CORPORACION VECINAL



Con un Cabildo Abierto, que presidió el Alcalde Santiago, Manuel Fernández Díaz, celebró su primer aniversario la Corporación Vecinal de Santiago, organismo representativo de los pobladores de la comuna de Santiago, agrupados en cerca de 90 Juntas de Vecinos. El acto se efectuó en el Salón Filarmónico del Teatro Municipal, con asistencia de regidores; la jefa de la Oficina de Desarrollo Comunal y Vecinal de la Municipalidad de Santiago, Aída Ramírez; jefes de servicio de la Municipalidad; jueces de Policía Local, y cientos de vecinos. Uno de los directores ejecutivos de la Corporación Vecinal, Patricio González, a nombre de los pobladores pronunció un discurso, planteando las inquietudes y aspiraciones de todos los vecinos. Agradeció la cooperación de la arquitecto Aída Ramírez que, con su esfuerzo a logrado reunir los centros vecinales que se encontraban dispersos, dando forma a la Corporación Vecinal; y al Alcalde Manuel Fernández Díaz, autor de la iniciativa. A continuación la primera autoridad comunal improvisó un discurso, en el que destacó la colaboración de los vecinos por ayudar a la solución de sus problemas. EN EL GRABADO, aparece haciendo uso de la palabra el poblador Patricio González. A su derecha, el Alcalde Manuel Fernández.

Un año de intensa y positiva actividad cumple hoy ICIRA

Un año antes de que el Presidente Frei firmara el Proyecto de Ley de Reforma Agraria, ya se estaban preparando en Chile a los técnicos y profesionales que deberán participar en ella. Ha sido un trabajo planificado, considerando que la reforma agraria requerirá la colaboración directa de diferentes tipos de profesionales y técnicos.

El Primer Mandatario lo expresó claramente al inaugurar la Octava Conferencia Regional de FAO en Viña del Mar, en marzo de este año: "Requerimos de mayor asistencia técnica en esta etapa de decisiva transformación que hemos iniciado y la necesitamos para aquellos puntos esenciales de nuestros planes de desarrollo agropecuario: reforma agraria integral, planificación, formación de cuadros técnicos y comercialización. En Chile estamos aprovechando al máximo la asistencia de la FAO, particularmente a través del Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria, pero queremos ampliarla en rubros fundamentales para asegurar su éxito social y económico, como son la formación de cooperativas agrícolas, organización de sistemas apropiados de crédito agrícola y programas de desarrollo de la comunidad, a fin de aprovechar rápidamente el inmenso potencial de iniciativa, de capacidad, de anhelo, de progreso y de superación de nuestros campesinos".

UN AÑO DE VIDA Y DE TRABAJO INTENSO

Aproximadamente, 400 alum...s, entre técnicos y profesio...les, han seguido cursos dic...dos por el Instituto de Ca...citación e Investigación en ...forma Agraria (ICIRA), que ...ció sus actividades el 1.o ... diciembre del presente año. ...gran mayoría está en con...iciones de responsabilizarse ...labores específicas.

El ICIRA es la primera ins...ución de este género que fi...ancia el Fondo Especial de ...s Naciones Unidas y, es más, ...nstituye el primer ensayo ...e este Fondo en todo el mun...o para asistir a los gobiernos ...n la realización de esta cla...e de reformas. Nació, en ...ran parte, por insistencia de ...AO que, durante tres años, ...chó para que este proyecto ...era realidad en Chile y, fi...almente, logró convencer al ...ondo Especial de la enorme ...mportancia que, para el des...rrollo económico y social, tie...e la realización de cambios en ...estructura agraria, proyec...dos de acuerdo a normas ...entíficas y técnicas. Para ...lo era preciso capacitar per...nal especializado, a to...s los niveles, a fin de que la ...forma, junto con cumplir su ...portante función de carác...r social, signifique, al mismo ...empo, un impulso poderoso ...ra el mundo de la produc...ón y el mejoramiento de la ...oductividad.

Y estas tareas las ha asu...ido, con ejemplar tesón, el ...stituto de Capacitación e In...estigación en Reforma Agra...a. Junto con adentrar en el ...tudio de los complejos pro...lemas del mundo rural, está ...pacitando a profesionales y ...cnicos que deberán planifi...ar y ejecutar los programas ...rarios de reforma, forma...ón de cooperativas y mane...o de los programas de crédito ...upervisado, de extensión ...rícola y de mejoramiento de ...a comercialización.

Opina FAO que era preciso ...necesario aprovechar la lar...a tradición de la Universidad ...e Chile y su indudable pro...ección en todo el continente ...ara que este Instituto (ICI...RA) realice un programa inter...acional que permita la capa...itación de técnicos y funcio...arios de otros países de Amé...ca Latina. Y, en ese sentido, ...or intermedio del Banco de ...esarrollo (BID), durante este ...rimer año se han recibido ...ecas de seis alumnos extran...eros para el segundo curso y de 6 para el tercero, ambos de nivel profesional.

IMPORTANTE LABOR EN EL EXTRANJERO

La labor de ICIRA se está proyectando hacia el extranjero, en razón al prestigio que en tan corto tiempo ha ganado en toda Sudamérica. A mediados del presente año, tuvo destacada labor en la organización y ejecución de un curso de capacitación para profesionales en reforma agraria en Quito, Ecuador. Por otra parte, el interés que han despertado los cursos fuera del país es cada día mayor, y los alumnos que en ellos participan son entusiastas voceros de los beneficios que reportan a una capacitación de alto nivel profesional.

DIRECTIVA Y PERSONAL

La Directiva del Instituto está integrada por el Dr. Solon Barraclough, gerente del proyecto, en representación de la FAO y del Fondo Especial. Fue su primer Director Ejecutivo Nacional el ingeniero agrónomo Joaquín Leiva Fonseca, quien se retiró recientemente para asumir importante cargo en el Perú. Actualmente, este cargo lo desempeña, en carácter de interino, el Dr. David Alaluf, en su calidad de Subdirector Ejecutivo Nacional.

Además, el Instituto cuenta con seis expertos internacionales, contratados por el Fondo Especial a través de la FAO, y por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Todos ellos son especialistas en sus respectivos campos, y están a cargo de los siguientes Departamentos: Reforma Agraria y Desarrollo Económico, Solón Barraclough, quien es, profesionales de las más altas Administración en Reforma Agraria, Plinio Sampaio; Cooperativa, Crédito y Comercialización, Antonio García; Legislación en Reforma Agraria, Pedro Moral López; Sociología Rural, Andrew Pearse.

El personal del Instituto está integrado por un equipo de profseionales de las más altas calificaciones y, por ende, en condiciones de reemplazar a los expertos internacionales una vez que haya transcurrido el plano profesional y técnico. yecto.

Al cumplir un año, el ICIRA proyecta su labor hacia el año próximo con un intenso programa de trabajo que consulta una actividad directa en el plano profesional y técnico.

Breves Gremiales

35º ANIVERSARIO DE LA ASOCIACION DE COMERCIANTES DE CALZADO.— Con motivo de celebrar su trigésimoquinto aniversario, la Asociación de Comerciantes de Calzado, efectuará un almuerzo de camaradería el próximo domingo, a las 15 horas, en los salones del Círculo Español, Avenida Bernardo O'Higgins 1550. Al ágape han sido especialmente invitados, el Alcalde de Santiago, el Director de DIRINCO, Hernán Lacalle; el Presidente de la Cámara Central de Comercio, y personeros del Ministerio de Economía. En representación de las seccionales de provincia, asistirán delegados de Concepción, Curicó, Valparaíso, Linares y Los Angeles.

REUNION DE PENSIONADOS POR LEY Nº 10.383.— La Asociación Provincial de Pensionados Ley 10.383, del SSS, celebrará hoy miércoles, a las 14 horas, una reunión en su sede de calle Arturo Prat 1490. Se tratarán asuntos de interés gremial.

MENSAJEROS CELEBRARON AYER SU "DIA".— La Asociación Provincial de Mensajeros del Telégrafo del Estado celebró ayer el tradicional "Día del Mensajero", festividad que se conmemora anualmente el día 30 de noviembre. Las actividades conmemorativas proseguirán hoy con encuentros deportivos; continuarán el jueves con la exhibición de películas y finalizarán el viernes, con una velada artística.

ASAMBLEA DE EE. Y OO. DE LA WEST COAST CABLES.— En el edificio central de la West Coast Cables, de Santiago, se realizó ayer una asamblea de obreros y empleados de dicho organismo con el fin de adoptar acuerdos respecto a la actitud negativa que ha mantenido la gerencia de la empresa frente a las peticiones de orden socio-económico que han formulado los trabajadores. Los personales solicitan dos vitales de compensación para fin de año y otras regalías. Según informó el presidente del Sindicato de Empleados, es probable que los trabajadores de la West Coast vayan a un paro de protesta, a objeto de presionar a la parte patronal en la solución del conflicto.

SE REUNE ASOCIACION DE CHACAREROS DE BARRANCAS.— Hoy, a las 20 horas, se reunirán, en su sede de calle José Joaquín Pérez, los miembros de la Asociación de Pequeños Chacareros, Arrendatarios y Medieros de la comuna de Barrancas, a fin de escuchar y analizar el proyecto de Reforma Agraria que el Gobierno envió recientemente al Congreso Nacional. Presidirá la reunión la directiva que encabeza Roque Pérez y que integran, además, Enrique Navarro, Luis Catalán y José Alvarez. Concurrirán dirigentes de la Confederación Nacional Campesina.

Unión de Campesinos Cristianos inicia el jueves su Cuarto Congreso Nacional

Concurrirán seiscientos delegados.— Temario central de este Torneo: Reforma Agraria y sindicación campesina.— Mañana habrá conferencia de prensa

El 3 de diciembre, pasado mañana, a las 9.30 horas, se inaugura el Cuarto Congreso Nacional de la Unión de Campesinos Cristianos que preside Héctor Alarcón Muñoz.

La ceremonia tendrá lugar en calle Dieciocho 182, con la concurrencia de 600 delegados venidos desde las distintas zonas agrarias del país.

El torneo es de la mayor importancia, en atención de considerar en su temario general dos temas de gran trascendencia: Reforma Agraria y Sindicación Campesina. En relación con este último tema, se considerará también el cambio de estructura de la organización.

CONFERENCIA DE PRENSA

Con la finalidad de informar a la opinión pública de las alternativas que tendrá este Cuarto Congreso Nacional, se efectuará mañana, a las 13 horas, una conferencia de prensa, a efectuarse en el Círculo de Periodistas, Amunátegui 31.

En esta conferencia tomarán parte los ejecutivos de la UCC, como también algunos dirigentes campesinos de las zonas sur, norte y central del país.

El Congreso de la Unión de Campesinos se desarrollará entre los días 3, 4 y 5 de diciembre. Culminará con una concentración pública que tendrá lugar en el Teatro Caupolicán.

QUEDARON TOTALMENTE LISTOS VETOS A PROYECTO DEL COBRE

El envío de estos vetos al Congreso, explicó Ministro Simián, no tiene nada que ver con retorno al trabajo de los obreros en huelga

No existe relación entre los vetos que el Gobierno enviará al Congreso Nacional y la vuelta al trabajo de los obreros en huelga en las grandes empresas cupríferas, manifestó ayer el Ministro de Minería, Eduardo Simián.

Las aspiraciones sociales de los trabajadores están contenidas en estos vetos, tal como ha sido dicho ya anteriormente en el Congreso Nacional. Cabe destacar al respecto, que ya sea por el concepto de gratificación como es el caso de los empleados y de participación,tal es el caso de los obreros, todas se igualan y se elevan en un 25%.

El veto, agregó el Ministro, tiene 110 páginas de extensión y la Secretaría General de Gobierno entregará un resumen de estos vetos, en cuanto el Presidente Frei decida enviarlos al Congreso. Para ello tiene plazo hasta mañana.

Los vetos, dijo, son en la forma y en el fondo y además aditivos. Es decir, agregan nuevas materias que en el primitivo proyecto no estaban incluídas y sobre las cuales el Congreso no se ha pronunciado.

Entre los vetos, va uno aditivo sobre la inversión de las utilidades que deben efectuar las grandes empresas del cobre existentes, como asimismo, las nuevas que se formen.

EL VIERNES SE INICIA CONGRESO DE LOS JUBILADOS DE LA PRENSA

El viernes próximo, a las 10 horas, se efectuará en el salón-teatro de la Sociedad Juan Dávila Baeza, ubicado en la calle San Francisco Nº 668, el acto inaugural del Primer Congreso de los Jubilados de la Prensa, Fotograbadores e Imprentas de Obras, torneo al que asistirán numerosos delegados de diversos puntos del país. Han sido invitados dirigentes de todas las organizaciones periodísticas y gráficas en actividad, parlamentarios, directores honorarios de la institución y representantes de la Superintendencia de Seguridad Social.

El Congreso será clausurado el domingo 5 del presente, con una sesión solemne en la sede social de la Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa y la Obra, que se realizará a las 10 horas; y con un almuerzo de despedida a los delegados de provincias e invitados de honor.

800 ARTISTAS PARTICIPARAN EN VII FERIA DE ARTES PLASTICAS

En el Parque Forestal, el mismo recinto donde funcionará, se darán a conocer desde hoy nóminas de artistas aceptados. Municipalidad ordenó diversos trabajos para la comodidad del público y expositores

Alrededor de 800 expositores participarán en la VII Feria de Artes Plásticas que se inaugura el sábado próximo, a las 12 horas, en el Parque Forestal, entre los puentes Loreto y Pío Nono.

La nómina de las personas aceptadas, se dará a conocer desde hoy, en las oficinas instaladas en el mismo recinto donde funcionará la Feria.

Por razones de ordenamiento de los expositores y una mejor circulación del público, los organizadores se vieron en la necesidad de seleccionar a los artistas y artesanos que expondrán sus obras. Por la enorme cantidad de inscritos, serán muchos los que no podrán exhibir su arte en esta oportunidad.

Un espacio especial, no contemplado en oportunidades anteriores, se otorgó a dos entidades que por primera vez participan en este tipo de eventos: Escuela de Canteros y Escuela de Arquitectura, ambas de la Universidad de Chile, y con mucha importancia en el desarrollo del arte en nuestro país.

La VII Feria de Artes Plásticas se inaugura el sábado, con asistencia de autoridades e invitados especiales. Permanecerá abierta hasta el 12 de diciembre.

Todas las tardes se montarán espectáculos especiales en un escenario al aire libre. El principal número lo constituye el Encuentro Nacional de Payadores, en el que participarán destacados poetas populares de diversas regiones

Una postación eléctrica especial, la nivelación total del terreno en la ribera sur del Mapocho y la colocación de bancas para el público en pequeñas plazas dentro del recinto de la Feria, son comodidades que ha dispuesto la Municipalidad de Santiago, para esta ocasión.

Presidente del "CONCORDE" dará una conferencia de prensa

Hoy, a las 18 horas, el Presidente de la Corporación Coordinadora para el Desarrollo Popular, CONCORDE, Arsenio Alcalde, dará una conferencia de prensa en la sede de la organización, Alameda Bernardo O'Higgins Nº 580, Oficina 708.

El objeto de esta reunión con los representantes de los medios de difusión, es dar a conocer los fines básicos de la institución y su programa de acción futura.

El CONCORDE coordina las actividades de promoción popular privada de numerosas instituciones, entre las cuales cumple una labor de capacitación y desarrollo social, especialmente en los grandes núcleos de campesinos en la difusión y preparación para un mejor conocimiento de la Reforma Agraria, sus proyecciones y beneficios.

Geólogo se incorpora a Academia de Ciencias

Mañana, a las 19 horas, en el salón de actos del Instituto de Ingenieros de Chile, tendrá lugar la incorporación de un nuevo miembro del número de la Academia de Ciencias, el profesor e ingeniero geólogo, Jorge Muñoz Cristi.

Dicho profesional es maestro de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Chile en la cátedra de Geología, y es Director del Instituto Geológico de la Escuela de Ingeniería. Junto a su labor docente universitaria de más de treinta años, ha desempeñado altos cargos en los servicios del Estado, relacionados con la Geología y las Minas, como la Superintendencai del Salitre y Minas y el Departamento de Minas y Petróleos. En estos puestos inició exploraciones de diversa índole, como ser la de los campos petrolíferos de Magallanes, las reservas carboníferas de Arauco, los esquitos bituminosos de Lonquimay, los yacimientos de fosfatos de Atacama y Coquimbo, etc. Además, inició la confección de la Carta Geológica de Chile.

El discurso de incorporación a la Academia de Ciencias de Jorge Muñoz Cristi versará sobre "Evolución geológica del territorio Chileno". La exposición de ingreso estará a cargo del académico de número Francisco Javier Domínguez.

NACE UN MONUMENTAL PINO NATURAL DE 18 METROS EN LA CALLE AHUMADA



La gente que transitaba a primeras horas de la mañana de ayer por calle Ahumada, vio con asombro, cómo había nacido de un día para otro un AUTENTICO PINO frente a LOS GOBELINOS. ¿Milagro de la naturaleza...?, ¡no!, ha sido un esfuerzo de la prestigiosa firma comercial LOS GOBELINOS, que ha querido ofrecer en estas Navidades un monumental adorno que nunca antes se había realizado, llevando a la práctica una atrevida idea de Sur Publicidad y una realización de Pran-Mar. El esfuerzo unido de todos, hizo posible ofrecer al público santiaguino algo que siempre recordará con agrado. Hemos podido observar el gran número de operarios que están trabajando en la instalación de este monumental pino, y según nos hemos informado, centenares de ampolletas en múltiples colores, iluminarán este pino, el que estará adornado con guirnaldas y motivos propios de la Navidad, luciendo, además, toda la amplia fachada de LOS GOBELINOS, tanto por Ahumada y Compañía, un sobrio y fino motivo a colores que complementará el adorno central, dando un realce del buen gusto a que nos tiene acostumbrados esta importante firma comercial.

Cámara de Diputados

SESION 23ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 1965

(De 11.15 a 13.13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PAPIC y PHILLIPS

SECRETARIOS, LOS SEÑORES KAEMPFE Y LARRAIN

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 11 horas 15 minutos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a leer la Cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— Se han recibido:

1º— Dos Mensajes con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional para ser tratados en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El primero que establece normas sobre reforma agraria.

El segundo, con el carácter de urgente, que consulta diversos beneficios en favor de los empleados de las instituciones de previsión.

2º— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que complementa las observaciones formuladas al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

3º— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor Ochagavía, en relación con la supresión de los sobregiros bancarios.

4º— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura; con los que

Con el primero responde el que se le remitió, en nombre de la Cámara, sobre la necesidad de otorgar facilidades a los deudores del Instituto de Desarrollo Agropecuario y de la Corporación de la Reforma Agraria, de las comunas declaradas zonas de catástrofe.

Con el segundo se refiere al que se le dirigió, en nombre del señor Sívori, relativo a la consideración de un memorándum presentado por las Reducciones Indígenas de Victoria.

5º— Cuatro oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que da respuesta a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sosobre las materias que se indican:

Del señor Galleguillos, maltrato que darían algunos patrones a sus empleados en la provincia de Ñuble;

Del señor Melo, pliegos de peticiones presentados por los Sindicatos Mineros de Colico Sur, Pilpilco y Victoria de Lebu;

Del señor Palestro, cumplimiento de las leyes sociales, y especialmente del reajuste de sueldos, en las panaderías La Chilenita e Imperio, de la comuna de Puente Alto, y

De los señores Galleguillos y Corvalán, pago de la participación de utilidades a los empleados y obreros de la Compañía Minera Tocopilla.

6º— Cinco oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Penna, atención dental para los imponentes de las instituciones de previsión del departamento de Illapel;

Del señor Pontigo, construcción de un Cementerio Municipal en la comuna de Combarbalá;

Del señor Valente, condiciones sanitarias de los campamentos de la Compañía Minera Dolomitas, en la provincia de Tarapacá; y problemas de los obreros del Valle de Camarones;

Del mismo señor Diputado, calidad de la leche que la institución denominada "Cáritas" dona al Servicio Nacional de Salud para la alimentación de los lactantes, y

De los señores Castilla y Zorrilla, actuación funcionaria del Director del Hospital de San Javier.

7º— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que se refiere al que se le dirigió, en nombre de los señores Camus, Acuña, Cabello, Fuentes, don Samuel; Basso, Jaque, Fuentealba, Jarpa, Laemmermann, Martínez, Clavel, Naudon y Poblete, respecto del destino dado a los recursos provenientes del Convenio de Cooperación Técnica y Científica suscrito por nuestros Gobiernos con el de Bélgica.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley, originado en un mensaje, que consulta determinados beneficios en favor de los empleados de las instituciones de Previsión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" la urgencia hecha presente.

Acordado.

2.—ACUERDOS PARA EL DESPACHO DE LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— La Mesa se permite proponer a la Honorable Cámara la adopción de los siguientes acuerdos: Despachar en la presente sesión las observaciones del Ejecutivo, al proyecto de ley que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo que figuran en la Tabla de la presente sesión, en conformidad con el procedimiento que se indica:

1º— Otorgar hasta quince minutos a cada Comité para intervenir en el debate, tiempo que podrá usar a su arbitrio, imputándose las interrupciones que obtengan los señores Diputados al tiempo de su respectivo Comité;

2º— Omitir las votaciones secretas que procedieren, y

3º— Prorrogar la presente sesión por todo el tiempo que fuere necesario para dar cumplimiento a estos acuerdos.

Si le parece a la Sala, se aprobará la proposición de la Mesa.

Acordado.

3.—CAMBIO EN UNA COMISION.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar cuenta de un cambio de miembro de Comisión.

Acordado.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— La señora Maluenda renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Se propone en su reemplazo al señor Godoy Urrutia.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el reemplazo propuesto.

Acordado.

4.—CREACION DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO. OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Corresponde considerar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

El texto del proyecto despachado por el Congreso Nacional y las observaciones del Ejecutivo están impresos en el Boletín Nº 10.317-0.

—Las observaciones del Ejecutivo son las siguientes:

Artículo 2º

Intercalar, en el Nº 4, entre las palabras "urbana y urbanizaciones", la frase "planeamiento comunal e intercomunal y sus respectivos planes reguladores".

Artículo 5º

Se suprime la letra f).

Se suprime la letra g).

Artículo 8º

Agregar en la letra d), suprimiendo el punto y coma, la siguiente frase "e instituciones relacionadas con el Gobierno a través de él".

Agregar en la letra e), suprimiendo el punto y coma las frases "e instituciones relacionadas con el Gobierno a través de él y supervigilar el cumplimiento de los estudios y proposiciones aprobadas".

Agregar a la letra f), suprimiendo el punto y coma, la frase "e instituciones relacionadas con el Gobierno a través de él".

Agregar como letra i), el artículo 95 con la siguiente redacción: "Reglamentar las comunidades de copropietarios de edificios y determinar la forma en que deberán calcularse los gastos comunes que irrogue la administración de dichas comunidades. Estas comunidades quedan sometidas al control de la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción".

La letra i) pasa a ser j).

Artículo 21

Substituir el artículo 21, por el siguiente:

"La Contraloría General de la República, ejercerá las atribuciones que le corresponden respecto del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, de sus servicios dependientes y de las Instituciones Autónomas, que se relacionen con el Gobierno, a través de esta Secretaría de Estado, con excepción de aquellas materias concernientes al personal y juzgamiento de cuentas, por intermedio del actual Subdepartamento de Obras Públicas, el cual pasará a denominarse Subdepartamento de la Vivienda y Urbanismo y Obras Públicas; o bien creará para este efecto el Subdepartamento de la Vivienda y Urbanismo en ejercicio de las facultades que se le confieren en el artículo 2º de la Ley 10.336, modificado por el artículo 1º, letra a), de la Ley 14.832 y por el artículo 29 de la Ley 15.840."

La Contraloría General se pronunciará en el plazo de 180 días, sobre las observaciones que le merezcan las rendiciones de cuentas. Transcurrido el plazo señalado se entenderá aprobada la cuenta o el acto jurídico sobre el cual ha debido pronunciarse, sin perjuicio de la responsabilidad civil o criminal que pueda hacerse efectiva posteriormente, con arreglo de las leyes generales.

Los decretos y resoluciones que, con arreglo de las leyes vigentes o de la presente ley, se dicten por el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, el Subsecretario, el Secretario General Técnico, los Directores Generales, los Directores y demás funcionarios autorizados del Ministerio, estarán sujetos al trámite de "Toma de Razón" de la Contraloría General de la República, salvo en aquellos casos en que el Contralor General de la República los exima de dicho trámite.

El Subdepartamento de la Vivienda y Urbanismo y Obras Públicas, de la Contraloría General de la República, tendrá un plazo de 15 días para cumplir el trámite de "Toma de Razón" de los Decretos y Resoluciones que sean de su conocimiento: Por excepción y en casos de urgencia, la que se hará constar en el respectivo decreto o resolución, el plazo referido se reducirá a cinco días.

Sin embargo, estos decretos y resoluciones podrán cumplirse de inmediato, sin perjuicio de posterior tramitación, cuando dispongan medidas tendientes a evitar o paliar daños a la colectividad o al Fisco, originados por terremotos, inundaciones, incendios, desastres, destrucciones, calamidades públicas u otras emergencias, o medidas de buen servicio así lo requieran.

El Contralor General de la República, previo informe favorable o a petición del Ministro de la Vivienda y Urbanismo, podrá exonerar de responsabilidad al funcionario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y de las instituciones relacionadas en el Gobierno a través de él que hubiere efectuado o celebrado actos o contratos o ejecutado trabajos sin sujeción a las normas legales o reglamentarias, cuando, a su juicio, hubiere habido buena fe, justa causa de error u otro motivo plausible que haya inducido a la realización de tales hechos y no hubiere habido perjuicio del interés fiscal.

El Contralor General de la República en las condiciones y concurriendo las mismas circunstancias exigidas en el inciso anterior, podrá declarar válidamente celebrados los actos o contratos a que se refiere este artículo, siempre que éstos versen sobre materias contenidas en la presente ley, o materias de competencia del Ministerio contenidas en otras leyes.

El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y las instituciones relacionadas con el Gobierno a través de él, podrán prestar asistencia jurídica a los funcionarios de su dependencia que sean objeto de acciones judiciales entabladas por terceros y derivadas del desempeño de sus funciones. Esta asistencia comprenderá también el pago de las costas de la correspondiente defensa. El Presidente de la República reglamentará la procedencia y condiciones de este beneficio.

Artículo 22º

Substituir el Nº 9 por el siguiente: "Nº 9. Dos representantes de los trabajadores";

Substituir el Nº 10 por el siguiente Nº 10. Un representante del sector empresarial".

Substituir el Nº 11 por el siguiente: "Nº 11. Un representante de la Federación Cooperativas de Viviendas";

Substituir el Nº 20 por el siguiente: "20. Un representante de la Confederación de Municipalidades";

Se suprime el Nº 23.

Se suprime el Nº 25.

Artículo 34º

Agregar el siguiente número nuevo: "En casos calificados por el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, le corresponderá desarrollar todas las actividades y adoptar todas las medidas destinadas a prestar a la población urbana y rural, los servicios de carácter habitacional que se requieran para la reparación, mantenimiento, habilitación, urbanización, equipamiento, radicación y demás funciones que procuren la solución del problema de la vivienda".

Artículo 37º

Substituir en el inciso 3º las palabras "con expresión de causa", por "sin expresión de causa".

Artículo 45º

Agregar el siguiente inciso nuevo:

"Igualmente, si con motivo de la creación del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo se produjeran variaciones en las plantas de los servicios del Ministerio de Obras Públicas que sean modificadas como consecuencia de esta ley, el Presidente de la República podrá fijar para el personal de dichos servicios del Ministerio de Obras Públicas, las plantas correspondiente a los mismos períodos señalados en el inciso anterior."

Artículo 55º

Subtituir el inciso 2º por el siguiente:

"Los dividendos provenientes de saldos de precio o de préstamos de adquisición o construcción de aquellas viviendas cuyo valor de adquisición o construcción no sea superior al que determine el Reglamento, se reajustarán en un porcentaje no superior a la tasa de interés corriente bancario vigente al 30 de Junio de cada año y su monto no podrá exceder del 25% de la renta líquida del grupo familiar del deudor que viva con él".

Artículo 59

Agregar los siguientes incisos nuevos:

"Igualmente se autoriza al Presidente de la República para refundir, recopilar y codificar en uno o varios textos legales, todas las disposiciones actualmente vigentes y las que se dicten de acuerdo a esta ley y que digan relación con los fines del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y las instituciones que se relacionan con el Gobierno a través de él, en la misma forma como se expresa en el inciso anterior, incorporando a los nuevos textos las disposiciones que se dicten en conformidad a esta ley.

El Presidente de la República podrá, asimismo, dividir en dos textos la presente ley, para los efectos de su numeración, conteniendo uno de ellos el texto del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y el otro, los artículos de carácter local o especial."

Artículo 78

Suprimirlo.

Artículo 83

Substituirlo por el siguiente:

"La provisión de los cargos de empleados administrativos y auxiliares que se han de crear en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y en las instituciones que se relaciona con el Gobierno a través de él, se ajustarán a un sistema de antigüedad y mérito."

Artículo 84

Substituirlo por el siguiente:

"El Presidente de la República dictará dentro del plazo de 180 días, las normas necesarias sobre aplicación por parte de los agricultores del 5% de las utilidades, fijando la forma cómo deben cumplir con dicha obligación."

Artículo 85

Suprimirlo.

Artículo 8º

Se suprime.

Artículo 90º

—Substituir la palabra "noventa" por "ciento ochenta".

Artículo 93º

—Sustituirlo por el siguiente:

"El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y las Instituciones que se relacionan con el Gobierno a través de él, darán atención preferente, sin sujeción a sus leyes orgánicas, a aquellas personas que en su calidad de ocupantes a cualquier título, de predios afectados por medidas de expropiación se encuentren obligados a abandonarlos".

Artículo 94º

—Substituirlo por el siguiente:

"El Presidente de la República deberá dictar, dentro del plazo de 180 días, las normas que sean necesarias para procurar que las empresas industriales o comerciales que hayan adquirido o construido, o adquieran o construyan viviendas para su personal fuera del recinto que ellas ocupen, puedan transferirlas a éstos".

Artículo 95º

(Ha quedado suprimido como consecuencia de que pasó a ser letra i) del artículo 8º, con la redacción que se indicó en dicha oportunidad).

Artículo 97º

—Suprimirlo.

Artículo 105º

—En el inciso primero substituir la palabra "provincias" por "zonas".

—Substituir el inciso segundo por el siguiente:

"El reglamento fijará las zonas respectivas".

Artículo 106º

—Suprimirlo.

Agregar, a continuación, los siguientes artículos permanentes nuevos:

—"Artículo...— La Empresa de Agua Potable de Santiago estará administrada y dirigida por una Junta Directiva compuesta de 5 miembros:

a) Tres miembros designados por el Presidente de la República, que durarán tres años en sus funciones y que podrán ser reelegidos indefinidamente.

b) Un representante designado por la Ilustre Municipalidad de Santiago.

c) El Administrador de la Empresa de Agua Potable.

Los Directores de la Junta a que se refiere la letra a), para los efectos de su nombramiento y remoción, serán de la exclusiva confianza del Presidente de la República.

Uno de los Directores de la Junta a que se refiere la letra a) será designado Presidente de la Junta Directiva, por el Presidente de la República y podrá ser privado por éste de sus funciones sin expresión de causa, podrá conservar, en tal caso, su calidad de miembro de la Junta.

Será subrogado o suplido por quien designe el Presidente de la República y en defecto de tal designación, automáticamente por el Director más antiguo en el cargo de los señalados en la letra a) de este artículo.

La Junta Directiva dependerá exclusivamente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo."

—"Artículo...— Autorízase al Presidente de la República para transferir en todo o en parte a título gratuito a la Corporación de la Vivienda o a la Corporación de Servicios Habitacionales, inmuebles de dominio fiscal, con el fin de que una u otra construya o habilite según corresponda, locales destinados a servir de centros de equipamiento comunitario y centros comunitarios.

Autorízase al Presidente de la República para dejar sin efecto las transferencias señaladas en los incisos anteriores en el caso de que la Corporación de la Vivienda o la Corporación de Servicios Habitacionales, no construyera o habilitara los locales para los centros de equipamiento comunitario o los centros comunitarios dentro del plazo de tres años contados desde la inscripción del dominio de los terrenos a favor de la Corporación respectiva."

—"Artículo...— Se declara que el sentido del inciso primero del artículo quinto de la ley Nº 15.228, fue que de la garantía establecida por el artículo 21 de la ley 11.622, el equivalente a un mes de renta debe depositarse en cuotas de ahorro para la vivienda en el Banco del Estado de Chile, sin que pueda exigirse al arrendatario o subarrendatario, como garantía, una suma mayor que la prevista en el artículo 21 de la referida ley 11.622."

—"Artículo...— El Presidente de la República creará en la planta de la Dirección General de Obras Públicas, los cargos que permitan encasillar a los Profesionales funcionarios asistenciales afectos a la ley Nº 15.076, que actualmente se desempeñan a contrata en el Servicio de Bienestar de esa Dirección. La creación de esta Planta se hará en conformidad con las disposiciones de la ley Nº 15.076."

Artículo 110

Substiturlo por el siguiente:

"La asignación de Eº 0.25 diarios por desgaste de herramientas, convenida por la Comisión Tripartita de la Construcción, en virtud del artículo 75 de la ley Nº 16.250, de 21 abril de 1965, tendrá el carácter de permanente y se reajustará anualmente en el porcentaje de aumento que experimente el índice de sueldos y salarios, según lo determine la Dirección de Estadísticas y Censos.

Las entidades y personas del Sector Público o Privado que deben pagar, según la ley, la asignación de desgaste de herramientas a que se refiere el presente artículo, depositarán a contar desde el 1.o de enero de 1966 en la institución y en la forma que determine el Reglamento, la suma que corresponda a cada obrero por este beneficio.

Estos fondos se denominarán: "FONDO DE RENOVACION DE HERRAMIENTAS PARA LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCION", y se reajustarán anualmente, de acuerdo con los porcentajes e índices que rijan para las cuentas de ahorro de los imponentes del Banco del Estado, con cargo a los mismos recursos de financiamiento de dichas cuentas, sin que les sea aplicable el límite máximo de fondos depositados y ganarán además, el mismo interés que devenguen los saldos de ahorro del Banco del Estado de Chile con derecho a reajuste.

El reglamento establecerá los requisitos y condiciones que deban exigirse para la aplicación de estos fondos para los obreros de la construcción, a cuyo nombre se ha efectuado el depósito.

El Banco del Estado de Chile podrá conceder préstamos controlados o populares a los obreros a que se refiere este artículo, para la adquisición de herramientas de trabajo. Para estos efectos, el Directorio de esta institución fijará anualmente una línea de créditos de acuerdo con sus disponibilidades, previo informe del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Todos los actos y contratos que deban ejecutarse o celebrarse en conformidad al presente artículo, pagarán el 50% de los impuestos, derechos o tasas que corresponda aplicar. Esta exención parcial se aplicará también, en su caso, a los derechos de internación establecido en el Arancel Aduanero, a los impuestos que se aplican sobre el valor de las mercaderías según el decreto N.o 2.772-43 y sus modificaciones posteriores, a las tasas de carácter aduanero y, en general, a todo gravamen que deba aplicarse en la importación de las herramientas que especifique el reglamento de la presente ley.

El Presidente de la República determinará, previo informe del Director Nacional de Impuestos Internos, la forma de aplicar esta franquicia.

El Presidente de la República procederá a dictar el reglamento del presente artículo dentro del plazo de 120 días."

Agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— En ningún caso las facultades que se conceden por la presente ley, podrán vulnerar las prerrogativas municipales.".

ARTICULOS TRANSITORIOS

"Artículo 7º

Substituir su inciso 2.o, por los siguientes:

"Las funciones, atribuciones, derechos y obligaciones, y en general todas las disposiciones de la ley 15.840 y otras leyes que rigen el Ministerio de Obras Públicas y sus servicios, la Corporación de la Vivienda y la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, podrán ser aplicables al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, a sus servicios y a las instituciones que se relacionan administrativamente con el Gobierno a través de él en la forma que señale el Presidente de la República.

Igualmente, las funciones, atribuciones, derechos y obligaciones y, en general, todas las disposiciones de la ley 15.840 y otras leyes que se refieran al Ministro, Subsecretario, Director General, Fiscal, Directores, Jefes Zonales y funcionarios y empleados del Ministerio de Obras Públicas, Consejo, Vicepresidente Ejecutivo, Fiscal, Jefes de Departamentos, funcionarios y empleados de la Corporación de la Vivienda y Fundación de Viviendas y Asistencia Social podrán ser aplicables al Ministro de la Vivienda y Urbanismo, y a las Juntas Directivas, Vicepresidentes Ejecutivos, Directores, Fiscales y Jefes del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en la forma que señale el Presidente de la República.

Los funcionarios que se transfieran de un Ministerio, Servicio o Institución Autónoma a otro, no sufrirán desmedro alguno en sus remuneraciones."

—Oficio complementario de observaciones:

ARTICULO 4.o

Substituirlo por el siguiente:

"Las fijaciones de precios de los materiales, artículos productos elaborados y semielaborados de la construcción, se resolverán en conjunto por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y los decretos o resoluciones que al efecto se dicten llevarán las firmas de ambos Secretarios de Estado".

"Por decreto supremo fundado y con la firma de ambos Ministros podrá delegarse en la Dirección de Industria y Comercio y en la Secretaría Técnica y de Coordinación del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo las facultades a que se refiere el inciso anterior para determinados materiales de construcción y por un tiempo determinado, señalado en el mismo decreto."

Esta sustitución reemplaza a la propuesta por el Ejecutivo bajo el Nº 22.

Agregar el siguiente artículo nuevo:

Artículo... "Los dividendos hipotecarios de la Población Ferroviaria de Valdivia no estarán afectos al pago de reajustes."

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra sobre las observaciones del Ejecutivo...

El señor MILLAS.— ¿Sobre el artículo 1º?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ...al artículo 2º.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas apoyamos la observación al artículo 2º, porque creemos que, como otras, perfecciona el proyecto.

Se ha eliminado la posibilidad de que se atente contra las prerrogativas municipales, tanto en la observación formulada al número 4º, del artículo 2º, como en otras al texto aprobado por el Parlamento. Por ejemplo, en la página 48 del boletín, el Ejecutivo propone agregar un artículo que establece: "En ningún caso las facultades que se conceden por la presente ley, podrán vulnerar las prerrogativas municipales".

He dicho.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Señor Presidente, nosotros también votaremos favorablemente esta observación del Ejecutivo porque coincidimos con lo expresado por mi Honorable colega. Además, deseamos manifestar nuestra satisfacción porque el Gobierno ha agregado en el veto el artículo que propusimos.

En realidad, en la discusión del primer informe formulamos una indicación, que ahora figura como artículo nuevo propuesto por el Ejecutivo en la página 48 del boletín. Dice: "En ningún caso las facultades que se conceden por la presente ley, podrán vulnerar las prerrogativas municipales. "Hicimos esta indicación con el propósito de que el poder central no vulnere una vez más, como es costumbre, las prerrogativas y facultades de los municipios, ya tan lesionadas, desgraciadamente.

En consecuencia, votaremos en forma favorable esta disposición y celebramos de nuevo que el Ejecutivo haya recogido esta indicación que presentamos en su oportunidad.

El señor SANHUEZA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos votaremos afirmativamente muchas de las observaciones formuladas por el Ejecutivo, pues tenemos la certeza de que ellas contribuirán a perfeccionar esta ley, entregándole disposiciones más operantes y claras al Gobierno, a fin de que a través de este nuevo Ministerio, el primero en su género en América Latina, se lleven adelante con eficacia los programas de la "Revolución en Libertad", en lo que a viviendas se refiere.

En lo referente al artículo 2º, daremos nuestros votos favorables al veto del Ejecutivo.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 2º.

..Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación a la letra f) del artículo 5º.

El señor SANHUEZA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente, las razones que mueven al Ejecutivo para suprimir la letra f) del artículo 5º se basan precisamente en conceptos legales ya existentes. Por ejemplo, disposiciones contenidas en la Ley Nº 7.869, orgánica de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, establecen que las relaciones entre el Fisco y esta institución se realizarían por intermedio del Ministerio de Educación Pública. Posteriormente, leyes sucesivas han confirmado esta relación. Así es como la Nº 11.765, que otorga fondos para la construcción y dotación de establecimientos educacionales, establece que dichos recursos dependen en forma exclusiva del mismo Ministerio. También la ley Nº 15.676, otorga atribuciones al Ministerio de Educación para la coordinación, construcción, ampliación y reparación de edificios escolares, como asimismo, para la adquisición de inmuebles destinados a estos fines. Por otra parte, en cumplimiento de las disposiciones de la ley Nº 15.676, se estableció una Comisión Técnica encargada de la coordinación de los diferentes planes y la manera de poder llevarlos a la práctica con eficacia y rápidez. Dentro de esta Comisión Técnica, como también dentro del Consejo Asesor del Plan Nacional de Edificios Escolares, estará representado el Ministerio de la Vivienda, porque, como se establece, de dicha Comisión forma parte la Corporación de la Vivienda. Así entonces, a través de ella se podrá coordinar y llevar adelante el plan general que el nuevo Ministerio tiene para toda esta política.

Es importante hacer notar también que todo lo referente a las relaciones de los planes de construcciónes escolares con los correspondientes a viviendas, equipamiento comunitario y desarrollo urbano, que caen bajo la tuición del Ministerio de la Vivienda, deben efectuarse a través de comisiones técnicas de cada Ministerio, con lo que se soluciona este aspecto de coordinación, sin recargar en forma excesiva las funciones de este nuevo Ministerio de la Vivienda.

Por estas consideraciones, los Diputados demócratacristianos daremos nuestros votos favorables a este veto del Ejecutivo, que tiende a suprimir la letra f) del artículo 5º, sobre la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y también la observación que suprime la letra g) sobre Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, que se encuentra en una situación similar a la anterior.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas hemos formulado, en reiteradas oportunidades, observaciones para fiscalizar el financiamiento de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios. Estimamos que su sistema de trabajo es inadecuado y, además, ha tenido actuaciones que hemos denunciado como incorrectas. Consideramos que su incorporación al Ministerio de la Vivienda puede significar someterla a una política más conveniente, precisamente, para abordar en su conjunto el problema de la vivienda, y la urbanización y la salud, no sólo de los grandes establecimientos hospitalarios sino también de las poblaciones especialmente en este caso en lo que a urbanización se refiere.

Por esto discrepamos de esta observación y votaremos en contra de ella.

He dicho.

El señor JAQUE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, los parlamentarios radicales prestaremos nuestra aprobación a este veto del Ejecutivo especialmente por las razones que ya ha hecho presente el Honorable colega señor Sanhueza. La verdad es que se han dictado en los últimos años numerosas disposiciones que hacen depender todo lo relacionado con la planificación y la construcción de establecimientos educacionales del Ministerio de Educación. Así se señalaban, por ejemplo, en la Ley Nº 7.869, que estableció claramente que las relaciones, en esta materia, entre la Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares y el Fisco se realizarán por intermedio del Ministerio de Educación Pública.

Posteriormente, se dictó la "Ley Herrera", a que hacía referencia el Honorable colega, que destinó fondos para la construcción y dotación de establecimientos educacionales. En sus disposiciones se estableció, específicamente, que los recursos provenientes de esa ley, dependerán en forma exclusiva del Ministerio de Educación Pública. Luego, la Ley Nº 15.676, que estableció el Plan Nacional de Edificaciones Escolares, entregó todo lo relacionado con la planificación y construcción de edificios escolares al Ministerio de Educación.

Por todas estas razones, señor Presidente, los parlamentarios de estas bancas votaremos favorablemente este veto, ya que no conviene, por ahora, innovar en esta materia.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, aún cuando las razones que se han dado para justificar la eliminación de esta relación entre la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo son atendibles, quiero hacer un llamado al señor Ministro de Obras Públicas, presente en la sala.

Creo que la razón fundamental para relacionar a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo fue obtener que éste, como antes la Corporación de la Vivienda, reserve terrenos para levantar locales escolares en cada una de las poblaciones que construya a través de todas las ciudades del país.

Antes de existir una disposición sobre la materia, la cual nació de las bancas del Partido Radical, la Corporación de la Vivienda construía, por ejemplo, una población de 150 casas, donde no es raro que se junten unos 600 niños, pero no se reservaba sitio para levantar una escuela, lo que creaba un grave problema en esos habitantes.

Por estas razones, formulo este llamado al señor Ministro y hago constar, para la historia fidedigna de la ley, que nosotros confiamos en que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que será el ejecutor del plan nacional de poblaciones tendrá presentes estos antecedentes y, en cada planificación de acuerdo con el número de casas, reservará los terrenos necesarios para construir, no tan sólo locales escolares, sino también establecimientos superiores, como liceos, escuelas industriales, etcétera, e incluso casas de socorro, con el objeto de que no se repitan los graves problemas que antes se presentaban en las poblaciones nuevas.

En todo caso, votaré favorablemente la eliminación de las Sociedades Constructoras de Establecimientos Educacionales y Hospitalarios de la lista de las instituciones que se relacionarán con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir la letra f) del artículo 5º.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 55 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En votación la observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir la letra g) del artículo 5º.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 57 votos; por la negativa, 11 votos.

..El señor PAPIC (Presidente en ejercicio) — Aprobada la

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

—Puestas en discusión y votación, sucesivamente, las observaciones formuladas por el Ejecutivo a los artículos 8º y 21, fueron aprobadas por asentimiento tácito.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En discusión las observaciones formuladas por el Ejecutivo al artículo Nº 22.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los parlamenta- comunistas estimamos que gunas observaciones form- das por el Ejecutivo a este tículo —entendemos que se tarán separadamente, por meros— son convenientes.

En verdad, eran exager- algunas representaciones Consejo Nacional de la vienda, de acuerdo con la posición que le dió el Se- de la República y que bó posteriormente la Cám- Pero creemos que ninguna zón puede haber para que representantes de los trab- dores no sean designados la Central Unica, más cuando el artículo sigu- establece que el Presidente la República reglamentará elección y hay criterio un- me en el sentido de que sea hecha directamente todos los obreros sindicaliz- del país.

Nos parece que lo justo que sea la Central Unica designe a los representa- de los trabajadores.

He dicho.

El señor AGUILERA.— la palabra.

El señor PAPIC (Presi- en ejercicio).— Tiene la labra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— ñor Presidente, desde un cipio, los Diputados soci- hemos dado nuestros votos vorables a la creación del nisterio de la Vivienda y banismo, porque a juicio tro, representa un avance cial, en especial para los bajadores.

Sin embargo, en estos mos días, el Gobierno ha tado persiguiendo a la obrera. Lo digo, porque dirigentes detenidos, enc- lados e incomunicados.

El señor VALENZU- VALDERRAMA (don Hé- — ¡Por contrarrevoluc- ríos!

El señor AGUILERA.— do el peso del Gobierno dejado caer contra los jadores.

El señor PAPIC (Presi- en ejercicio).— Hono- Diputado, ruego a Su Se- referirse a la materia en bate.

El señor AGUILERA.— hace mucho, la Central ca de Trabajadores realiz- congreso nacional, en el estuvieron representadas las bases del país, las que gieron a su actual rectiva. De ahí es a este organismo a qui- corresponde designar dir- mente a los representant- los trabajadores.

Por eso, nosotros votar- en contra de este veto, qu- parece inoportuno, e ins- mos en la disposición ap- da por el Congreso, para la Central Unica nombre representantes de los trab- dores.

El señor MARTINEZ CA- — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presi- en ejercicio).— Tiene la bra Su Señoría.

El señor MARTINEZ CA- — Señor Presidente, nos- votaremos en contra substitución del Nº 9 del tículo 22, por cuanto est- mos que sólo la Central ca representa legítima nuinamente a los trabaja- de Chile.

También votaremos en tra de la substitución Nº 20, porque consider- que las municipalidades derecho a designar tres sentantes ante el Consejo cional de la Vivienda.

El señor COLLADOS nistro de Obras Públic- Pido la palabra.

El señor PAPIC (Pre- te en ejercicio).— Tiene labra el señor Ministro.

El señor COLLADOS nistro de Obras Públicas Señor Presidente, deseo rar el criterio con el Ejecutivo ha presentado vetos referentes a la int- ción del Consejo Nacion- la Vivienda.

En general y desde un cipio, el Ejecutivo sostuv- en él debe haber represe- tes de los diversos sector- cionales, tal como, en el cho, ocurre, pero que su signación debe hacerla, hoy, el Presidente de la blica. Esto no significa en soluto, que los organismos representan a estos sec- no deban intervenir en la tación de estos nombram- tos.

Creemos que la doctrin- na es que el Presidente República, una vez termin- los trámites que el regla- respectivo establecerá, de- a estos representantes.

El señor CLAVEL.— permite una interrupción Ministro?

El señor COLLADOS (M- tro de Obras Públicas).— lo demás, así se design- todos los demás represen- tes. Ni los de los empres- ni los de las municipalid- ni los de los demás sec- serán nombrados por det- nadas entidades. Serán puestos, a través del sis- que establecerá el regla- respectivo, pero, en defin- los designará el President- la República. En consecu- se haría una excepción dispusiera que los de los bajadores serían desig- por una determinada zación.

El Ejecutivo ha pres- este veto para establecer formidad en las desig- nes.

El señor CLAVEL.— palabra.

El señor PAPIC (Pre- en ejercicio).— Tiene la labra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Presidente, había solic- una interrupción al señor nistro, que, desgraciada- te, no me concedió, para guntarle cómo designa Presidente de la Repúbl- los representantes de los bajadores, qué organi- le propondrá los nombre- que la única reconocida día es la CUT.

—Hablan varios Diputados a la vez.

El señor PAPIC (Presi- en ejercicio).— ¡Hono- señor Penna, llamo al a Su Señoría!

El señor CLAVEL.— te la posibilidad de designación no recaig- verdaderos representant- los obreros de Chile.

Como lo han anuncia- colegas que me han p- do en el uso de la p- nosotros votaremos en c- ta de esta observación, la designación será un- sa y no habrá represen- directa de los obreros.

El señor PAPIC (Pre- en ejercicio).— ¡Hon- señor Muga!

El señor CARDEMIL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, la modificación propuesta por el Ejecutivo se justifica ampliamente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Muga, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Muga, amonesto a Su Señoría! ¡Honorable señor Galleguillos!

El señor CARDEMIL.— El número 9 del artículo 22 despachado por el Congreso, dice: "Dos representantes de los trabajadores designados por la Central Unica de Trabajadores". En consecuencia, si mañana, como yo y todos los diputados democratacristianos lo deseamos, esta organización llega a unir a todos los asalariados de Chile...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Rosales!

El señor CARDEMIL.— ...y cambia de nombre, como ya ha ocurrido anteriormente, los trabajadores se quedarán sin representación.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Olave!

El señor CARDEMIL.— En el Consejo Nacional de la Vivienda deben estar representados todos los sectores asalariados, y no solamente los obreros agrupados en la CUT, como lo desea el Honorable señor Clavel.

Yo debo decir que la CEPCH, que agrupa a todos los empleados particulares del país y no está afiliada a la CUT, ha señalado, en reiteradas oportunidades, que quiere tener un representante directo, por la muy importante razón de que este sector el que, a través de su caja de previsión, hace mayores aportes a la Corporación de la Vivienda. Con toda justicia, los empleados particulares desean tener participación en las decisiones de este organismo.

Eso es todo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Lorca, don Gustavo.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, nosotros estimamos que la doctrina sentada por el señor Ministro de Obras Públicas es acertada, en el sentido de que es el Presidente de la República quien debe designar a estos representantes. Pero las leyes que establecen esta clase de Consejos señalan específicamente la forma como el Presidente de la República debe elegir a los representantes, por lo general, de una terna integrada por determinadas personas.

Por lo tanto, si bien es cierto que, en esta materia, el señor Ministro tiene toda la razón, creemos que en la ley se debe precisar claramente cuáles organismos propondrán la terna correspondiente, para proceder a la designación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Eso es materia del reglamento correspondiente.

El señor LORCA (don Gustavo).— Estimamos que la facultad reglamentaria del Presidente de la República no puede llegar a los límites de señalar en el reglamento la forma cómo debe hacerse esta designación, sino que es necesario indicar en la ley la entidad que debe proponer una terna, porque lo contrario significaría, a nuestro juicio, ir mucho más allá de esta potestad reglamentaria.

Es indispensable establecer en la ley, claramente, los organismos que deben actuar.

Me voy a referir también, señor Presidente, a la sustitución del Nº 10 del artículo 22, propuesta en el veto del Ejecutivo. El proyecto despachado por el Parlamento establece que el Consejo Nacional de la Vivienda estará integrado por:

"10.— Dos representantes del sector empresarial: uno, designado por la Cámara Chilena de la Construcción, y el otro, por la Confederación de la Producción y el Comercio."

En el veto, esta disposición se sustituye por la fórmula genérica de "Un representante del sector empresarial."

No estamos de acuerdo en que se reduzca la representación del sector empresarial, porque no habría razón para ello, y creemos que los términos generales en que está redactado el veto, no permitirán, posteriormente, proponer nombres de representantes del sector empresarial, porque sencillamente serán elegidos al arbitrio y voluntad del Ejecutivo.

Por lo tanto, es lógico señalar en la ley las pautas para realizar esta elección.

El señor HURTADO (don Patricio).— Habría que ser un empresario progresista.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Patricio Hurtado, le ruego no interrumpir.

El señor LORCA (don Gustavo).— También creemos que deben mantenerse los representantes de la Confederación de Municipalidades en el Consejo Nacional de la Vivienda. Como se ha manifestado aquí, el veto del Ejecutivo deja a salvo las atribuciones municipales, de modo que parece lógico dar a estas corporaciones una representación proporcional a la importancia que tienen en el Consejo Nacional de la Vivienda. Por lo tanto, en esta materia no estamos de acuerdo con el veto del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor PEREIRA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, voy a referirme al veto del Ejecutivo correspondiente al Nº 9 del artículo 22 de este proyecto, que reemplaza la expresión "dos representantes de los trabajadores designados por la Central Unica de Trabajadores", por "dos representantes de los trabajadores". Creo que, de ninguna manera, puede entenderse que el propósito de esta observación del Ejecutivo o de nuestro Partido sea desconocer la representación que efectivamente tiene la CUT. Sin duda, esta es la organización más representativa existente en el país, pero no es la única. No deseo referirme a otras asociaciones de trabajadores, que pueden ser impugnadas desde el punto de vista ideológico, pero existen algunas tan importantes y tan respetables que son, incluso, consultadas por el Ejecutivo, por las autoridades de Gobierno, y también invitadas a participar en las sesiones de las diversas Comisiones que funcionan tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado. Por ejemplo, la Confederación de Empleados Particulares de Chile es la organización central que agrupa a los empleados particulares, y no está afiliada a la CUT. No puede haber, entonces, impedimento para que el compañero designado por la CEPCH no pueda representar legítimamente a los trabajadores ante el Consejo Nacional de la Vivienda.

Por otra parte, ninguna ley, salvo una, ha establecido la representación de la CUT en algunos organismos fiscales, semifiscales o autónomos. La excepción es aquella que creó la Junta de Adelanto de Arica. Esto no ocurrió durante este Gobierno, sino hace algunos años y, como el Honorable señor Valente debe saber la Central Unica de Trabajadores de Arica, se dividió, precisamente, con motivo de la designación de su representante ante la Junta de Adelanto de esa ciudad.

Por lo tanto, si realmente tenemos el propósito de que en el Consejo Nacional de la Vivienda haya una representación efectiva de los trabajadores, debemos aprobar la observación formulada por el Ejecutivo, pues ella no significa negar participación a la Central Unica de Trabajadores en dicho Consejo. Por lo demás, si existe una forma de elección democrática, en la cual se respete la voluntad mayoritaria de los trabajadores, y si en estos instantes la CUT representa estrictamente verdaderamente esa voluntad, sin duda ese organismo podrá designar un delegado, ante el Consejo, aunque la ley no lo establezca. Tanto es así que ya sucedió antes algo parecido, cuando en el Banco Central la Central Unica de Trabajadores presentó como candidato al compañero Benítez, quien resultó designado, finalmente, a través de elecciones legítimas, a pesar de que la ley no establecía que ese delegado debía pertenecer a la CUT.

Por eso, estimamos mejor una disposición amplia en este sentido y que el reglamento consulte la forma democrática en que deben ser designados estos personeros, ya sea por los dirigentes sindicales o en elección directa por los propios trabajadores. Es decir, así como planteamos que pueden ser elegidos por los dirigentes de las organizaciones sindicales, particularmente de la Central Unica de Trabajadores, nuestro deseo es que los mismos obreros o empleados emitan su opinión y designen a sus auténticos representantes. Esto no implica que seamos contrarios a que dos integrantes del Consejo Nacional de la Vivienda pertenezcan a la CUT; justamente queremos dar la posibilidad de que todos los trabajadores de Chile intervengan en la elección y expresar su pensamiento, a fin de que los delegados ante ese organismo sean sus genuinos representantes.

Nada más.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, solicito dos minutos, fuera del tiempo de mi Comité, para contestar al Honorable señor Pereira.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder dos minutos al Honorable señor Valente.

Varios señores DIPUTADOS. —No hay acuerdo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Hay oposición.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

Honorable señor Valenzuela Valderrama, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

¡Honorable señor Valente!

El señor OLAVE. — Señor Presidente, los socialistas somos bien claros en nuestros planteamientos; tenemos una sóla línea frente a lo que ocurre con los trabajadores. Los que ayer eran buenos, hoy son malos. En resumen, se están haciendo discriminaciones de carácter eminentemente político.

El Honorable señor Pereira ha manifestado que no es la intención del Ejecutivo, del Gobierno de la Democracia Cristiana, eliminar a uno o los dos representantes de la Central Unica de Trabajadores ante el Consejo Nacional de la Vivienda.

Sin embargo, si existiera en verdad ese espíritu, se podría conciliar, el respeto que se tiene tanto por la Central Unica de Trabajadores como por la Confederación de Empleados Particulares, mediante un veto aditivo. En efecto, era posible establecer que uno de esos dos representantes de los trabajadores sería de la CUT y el otro de la Confederación de Empleados Particulares. Pero tal cosa no ha ocurrido...

El señor PEREIRA.— El veto habla de dos representantes de los trabajadores.

El señor OLAVE.— ...y tenemos razones muy fundadas que nos inducen a pensar que estos dos delegados de los trabajadores serán dos hombres que representen a las clásicas federaciones "callampas" que hoy están actuando como "krumiros", dividiendo a los trabajadores en sus huelgas y en sus justificados movimientos gremiales.

Por eso, en forma concreta, votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS. — Señor Presidente, lo expresado por el señor Ministro de Obras Públicas no corresponde a la estructura del proyecto, porque éste dispone que tanto el representante del Colegio de Ingenieros como el del Colegio de Arquitectos y el de la Confederación de Municipalidades serán designados por las respectivas entidades. En cambio, el Ejecutivo ha querido establecer en su veto una excepción con relación a la Central Unica de Trabajadores.

En cuanto a lo manifestado por el Honorable señor Pereira, se sabe que tenemos sólo 15 minutos para referirnos a la totalidad de las observaciones al proyecto, por lo cual, dentro de tan escaso tiempo, mi Honorable colega Valente no puede explicar una situación tan compleja. En el caso de la Junta de Adelanto de Arica, el Gobierno no designó a quien había sido propuesto por la Central Unica de Trabajadores, pero en la iniciativa legal en debate, el problema estaba obviado, porque establecía dos representantes de dicha organización. Además, en otro artículo se faculta al Presidente de la República para establecer el sistema de su elección, que nosotros queremos se realice en forma directa por todos los trabajadores, democráticamente. La redacción del veto se presta para que se pueda designar a estos representantes de modo arbitrario y sin considerar el pensamiento de los trabajadores.

Por eso rechazaremos el veto.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación que consiste en sustituir el Nº 9 del artículo 22.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación que consiste en sustituir el número 10 del artículo 22.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 72 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación que consiste en sustituir el número 11 del artículo 22.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio) — Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación del Ejecutivo, que consiste en sustituir el Nº 20 del artículo 22.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En votación la observación del Ejecutivo para suprimir el Nº 23 del artículo 22.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo para suprimir el Nº 25 del artículo 22.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor MILLAS.— Que se vote, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Que quede constancia, señor Presidente, de que el FRAP, y los radicales están en contra de las Juntas de Vecinos.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 34, que consiste en agregarle un número nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutvio al artículo Nº 37, que consiste en sustituir, en su inciso tercero, las palabras "con expresión de causa", por "sin expresión de causa".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en agregar un inciso nuevo al artículo 45.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación.

El señor ACUÑA.— Que se vote.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 57 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo, que consiste en sustituir el inciso segundo del artículo 55.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas estamos en contra de esta observación, porque ella puede hacer absolutamente inoperante la disposición que limita los reajustes de los dividendos de las deudas provenientes de los préstamos otorgados por las Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

El hecho real es que existe en estas Asociaciones tendencia a conceder préstamos sólo a las personas más adineradas. Un estudio de INSORA ha demostrado que la acción de estas Asociaciones en beneficio de los empleados y obreros, va disminuyendo progresivamente de año en año.

La disposición, en la forma en que está redactada según el veto del Ejecutivo, conducirá a estas Asociaciones, por efecto de la propia dinámica de su funcionamiento como empresas capitalistas, a efectuar préstamos sólo a quienes queden sujetos a la reajustabilidad total. En consecuencia, dejarán de hacer préstamos a las personas de más modestos recursos, de modo que resultará totalmente inoperante este sistema de la adquisición de viviendas por intermedio de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

Por eso, estamos en contra de dicha observación.

He dicho, señor Presidente.

El señor COLLADOS (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor COLLADOS (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, el objeto del veto formulado por el Ejecutivo a este artículo es, precisamente, obviar la situación a que ha hecho referencia el Honorable Diputado señor Millas. En efecto, la única diferencia respecto al texto antiguo estriba en el hecho de que el Ejecutivo pone un límite para tener derecho a la bonificación que se dará a los adquirentes de viviendas. En efecto, todas las viviendas que sobrepasen determinado "standard", no tendrán derecho a ella. Esta fue, en un principio, la idea del Gobierno, tanto que el veto está redactado en términos parecidos a los de la disposición primtiva del proyecto presentado por el Ejecutivos. Después, a través de los trámites parlamentarios, se estableció como obligatoria y general la bonificación. Pero tal bonificación, en los términos en que la disposición fue despachada por el Parlamento, podría beneficiar a adquirentes de viviendas excesivamente costosas o lujosas, y producir, en consecuencia, una injusticia social. En vista de esto, a través de un reglamento, se limitará dicha bonificación respecto de las viviendas de tipo caro o costoso.

En cuanto a las estadísticas y estudios hechos por INSORA, quisiera dejar claramente establecido que ellos se refieren a la actividad de las Asociaciones de Ahorro y Préstamos en el año 1964, y pues puedo asegurar conforme a las estadísticas existentes, que en el año 1965 el sistema ha cambiado fundamentalmente en lo que se refiere al sector en que ha sido "encauzado". En efecto, a través, especialmente, del sistema de cooperativas, en estos momentos las Asociaciones están proporcionando viviendas a grupos numerosos de personas de escasos recursos.

El señor JAQUE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, no me parecen convincentes las razones que ha dado el señor Ministro, porque la modificación propuesta por el Ejecutivo, restringe considerablemente sin duda, el sistema de reajustes que se etsablece en el artículo Nº 55 del proyecto del Congreso.

Si observamos con detenimiento el texto de este precepto, vemos que se establecen en él tres índices para que opere esta reajustabilidad de los dividendos. El "índice de sueldos y salarios" es uno; el otro es el índice "de precios al consumidor", y el tercero, es un "porcentaje no superior a la tasa del interés corriente bancario". Esto es de extraordinaria importancia, porque entiendo —así lo comprendí cuando se despachó este artículo— que el reajuste, en ningún caso, podría ser superior, para todos los sectores, a la tasa del interés bancario corriente. Pongamos, por ejemplo, el siguiente caso: que en el curso de este año, según anuncia el Ejecutivo, se dará un reajuste no superior al 25% de los sueldos y salarios de los trabajadores de los sectores público y privado, y que el índice de precios al consumidor sea de un 28 por ciento; en este caso, de acuerdo con el inciso primero del artículo 55, naturalmente que el índice que tendrá que operar será de un 24%, ya que debe elegirse la cifra más baja y rebajarse en una unidad, como se establece en el inciso primero, despreciándose las fracciones.

Sabemos que el interés corriente bancario es, actualmente, del 19%. Creo que éste sería el límite que, en este caso debería aplicarse para todos los sectores, en lugar de hacerlo en forma restringida, como lo propone el señor Ministro, al establecer que estos dividendos sólo operarán respecto de aquellas viviendas cuyo valor de adquisición o construcción no sea superior al que determine el reglamento, es decir el Presidente de la República, por la vía de la potestad reglamentaria. En otros términos, en la disposición despachada por la Honorable Cámara se propone un sistema de bonificación sin distinciones, sin criterio discriminatorio; en cambio, si se establece un sistema discriminatorio en la proposición que nace el señor Ministro a través de este veto.

Además, en la disposición despachada por la Cámara se establecía otro límite, otro tope, para este reajuste, en el sentido de que el monto bonificado no podrá exceder del 25 por ciento o 20%, según el caso de la renta líquida del grupo familiar del deudor que habita la casa respectiva. Este sistema de bonificación que opera respecto de este sector, tal como fue aprobado por la Honorable Cámara, es válido para todos. Pero tal como viene en la modificación propuesta por el Ejecutivo, se va a aplicar sólo respecto de determinados dividendos. Por eso, nos parece injusto este criterio del Ejecutivo. Y como restringe considerablemente el precepto, los parlamentarios radicales votaremos en contra de esta observación.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos: por la negativa, 25 votos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 59.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo para suprimir el artículo 78.

El señor AGUILERA — Pido la palabra

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, a los Diputados socialistas nos gustaría que el señor Ministro de Obras Públicas explicara las razones que tuvo el Ejecutivo para proponer la supresión de este artículo.

Eso es todo, señor Presidente.

—Pasa a presidir la sesión el Honorable señor Phillips.

El señor COLLADOS (Ministro de Obras Públicas). — Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental) — Tiene la palabra el señor Ministro

El señor COLLADOS (Ministro de Obras Públicas). — Señor Presidente, este artículo y otros que figuran más adelante, han sido observados por el Ejecutivo en mérito de un informe que ha dado el Superintendente de Seguridad Social.

Tengo, en este momento, en mi poder ese informe, que dice:

"Confirmo por escrito, las observaciones que tuve el honor de hacer verbalmente a US. hoy en la mañana, en la Corporación de la Vivienda, sobre la materia de la suma.

"Atendida la brevedad de tiempo de que se dispone para redactar el veto, según me lo expresara US, en la recordada oportunidad, resumiré, en forma sucinta, las observaciones que me permito sugerir.

"1º— Eliminación de la disposición que excluye del sistema de reajuste, los créditos del Departamento de Indemnizaciones de Obreros Molineros y Panificadores, provenientes de la adquisición y construcción de las viviendas que forman la población de Obreros Molineros y Panificadores, ubicada en el departamento Pedro Aguirre Cerda, de la provincia de Santiago. (Art. 78).

"Se sugiere esta eliminación, por cuanto la disposición constituye un privilegio para un grupo de obreros que quedarían al margen del sistema de reajuste de las deudas hipotecarias actualmente vigentes para todos los empleados y obreros del país Es de advertir que los interesados en obtener esta disposición, de excepción, agotaron todos los procedimientos en el plano administrativo para obtener esta franquicia, sin conseguirlo, porque no había ninguna razón de justicia que los hiciera acreedores a ella"

Más adelante, el señor Superintendente se refiere a otros puntos, que en este momento no están en discusión.

Como todos estos problemas relacionados con las cajas de previsión y deudas del sistema previsional chileno en este momento están bajo la tuición del Superintendente de Seguridad Social, el Ejecutivo se ha atenido a la opinión de este funcionario.

El sñor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en relación con este problema, se ha producido un caso de interferencia de un funcionario de otro Ministerio. Según la nota a que dio lectura el señor Ministro de Obras Públicas, el Superintendente de Seguridad Social demuestra una ignorancia absoluta sobre la materia. En primer lugar, ha habido una larga discusión acerca de si el Departamento de Indemnizaciones Obreros Molineros y Panificadores es o no una Caja de Previsión. Respecto de estas instituciones, se ha establecido que más del 50 por ciento de las poblaciones construídas antes de la dictación del decreto con fuerza de ley Nº 2, no tendrían reajustabilidad.

Pues bien, hay dictámenes del Superintendente anterior al señor Briones, propuestos por él como Fiscal, en los cuales se establece que el Departamento de Indemnizaciones de Obreros Molineros y Panificadores es una caja de previsión. Es indiscutible que más del 50% de las casas de esta población fue construído antes de la dictación del decreto con fuerza de ley Nº 2. De acuerdo con esto, en caso de cualquier contienda judicial, está claro para los obreros molineros y panificadores que no les corresponderá la reajustabilidad. Pero se quiere llegar a que no se paguen los dividendos, porque hay falta de criterio, existe una tramitación administrativa demasiado engorrosa para la dictación del dictamen que le corresponde a la Superintendencia. Esto ha creado una situación de inestabilidad muy inconveniente para el Departamento y los trabajadores.

Nosotros estamos por una ley, interpretativa, que aclare el sentido y el espíritu de disposiciones actualmente vigentes, y estimamos que el dictamen de la Superintendencia no corresponde a la realidad.

Por eso, votaremos en contra de esta observación, que ha inducido a error al Ejecutivo.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 78.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Aprobada la supresión del artículo Nº 78.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 79, que ha sido sustituído.

El señor COLLADOS (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor COLLADOS (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, quiero hacer presente que el Ejecutivo, mediante una comunicación posterior, ha propuesto un veto aditivo, que figura con el Nº 41, y cuya redacción no es igual a la que se envió primitivamente.

En consecuencia, la discusión y votación deberá reducirse a esta nueva redacción que propone el Ejecutivo, la que, repito, es distinta de la del veto que figura en el proyecto de ley aprobado por el Congreso.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— La Mesa ha dicho claramente que está en discusión un artículo sustitutivo, que figura en la hoja anexa del Boletín, que el señor Ministro tiene en su poder.

El señor OLAVE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, este artículo, que el Ejecutivo propone sustituir, fue introducido en el Senado a petición de los Senadores del FRAP con el objeto de mantener un control sobre los precios de los materiales, artículos elaborados y semielaborados de la construcción, porque existe conciencia de que en esto se está haciendo el gran negocio. La Cámara Chilena de la Construcción está obteniendo pingües utilidades con los materiales, además de la global, que representa sumas fabulosas. Si a esto se agrega el hecho de que está exenta de diversos tributos, fácil es comprender que éste es un gran negocio, el que da más utilidades.

Esto nos parece inconcebible, desde el momento que se trata de la habitación, del hogar, del techo, que en Chile y en todos los países desarrollados debe cumplir una función social.

Para evitar que se siguiera especulando en forma escandalosa con la venta de los materiales y artículos elaborados y semielaborados de la construcción, solicitamos este control de precios, idea que fue aprobada por el Senado y, con posterioridad por la Honorable Cámara de Diputados. Desgraciadamente, el Ejecutivo ha propuesto un veto aditivo que, en cierto modo, mantiene el control de los precios, pero no en la forma amplia que pedimos, porque hace intervenir en este asunto también al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

En la Comisión respectiva hemos recibido al señor Santa María y al señor Lacalle, y de sus propios labios hemos escuchado que, en estos momentos, el Ministerio no cuenta con los elementos técnicos apropiados, con el personal técnico capacitado para que esté incursionando en todas las materias bases de la construcción, en las que tiene que fijar, determinar o establecer precios de cada una de ellas. De allí que por falta de capacidad para fijar en forma seria y responsable los precios de los artículos de la construcción, que son vitales para el fomento del Plan Habitacional, nosotros rechazaremos el veto del Ejecutivo, porque es más procedente, más serio, más firme el control de precios aprobados por el Congreso Nacional.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación, la observación del Ejecutivo que consiste en sustituir el artículo Nº 79.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Aprobada la sustitución.

Corresponde discutir la observación del Ejecutivo que consiste en sustituir el artículo 83.

El señor JAQUE.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE. — Señor Presidente, este artículo, tal como lo aprobó el Congreso Nacional, establecía que la provisión de los cargos de empleados administrativos y auxiliares que se haga en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y que se creen en virtu dde esta ley, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 49, 50, 51 y 52 del Título II del decreto con fuerza de ley Nº 338, en lo que les sean aplicables.

El señor Ministro para fundamentar su veto sobre esta materia expresa que, si bien él comparte el criterio del Congreso Nacional, la mención que se hace al Estatuto Administrativo entrabaría su aplicación, por tratarse, en la mayoría de los casos, de personal que no se encuentra afecto a dicho Estatuto.

La verdad es que sucede todo lo contrario, porque el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo se formará teniendo como base el personal del Ministerio de Obras Públicas, al cual se le aplican las disposiciones del Estatuto Administrativo, y si se trata de personal de la Corporación de la Vivienda, en virtud del artículo 367 del Estatuto Administrativo, también se le hacen aplicables las disposiciones de dicho cuerpo legal.

En consecuencia, carece de fundamento la observación del Ejecutivo y está muy distante de la verdad. Por eso, votaremos en contra del veto, y nos parece más lógico que se realice la provisión de cargos de acuerdo con el mecanismo del Estatuto Administrativo. Precisamente, este cuerpo legal establece que, como resultado de las calificaciones anuales, se debe formar un escalafón por mérito de los funcionarios, y el ascenso y la provisión de cargos se hace en razón de tal calificación, establecida en virtud de todas las disposiciones del Estatuto Administrativo en lo cual tiene ingerencia también un organismo tan respetable como la Contraloría General de la República.

Por las razones señaladas, votaremos en contra de esta observación del Ejecutivo.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE. — Señor Presidente, la verdad es que no podemos dejar de recordar, en esta oportunidad, que precisamente en el Ministerio de Obras Públicas, don Enrique King, dirigente del gremio, manifestó que en el escalafón se había ascendido cuatro o cinco grados a algunos funcionarios, por el sólo hecho de pertenecer a determinada corriente política. Y habló bien claro: por pertenecer a la Democracia Cristiana. Esto dijo un dirigente gremial. Nosotros hacemos fe de sus palabras, porque nadie las refutó en su debida oportunidad.

No consideramos valedero el planteamiento del Ejecutivo al establecer que "debe variarse su redacción, ya que la mención que se hace al Estatuto Administrativo entrabaría su aplicación por tratarse, en la mayoría de los casos, de personal que no se encuentra afecto a dicho Estatuto".

Esto no afectaría en nada, porque en el artículo 83, aprobado por el Senado y la Cámara de Diputados se señala, al final, que la provisión de los cargos "se ajustará a lo dispuesto en los artículos 49, 50, 51 y 52 del Título II del decreto con fuerza de ley N.o 338, en lo que les sean aplicables".

De modo que —reitero— no existe una fundamentación adecuada para la observación. Por tal motivo y resguardando el interés de los trabajadores del Ministerio citado, votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos votaremos favorablemente la sustitución del artículo 83 propuesta por el Ejecutivo, por considerar que, al establecerse que la provisión de los cargos "se ajustará a un sistema de antigüedad y mérito", se respalda totalmente las prerrogativas de los trabajadores sujetos al nuevo Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Hay que tener presente, por ejemplo, que el personal de la Corporación de la Vivienda está sometido a un doble tipo de previsión. En efecto, una gran cantidad de funcionarios tiene la calidad de empleados particulares, y, por lo tanto, no están sujetos al Estatuto Administrativo. Lo mismo ocurre con el personal de la Asociación Central de Ahorro y Préstamo.

El señor JAQUE.— ¡Esto no tiene nada que ver con la disposición en debate!

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Honorable señor Jaque, ruego a Su Señoría guardar silencio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 83, que consiste en sustituirlo.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Aprobada la sustitución del artículo 83.

En discusión la modificación del Ejecutivo al artículo 84, que consiste en sustituirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Aprobada la sustitución del artículo 84.

En discusión la observación al artículo 85, que consiste en suprimirlo.

El señor BUZETA.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos votaremos en contra del veto al artículo 85, porque es la única manera de solucionar el problema de los que viven en habitaciones comenzadas a construir antes del 30 de julio de 1959, fecha en que comenzó a funcionar el sistema de la reajustabilidad. De esta manera creemos colaborar con el Ejecutivo, pues ya, por la Ley Nº 15.228, quedaron exentas de reajustes las construcciones que a la fecha indicada tenían un 50% o más edificado. En consecuencia, no son muchas más las poblaciones que se benefician con el despacho del artículo 85.

Al expresar nuestra opinión para fundamentar nuestro voto, queremos que el Ejecutivo, tomando en cuenta la opinión de la Cámara, y las facultades que se le otorgan por el artículo 59, al redactar el texto definitivo, incluya las construcciones iniciadas antes del 30 de julio de 1959 por las instituciones de previsión y la Corporación de la Vivienda.

He dicho.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, las observaciones del Honorable señor Buzeta me ahorran mayores consideraciones. En verdad, el sistema de la reajustabilidad es extraordinariamente engorroso y ha creado un problema en las poblaciones que al 30 de julio de 1959 bordeaban, a veces, el 50% de su costo final. Por eso resulta injusto que, habiendo sido construídas antes de la dictación del decreto con fuerza de ley Nº 2, no estén en las mismas condiciones que aquellas asignadas por las cajas de previsión antes de la plena vigencia del reajuste, esto es, antes de la dictación del decreto con fuerza de ley Nº 2.

Por estas consideraciones, la norma que se establece en el artículo Nº 85, es indudablemente correcta y corresponde, al propósito inicial del propio decreto con fuerza de ley Nº 2, que estableció el sistema de la reajustabilidad.

He dicho.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, los Diputados socialistas votaremos en contra del veto del Ejecutivo, porque consideramos que el artículo 85 es de toda justicia, pues se refiere a los que habían empezado a construir sus casas antes de la dictación del decreto con fuerza de ley Nº 2.

Había solicitado una audiencia al Presidente de la República, para plantear este problema en compañía de varios dirigentes de las diversas poblaciones. Desgraciadamente no me fue concedida.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Honorable señor Penna, ruego a Su Señoría guardar silencio.

La señora ALLENDE.— Estoy de acuerdo con lo expresado por los señores Diputados; por eso, votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación que consiste en suprimir el artículo 85.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa, 57 votos.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Rechazada la supresión.

En votación la insistencia.

Si le parece a la Cámara, se insistirá con la votación inversa.

Acordado.

En discusión la observación que consiste en suprimir el artículo 88.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas solicitamos de la Cámara que no se apruebe la supresión propuesta, porque es la Superintendencia de Seguridad Social, como ya en una oportunidad lo hizo respecto de los obreros molineros y panificadores, la que puede emitir proposiciones que en verdad estén contra el criterio del Ejecutivo o del Parlamento.

En este caso, se trata del terremoto de Las Melosas de 1958. Hace siete años, los obreros de este lugar —la ley habla de "empleados y obreros", en atención a que algunos de estos últimos han cambiado de calidad jurídica— recibieron un pequeñísimo préstamo para reconstrucción y reparación de viviendas y adquisición de muebles y utensilios. Normalmente esto se da como asignación por el Estado, pero ahora se les ha estado descontando incluso a aquéllos que han quedado cesantes, lo que no es justo.

El total de lo adeudado por empleados y obreros que se encuentran en esta situación no alcanza a un millón de pesos; por eso la aprobación del artículo 88 es de extraordinario interés y justicia para el reducido número de padres de familia de San José de Maipo, del departamento de Puente Alto, afectados por el terremoto del 4 de septiembre de 1958, y luego por la paralización de las actividades de la zona.

He dicho.

El señor SANHUEZA.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente, los Diputados démócratacristianos insistiremos en la mantención del artículo 88 aprobado por el Congreso. Esto no significa sentar un precedente sobre la materia, sino hacer justicia, como lo expresara el Honorable señor Millas, a un grupo bastante reducido de personas de escasos recursos, que quedaron en precarias condiciones con motivo del sismo del 4 de septiembre de 1958. De esta manera se regularizará una situación pendiente durante tantos años.

Nada más.

La señora AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora AGUILERA.— Señor Presidente, tal como lo manifestó mi Honorable colega señor Sanhueza, los parlamentarios de estas bancas votaremos por la insistencia del artículo 88 aprobado por el Congreso, por considerarlo de justicia para la gente que resultó damnificada en Las Melosas con sismo de 1958. Sería inhumano persistir en cobrar algo que en ese tiempo fue de gran utilidad para cubrir urgentes necesidades de obreros modestos.

Por eso, rechazaremos la observación del Ejecutivo.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la observación al artículo 88 y se insistirá, por unanimidad, en el texto del Congreso.

Acordado.

En discusión la observación al artículo 90, que consiste en sustituir la palabra "noventa" por "ciento ochenta".

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Se-

ñor Presidente, los Diputados socialistas votaremos favorablemente la sustitución propuesta por el Ejecutivo, porque durante la discusión del proyecto, en su quinto trámite constitucional, dejamos claramente establecido que era obligación de las empresas explotadoras de minerales de hierro construir en sus campamentos, viviendas adecuadas para los obreros. Se había fijado por el Parlamento un plazo de noventa días para que el Presidente de la República dictara el reglamento respectivo, pero la observación del Ejecutivo lo amplía a ciento ochenta días, lo que significa para los mineros esperar noventa días más.

No obstante, el Gobierno de- MADECO, PIZARREÑO y a be establecer perentoriamente, en el Reglamento, que, en cuanto se promulgue la ley, deberán iniciarse las construcciones en los campamentos, porque, de lo contrario, las compañías esperarán que transcurran los seis meses antes de iniciarlas.

Aún cuando, como lo dije, la observación aumenta el plazo, votaremos favorablemente la sustitución hecha por el Ejecutivo.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 93, que consiste en sustituirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 94, que el Ejecutivo propone sustituir.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas estimamos conveniente una disposición como la contenida, con bastante claridad, en el artículo 94, aprobado por el Congreso.

Diversas empresas industriales y comerciales, que han construido viviendas para sus obreros y empleados, se han visto, por los mecanismos legales existentes, imposibilitadas de entregarlas en venta a sus ocupantes, de acuerdo con los convenios colectivos que se firman como consecuencia de los pliegos de peticiones anuales.

Este problema me fue planteado, por ejemplo, el viernes pasado, por el sindicato de la Fábrica de Fósforos de Talca, y también me lo han hecho presente los obreros del distrito que represento en Santiago; y es el mismo que afecta a MADECO, PIZARREÑO y a numerosas otras industrias.

En el veto se establece que el Presidente de la República dictará normas para procurar que las empresas industriales o comerciales puedan transferir dichas viviendas a sus trabajadores. Pero, como esto debe ser suficientemente claro, preferimos la redacción dada por el Parlamento. Si se aprueba el veto, será indispensable establecer un sistema expédito que facilite la transferencia, ya que lo lógico es que la destinación del 5% para la construcción de viviendas favorezcan a los trabajadores, a fin de que algún día puedan tener el dominio de sus propiedades.

He dicho.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, sin abundar mayormente en lo expresado por el Honorable señor Millas, porque estamos totalmente de acuerdo con sus planteamientos, estimo que es mucho más eficaz el artículo 94 aprobado por el Congreso, pues al referirse a las viviendas construidas por las empresas industriales o comerciales, dice en forma imperativa: "...deberán transferirlas a éstos cuando así lo soliciten...", previa condición de que tengan cuatro o más años de antigüedad en el trabajo de la empresa, de acuerdo a un reglamento que deberá dictar el Presidente de la República.

En cambio, el veto habla de que el Presidente de la República dictará las "normas que sean necesarias para procurar que las empresas industriales o comerciales que hayan adquirido o construido, o adquieran o construyan viviendas para su personal fuera del recinto que éllas ocupen, puedan transferirlas a éstos."

De manera que nos inclinamos por el artículo 94 despachado por el Congreso Nacional, y votaremos en contra del veto del Ejecutivo, porque estimamos que la redacción dada por el Parlamento dá más garantía a los trabajadores.

Nada más.

El señor SANHUEZA.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente, el verdadero espíritu del artículo 94 es el que se contempla precisamente en el veto, porque tal como fue aprobado por el Congreso, es inconstitucional e impracticable, ya que no es posible obligar a los particulares a vender sus casas sin que ello traiga aparejada una serie de trabas de carácter legal que harían inoperante el artículo.

La disposición del Ejecutivo dice que dentro de un plazo de destinación del 5% para la 180 días el Presidente de la República deberá dictar las normas que sean necesarias para procurar que las empresas industriales o comerciales trans fieran a su personal las viviendas que hayan adquirido o construido.

Conocemos el criterio del Ejecutivo sobre esta materia; por lo tanto, tenemos la certeza de que con la nueva redacción que se ha dado al artículo será posible asegurar lo que todos los parlamentarios compartimos, en orden a que las casas se destinen a los trabajadores de las respectivas industrias en que laboren.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

El artículo 95 ha quedado suprimido como consecuencia de que pasó a ser letra i) del artículo 8º, con la redacción que se indicó en esa oportunidad.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 97, que consiste en suprimirlo.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el artículo 97 aprobado por el Parlamento concede una autorización a la Corporación de la Vivienda para que pueda resolver determinados problemas. El Ejecutivo funda su veto, entre otras razones, en el hecho de que CORVI, normalmente, otorga un plazo superior al que se señala en la disposición. Pero ocurre que se trata de poblaciones muy antiguas, que no han podido regularizar nunca su situación con la Corporación de la Vivienda, porque, de acuerdo con su reglamento, ella tiene que obligar a las personas que residen en esas poblaciones a la total erradicación.

El Campamento La Victoria, de San Miguel, es una población que se formó a consecuencia de la toma de los terrenos en tiempos de la Administración del Presidente Ibáñez. La reglamentación de la CORVI no ha permitido estabilizar esta situación. Precisamente, para facilitar la solución de este problema, se le otorga esta atribución a la Corporación de la Vivienda.

¿Cómo va a operar la CORVI en la Población La Legua de Emergencia? Tendrá que cobrar muchas cuotas a las personas que no tienen un número determinado de hijos. Estas pagarán un valor muy superior al de los terrenos, en los que la Corporación de la Vivienda ha realizado una urbanización mínima, pues la mayor parte de esas obras la han ejecutado los propios pobladores.

Las poblaciones que se mencionan en este artículo, son antiguas y no fueron construidas por la Corporación de la Vivienda. Esta institución ha contraído ciertos compromisos para urbanizarlas, y los pobladores quieren pagar. Por eso, para resolver estos problemas, los parlamentarios comunistas estimamos preferible que esa institución disponga de una facultad como la que se establece en esta disposición, que en ninguna medida vulnerará sus atribuciones ordinarias. En todo caso, la Corporación de la Vivienda puede no ejercerla, si estima que puede darles una solución sin recurrir a ella. Por eso, estimamos preferible conservar la disposición, puesto que creemos que su mantención no perjudica a la CORVI.

Consideramos que el Ejecutivo ha caído en un error de hecho al formular este veto, lo que se explica por el apresuramiento con que se han redactado estas observaciones, a fin de que pueda despacharse pronto este proyecto que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

El señor COLLADOS (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor COLLADOS (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, quiero hacer presente que una de las disposiciones que se estudió más detenidamente para el veto del Ejecutivo, fue precisamente el artículo 97. Al efecto, sostuve largas conversaciones con el señor Fiscal de la Corporación de la Vivienda, quien me manifestó, en forma clara, que dicha entidad dispone actualmente de la facultad que se contempla en este precepto, y puede ejercerla. Las dificultades que pueden haberse presentado en el pasado para resolver este problema son de orden reglamentario, y se refieren a los puntajes que requiere la gente para ser adquirente. Como es una cuestión de orden reglamentario, el Ejecutivo puede resolverla por la misma vía. Por eso, es innecesario consignar esta facultad.

El artículo se vetó, fundamentalmente, porque establece el pago en 240 cuotas, en circunstancias que, según el régimen normal de la CORVI, puede hacerse en 360 cuotas, o sea, en 30 años. En consecuencia, esta disposición, en vez de beneficiar, podría perjudicar a los asignatarios.

Aprovecho la oportunidad para decir que el Ejecutivo tiene interés en resolver el problema de todas estas poblaciones, para lo cual cuenta en estos momentos con las facultades legales necesarias. Por eso, no es conveniente aprobar el artículo como está redactado.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión las observaciones al artículo 105.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobarán las observaciones.

Aprobadas.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 106.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Olave.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, nosotros insistimos en la derogación del artículo 21 del decreto Nº 1.100 del Ministerio de Obras Públicas, de 3 de junio de 1960.

Estimamos que, cuando el Gobierno está haciendo un esfuerzo para resolver el problema habitacional, deben contribuir a ello todos los chilenos y todas las empresas, incluso las compañías norteamericanas del cobre, a las que se pretende eximir con este veto.

La disposición es muy clara. Dice el citado artículo 21: "Las Empresas a que se refieren los incisos 1º y 2º del artículo anterior, que tengan o completen un número de viviendas propias que, a juicio de la Dirección General del Trabajo sea suficiente para dar habitaciones a los empleados y obreros que ellas ocupen, deberán destinar a los fines que indica el mismo artículo anterior, sólo un 2% de sus utilidades, y será un abono a esa cantidad el valor de las reparaciones, ampliaciones o mejoras que ejecuten en aquellas viviendas, así como los gastos que demanden la urbanización y las obras destinadas al bienestar, recreación y cultura física que efectúen en las respectivas poblaciones".

En el Senado, los parlamentarios de Izquierda propusieron derogar este artículo 21, a fin de que no disminuyera el rendimiento de la ley que dispone que las empresas entreguen el 5% de sus utilidades para el Plan Habitacional. Además, estimamos insuficiente el plan sexenal de 360 mil casas, pues en Chile existe un déficit de arrastre de 500 mil habitaciones. Por otra parte, en este primer año no se ha podido cumplir con la cuota prevista, como lo hemos denunciado. Por lo tanto, éste es un problema grave. Creemos que las compañías del cobre deberían contribuir a su solución con un mayor aporte. El Gobierno no puede ser enérgico sólo con los trabajadores. Debe serlo también con las grandes empresas, que son las que detentan el poder económico en Chile.

Además, hay una abierta contradicción entre el texto de la disposición que comento y el artículo 84. Esta disposición establece que el 5% de las utilidades de las empresas agrícolas no sólo podrá invertirse en viviendas campesinas dentro del predio que aquéllas explotan, sino también en otros fines, como construcción de villorrios agrícolas, escuelas y obras de equipamiento comunitario, etcétera. Esto fue aprobado en la Cámara por la mayoría demócratacristiana. Sin embargo, ahora, a través del veto, en vez de insistirse en el predicamento de que los beneficios lleguen a todos los sectores, se aplica un criterio restringido. En efecto, la observación del Ejecutivo significa premiar a las empresas que han cumplido con darles habitación a sus trabajadores, las cuales no seguirán contribuyendo con el 5% para el desarrollo del Plan Habitacional, sino con el 2%. ¿A quiénes se premia? Precisamente a las grandes industrias, a las compañías mineras, cuyos trabajadores a pesar de las disposiciones legales vigentes, viven en poblaciones "callampas" o "marginales", para estar más a tono con el nuevo lenguaje, poblaciones en que vive gente muy modesta, que no ha podido obtener un hogar digno.

Por todas estas razones, los Diputados socialistas votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

Nada más.

El señor SANHUEZA.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente, en el tercer trámite constitucional de este proyecto, los parlamentarios de estos bancos hicimos presente que era aconsejable suprimir el artículo en debate, debido a que, como la experiencia indicaba, muchas industrias, sobre todo las pequeñas, hacen aportes extraordinarios, que exceden del 5% obligatorio, para construcción de habitaciones, con el objeto de acogerse después a la franquicia de entregar sólo el 2% de sus utilidades con ese mismo fin.

Nosotros creemos que, en ningún caso, esta disposición significa un menor ingreso para el Plan Habitacional, ya que, por el contrario, constituye un incentivo poderoso para que se construyan más viviendas.

Ahora bien, no quiero polemizar con el Honorable señor Olave, pero sí, deseo manifestar que es bastante lamentable que se siga repitiendo que el Gobierno no ha cumplido totalmente su promesa correspondiente al primer año del Plan Sexenal, en circunstancias que es pública y notoria, la decisión del Presidente de la República...

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo correspondiente a su Comité.

El señor PENNA.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PENNA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Sanhueza, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría, puede continuar el Honorable señor Sanhueza.

El señor SANHUEZA.— Gracias.

Para terminar, quiero referirme a este plan del Gobierno de construir 360 mil habitaciones, en seis años.

Estamos de acuerdo con el Honorable colega señor Olave en que nuestra labor no puede terminar ahí, pues esas casas no alcanzan a cubrir totalmente el déficit habitacional. Con todo, es una meta que estamos dispuestos a cumplir y los planes trazados así lo demuestran. Creo que en esta forma...

El señor GUAJARDO.— ¿Dónde están las casas?

El señor SANHUEZA.— ¡Construyéndose Honorable colega! Por estas razones, los diputados democratacristianos votaremos favorablemente la observación del Ejecutivo al artículo 106.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS.— (Presidente accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, la generalidad de las empresas del país, sobre todo aquellas que perciben utilidades que exceden de cierto monto, tienen que destinar el 5% de ellas, a construir viviendas para sus trabajadores. Los diputados comunistas, consideramos que no se justifica rebajar al 2% ese porcentaje, a aquellas empresas que hayan edificado habitaciones suficientes para sus obreros, como lo dispone el artículo 21 del decreto Nº 1.100 del año 1960, del Ministerio de Obras Públicas. En este momento hay interés nacional en que se construya el máximo de viviendas. Por eso, votaremos en contra de esta observación del Ejecutivo.

El Honorable señor Olave señalaba que las empresas del cobre figuran en primer término entre las beneficiadas; hay otras que se encuentran en situación similar.

Estimamos que lo fundamental es desarrollar el Plan Habitacional, construir viviendas. Por esa razón, estamos en contra de la supresión del artículo 106, aprobado por el Parlamento, que tiene por objeto impulsar efectivamente la edificación de habitaciones.

He dicho.

El señor JAQUE.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, cuando se discutió este proyecto de ley en tercer trámite constitucional, nosotros concedimos importancia fundamental a esta disposición, originada en una indicación presentada por los Honorables señores Jonás Gómez y Julio von Mülenbrock en el Senado de la República.

Nosotros rechazaremos el veto del Ejecutivo. Extrañamos profundamente la posición dubitativa y contradictoria, que ya hemos señalado en más de una oportunidad, con que la Democracia Cristiana enfrenta ciertas materias.

Cuando se trató en esta Sala el proyecto del cobre, la representación democratacristiana rechazó una disposición en este mismo sentido; luego, al debatir el proyecto que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, la votaron afirmativamente; pero ahora resulta que, en consideración al veto del Ejecutivo, rechazarán el artículo 106.

Entonces, yo pregunto si hay una línea o no en esta materia. Si el Gobierno está interesado en desarrollar programas habitacionales, aparece absolutamente inconveniente para el país restar este aporte del 5%, que deben aportar en forma permanente las grandes empresas capitalistas en favor de la Corporación de la Vivienda.

La verdad es que yo no comprendo este proceso de revolución en libertad cuando se defienden los bolsillos de los capitalistas, cuando se libera a las grandes firmas de la obligación de contribuir al financiamiento de tales obras, con una participación correspondiente al 5% de sus utilidades, reduciéndoles el porcentaje a un 2%, si es que se acepta este veto al artículo 106.

La situación es muy clara. Tal como lo han señalado los Honorables colegas señores Millas y Olave, el artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley 285 estableció que las empresas industriales y mineras debían efectuar un aporte del 5% para el fomento de los planes habitacionales. El artículo 21 del mismo cuerpo legal, que se deroga en virtud de esta disposición, es una norma de corte esencialmente capitalista, pues exime a esas empresas de las contribuciones permanentes que deben realizar para los programas de viviendas y les reduce tal obligación a sólo un 2%...

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 106.

—Durante la votación:

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— ¡Honorable señor Galleguillos, estamos en votación!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Honorable señor Galleguillos, llamo al orden a Su Señoría.

Un señor DIPUTADO.— El Honorable señor Rosales está pareado; no puede votar.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Aprobada la observación.

El señor ROSALES.— Yo estoy pareado, señor Presidente. Pido que quede constancia...

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— En todo caso, el voto de Su Señoría no influye en el resultado de la votación.

En discusión el primer artículo permanente nuevo, propuesto por el Ejecutivo, que comienza diciendo: "La Empresa de Agua Potable de Santiago estará..."

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— **Aprobado.**

En discusión el segundo artículo permanente nuevo, que comienza: "Autorízase al Presidente de la República para transferir..."

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, el segundo artículo permanente nuevo autoriza al Presidente de la República para transferir a la Corporación de la Vivienda o a la Corporación de Servicios Habitacionales algunos inmuebles de dominio fiscal. Al respecto, considero que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo que se crea debe cumplir con disposiciones anteriores sobre esta materia. Hay una ley que otorga título de dominio gratuito a los ocupantes de inmuebles en varias poblaciones en diferentes provincias, pero hasta la fecha no se ha cumplido ese mandato legal, en circunstancias que lleva un año de vigencia.

Ojalá que este artículo, aun cuando no es imperativo sino que concede una facultad al Presidente de la República, sea más operante, no sólo respecto de lo que en él se establece, sino también de lo que se dispone en leyes anteriores.

No obstante, los Diputados socialistas votaremos favorablemente este nuevo artículo.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo, que consiste en agregar un artículo nuevo, que comienza así:

"Se declara que el sentido del inciso primero del artículo quinto de la Ley N.o 15.228..."

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo, que consiste en agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— El Presidente de la República creará en la planta de la Dirección General de Obras Públicas, los cargos que permitan encasillar a los Profesionales funcionarios asistenciales afectos a la Ley N.o 15.076, que actualmente se desempeñan a contrata en el Servicio de Bienestar de esa Dirección. La creación de esta Planta se hará en conformidad con las disposiciones de la Ley N.o 15.076".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 110, que consiste en sustituirlo por el que figura en el boletín comparado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo, que consiste en agregar el siguiente artículo, nuevo:

"Artículo...— En ningún caso las facultades que se conceden por la presente ley, podrán vulnerar las prerrogativas municipales".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

Corresponde discutir un artículo nuevo propuesto por el Ejecutivo, contenido en el oficio complementario a las observaciones formuladas al proyecto en debate.

Este artículo nuevo dice:

"Los dividendos hipotecarios de la Población Ferroviaria de Valdivia no estarán afectos al pago de reajustes".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 4º, transitorio que consiste en sustituir su inciso segundo.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS. —Señor Presidente, en relación con las atribuciones que se le entregan al Presidente de la República con la creación de este nuevo Ministerio los Diputados comunistas estimamos que deben asegurarse en el texto de la ley determinadas garantías para el personal.

El veto del Ejecutivo al inciso segundo del artículo 4º transitorio, consiste, concretamente, en darle un carácter facultativo, a las disposiciones relativas al personal, ya que se dice que ellas "podrán ser aplicables" al Ministerio de la Vivienda y Urbanización." Además, se elimina la mención expresa que el Congreso hizo de disposiciones como la Ley Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, y el Estatuto Administrativo, que establecía una serie de garantías, por ejemplo, aquélla de los 29 grados de una escala movible cada año, la asignación de un 25% para los profesionales, jornadas especiales con un máximo de 40 horas de trabajo y otros beneficios y reivindicaciones de los trabajadores, que, en realidad, son absolutamente necesarias para el funcionamiento de un servicio como el Ministerio de Obras Públicas; y también lo serán para el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, cuyas funciones tienen igualmente un carácter técnico. Por eso, votaremos en contra de este veto.

He dicho.

El señor JAQUE.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Jaque.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, sólo deseo expresar que los Diputados radicales votaremos en contra de este veto, por las mismas razones que ha dado el Honorable señor Millas.

La verdad es que la sustitución del inciso segundo de este artículo 4º transitorio es una modificación fundamental y sustancial. El texto aprobado por el Congreso Nacional era imperativo: establecía categóricamente que debían aplicarse al personal del nuevo Ministerio las disposiciones de la Ley Nº 15.840, ley Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, y, además, las disposiciones pertinentes del Estatuto Administrativo.

Como está redactada la disposición, ella es facultativa, toda vez que el inciso primero dice que "El Presidente de la República determinará el personal" que formará parte del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; y el inciso segundo que propone el Ejecutivo establece que "podrán ser aplicables al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo..." las disposiciones que indica; y todavía agrega "en la forma que señale el Presidente de la República..."

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— ¡Me permite, Honorable Diputado! Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Rprobada la observación.

Terminada la discusión de las observaciones del Ejecutivo.

5.—CAMBIOS EN LAS COMISIONES.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar cuenta de dos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— En la Comisión del Trabajo y Legislación Social, se proponen los reemplazos de los señores Robles y Rodríguez, don Juan, por los señores Melo y Acuña respectivamente.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán los reemplazos propuestos.

Acordado.

6.—COMPOSICION DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE COBRE.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— La Mesa dará cuenta de la composición de la Comisión Especial Investigadora de la Industria Manufacturera de Cobre.

Ella estará compuesta por los siguientes señores Diputados: Honorable señora Correa, doña Silvia; Honorables señores De la Fuente, don Gabriel; Fernández, don Sergio; Hurtado, don Patricio; Martínez, don Juan; Melo, don Galvarino; Millas, don Orlando; Monares, don José; Palestro, Mario; Pareto, don Luis; [illegible]blete, don Orlando; Silva, Julio, y Sivori, don Carlos.

Si le parece a la Honorable Cámara, esta Comisión [illegible] acordado para las [illegible] misiones Investigadoras.

Acordado.

Habiéndose cumplido [illegible] jeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 13 horas 13 minutos.

JAVIER PALOMINOS [illegible] VEZ, Jefe de la Redacción de Sesiones.

CONCEPCION:

MINISTRO DE EDUCACION INAUGURA HOY CONGRESO DE INVESTIGACION BIOLOGICA

CONCEPCION.— Hoy miércoles, a las 11 horas, en el Aula Magna del Instituto de Biología de la Universidad de Concepción, se inaugurará la Octava Reunión Anual de la Sociedad de Biología, en la cual participarán cerca de quinientos médicos, agrónomos, médicos veterinarios, bioquímicos, dentistas, farmacéuticos, ingenieros y profesores que trabajan en investigación biológica.

Se dirigirá a los científicos asistentes, en primer término, el presidente de la Sociedad de Biología de Santiago, Dr. Luis Vargas; a continuación, hablarán el Ministro de Educación, don Juan Gómez Millas, a nombre del Gobierno, y por la Universidad de Concepción, su Rector, Dr. Ignacio González Ginouvés. A continuación, se leerá el mensaje del Presidente de la República, Eduardo Frei, quien reitera sus propósitos de prestar su más dedicado apoyo a todo lo que diga relación con el futuro desarrollo de las ciencias en nuestro país.

Este torneo cuenta con el patrocinio del Colegio Médico de Chile y de las Universidades del país. Participará también una numerosa delegación argentina, integrada por miembros de la Sociedad de Biología de Cuyo.

INVESTIGACIONES

El programa de actividades consulta la exposición de 207 trabajos, a manera de comunicaciones libres, 15 de los cuales son argentinos. Esos temas versan sobre neurofisiología electroencefalograma, morfología, enfermedades metabólicas, biología general y genética, enzimas, riñón e hidrosalino, reproducción, oncología, neurofisiología (sensibilidad y motilidad), abargesia y morfina, glúcidos, permeabilidad, cardiovascular, biología vegetal, patología y nutrición, neurofisiología (aprendizaje), sangre, enzimas, péptidos vasoactivos, neurofisiología (sistema nervioso periférico), ácidos nucleicos, cardiorrespiratorio, inmunología, glándulas endocrinas, proteínas, circulación periférica y sistema digestivo. (El Corresponsal).

CHILLAN:

CLUB DE ECONOMIA DEL HOGAR EFECTUA EXPOSICION DE FLORES

CHILLAN.— Con la colaboración de las Educadoras del Hogar de la V Zona de Agricultura y Pesca del Ministerio de Agricultura, tendrá lugar mañana, a las 11 horas, el acto inaugural de una exposición de flores, que ha preparado el Club de Economía del Hogar "Las Luciérnagas", de Bulnes. Este acto se efectuará en el local del Grupo Escolar, frente a la plaza principal de esa localidad, y contará con la asistencia de las autoridades de Bulnes y de representantes del Ministerio de Agricultura.

En esta exposición participan las socias de ese club y algunos particulares que han aportado algunas muestras florales de interés.

La organización de esta exposición ha sido entregada a todas las socias del club, que preside la señorita Silvia Yáñez Patrito, quienes no han escatimado sacrificio para dar a conocer las posibilidades prácticas que se ofrece a las dueñas de casa para el cultivo de las flores como adorno del hogar y como fuente de entradas. Las muestras que se presentarán incluyen especies cultivadas en forma natural y arreglos en seco de gran atracción.

Además de las muestras que ofrecerán las socias de este club, la V Zona de Agricultura y Pesca del Ministerio de Agricultura, fuera de su apoyo que ha prestado al mejor éxito de este verdadero torneo de belleza floral, entregará a la admiración del público algunas plantas que contribuirán a dar mayor realce a dicha exposición local.

Concurrirán también, especialmente invitadas, al acto inaugural, la presidenta del Club de Jardines de Chillán, Lucy de Raggi, y dirigentes y socias de este club. (Vallejos, corresponsal).

PROBLEMAS DE LA CARNE DARAN A CONOCER A MINISTRO SANTA MARIA

VALPARAISO.— En el Salón Rojo de la Intendencia de la provincia, se realizó ayer, a las 17 horas, una reunión entre los ejecutivos de la Comisión Provincial de Abastecimiento y los representantes de los comerciantes de la carne, con el fin de discutir los puntos que integrarán el memorándum que será presentado mañana, en la capital, al Ministro de Economía, Domingo Santa María Santa Cruz.

Esta reunión fue presidida por la primera autoridad provincial, Enrique Vicente, y participaron también Camilo Moya, de DIRINCO; Guillermo Riveros, de CONCI; Hernán Benavides, de CORFO, y el representante de ECA en la provincia.

La reunión tuvo por objeto establecer los puntos del memorándum que dicen relación con un mayor abastecimiento de carne para la zona y fijación de precios de venta de este producto; como, asimismo, lograr una modificación en los días de beneficio de vacunos en la zona.

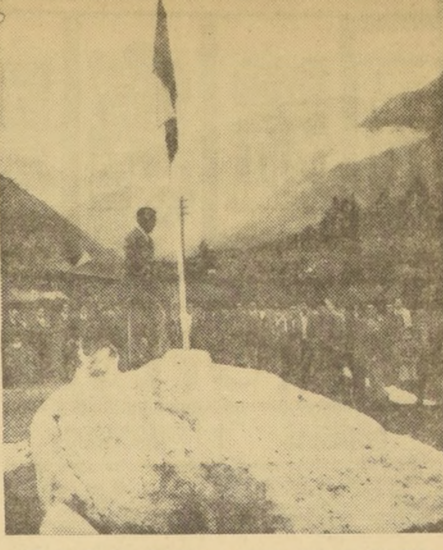
Esta comisión pedirá al Ministro de Economía, que los días de beneficio, que actualmente están fijados en viernes y sábado, sean establecidos siempre en dos días, pero alternados, con el fin de solucionar el problema de la venta de productos de vacuno a los consumidores.

El memorándum será entregado mañana, en entrevista que sostendrán estos ejecutivos con el Ministro Santa María, y con los ejecutivos de DIRINCO, Hernán Lacalle, y de ECA, José Suárez.

La comitiva, que viajará a entrevistarse con los personeros mencionados, estará integrada por el Intendente, Enrique Vicente; el senador Benjamín Prado, y diversos parlamentarios por la zona.

FARMACIAS DE TURNO EN VIÑA DEL MAR:

HOY:
PRAT: en calle Valparaíso 213.
EL AGUILA: en calle 5 Oriente 909.
MAÑANA:
CORDARO: en calle Pza. Parroquia 339.
LIBERTAD: en calle 4 Norte 498.



SAN JOSE DE MAIPO.— VILLA RURAL "PATRIA JOVEN".— Con asistencia del Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, el Gobernador de Puente Alto, Eduardo Villarroel, el Subdelegado de San José de Maipo, Ramiro Menares y autoridades locales ayer se inauguró la Villa Rural "Patria Joven", en que se hizo entrega de ocho casas prefabricadas a familias damnificadas con el último temporal. EN EL GRABADO, un aspecto de la iniciación de la ceremonia inaugural.

PUENTE ALTO:

VILLA RURAL "PATRIA JOVEN" FUE INAUGURADA EN CAJON DEL MAIPO

PUENTE ALTO.— Con asistencia del Intendente de Santiago y autoridades departamentales, comunales, jefes de Servicios Públicos, socios de las organizaciones Sindicato de Matarifes y Ferias Libres, Club Andino y numeroso público se procedió en el día de ayer al acto de inauguración de la Población Rural "Patria Joven", levantada en el lugar de El Manzano, a 19 kilómetros de Puente Alto en el camino de Santiago–San José de Maipo, pequeña "ciudadela", ésta cuya formación se inicia con 8 casas prefabricadas asignadas a igual número de familias que con ocasión del temporal de agosto último, perdieron totalmente sus viviendas y enseres, resultando después de las encuestas hechas, favorecidos los grupos de Germán Zúñiga Vásquez, Graciela Vilches Salgado, Ricardo Oporto, J. Montenegro, F. Román y A. Moreno.

SERVICIO AL TURISMO

Esta población rural de acuerdo con los compromisos adquiridos con el Gobernador del Departamento, deberá prestar servicios al turismo, especialmente popular, ya que inmediatamente al lado poniente de ella se iniciará, la habilitación de un Parque Turístico Popular, aprovechando las disponibilidades de terrenos fiscales.

INSTALACION DE LA POBLACION

Ubicada en un hermoso y rústico lugar, apacible y tranquilo, con espléndida vista cordillerana, rodeada de árboles y arbustos, "la ciudadela", fue instalada por iniciativa del Gobernador de Puente Alto, estando a cargo de los trabajos: desmonte de bosques, nivelación, equipo sanitario, agua potable, etc., miembros del Sindicato de Matarifes, Dueños de Carnicerías, del Grupo Juvenil del SERMENA, del Club Andino Cruz del Cruz y Juventud Demócrata Cristiana, quienes en sus horas de descansos se trasladaban de Puente Alto a El Manzano con el fin señalado.

El conjunto de viviendas ofrece un buen golpe de vista al turista y paseante, ya que han sido pintadas con colores vivos, destacando el azul y rojo. (Isla Ríos, corresponsal).

En Quillota se constituyó el Comando Contra la Inflación

QUILLOTA.— Con una asistencia cercana a las quinientas personas se efectuó en el Salón de Honor de la Municipalidad de Quillota, la sesión constitutiva del Comando Comunal Contra la Inflación en dicha ciudad.

Al acto concurrieron parlamentarios de la zona, encabezados por el diputado, Gustavo Cardemil, la diputada Wilna Saavedra, presidenta del Departamento Nacional Femenino de CONCI; el Gobernador del Departamento, Renán Alvarez; el Alcalde de la Comuna, Sergio Valencia; el presidente provincial de CONCI en Valparaíso, Guillermo Riveros. Asistieron dirigentes de Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Centros Comunitarios y de sindicatos de la localidad, así como también representantes de los comerciantes.

DESARROLLO DEL ACTO

El Gobernador del Departamento, ofreció la palabra en primer término a Luis Astudillo, presidente departamental de CONCI. Este se refirió a la dramática situación de los sectores populares ante las alzas de precios, manifestando la urgencia de que la comunidad se organizara para luchar contra la inflación.

Explicó el mecanismo de las centrales de compras, organizaciones que actúan vinculadas a CONCI, y que permiten a los comerciantes, comprar en las primeras fuentes de comercialización, eliminando las escalas de precios, para adquirir los productos con fuertes rebajas y venderlos al público consumidor a precios aún inferiores a los oficiales fijados.

A continuación habló la presidenta del Departamento Nacional Femenino de CONCI, diputada Wilna Saavedra, quien se refirió a las metas alcanzadas por el Comando Nacional contra la Inflación, a través de las provincias, donde ya se encuentran funcionando. Dio a conocer el respaldo de la comunidad a esta Campaña Nacional emprendida para estabilizar los precios y derrotar el flagelo inflacionario.

DIRECTIVA DEL COMANDO

La directiva del Comando Departamental Contra la Inflación en Quillota, está integrado por Rodolfo Lara; Julio Gómez, vicepresidente y Juan Vicencio, secretario. Integran también el Comando dirigentes sindicales, de comerciantes, representantes de Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Centros Comunitarios y de diversos sectores representativos del Departamento de Quillota. (Jiménez, corresponsal).

140.000 toneladas de azúcar llegarán este mes a Valpso.

VALPARAISO.— Un total de 140.000 toneladas de azúcar llegarán en el curso del presente mes a Valparaíso, procedentes de Brasil y consignadas a la Cía. Refinería de Azúcar de Valparaíso, CRAV.

La primera partida, de 10.000 toneladas, llega hoy, a las seis de la madrugada, a bordo del mercante "Captain Nicolás", que arribará en viaje desde el puerto de Masatlán, en México. La nave atracará al sitio N.º 3, en donde iniciará de inmediato las faenas de descarga del azúcar.

Otras tres partidas similares llegarán el 7 del mes en curso, en el "Reina", y el 10, a bordo del "Eleuca". Ambas naves llegarán en viaje directo desde Brasil.

Aquí... el Puerto

HOY ARRIBA EL ROSSINI.— Con un total de 500 pasajeros arriba hoy, a las 7 horas, el transatlántico Rossini de Italmar, en viaje desde puertos europeos. La nave atracará al sitio 3 y permanecerá en Valparaíso por espacio de tres días. El 2 del mes en curso el Rossini zarpará en la madrugada con destino al puerto de San Antonio, en donde cargará un total de 500 toneladas de cobre; luego de finalizada esta faena regresará a Valparaíso, desde donde zarpará el 4 con destino a Génova.

BELMONT ZARPA HOY DESDE VALPARAISO.— El buque de la Armada norteamericana, "Belmont" que permaneció en este puerto por espacio de una semana, en faenas de reaprovisionamiento, zarpará hoy a las 7 horas, poniendo fin a su estadía en nuestro puerto. El "Belmont" seguirá viaje a diversos puertos de América Latina.

EXPEDICION ANTARTICA.— El próximo día 15 del mes en curso zarpará desde Valparaíso el "Piloto Pardo" de la Armada Nacional, iniciando el tradicional viaje de expedición a la Antártica, que se realiza todos los años. Con anterioridad zarpará el escampavía "Yelcho" que lo hará el día 4 del mes en curso. La flota Antártica irá al mando del Comodoro Poblete.

FESTIVAL PRO PASCUA.— La esposa del Alcalde de Viña del Mar, Carmen Guzmán de Andueza se encuentra organizando un gran Festival a beneficio de la Pascua de los Niños, que se efectuará el 11 del presente en Quinta Vergara. La señora Andueza preside el Comité Local de Navidad, y nos ha manifestado que en la función participarán una constelación de artistas, entre los cuales se incluye a los que se presentan en el exitoso show del Casino de Viña.

SEMINARIO EN EMPORCHI.— El Departamento del Personal de la Empresa Portuaria ha organizado un Seminario para jefes y encargados del personal de la Empresa, que se inició el lunes pasado y se prolongaráá hasta el 4 de diciembre. El seminario se está desarrollando en la Liga Marítima de Chile. Encargados de los diversos temas que se están debatiendo, se encuentran los siguientes relatores: Alejandro Haefele, jefe del Personal; Pascual Montenegro; Einar Mutscke, abogado asesor del Departamento del Personal; Luis Poblete, abogado jefe de la Fiscalía Administrativa y los funcionarios Leonel Pérez, Sergio Barrera, Arturo Javier Valencia, Leonor Villalobos y Jorge Keterer.

CONSTRUCCION DE ESCUELA.— Una escuela con capacidad para 1.000 alumnos se construirá en este puerto, la que además lucirá líneas muy modernas. La nueva escuela será levantada en Avenida Cumming, y en el curso de esta semana se llegará a la concretación de los terrenos que serán comprados al señor Ricardo Ferreti. La Escuela Nº 21, destruida por el sismo de marzo, dejó a 400 alumnos sin local, los cuales se encuentran acogidos provisoriamente en otra escuela, y esta construcción, aparte de brindarles un edificio nuevo, amplía su capacidad de alumnos a 600 más.

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOVADO totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día: Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen. Alimentos. Compañía 1271, fono 83591.
A-20-III-66

VENDO CANARIOS ROLLER, COBRE y rojos. Avda. Portales 3185.
A. 20 Dic./3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C 31|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C 31|4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C 31|4

9) Compraventas varias

VENDO AMOBLADO DE LIVING, máquina fotográfica Polaroid, revólver cal. 22 y piedras del Brasil. Tratar: fono 252764.
A 9|4

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio, atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C. 8|10

14) Estatutos y legales

CON LOS DOCUMENTOS QUE ACOMpaña solicita la merced de agua subterránea que indica.— Señor Intendente: Belisario Droguett Silva, empleado, de este domicilio, Merced 380, 8º piso, oficina 84, en su calidad de Gerente del Instituto de Diagnóstico Sociedad Anónima de su mismo domicilio, en su representación y debidamente facultado para esta gestión, según consta del documento que acompaño signado con la letra "A" al señor Intendente respetuosamente expongo y solicito: Según consta de los certificados de dominio que acompaño signados con las letras B., C., D., E., F., G. y H., mi representado: el Instituto de Dignóstico S. A. es dueño de la propiedad ubicada en Santiago, Comuna de Las Condes, Pedro de Valdivia Norte Avenida Santa María 1810, que comprende una superficie de 10.265,08 metros cuadrados, aproximadamente, entre las calles Avenida Santa María Carlos Casanueva, Los Conquistadores, Lo Contador, terreno en el cual se está construyendo la Clínica del mencionado Instituto. Mi representada desea constituir una merced de agua subterránea, de 10 litros por segundo, de ejercicio permanente y continuo, de la napa del sistema hidrográfico del río Mapocho. Las aguas se usarán en el abastecimiento de agua potable de las diversas instalaciones y servicios del mencionado establecimiento (Clínica). Las aguas serán conducidas hasta el lugar de aprovechamiento sin necesidad de establecer servidumbre de ninguna especie. La obra de captación consiste en un pozo que se construirá en un punto ubicado —según se observa en el plano adjunto— que corresponde a la siguiente situación geográfica; con referencia a la esquina sur-oriente del edificio en construcción del Pabellón de Diagnóstico de la Clínica, se encuentra a 13 metros al oriente y a 1 metro al sur, coordenadas según calle Avenida Santa María 58 metros, Los Colonos 19 metros. Más abajo no hay canales o aprovechamiento de aguas. Se acompaña a la presente solicitud, en duplicado, un estudio preliminar de las obras por ejecutar que contiene un plano de situación de la futura captación, una memoria explicativa de la obra proyectada, un presupuesto aproximado de su costo y el comprobante de ingreso de tesorería. Por tanto, de acuerdo con lo expuesto, antecedentes acompañados y lo dispuesto en los artículos 23 y siguientes, 50 y 53, 239, 257 y siguientes del Código de Aguas. Ruego al señor Intendente, se sirva tener por presentada la solicitud de merced de agua subterránea que antecede y darle la tramitación correspondiente, a fin de que, en su oportunidad, S. E. el Presidente de la República conceda a mi representado dicha merced mediante la dictación de los Decretos Supremos que corresponda.— Belisario Droguett Silva, Gerente.
A. 2|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TALOnario de cheques Serie A. I., número 5539376 al 5539400, del Banco del Estado de Chile, Oficina Principal, cuenta Nº 54492, queda nulo por haber sido dado el aviso correspondiente.
A. 2|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva intestada quedada fallecimiento doña Mercedes Lagos Fuentes de Leiva, a don Belisario Segundo Leiva Cabrera, sin perjuicio sus derechos como cónyuge.— Secretario.
A-2-14

NOTIFICACION.— CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, causa 174290, caratulada "Undurraga, Laura con Zapata Fernando", nulidad de matrimonio, apoderado actora solicitó notificar por avisos a demandado Fernando Zapata París, siguiente resolución: Santiago, 22 noviembre 1965. Se recibe causa a prueba fijándose siguiente hecho sobre el cual deberá recaer. domicilio y residencia de las partes a la fecha celebración matrimonio y en los tres meses anteriores. Se fija para recibir testimonial las cuatro últimas audiencias del probatorio, correspondiendo las dos primeras al demandante y las dos últimas al demandado, a las diez horas o quince treinta si Tribunal funcionare en la tarde.— El secretario.
A. 2|14

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago. Presentóse don José Alaluf, rentista, calle Juan Godoy 030, demandando en lo principal a la sucesión de don León Trajmen Hitelman, formada por Moisés Trajman Strul; Simón Trajman Strul; Jaime Trajman Strul; Beatriz Trajman Strul, representada por Elías Mistrajl, Sara Trajman Strul representada por Miguel Litvak y por la cónyuge sobreviviente Luisa Strul Hans, profesiones y domicilios desconocidos, fin obtener pago rentas pendientes propiedad calle Raulí 596, bajo, ocupada hasta el 6 de noviembre 1965 por León Trajman Hitelman, ascendente a Eº 626,03, más costas. Primer otrosí acompaña recibos con citación. Segundo otrosí, notificación avisos. Tercer otrosí, abogado y poder. Juzgado proveyó. Santiago, diecinueve noviembre 1965. Lo principal, por interpuesta demanda juicio sumario, vengan las partes comparendo quinto día hábil siguiente última notificación 9,30 horas o 15,30 horas, si fuere lunes; primer otrosí, como se pide; al segundo, notifíquese sucesión demandada tres avisos diarios "El Ilustrado", "La Nación", y correspondiente "Diario Oficial". Rol 4260-65. Papel Eº 0,20, Eduardo Avello, Juez— Homero Retamal, Subrogante. En consecuencia notifico sucesión León Trajman Hitelman, fin comparezcan día indicado.— Secretario.
A. 2|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Elvira González Mate a Lucila Barahona González. Beneficios Ley 5427.— Secretario.
A-1.o-14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Cipriano Soto García a cónyuge Elvira del Carmen Hurtado San Martín, sin perjuicio sus derechos. Beneficios ley 16.271.— Secretario.
A-1.o-14

NOTIFICACION.— PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, expediente 29.201 caratulado "Bustos, Fernando con Ramírez, Edmundo", nulidad matrimonio, dictóse siguiente auto prueba: "Santiago, diecisiete noviembre 1965. Vistos. Recíbese la causa a prueba sobre los siguientes hechos: Si cuando contrajo matrimonio doña Natalia Navarrete Santander con Edmundo Ramírez Montenegro, éste se encontraba unido por vínculo matrimonio no disuelto con doña Ema Espejo Ibáñez. Briones. Contreras. Notifico auto prueba a Edmundo Ramírez Montenegro.— Secretario.
A-2-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Posia Klecky Fayans a Adolfo, Zulamith y Cecilia Goldenstein Klecky, sin perjuicio derechos cónyuge David Goldenstein Byk. Inventario solemne practicaré 3 diciembre, 10 horas.— Secretario
A-2-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Emilio Navia Ballesteros a María Teresa Ortiz Nuñez, sin perjuicio sus derechos calidad cónyuge.— Secretario.
A-2-14
C. 20, 24 y 29|14.

ROL Nº 4413. TERCER JUZGADO Civil de Mayor Cuantía de Santiago. La Corporación de la Vivienda ha expropiado a don Angel Carrasco Carrasco el inmueble denominado Chacra "El Toro", ubicado en la comuna de Maipú, del departamento de Santiago, de una superficie de 669.833 m2., y cuyos deslindes, en conformidad plano elaborado por CORVI, son los siguientes: al Norte, en 1.010 mts. con varios propietarios; al Sur, en 305 mts. con Camino La Blanca; en 87 mts. con propiedad de don Werner Plass; en 15 mts. con propiedad de la Sucesión Colomo Castañeda; en 465 mts. con Camino La Blanca, y en 317 mts. con Población Zaror; al Oriente, en 559 mts. on Población Zaror, y en 218 mts. con varios propietarios, y en 125 mts. con Werner Plass, y al Poniente, en 835 mts. con línea férrea del ferrocarril de Santiago a Cartagena, y en 119 mts. con Sucesión Colomo Castañeda. El monto de la indemnización fue fijado de común acuerdo en Eº 884.119,56. Esta expropiación se llevó a cabo conforme disposiciones ley 5.604. La suma de Eº 884.119,56 fue depositada en el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, ordenándose proceder publicación presente aviso a fin que terceros interesados, conforme Art. 30, ley 5.604, puedan hacer valer derechos sobre dineros consignados.— El Secretario.
A. 3|14.

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, Convenio quiebra Jorge Prieto Letelier y Cía. Ltda. Con fecha diecisiete noviembre 1965, Junta Acreedores y representante Sindicatura Quiebra, aprobaron lo siguiente. Asiste representación firma fallida don Alberto Pulido Morgán, por Bco. Crédito e Inversiones Juan Pomes y Raúl Molina por Eº 82,979; Hucke Hnos., representado por don Alberto Pulido Cruz, por Eº 3.830,40; Banco Estado representado por don Rafael Alvarez Castro, por 167.775,98 escudos; Abastecedora de Combustible representada por don Alberto Pulido Cruz por Eº 1.804,80; don Miguel Fernández Rodríguez por sí, por Eº 15.979,93; Fábrica Envases Papel Aluminio "Alusa", representada por don Sergio Molina Benítez po Eº 10.297,00; y Compañía Distribuidora Nacional "Codina", representada por don Mario Fernández por Eº 6.645,81. Se deja constancia que los acreedores anteriores y el monto de sus respectivos créditos indicados forman la totalidad de las nóminas presentados por la Sindicatura a fs. 114, 122 y 191 de créditos reconocidos, y que tienen derecho a voto conforme Ley Quiebras. Asistieron además los siguientes acreedores "Aktieselskabet Paasch Silkborg Mashinfabrikker", representado por don Carlos Torretti Rivera por Coronas Danesas 1.773.237,78; Aktieselskabet Gridstedvarket, representada por don Carlos Torretti Rivera,, por Coronas Danesas 292.736,07. Se deja constancia que algunos acreedores han presentado o presentarán verificaciones por créditos mayores que el señalado en la nómina presentadas por la Sindicatura de Quiebras, y particularmente, el Banco del Estado, cuyo crédito fue objeto de un acuerdo entre la Sindicatura de Quiebras y el Banco Acreedor, como consta de la pieza correspondiente del cuaderno de impugnación. Acto seguido, se dio lectura a las proposiciones de Convenio presentadas por la firma fallida. Sometidas a consideración de la Junta la referidas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad de los asistentes arriba mencionados y que son acreedores de la firma fallida. A continuación, se procedió a la designación de la Comisión que tendrá las funciones y atribuciones que señalan las proposiciones de convenio aprobadas; la que quedó constituida por los señores Ambrosio Estévez Rodríguez, Arturo Videla Zárate y Alberto Pulido Cruz. En caso de ausencia o de imposibilidad de cualquiera de los miembros indicados podrá ser reemplazado por don Mario Fernández Provoste. La ausencia o imposibilidad del miembro titular no necesita ser acreditada ante terceros. Las funciones de los miembros de la Comisión no serán remunerados. Por unanimidad de los acreedores presentes se acuerda ampliar las facultades de la Comisión recién designada para que, de los primeros fondos que obtenga en el cumplimiento de su cometido pague a la Sindicatura de Quiebras los desembolsos en que ha incurrido con motivo de la administración de los bienes de la sociedad proponente. Los comparecientes solicitan se tengan por acordado el Convenio y se notifique por extracto. El Tribunal para resolver, ordena certificar sobre las mayorías legales. Firman los comparecientes con S. S., dándose por notificados de la resolución dictada en este acto.— Eduardo Avello, Juez — Eduardo Fernández, secretario. Certificada las mayorías, el Tribunal, resolvió: Santiago, noviembre veintinueve de 1965. Vistos: Con el mérito de los antecedentes, se declara que ha lugar a tener por acordado el convenio notifíquese por avisos extractados.— Eduardo Avello, Juez — Eduardo Fernández, secretario.
A. 3|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS CHEques N.o Al 5660790 y 5660797 de la cuenta N.o 62695, del Banco del Estado, Oficina Central, y dado el aviso correspondiente, quedan nulos y sin valor.
A-2-14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas, República Nº 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 11|12

DR GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H|O. C. PG.

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica. Consultas de 3 a 7 P. M. en Pedro León Ugalde 96, Dpto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369.
GP. 2-1

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo
Monjitas 578, departamento B. Teléfono 30407, de 4 a 6.
7-II-66 GP.

DR. SOLARI MONGRIO
Internista
Medicina Psicosomática (Neurosis). Especialidad corazón. Cóndor 1291, Dpto. 203. 17 a 18 horas. Pedir hora a 85347.
C. GP. 17-II-66

DOCTOR MICHEA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Brasil 75. 6—7. 66897.
GP. 2|11|66

DOCTOR DIAZ
Cirugía General, enfermedades de huesos y articulaciones, pies dolorosos, agotamientos, trastornos sexuales, esterilidad, tumores. Reservar hora: fono 381972 mañanas. Rancagua N.o 253, departamento 31. Consultas 6 a 8.
GP. 19 Dic.

FOTOGRAFIAS

FOTOCOPIAS AL MINUTO DE facturas y documentos. Huérfanos 1223, Oficina 18, segundo piso.
GP. 18-1-66

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907.
C. 6-II-66-GP.

OCULISTAS

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6—7.30 P. M. SABADOS 12—1 P. M.
A. GP. XII—29

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas. Pantinas. CARMEN 105 — 382068.
GP. 15-IV-66

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. DR. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP. 11-12

DR. AGUILAR DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

EDUCACION

INSTITUTO ENNAILET
Ofrece a Ud. una profesión práctica y al alcance de todos los medios económicos. Peluquería, Modas y recuperaciones con sólo Eº 5 semanales (internados). Arturo Prat 1016
C. GP. 1.o-VIII—1966.

INSTITUTOS PSICOPEDAGOGICOS PREUNIVERSITARIOS BACHILLERATOS HUMANIDADES IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (junto Ministerio Educación). Almirante Latorre 449. 88315.
GP. 8-III.

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 88318. (Junto Ministerio Educación.
GP. 10-III

INSTITUTOS
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras.
Valentín Letelier 20.— 88315 (Junto Ministerio Educación)
A. GP. 16 marzo

QUIMICA BIOLOGIA MATEMATICAS
Eficiente preparación exámenes. Infante 2950 — 254753.
C.P. 24 Dic.

TRADUCTORES

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA. IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES.
Valentín Letelier 20. 88318. (Junto Ministerio Educación)
GP. 10-III

CLINICAS

CLINICA CAPILAR ENNAILET.
Arturo Prat 1016, Santiago, ofrece a usted un tratamiento para la calvicie único en Chile, caída de pelo, calvicie total y quemaduras. Tratamientos garantidos. Horario especial para caballeros. Reserve su hora: sólo se atienden diez tratamientos diarios.
O 7|VIII-66 GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.
GP.-17-XII-65

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
A. GP. 9|10

JAIME SILVA FONCEA
Abogado.
Fono 392288.
Huérfanos 979, oficina 828.
GP. 10-XII

NULIDADES MATRIMONIALES
Excarcelaciones — Cobranzas.
ABOGADO GUTIERREZ
11-13.15 — 17.30-20.30
San Antonio 427, Of. 1003
Fono 382342
G.P. 1º-1-66

ENSEÑANZA COMERCIAL

CURSO GRATIS DE CONTABILIDAD
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE TAQUIGRAFIA
Matrícula abierta.
Comercial 9, de Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE REDACCION
Matrícula abierta, Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE ORTOGRAFIA
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP 11|8 '66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119 al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO OFICINISTA Y EMPLEO
Con Eº 3,50, semanal.
Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 (66)

ESCRITURA A MAQUINA AL TACTO, Y EMPLEO
Eº 3,50 semanal. Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 (66)

MATRICULA EN LA INSPECTORIA
Hernán Yávenes, Inspector General, Instituto Comercial 9.
C. GP. 11|8 (66)

CON PAGO DE Eº 3,50, SEMANAL,
Cursos completos oficinista, Comercial 9.
C. GP 11|8 (66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119.
Al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 (66)

VETERINARIOS

DR. SEPULVEDA
Atención domicilio, dentro y fuera de Santiago. Fono: 32356.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY
Bandera 183 (Subterráneo).
Fono 88243
C. 21—I—66 GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

CONTADORES

AGUIRRE Y MORENO
Contadores
(Consulta gratis)
Huérfanos 1223, oficina 16 2.o piso), teléfono 88091.
GP. 10-2-66

RADIO Y TELEVISION

RADIOS, REPARACIONES, amplificadores, tocadiscos, arriendo amplificadores.
San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

LABORATORIO RADIOTECNICO
Especialidad Reparaciones
24 años experiencia
Victoria 722. Fono 52348
GP.3-IV-66

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025. Fono 393395. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos.
GP. 3-11-66 C.

"TECNIGAS"
EDUARDO ORREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, califont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085. Teléfonos 374912-32175.
C. GP. 18-11-66

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados. Iluminación, luz, fuerza, instalaciones, reparaciones. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro - Practicante
Av. Cumming 662 _ 65842
(Clínica Suboficiales (R).
Indoloro, tratamiento, pies delicados.
También domicilios.
GP. 3-XII.

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, conformidad artículo 12, le y7.613, cítase audiencia parientes día 6 de diciembre, a las 14.15 horas. Motivo: adopción menor Alex Carlos Alfero Alfaro. Solicitante, doña Carmen Elena Alfaro Ureta.— Secretario.
Z. 1.o|14

NOTIFICACION.— QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía. Autos 2553-65. Silva con Silva. Ordinario. Resolución de 24 noviembre último declaró que don Julio Silva Calvo no tiene la libre disposición de sus bienes.— Secretario.
A. 26, 27 y 29/14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CITAse audiencia 2 diciembre 10 horas, parientes Aurelia Garrido Tapia, objeto deliberar su curatela.— Secretario.
A 1.o|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva María Martín Segovia y Salomón Carlos Khalil Parquet a Cristina del Carmen Khalil Martín.— Secretario.
A 1.o|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Laura Marambio González a heredero testamentario Luis Molina Arellano. Beneficios ley 16.271.— Secretario.
A 1.o|14

NOTIFICACION.— CUARTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, causa 174024, caratulada "Reyes Orlanda con Pérez Sergio", nulidad de Matrimonio, apoderado actora solicitó notificar por avisos a demandado Sergio Eugenio Pérez Blanch, siguiente resolución: Fojas 19, Santiago, 4 noviembre 1965. Se recibe causa a prueba, fijándose siguiente hecho sobre el cual deberá recaer: domicilio y residencia de las partes a la fecha de celebración del matrimonio y en los tres meses anteriores. Se fija para recibir la testimonial que procediere las dos últimas audiencias del probatorio, a las quince treinta horas y diez treinta si el Tribunal funcionare en la mañana. El Secretario.
A. 19/14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil, veintisiete noviembre 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de Ramón Tapia Fernández, a hios: Fernando, Raquel y Luz Tapia Ricci, en su calidad herederos testamentarios.
29, 30 y 1.o

EXTRAVIADO TITULO 179, Serie A. cinco acciones S. A. Francesa Deportes, nulo sin valor. Aviso correspondiente.
A. 19|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES serie G, N.o 0588922 al 925, Cta Nº 12151, Banco Francés e Italiano, para la América del Sud, San Bernardo, quedan nulos por avisos correspondientes.
A-2-14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.Quiebra Edgardo von Schoeders y Oliva Sociedad. Resolución veinticinco noviembre 1965, túvose por verificado extraordinariamente crédito por Eº 4.376,25, a favor don Eduardo Morris James, provenientes documentos mercantiles adeudados por Sociedad fallida, responsable personal y solidariamente. Avello-Fernández.
A. 1º/14

QUINTO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía, concedió posesión efectiva de la herencia intestada dejada por don Luis Flores Carvajal a sus hijos legítimos María Esperanza y Eduardo Flores de la Paz, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Matilde de la Paz Reyes.
A 2|48

POR HABERSE EXTRAVIADO cheque Banco Nacional del Trabajo, Serie A-Z1 N.o 8807699 por Eº 50,00, a nombre de Carlos Yrarrázaval. Se dio orden de no pago.
Z. 2|14.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, conformidad artículo 12, Ley 7.613, cítase audiencia parientes día 10 de diciembre, a las 10.15 horas. Motivo: adopción menor Orlando Cayupe Cayupe. Solicitantes: Armando Cayupe Catriman y Dorotea Quezada Rifo.— Secretario.
A. 2|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques Serie K. B. N.os: 3927034 al 50, del Banco de Chile, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 2|14.

POR RESOLUCION JUZGADO LETRAS, San Bernardo, con esta fecha, se ha concedido posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Adriana del Carmen Garrido Godoy, a sus hijos, Abelardo René, Osvaldo Raúl, Hernán Andrés y Adriana Maribel Pérez Garrido, sin perjuicios derechos cónyuge sobreviviente Andrés Pérez Garrido. Se practicará inventario solemne Oficio Secretario, el 3 de diciembre próximo. San Bernardo, 29 de noviembre de 1965.— La secretaria.
A-2-14

POR RESOLUCION DE ESTA FECHA, Juzgado Letras San Bernardo, ha concedido posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Carlos Dupont Román, a sus hijos legítimos, María Bernadette, Carlos Edgardo e Irma Eugenia Dupont González, sin perjuicios derechos cónyuge sobreviviente Cristina González R. Inventario solemne se practicará 3 de diciembre próximo, 11.30 horas.— Oficio Secretario. San Bernardo, 29 de noviembre de 1965.— La secretaria
A-2-14

POR EXTRAVIO CHEQUE Nº A Z -1, 8635312, del Banco Nacional del Trabajo, queda nulo por haberse dado orden de no pago.
A. 2|14

DIRECCION DE SERVICIOS ELECTRICOS y de Gas.— Solicita alza de tarifas de gas licuado.— La Compañía de Consumidores de Gas de Santiago, está solicitando un aumento de sus tarifas de consumos de gas licuado y otros rubros, para la provincia de Santiago, para sufragar los mayores gastos del año 1966. 1) La Compañía solicita las siguientes tarifas, por kilo de gas licuado, sin impuestos, en cilindros a granel, en las localidades que se indican: Localidad: Santiago, en cilindros de 11 kilos, Eº 0,695; en cilindros de 45 kilos Eº 0,678; Localidad, Puente Alto y San Bernardo, en cilindros de 11 kilos: Eº 0,717; en cilindos de 45 kilos, Eº 0,701; Localidad Talagante y Peñaflor, en cilindros de 11 kilos Eº 0,725; en cilindros de 45 kilos, Eº 0,709; Localidad, Buin: en cilindros de 11 kilos: 0,732; en cilindros de 45 kilos Eº 0,716; Melipilla, en cilindros de 11 kilos, Eº 0,746; en cilindros de 45 kilos; Eº 0,730; San Antonio, Llolleo San Antonio, Llolleo y Santo Domingo, en cilindros de 11 kilos, Eº 0,775; en cilindros de 45 kilos, Eº 0,759; Localidad, Cartagena, en cilindros de 11 kilos Eº 0,782; en cilindros de 45 kilos, Eº 0,766; Localidad, Las Cruces, en cilindros de 11 kilos, Eº 0,790; en cilindros de 45 kilos, Eº 0,774; El Tabo, en cilindros de 11 kilos, 0,796 escudos; en cilindros de 45 kilos, Eº 0,780; A granel en Santiago 0,620 por kilo; a través de medidores 0,678 por kilo. Tarifa fija por mantención de servicio por cada usuario con medidor; Eº 5,00 mensual. 2) Para las demás localidades de la provincia, no especificadas anteriormente, solicita un recargo sobre los precios base Santiago, de 0,015 escudos por kilo de gas licuado por cada 10 kms., de distancia o fracción, contada esa distancia desde la planta Maipú. 3) Arriendo mensual de medidor: Eº 3,00; 4) Ejecución de instalaciones domiciliarias: el costo de los materiales aumentados en 25 por ciento; 5) Reparación de medidor: 55,00 escudos; 6) Servicio de emergencia; si por causas imputables al consumidor, el reemplazo de los cilindros se hace en horas nocturnas o en días domingos o festivos, se solicita un recargo de hasta 15 por ciento sobre el valor del combustible entregado. 7) Reconexión de servicios suspendidos: Eº 2,50; 8) La Compañía solicita, además, un recargo transitorio que compense ir pérdida producida en 1965, y los mayores gastos a partir del 1.o de enero de 1966 y hasta la fecha que entre en vigencia la nueva tarifa. El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.
A-2-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 26 noviembre 1956, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Limberto González Orozco a hijos legítimos Leonilde, Germán y Elvira González Devia sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretaria.
A 31|4

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía, San Miguel, resolución 20 noviembre 1965; concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Alfredo Espinoza Espinoza a hijos legítimos: Luis, María, Hugo, y Oscar Espinoza Carter y nieto Mario Fuentes Espinoza, sin perjuicios derechos cónyuge sobreviviente.— Secretaria.
A. 3|14.

EXTRACTO.— COOPERATIVA DE VIviendas y Servicios Habitacionales "Eugenio Browne" Limitada de Santiago, constituida con fecha 15 de noviembre de 1965, según consta de Instrumento privado protocolizado en la Notaría Javier Echeverría Vial, bajo el N.o 697 de fecha 16 de noviembre de 1965, está compuesto de 25 socios fundadores, pertenecientes a la localidad de Santiago, que suscriben 294 acciones de Eº 10, cada uno y declaran domicilio común, Balmaceda 2857, de la ciudad de Santiago. Objeto y finalidad: Procurar viviendas al costo a sus asociados. Domicilio: Ciudad de Santiago. Duración: Indefinida. Capital suscrito: Eº 73.500.—, Capital pagado, Eº 3.685.— Constitución de Fondos Sociales: Se constituirán los siguientes fondos de acuerdo a la Ley de Cooperativas: de Responsabilidad, de Educación Cooperativa y otros que acuerde la Junta de acuerdo con los estatutos. Consejo de Administración Provisional: Consejeros propietarios, señores Erwin Posselt Valenzuela, Ernesto Herman Vivanco, Hortensia Saavedra Santibáñez, Arturo Salas Márquez e Ida Valdés Cortés y Suplentes, señores Lucio Leiva Sanz, Jenny Cáceres Vergara, Nolda Córdova Vielma, Carlos Denham Kraemer y Julia Bernstein Herrera. Junta de vigilancia: titulares: señores Lionel Loyola Astorga, Manuel Bustos Ortiz y Lutgarda Arriagada Arriagada y suplente Sres., Julio Fernández Lemus, Alfredo Aguilar Soto y Mario Folchi Rubio. Gerente Provisional: Sr. Héctor Téllez Cerda, Santiago, noviembre de 1965.
A-2-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 26 noviembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Nicolás Véjar Hermosilla a hijas legítimas Raquel y Elena Véjar Arriagada, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretaria.
A-3-14

ORDEN NO PAGO QUEDA NULO cheque 4-A. 097391. Banco Israelita de Chile Suc. Recoleta, cuenta 1285.
A. 3|14.

POR HABERSE EXTRAVIADO CHEque Nº 0590850, del Banco Francés Italiano, San Bdo., con fecha 30 noviembre, queda nulo por darse aviso.
A. 3|14.

POR HABERSE EXTRAVIADO CHEque Nº 281279 del Banco Panamericano Oficina Central, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
Z 3|14

14) Estatutos y legales

JUZGADO DE LETRAS SAN BERnardo, por resolución 10 presente, concedió posesión efectiva herencias intestadas quedadas fallecimiento de Herminda Núñez Núñez y Julio Segundo Valenzuela Núñez, a Pedro Alfonso Opazo Berríos, en calidad cesionario derechos que Julio Valenzuela Flores tenía en ambas herencias. San Bernardo, 30 de noviembre de 1965.— La Secretaria.
A. 3|14.

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66
O Ind |15

FABRICA DE MARMOL RECONStituido, Lavarropas, cubiertas, bancos y jarrones. Juan Colina Moreno. Irarrázaval 291, Santiago.
A. 29|15

18) Instrucción y Educación.

EX PROFESORA SINGER CURSOS RApidos corte, confección, moda infantil. Academia Carmen. Diplomas, San Isidro 455.
A-2-XII-18

MODAS, SASTRERIA, CAMISERIA. Método práctico y rápido. Catedral 1257.
A 10|18

PELUQUERIA PARA SEÑORAS, caballeros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257.
A 10|12

INSTITUTO "ALONSO FIGUEROA". Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informe.
A 18|10

DIAZ GASCOGNE, ESCUELA POlitécnica. Matrícula abierta. Modas adultos, infantil, peluquería, completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro cortador sastre; enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Eulogia Sánchez 064 (Vicuña Mackenna, frente Marcoleta), casilla 2724.
C 18|10

20) Libros, Estampillas y Utiles de Escritorio

NOVELAS. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII 66|20

TEXTOS UNIVERSITARIOS. COMpañía 1429.
C 7-VIII-66|20

TEXTOS SECUNDARIOS. COMPAñía 1429.
C 7-VIII 66|20

HISTORIA CHILENA. COMPAÑIA 1429.
C 7 VIII-66|20

ARTES. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII .66|20

LEYES COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

COMPRAVENTA LIBROS. COMPAñía 1429.
C 7-VIII-66|20

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde" Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018 Santiago.
C-8-VIII-66|20

24) Máquinas de escribir

MAQUINA ESCRIBIR PORTATIL, VENdo. Chacabuco 550.
A-4-24

MAQUINA ESCRIBIR PORTATIL "REmington", vendo calle Rodó 1912, por Bilbao, altura 2100, teléfono 497288.
A-4-14

25) Máquinas de coser

SIN PIE, MAQUINAS SINGER. AHORA o nunca. Precios rebajados, hasta 19 meses. Eº 22 mensual. Victoria 1074.
C. 5/1/66/25

30) Muebles y útiles.

ANTONIO GUICHE B.— DECORADOR de interiores, livings, comedores y dormitorios. Antigüedades. Agustinas 1494, Santiago.
C. 27 (febrero 66)|30

37) Ocupaciones ofrecen

SE OFRECEN Y SE NECESITAN empleados todo servicio. Agencia "América". Ahumada 56, fono 80634.
C. 3|37.

AGENCIA DE EMPLEOS NATALI. Recibe, ofrece personal competente con buenas recomendaciones. Alfredo Rioseco 276. Bilbao.
C 7|37

SEÑORITAS Y JOVENES BUENA PREsencia, para venta de artículos arte fácil colocación a domicilio. Porcentaje y comisión sobrepasará los Eº 700 mensuales. Tratar: Salvador Donoso Nº 1495, de 9-12 horas, Valparaíso.
A. 6 Dic./37

38) Peinados, belleza y modas.

ACADEMIA "ALICE" CURSOS completos de peluquería, tinturas modernas, etcétera. Enseñanza práctica. Matrícula abierta todo el año. Teatinos 666 departamento 11.
C 4-VII 66|38

"ARMANDINI", LAVADO, CORTE Y peinado. Sólo Eº 1.— Indispensable presentar este aviso. Ahumada 131, "Armandini".
A. 26 XII 38

"SALON DE BELLEZA SARY" SAN PAblo 1392, teléfono 88660. Sara Godoy de Abalos. Peinados, permanentes, cortes de pelo, manicure, tintura, rayitos, arreglo de cejas.
C. 4-III-66-38

40) Propiedades venden

Eº 46.000.— PROPIEDAD COMERCIAL excelente ubicación, local 80 m2., varias dependencias y desocupada. Especial Almac, Banco. México 550, fono 373583.
A. 4|40

SIETE MIL ESCUDOS, VENDO terreno 10x25, luz, agua, alcantarillado, cerrado. Barrio Residencial Cerrillos. Tratar, Avda. Cerrillos 899.
A. 5|40.

42) Prendas de vestir, nuevas y usadas

¡OCASION! REGALADOS, VENDO terno Super Oveja, poco uso y nuevos, desde Eº 75 c|u, Salvador Sanfuentes 2745 (Fono 97503) — (Tardes)
A. 4|42.

47) Radios y discos

REPARACIONES DE RADIOS, transistores, Ejército 315.
O. 23-1-66|47

35 AÑOS DE EXPERIENCIA AL servicio de su radio, Ejército 315.
O. 23-1-66|47

LAS MEJORES REPARACIONES DE RAdios de Santiago las ejecutan en Ejército 315, esquina de Grajales, fono 80494.
O-23-1-66-47

RADIOS, TOCADISCOS, HASTA 18 cuotas, sin pie. Victoria 1074.
C. 5/1/66/47

SI SU RADIO DESEA ARREGLAR a "Telradio Service", la debe llevar. Reparaciones de radios de todas las marcas. Tocadiscos, radio y transistores, 15 años de experiencia en el ramo, seriedad. Responsabilidad, garantía "Telradio Service". Arturo Prat 888. Fono 382424.
O 2-1966|47

CAMBIE SU RADIO USADA POR UNA moderna Saba, Blaupunkt. Recibimos la parte de pago, cancelando saldo 12, 15 meses. Radiofonógrafos de la famosa Saba Internacional Freiburg 14. Automática, control remoto, con F. M. Stereo y multiplex incorporado. Solicite un avalúo a "RADIO CAMBIO" teléfono 32273 ó vea modelos en Mac Iver 711 esquina Esmeralda.

48) Remates y citaciones

REMATE. NUEVE DICIEMBRE próximo, diez horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble Avenida José Pedro Alessandri 4917, comuna Ñuñoa, este departamento. Mínimum Eº 120.000 pagaderos 50% contado, y saldo doce cuotas mensuales, sucesivas cada dos meses contados desde fecha subasta. Garantía 10% mínimum. Bases, antecedentes, secretaría Tribunal juicio ejecutivo 9288 "Banco Español Chile — Mujica, Garcés y Cía. Ltda".— Secretaría.
A. 1.o|14

REMATE. — TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia, 15 diciembre 1965, diez treinta horas. Remataráse propiedad calle Luis González 915, inscrita fojas 2827, número 4077, Conservador Santiago, 1957. Mínimum, Eº 1.746,66, correspondiente dos tercios avalúo. Precio resultante pagaráse contado dentro tercero día fecha remate. Boleta garantía Eº 174,66. Más antecedentes, juicio "Sociedad Radio Center con Sepúlveda, Vicente".— Secretario.
A. 3|14.

CITACION.— CITASE A LOS miembros de la Sociedad Civil Población Carrascal a las votaciones obligatorias, a efectuarse el domingo 5 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en el local de Avda. Carrascal Nº 6341, y en segunda citación, a las 12.30 horas del mismo día, con los miembros que asistan, y con el objeto siguiente: Designación de los nuevos componentes del Directorio y Junta Administrativa de la Sociedad.— El Directorio.
A. 3|48

REMATE CASIMIRES ORDEN ANTONIO Ceruzzi. Bandera 665. Hoy 11 y 6 tarde.— Manuel Montero, Martillero Público.
A-31-48

REMATE.— ANTE JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, San Miguel, 21 diciembre, 11 horas, en autos ejecutivos Nº 41313 "Valdivia Valdivia, Jorge con García Guerrero, Luis, remataráse propiedad del ejecutado ubicada en San Bernardo, calle Galvarino N.o 9892. Mínimo Eº 3.000. Para participar remate, exígese boleta bancaria a la orden del Tribunal, igual 10 por ciento mínimo. Más antecedentes autos citados en Secretaría.— Secretaría.
A-4-48

REMATE JUDICIAL.— ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, tercer piso, se rematará día 14 diciembre 1965, diez horas, inmueble ubicado en calle Alcalá de Henares N.o 7501, Las Condes, este departamento, inscrito a fs. 12.4.. N.o 17.366 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, correspondiente año 1963. Mínimum posturas será suma de Eº 10.640. Tomar parte subasta acompañar vale vista o depósito orden tribunal equivalente 10% mínimum fijado para subasta. Forma de pago, al contado, o con mínimum, de 30% contado y saldo en dos cuotas iguales y dos meses plazo. Impuesto transferencia y todos gastos subasta y otros se pagarán por partes iguales entre ejecutado y subastador. Demás bases y antecedentes expediente 172.883, caratulado "Altromet con Cárdenas Vidal Mario".— Secretario.
A. 2|14

EL SINDICATO PROFESIONAL de Matarifes de Blanqueado, cita a todos sus asociados para el día 4 de diciembre, a las 10 horas, para renovar la directiva que regirá los destinos de la institución por el período 1965-66. Local Sergio Valdovinos 1389. Con este aviso se da cumplimiento al artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario.
A. 2|48

REMATE.— EN AUTOS PARTICIÓN de bienes quedados al fallecimiento don Daniel Jaramillo Ureta y liquidación sociedad conyugal que conoce árbitro don Hernando Figueroa Espinoza, ordenóse por resolución 25 presente mes de noviembre, sacar a remate con admisión postores extraños, propiedad calle Catorce de la Fama Nº 2169 y 2179 en un solo lote, comuna Conchalí. Mínimo: Eº 15.000; contado, Eº 5.000, resto cuotas mensuales iguales de Eº 600 cada una con interés 18 o|o anual y máximo legal mora o simple retardo. Para tomar parte en subasta, excepto comuneros, acompañar boleta bancaria o dinero efectivo igual 10% del mínimo. Gastos notariales e impuestos se cancelarán por mitades entre subastador y sucesión. Demás antecedentes en expediente en oficina árbitro. El remate se efectuará el miércoles 15 de diciembre 1965 a las 10 horas en oficina árbitro, Ahumada 236, Of. 9..— Actuario.
A 2|..

REMATE CASIMIRES.— ORDEN JOSÉ Jorratt, San Diego 205, 29 noviembre al 4 diciembre, 18.30 horas. Germán Geel, Martillero.
29, 30 y 1

SINDICATO DE CHOFERES FUNICULAR San Ramón. Cita a reunión general de socios para el sábado 4 del presente, a las 21 horas, en su sede social, Fernández Albano 8888. Tabla: Censura a la mesa directiva. Se ruega la asistencia de todos los socios.— El secretario.
A. 3|..

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Remate. Audiencia quince diciembre próximo, diez treinta horas, se rematarán derechos en propiedad calle Bascuñán Nº 409, Santiago, inscrita a fojas 41, Nº 50 Registro Propiedades 1957, Conservador Santiago, embargada en autos ejecutivos Piffardi di Aguirre, Augusto con Droguett Rojas, María". Mínimum será avalúo fiscal, Eº 17.802. Pago contado. Boleta 10% mínimum. Precio deberá consignarse dentro tercero día subasta y subscribir escritura respectiva tercero día. Demás antecedentes secretaría.— Fernández, secretario.
A. 1º|..

50) Sastrerías y confecciones

"WALTERIO SASTRE". HECHURAS finas, transformaciones, composturas, virados y achicados. Para nosotros todo tiene arreglo. Sábado, abierto todo el día. Puente 681, segundo piso. Teléfono 87892.
C. 14 Dic.

"SASTRERIA PAREDES" OFRECE hechuras finas de ternos, abrigos. Profesionalidad sobre medidas. Precios módicos. Santa Rosa 1118.
C. 3/IV/..

MAS ECONOMICOS EN LA PAGINA 15

NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

RECORDANDO A MONSEÑOR LUIS YAÑEZ RUIZ-TAGLE.—

Le habíamos conocido en el histórico Convento de San Francisco, en nuestra Avenida Bernardo O'Higgins, hace cerca de treinta años. Fue una rápida visita a este célebre Convento de la Orden de los Franciscanos. Nos estrechó la mano, en la suya, tan franca, mientras una sonrisa subrayaba la cordialidad de su afecto. Su figura, más alta que el común de las gentes, envuelta en el ropaje de su hábito, le daba en la penumbra el aspecto de una visión, descendiendo del rojizo crepúsculo otoñal... Nos invitó a pasar, y fuimos recorriendo las galerías interiores, en que hermosos murales dan cuenta de la torturante vida interior de aquel pastor de almas, y fundador, cuya existencia tiene ribetes de leyenda, y pinceladas para inmortalizar el númen poético de tantas celebridades del verso. En cada lugar, él, el humilde seguidor de Francisco de Asís, narraba con voz suave y emocionada, los pasajes pertinentes, que oíamos en silencio de místico recogimiento. Adentrado el anochecer, nos separamos, en despedida tan grata, que dejaba un nexo sutil indefinible. Luego, pasaron muchos años... Más tarde, una inquietud patriótica, abría en nuestro espíritu un nuevo cauce. Un grupo de intelectuales, militares y parlamentarios, iniciaban una nueva época de la Sociedad de Amigos de Chile, que fundara, en 1818, el Padre de la Patria, y que ahora denominamos Instituto O'Higginiano, siguiendo la cívica estela ejemplarizante del prócer. Uno de los más sentidos fundadores había sido el historiador Eugenio Orrego Vicuña, designado con unánime aplauso, su primer Censor, quien, luego de algunos años, falleció repentinamente. ¿Quién podría sucederle? Muchos hombres de gran relieve y nombradía tiene la institución, pero alguien sugirió el nombre de un sacerdote franciscano, de formación humanista profunda y amplia, suave en el andar, parco de palabras, pero de firmes convicciones cívicas, de criterio sereno e inteligencia brillante como la luz interior que asomaba a cada una de sus intervenciones, cuando afirmaba de la grave crisis del espíritu cívico y del sentimiento patrio, en todas las esferas de la nacionalidad, y del papel que a nuestro Instituto debía corresponderle en su fortalecimiento. Y ese sacerdote estudioso, armonizador, tolerante y culto, fue en su cargo de Censor, figura delicada y recia, consejero y amigo de desconocida estirpe humana y fascinante sencillez. Recientemente, había sido designado Obispo de Los Angeles. Le correspondió participar en la primera fase del Concilio Ecuménico, y retornó a Chile. Aquí se sintió enfermo y fue sometido a operación. Le visitamos dos veces en su lecho. Al sentirse mejor, creyó volver a la faena interrumpida y partió de nuevo a Roma. Esta vez había de apagarse su vida, allá, en la "Ciudad Eterna", donde se elevaban voces por una nueva batalla por la Paz Universal, tan anhelada por todos los hombres, y por la libertad de conciencia, revolucionaria medida de la Iglesia, pero hoy, tan necesaria en la búsqueda de Dios, y en la libre afirmación de nuestra fe. Pariente cercano de la Primera Dama, y, por lo mismo, de S. E. el Presidente de la República, su sincera humildad le evitó mencionarlo, para que su virtud no la ensombreciera la vanidad. Así era su conmovedora transparencia espiritual. Monseñor Luis Yáñez Ruiz Tagle fue una figura ejemplar en el camino de la vida, y ejemplar, además como seguidor de aquel mínimo y dulce Francisco de Asís...

N. M. R.

EMBAJADA DE EL SALVADOR.—

La Embajada de El Salvador comunica que ha sido designado Secretario de la Misión, el señor Ramón Martínez López, quien ha llegado al país, conjuntamente con el nuevo Agregado Militar, coronel Armando Molina Mena.

COMIDA.—

La señorita Paula Soza Donoso ofreció una comida a sus relaciones, en su residencia de la calle Montolín.

EN MEXICO.—

Se encuentra pasando una temporada en México la señora Raquel Villamil Barceló.

TE.—

La señora Eugenia Rodríguez de Vergara ofreció, en su residencia, un té a un grupo de sus amigas.

ENFERMOS.—

Mejor, ha continuado la señora Pilar Merry del Val de Ruiz Tagle.

—Delicada de salud, se encuentra la señora Paz Echeverría de Sanhueza.

PARTE DE MATRIMONIO.—

Circula el siguiente parte matrimonial:

Elisa Valdivieso de Bravo participa a Ud., el matrimonio de su hija María Cristina con el señor Juan Eduardo Reyes Sanfuentes, y le invita a la ceremonia religiosa, que se efectuará privadamente en la Parroquia San Bernardo (Ex Casa Nacional del Niño, Providencia N.º 1669), el sábado 4 de diciembre, a las 12.30 horas.

DE ANTUMALAL.—

Han regresado de Antumalal, el señor Marco Antonio Ramírez Bisset y señora Cristina Domínguez de Ramírez.

ROTARY CLUB DE SANTIAGO.—

Hoy a mediodía el Rotary Club de Santiago, celebrará su sesión semanal en el Club de la Unión, bajo la presidencia de don Ramón Zañartu Orrego. En esta ocasión, don Sergio Valdivieso, dará una charla sobre Rotary y la Comunidad.

REGIMIENTO SANTA BARBARA.—

Con motivo de celebrarse el próximo sábado, el Día del Arma, el Comando del Regimiento de Artillería Simbólica Santa Bárbara, ha dispuesto:

1) Homenaje Cívico-Militar, colocando una placa recordatoria a las cantineras y a la mujer chilena, a las 11 horas, en el Grupo de Artillería Nº 2 "Maturana"; y

2) Almuerzo a las 13.30 horas, en el Estadio Español. Adhesiones en el fono Nº 496102.

HOMENAJE POSTUMO.—

Hoy a las 19 horas, el Instituto Chileno Brasileño de Cultura, rendirá en el Auditórium del Ministerio de Obras Públicas, Morande 71, tercer piso, un homenaje póstumo al Director Honorario de la Institución y miembro distinguido de numerosas entidades del país, Coronel Agustín Benedicto Pinochet, al que se invita a asistir a sus familiares y relaciones.

ANIVERSARIO DE YUGOSLAVIA.—



SEÑORA BUDINKA DE ROMANO, esposa del Embajador de Yugoslavia, señor Moris Romano, quienes ofrecieron ayer una recepción a sus relaciones, en su residencia de la Avenida Alcántara con motivo de celebrar el aniversario de su país.

BAUTIZO.— Ha sido bautizada en Chillán, Ingrid Jazmín, hija del señor Arturo Undex y de la señora Marina Labarca de Undex. Fueron sus padrinos, el señor Gustavo Labarca Garat y la señorita María Labarca Garat.

HOMENAJE - CONFERENCIA.— Hoy miércoles, a las 19.30 horas, se rendirá un homenaje a la memoria del distinguido abogado y profesor Sr. Jaime Galté (Q. E. P. D.), dándose lectura a su última conferencia sobre "Parapsicología", en la Sala 4, de calle Ejército 555, siendo la entrada libre.

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

LOCAL Nº 5
MERCADO
SEMINARIO

Se pone en conocimiento de los Sres. comerciantes que el día 6 de diciembre próximo, a las 10 horas, se procederá a rematar "el derecho de llaves" del Local Nº 5 del Mercado Municipal "Seminario", de esta Comuna. — **Mayores antecedentes en el Departamento de Subsistencia e Inspección, de 8.30 a 13.00 horas diariamente.**

ÑUÑOA, 25 de noviembre de 1965.

RAUL CABEZAS R.
Alcalde

ENRIQUE VERGARA F.
Secretario Municipal

AVISOS ECONOMICOS

50) Sastrerías y confecciones

"BETANCOURT" SASTRE. PARA cada físico un modelo, el más barato y rápido de Chile. Casimires créditos. Hechuras en 2 pagos. Puente 761 Of. 6. Teléfono 67170 Sábado todo el día.
A 15-XII|50

HECHURAS FINAS 75. TRANSformaciones, composturas, virados. Facilidades. Trabajos garantidos. San Diego 965. Local 36. Galería Sur.
C. 5|1|66|50

51) Servicio para el hogar.

"BAZAR DOS MUNDOS".— CRISTALERía, menajes, cuchillería, enlozados, artículos para regalos. Visítenos sin compromiso, San Pablo 1666.
C. 16|51 (66)

LAVADORAS, ENCERADORAS, Jugueras, excelentes facilidades. Victoria 1074.
C. 5|23-1-(66)

REFRIGERADORES, CREDITOS. 17 cuotas. Victoria 1074.
C. 5|23-1-(66)

TINTORERIA LAVANDERIA "SICARGI". Ofrece sus amplios servicios de limpieza en seco; alfombras, cortinados, todo lo relacionado para su hogar. Precios especiales: Restaurantes, Clínicas y Hoteles, consulte teléfono 383816. Lira 263.
C. 15 Dic.|51.

COCINAS GAS LICUADO, CREditos sin pie. Victoria 1074.
C. 5|23-1-(66)

TINTORERIA "LA PRIMAVEra".— Ofrece sus servicios a sucursales hoteles e internados especialidad en teñidos limpiados al seco y en vapor. San Pablo 3602. Santiago.
C. 3|1|66|51

52) Talleres diversos

"CARTERAS", TRANSFORMACIONES EN general, teñidos, lavables, arreglos de maletas, "Reparadora Carmen". Esmeralda 869, local N.o 18, al llegar a 21 de Mayo.
C-22-XII-36

GAS LICUADO POR SOLO Eº 100 Transforme su cocina. Arturo Prat N.o 1085.
C. 5-II-1966|52

TECNIGAS, ARTURO PRAT 1085. Transforma su cálifont de gas a gas licuado.
C. 18 Feb. 1966|52.

TECNIGAS SAN PABLO 1444. Ofrece transformar a gas licuado su cálifont, cocina eléctrica, gas de parafina para gas licuado.
C. 18 Feb. 1966|52.

TECNIGAS, SAN PABLO 1444 Trasforma su cocina de gas de cañería a gas licuado, por 100 escudos.
C. 18 Feb. 1966|52.

"VIKTOR", (PROFESIONAL).— ARREgla camisas, hechuras, venta cuellos, puños caballeros y niños. Merced N.o 767, local 19.
C-18-2-66-52

TRANSFORMACION A GAS LIcuado, cocinas, cálifont, estufas San Pablo 1444.
C. 5-II-1966|52

52) Talleres diversos

REPARACIONES DE MUÑECAS IMPORtadas y nacionales, cambio de pelucas, reparaciones de paraguas. Rosas 1157, Santiago.
A. 29 enero|57

53) Varios no clasificados

ARCHIVO MERCURIO, TEMAS, PAGInas, fecha, agentes provincias; Suscríbase. Sucre 3172.
A-30-53

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

FORRADO DARCY'S SE RENUEva la badana sucia, Monjitas 822, oficina 14 fono 392239.
C-6-VII—1966|53

FORRADOS DARCY'S, MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VIII-1966|53

SE CAMBIA SUELA Y TACO MONjitas 822, oficina 14.
C-6-VII-1966-53.

CALZADO FIESTA, MONJITAS 822 oficina 14.
C-6-VIII—1966|53

SE TRANSFORMA EN UN LINDO calzado fiesta, Monjitas 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

MANDE SU CALZADO VIEJO A Monjitas 822 oficina 14.
C-6-VII—1966|53

55) Citaciones Cías. de Bomberos

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Deber y Constancia". Bomba Santiago.— Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el miércoles 1º de diciembre, a las 20 horas. Tabla: Renuncia del señor capitán y elecciones a que haya lugar. Admisión de nuevos voluntarios. Otros asuntos a que haya lugar.— Secretario.
O. 19|55

CUERPO DE BOMBEROS SAN Miguel. Cuarta Compañía "Bomba Uruguay".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles a las 21 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión el Cuartel.— El ayudante.
O. 1.o|55.

58) Joyerías y relojerías

"BELLO HORIZONTE". 21 DE MAyo 617, local 6, entrepiso, teléfono 380301, se tallan piedras preciosas y semipreciosas, agua marina, topacios, etc. Agatas lapislazuli 17 no olvide para su suerte Agatas!
C 19|II|66|58

"RELOJERIA GALLARDO". SE hacen toda clase de compostura de relojes. Precios módicos, trabajo garantido. Eleuterio Ramírez 756.
C. 31|58..

"AVELLAN RELOJERO". COMposturas cronómetros, despertadores. San Antonio 446, 2.o piso, Oficina C.
C 9|58

"AVELLAN RELOJERO". COMPOSTUras, cronómetros, despertadores. San Antonio 446, 2.o piso, oficina C.
C-22-XII-58

UNIVERSIDAD DE CHILE
Hospital Clínico J. J. Aguirre
(Ley 15.076)

Llámase a concurso para proveer los siguientes cargos:

SERVICIO DE URGENCIA Y RESIDENCIA

2 Ayudantes 2º Anestesistas, Gr. 5º, con 36 horas semanales de trabajo.

Los interesados deben presentar sus antecedentes hasta el día 18 de diciembre, a las 12 horas, en la Dirección del Establecimiento, calle Santos Dumont 999.

LA DIRECCION

AN KHE, Vietnam del Sur.— El Secretario de Defensa norteamericano, Robert McNamara (izquierda), y el general Harry W. O. Kinnard, Comandante de la Primera División Aerotransportada, visitan el perímetro defensivo de esta base militar, durante el día de ayer. Los jefes militares pidieron al Secretario de Estado, mayor número de tropas para contrarrestar la ola de aumento en los refuerzos comunistas, procedentes de Vietnam del Norte. (Radiofoto UPI.)

Clausurada en Río de Janeiro Conferencia de Cancilleres

RIO DE JANEIRO, 30.— (UPI).— La Segunda Conferencia Extraordinaria concluyó hoy sus debates con un pleno entendimiento sobre la necesidad de reformar y modernizar las estructuras del sistema regional; pero sin haber logrado disipar la seria preocupación de muchos latinoamericanos por las ideas que tienen los Estados Unidos sobre la manera de combatir la subversión comunista en el continente.

DIALOGO INTERAMERICANO

La Conferencia reinició un diálogo interamericano a alto nivel político, que había sido interrumpido hace once años, y abrió un progreso que "revolucionará" la Organización de los Estados Americanos (OEA), según el término empleado por Vasco R. Leitao da Cunha, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil.

Al mismo tiempo, sin embargo, esta asamblea pareció haber sido el comienzo de la gran batalla que se anuncia si los Estados Unidos insisten en su proyecto de crear una fuerza interamericana permanente, a fin de utilizarla en detener la expansión del comunismo en las Américas.

OPOSICION LATINOAMERICANA

Esta intención norteamericana pareció quedar plenamente confirmada durante el desarrollo de la Conferencia, y la oposición latinoamericana apareció hasta en la sesión de clausura hoy al mediodía.

No todas las naciones latinoamericanas, sin embargo, atacaron el proyecto norteamericano. El Canciller del Brasil, en su discurso de clausura de la Conferencia, pidió a los países del continente que sigan "ponderando juiciosamente" el problema de "equipar a la OEA para una cooperación más estrecha en la defensa interna y externa", pero sin renunciar al principio de la no intervención.

RESPALDO BRASILEÑO

Tanto en esta referencia como en el discurso de inauguración de la Conferencia, que pronunció el Presidente, Mariscal Humberto Castello Branco, se creyó ver el respaldo del Brasil a la idea de que es necesario fortalecer los actuales mecanismos de defensa colectiva, y aún crear otros nuevos "para no dejarse sorprender de los enemigos ahora bien conocidos e irreductibles".

Esto parece colocar al Brasil en la posición de líder de un bloque latinoamericano que acompañaría a los Estados Unidos aún hasta la creación de la Fuerza Interamericana de Paz con carácter permanente. Fuentes diplomáticas norteamericanas han dicho que creen tener doce votos, incluyendo el de los Estados Unidos, para sacar adelante un proyecto de esta clase.

BLOQUE OPOSITOR

Chile, Colombia, Méx Perú, la República Domin na y el Uruguay formaron centro de otro sólido blo opuesto tenazmente a la i Con la única excepción de lombia, estos países trata por todos los medios de im dir hasta la mera posibili de que el asunto se discut en la conferencia. Por e razón, tales países particip ron en un movimiento que pulsó la semana pasada un yecto de resolución presen do por Colombia para reite el principio de la no interv ción. Este proyecto lleva implícita una condenación los Estados Unidos por su tervención en la República minicana.

CONSTANCIA FINAL

Los seis países menciona presentaron hoy, durante sesión de clausura de la ferencia, una constancia en que afirmaron que ninguno los actos de esta asamblea ampliado las facultades Consejo de la OEA, para cluir las relativas al man nimiento de la paz en el misferio. Al mismo tiem reiteran que se oponen a cu quier medida en ese senti La constancia tuvo origin mente, según fuentes diplom ticas autorizadas, la forma un proyecto de resolución. hubiera sido presentado co tal, la sesión de clausura biera podido revivir el de te de tres horas que tuvo conferencia el domingo en noche sobre el mismo tema.

DISCURSO FINAL

En el discurso que pron ció a nombre de todas las legaciones visitantes en la remonia de clausura, el Sec tario de Relaciones Exterio de México, Antonio Carri Flores, reconoció que el as to de las facultades al Con jo provocó "el más anima de nuestros debates", pero a ró: "Por ahora ningún órg de los enumerados en la C ta ha visto su esfera de a buciones aumentada o dis nuida por alguna resoluc emanada de esta conferenc

Carrillo Flores fue tamb particularmente cuidadoso repetir en dos partes distin de discurso, que los princip del sistema interamericano habían sido tocados para da, y que, al contrario, hab sido reiterados.

Carrillo Flores y Leitao Cunha, que pronunciaron dos únicos discursos de la sión de clausura, coincidier en que lo más importante la conferencia había sido o ganizar la reforma de la OE y decretar que la cooperaci y asistencia económicas so principios que deben ser corporados al derecho inte americano, con la misma fu za jurídica que la igualdad rídica de los Estados, la no tervención y la inviolabilid territorial.

ACTA DE RIO DE JANEI

Las normas generales pa la Reforma de la Carta, y principios económicos y soc les que deben ser incorpo dos a la legislación intern cional americana, quedan consagrados en el "Acta de de Janeiro", que se firmó la sesión de clausura.

La firma de este docum y los discurso de Carrillo F res y Leitao da Cunha, se varon las dos horas de la sión final.

RHODESIA ACEPTA PRESENCIA INGLESA EN ZAMBIA

Pero previene que hará frente a cualquier intento de intervención en su territorio

SALISBURY (Rhodesia), 30 (UPI).— El Primer Ministro de Rhodesia declaró esta noche que no se opondría a que Gran Bretaña enviase una fuerza militar simbólica al vecino país de Zambia.

En un discurso transmitido por radio y televisión a toda la nación, Smith se refirió a las noticias de que se habían producido dificultades en Zambia. "Lo que menos deseamos es que ocurra tal cosa", manifestó el Primer Ministro.

Dijo que no se opondría al empleo de fuerzas británicas para mantener el orden en la frontera rhodesio - zambiana, aunque advirtió que "Rhodesia no podría tolerar ninguna ingerencia por parte de fuerzas externas".

"Si las fuerzas británicas violan nuestro territorio haremos fuego contra ellas", afirmó el Primer Ministro "rebelde".

AMENAZA AFRICANA

Los miembros más activos de la Organización de la Unidad Africana (OUA), han amenazado con enviar tropas a Rhodesia para derrocar al Gobierno blanco. El camino de entrada a Rhodesia sería a través de Zambia.

Se asegura, sin embargo, que Gran Bretaña condicionó el despacho de tropas a que Kaunda acceda a no permitir la entrada en Zambia de fuerzas de ningún otro país.

En el curso de su discurso Smith manifestó que estaría dispuesto a reunirse con Kaunda "con tal que se tratase de una conversación constructiva".

UNIDADES BRITANICAS

LONDRES, 30 (UPI).— El Primer Ministro, Harold Wilson, demoró esta noche la autorización para despachar unidades de la Real Fuerza Aérea a Zambia, mientras se aguarda la garantía del Presidente de ese país, Kenneth Kaunda, de que no habrá allí otras tropas extranjeras.

En fuentes bien informadas se manifestó que la condición especial para prestar ayuda militar a Zambia —nación africana que tiene fronteras comunes con la rebelde Rhodesia— es que Kaunda rehuse el ofrecimiento de tropas de los miembros de la Organización de Unidad Africana (OUA) o de otros países extranjeros.



ARGENTINA TRATA CASO DE LIMITES CON NUESTRO PAIS

BUENOS AIRES, 30 (UPI).— Celebraron anoche una conferencia el Ministro de Defensa Nacional, Leopoldo Suárez; el Secretario de Guerra, general Rómulo Castro Sánchez, y el Canciller Miguel Angel Zavala Ortiz.

Se tiene entendido que trataron la situación fronteriza con Chile, pero no se dieron otros detalles.

EE. UU. CONTRARRESTARA INFILTRACION EN VIETNAM

McNamara anunció que recrudecerán ataques aéreos y que se aumentará dotación militar norteamericana

WASHINGTON, 30. (UPI).— El Secretario de Defensa norteamericano, Robert S. Mcnamara, declaró hoy que Vietnam del Norte está aumentando radicalmente su infiltración en Vietnam del Sur, indicando que la iniciativa comunista será contrarrestada por un aumento de los ataques aéreos de los Estados Unidos.

Luego de llegar de su jira de 30 horas, para inspeccionar los frentes de lucha en Vietnam, McNamara declaró a los reporteros que le esperaban en el aeropuerto que el Gobierno de Hanoi enviará pronto a la zona sur tres veces más tropas que en el verano pasado, y más del quíntuple del potencial enviado en 1964.

"Su nivel de infiltración —declaró McNamara— llegará a 4.5000 hombres por mes en la próxima estación seca, contra 800 al mes durante el año pasado."

INFORMO A JOHNSON

McNamara hizo un breve llamado telefónico al Presidente Lyndon B. Johnson que se encuentra en Texas, tan pronto como arribó a la cercana base Andrews de la Fuerza Aérea, en Maryland. Se estima que en el curso de la presente semana presentará a Johnson un informe detallado de su jira en una reunión en que participarán Dean Rusk, Secretario de Estado, y otros altos funcionarios.

DECISION DE HANOI

Señaló McNamara que la decisión de Hanoi de dar mayor impulso a la guerra podía verse tanto por el número como por el alcance de los recientes ataques. "Pero han pagado caro por ello", dijo McNamara. "El Vietcong ha sufrido este año dos veces más pérdidas que el pasado."

El aumento de fuerzas de Estados Unidos y de Vietnam, dijo McNamara, ha permitido que "ya no estemos perdiendo la guerra."

Demostró vaguedad para mencionar el aumento inmediato de las fuerzas norteamericanas en Vietnam, que se cree llegarán a 200.000 a fines de este año, pero añadió:

"El camino se nos presenta arduo y largo."

FRENTE DE GUERRA

SAIGON, 30. (UPI).— Después de una batalla de cinco horas, fueron rechazadas hoy las tropas comunistas que atacaron un campamento de las fuerzas especiales norteamericanas en Cai Cai. Al mismo tiempo otra formación de guerrilleros tendía una emboscada a una unidad del Gobierno vietnamés en An Khe, cuyos resultados todavía no se conocían el martes por la noche.

Dos compañías del Vietcong, haciendo fuego con morteros y cañones sin retroceso, atacaron antes del amanecer el campo de Cai Cai, 120 kilómetros al este de Saigón y a unos cinco kilómetros de la frontera camboyana.

DE GAULLE PIDIO A FRANCIA QUE LO REELIJA

PARIS, 30 (UPI).— El Presidente Charles de Gaulle, hablando por la red francesa de radio y televisión, dijo esta noche que la elección de cualquiera de sus cinco rivales a la Presidencia, el domingo próximo, significará el regreso a "la odiosa confusión del pasado."

ENCUESTAS DE OPINION

De Gaulle, preocupado por las recientes encuestas de la opinión pública, que señalan una caída en su popularidad, cambió de política y, en vez de permanecer alejado de la actividad electoral, pronunció su primer discurso de la campaña.

El Presidente pidió a los franceses que le reelijan para un segundo período de siete años, y dijo: "El cinco de diciembre, si ustedes lo desean, la nueva República quedará finalmente establecida. Entonces se iniciará un nuevo y más fructífero camino."

"Lo que es más importante —afirmó—, es que todo el tiempo en que yo permanezca a su cabeza, la República debe redoblar sus esfuerzos nacionales e internacionales y, después de mí, ello habrá de continuar normalmente, a través de los años, para que obtenga para nuestro país lo que (la República) le da hoy: independencia, progreso y paz."

BAJA POPULARIDAD

Mientras De Gaulle hablaba, fuentes del Gobierno revelaron que, de acuerdo a la última compulsa de opinión realizada por el Ministerio del Interior, con un tercio de los 28 millones de votantes aún sin decidirse, la popularidad de De Gaulle se redujo al 48,9%, mientras que hace dos semanas era del 66%.

POSIBLE EVENTUALIDAD

La nueva cifra está por debajo del 50%. Tendrá que intervenir en una nueva elección el 19 de diciembre, contra el candidato que le siga en cantidad de votos.

Muchos funcionarios franceses responsables han predicho que antes que participar en una segunda elección, De Gaulle se retiraría de la política.

PAULO VI ORDENO REVISAR BIBLIA VULGATA LATINA

CIUDAD DEL VATICANO, 30 (UPI).— El Papa Paulo VI designó hoy una Comisión Revisora de la Vulgata Latina, versión de la Biblia, usada comúnmente en la Iglesia Católica.

El Cardenal Augustín Bea, erudito en asuntos bíblicos y Jefe del Secretariado del Vaticano para la promoción de la unidad cristiana, fue nombrado presidente de la Comisión, que está integrada por once frailes y monjes de diversas nacionalidades, y cuyo secretario es Monseñor Pietro Rossano, de la Cancillería Papal.

ENSAYAN LANZAMIENTO DE LA GEMINIS-7

CABO KENNEDY, 30 (UPI).— "Todo se presenta favorable" para el lanzamiento, el sábado, de los astronautas de la "Géminis-7". Frank Borman y James Lovell que será el paso inicial de la histórica tentativa de encuentro de dos cápsulas en el espacio ultraterrestre, según declaraciones de un portavoz de la Dirección Federal del Espacio.

ENSAYO GENERAL

Como parte de la fase final de preparativos hoy tuvo lugar un ensayo general que comprendió la red de 23 estaciones rastreadoras de la "Géminis-7" dispersas por todo el mundo. Estas tendrán como función seguir el vuelo, de 14 días, de Borman y Lovell, y al mismo tiempo vigilar durante dos días las maniobras de la "Géminis-6", tripulada por Walter Schirra y Thomas Stafford, que deberá dar alcance a la otra cápsula.

La red de estaciones fue conectada con el Centro de Control del Programa "Géminis", ubicado en Houston, Texas. El ensayo general incluyó un simulacro de lanzamiento y de vuelo.

La nave principal encargada de la recuperación de los cuatro astronautas en el Océano —el Portaaviones "Wasp"— zarpó hoy de Boston, uniéndose a otros tres barcos que están dispersando, en forma de abanico, en el Atlántico para acudir a los puestos que se les asignó y que deberán ocupar en el momento del lanzamiento.

Borman y Lovell, cuya ascensión está señalada para las 2.30 de la tarde del sábado dedicaron la mayor parte del día a pasar revista al programa de vuelo que, de realizarse felizmente, les convertirá en los astronautas con mayor número de horas de vuelo en el mundo. Se prevé que realicen 206 circunvalaciones antes de volver a la Tierra, el 18 de diciembre.

Críticas republicanas a Johnson por entregar cobre de la reserva

WASHINGTON, 30 (UPI).— El Representante republicano Thomas Curtis sugirió hoy que el Gobierno del Presidente Lyndon B. Johnson decidió vender cobre de sus reservas para controlar los precios, y no por razones vinculadas a las necesidades de la Defensa Nacional.

Curtis dijo que la venta de 200.000 toneladas de cobre de las reservas nacionales puede volverse contra las necesidades de la Defensa.

FLUCTUACION DE PRECIOS

El Gobierno anunció el 19 de noviembre que iba a vender cobre para superar la escasez del metal en el mercado. Enseguida, los principales productores rescindieron un aumento de dos centavos por libra que habían dispuesto. La reducción de precios fue similar a la hecha previamente por los productores de aluminio, después de la decisión del Gobierno de vender aluminio de sus reservas.

GRAVE ESCASEZ

En el caso del aluminio, el Gobierno modificó sus planes y resolvió no liberar una cantidad de ese metal en el mercado, pero en el caso del cobre no hubo una reacción similar, porque, según fuentes del Gobierno, la escasez es grave.

Curtis, prominente portavoz del Partido Republicano en cuestiones económicas, dijo que "ante nuestros crecientes compromisos militares, ¿no debe el Gobierno mantener y aún aumentar sus reservas de cobre, en vista de las futuras necesidades de la Defensa?"

Agregó que un aumento de precio podría ser necesario para incentivar el uso de materiales más baratos.

Otro paso de Francia para vencer a los EE. UU. en la TV en colores

PARIS, 30 (UPI).— Francia dio hoy un gran paso adelante en la pugna por vencer a los Estados Unidos en el lucrativo mercado de la televisión europea en colores. La colaboración soviética ha constituido un factor importante en el nuevo alarde francés.

Moscú transmitió hoy, por vía del satélite de comunicaciones soviético Molnya pr mero, un programa de 75 m nutos directamente a la ca tal francesa. Este ha sido segundo programa de tele sión en color difundido des Moscú en dos días.

La Unión Soviética es principal cliente del siste francés "Secaw", que aque adquirió tiempo atrás este s

ESPAÑA ESTUDIA FORMA DE AYUDA A IBEROAMERICA

OFRECIMIENTO DE 1.000 MILLONES DE DOLAR ES PARA EL DESARROLLO DE ESTOS PAISES

MADRID, 30 —(UPI)— El Gabinete español analizará en su reunión del viernes los medios para concretar la reciente oferta a América Latina de facilitarle 1.000 millones de dólares en inversiones y préstamos durante la próxima decada, según anunciaron hoy fuentes informadas.

PROGRAMA DE AYUDA

El Programa de Ayuda Económica, anunciado a principios de semana en Río de Janeiro, por el Embajador español en Brasil, Jaime Alba, drante la Conferencia Interamericana de Cancilleres, consistirá en 100 millones de dólares anuales, durante 10 años.

Sin embargo, las fuentes pusieron de relieve que el Programa de Ayuda, destinado a acelerar el desarrollo conómico y social de América Latina, no será atendido con divisas convertibles.

CREDITOS ESPAÑOLES

La ayuda consistirá en créditos para la adquisición de mercaderías españolas, tales como equipos y maquinarias industriales, barcos y maquinaria pesada. Los créditos, a largo plazo, serán concedidos por bancos y firmas españolas, y el Gobierno contribuirá con asistencia técnica

Las fuentes dijeron que el propósito del Programa a largo plazo es suministrar a América Latina con 40 millones de empleos y, al mismo tiempo, reforzar la campaña española de exportación.

BALANCE FAVORABLE

Expertos financieros en esta capital señalaron que España pudo hacer su oferta porque tiene un balance favorable en su intercambio comercial de casi 1.500 millones de dólares.

Sin embargo, el programa es al parecer la culminación de la campaña que viene haciendo España para reingresar en el hemisferio que descubrió y dominó durante siglos.

Las fuentes informaron que en breve misiones económicas españolas realizarán una jira por los países Latinoamericanos, visitando todas las capitales y explicando el programa.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 1º DE DICIEMBRE DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Con Varios Refuerzos Enfrenta la "U" a la Selección Húngara

GRAN EXPECTACION HA DESPERTADO EL COTEJO QUE SE EFECTUARA ESTA NOCHE EN EL ESTADIO NACIONAL.— PROBABLES FORMACIONES: ZAZALLI U OLIVARES ACTUARA EN EL ARCO DEL CAMPEON CHILENO.— ADEMAS JUGARAN VALDES, BERLY Y WALTER JIMENEZ.— MATCH COMENZARA A LAS 22 HRS.

Esta noche, a las 22 horas, en el Estadio Nacional, se presentará por única vez en nuestro país la Selección de Hungría de fútbol, enfrentando en esta oportunidad al campeón nacional y actual líder de la competencia de primera división, Universidad de Chile.

Los húngaros no necesitan carta de presentación para ningún aficionado al balompié, y ahora traen el antecedente de que están clasificados para la rueda final del Campeonato Mundial de Inglaterra, lo que aumenta el interés por verlos en acción, por cuanto perfectamente podrían ser rivales de la Selección chilena, también clasificada para ese certamen.

El equipo "magyar", en sus primeras presentaciones en canchas sudamericanas, igualó a un gol con el equipo de Boca Juniors, actual puntero del certamen argentino y perdieron estrechamente con la Selección B de Brasil, y su entrenador Laáos Barotti estima que estos encuentros serán de muchísima utilidad para su escuadra.

Los húngaros pusieron fin ayer en la mañana a su entrenamiento, que por lo demás fue intenso y hoy descansarán hasta el momento de dirigirse al Estadio Nacional.

FORMACION DE HUNGRIA

La práctica de ayer la realizaron en el Estadio Recoleta, cedido por la "U" a sus rivales y anuncian el siguiente equipo para su compromiso de esta noche:

Gelei; Matrai, Meszoly e Ihsz; Solymosi y Sipos; Farkas, Bene, Albert y Fenivesy.

LA "U" CON VALDES, JIMENEZ, BERLY Y ZAZALLI U OLIVARES

Después de muchas gestiones, Luis Alamos, el Director Técnico de la U. de Chile, nos informó que en definitiva contará con refuerzos para el partido de hoy, ante las lesiones que afectan a su elenco y que dejarán fuera de la alineación de hoy a Astorga, Rubén Marcos y Campos.

Los jugadores que estarán en el equipo azul y que pertenecen a otras tiendas, son: Walter Jiménez, Francisco Valdés, de Colo Colo; Hugo Berly, de Audax, y Zazalli, de O'Higgins, u Olivares, de Wanderers.

La "U" entrenó ayer ante la Selección Nacional B, que también trabajó por primera vez a las órdenes del entrenador Alamos. La práctica se prolongó por 35 minutos y no participaron de ella los mencionados jugadores lesionados, más Oleniack, que tenía un pequeño malestar.

De acuerdo a estos antecedentes, la posible alineación de Universidad de Chile será: Zazalli u Olivares; Eyzaguirre, Donoso y Rodríguez; Contreras y Hodge; Araya, Jiménez, Olivares, Oleniack y Sánchez.

CLAUDIO VICUÑA SERA EL ARBITRO

El programa, como ya hemos anunciado, comenzará a las 20.30 horas, con el partido entre los equipos juveniles de la "U" y Unión Española, en cotejo oficial de la competencia de Cadetes.

El encuentro de fondo comenzará a las 22 horas y ha sido designado el árbitro Claudio Vicuña, para dirigirlo.

FENIVESY, GELEI, E IHSZ, jugadores de la Selección de Hungría, que enfrentará a la Universidad de Chile, a las 22 horas, en el Estadio Nacional, esperan la orden para salir a su entrenamiento de ayer.

CLUBES DE ASCENSO QUIEREN UN SILLON EN EL DIRECTORIO

Los clubes militantes en la segunda división de la Asociación Central están sosteniendo reuniones, a fin de fijar su posición con respecto a las próximas elecciones de directorio del organismo máximo del fútbol profesional. Desean, específicamente, contar con un director de su extracción en el nuevo directorio de la Asociación. Y por otra parte, estudian probables modificaciones en el desarrollo de su competencia. Esto es, que el torneo de ascenso se desarrolle por zonas, para lo cual se aumentaría el número de clubes militantes en esta serie. Sobre este particular existe una proposición del presidente de U. Española para que el torneo de segunda se divida en zonas. Y los vencedores de las zonas disputarían finalmente el título. Así, el ascenso se extendería —en lo posible— a todo el país, sin que los equipos tuvieran que desplazarse en largos recorridos.

En los próximos días las entidades de segunda división seguirán intercambiando opiniones sobre los temas que les preocupan.

STEPAN SPANDARIAN:

"ES MUY POCO LO QUE SE DEL BASQUETBOL CHILENO"

Conferencia de prensa ofreció anoche en el Gimnasio Nataniel el técnico ruso que dirigirá a la selección nacional. No ha firmado contrato y no habla castellano

En la tribuna oficial del Gimnasio Nataniel, se improvisó anoche la conferencia de prensa que ofreció el técnico soviético Stepan Spandarian, que tendrá próximamente a su cargo la dirección del equipo chileno para el Torneo Mundial de Básquetbol que se realizará en nuestro país en abril del año 1966.

Antes de conversar con la prensa, el coach ruso fue presentado a los jugadores de las Selecciones de Santiago y de la "U" que habían sido convocados para realizar una práctica, por el dirigente Carlos Salamovich. Luego con todos los inconvenientes que significa el idioma ruso, Spandarian respondió a la inquietud periodística. Señaló en grandes rasgos, que no tienen ninguna referencia del básquetbol chileno, pero que viéndolos estima que no poseen una estatura ideal para este deporte y muy lejos de la que tienen la mayoría de los equipos en el mundo. Tiene 58 años, ya es abuelo, viaja con su esposa, aún no ha firmado ningún contrato por lo que no pudo dar cifras sobre su sueldo mensual, que tiene interés en trabajar pronto y que si el idioma es un problema está dispuesto a estudiar castellano día y noche, que espera conversar con los entrenadores chilenos que lo asesorarán en sus funciones. No tiene un plan de trabajo determinado y está esperando tomar contacto con el plantel para darlo a conocer.

GUILLERMO CLAVERIA.— El crack de los moscas santiaguinos se presentará en Concepción enfrentando al campeón penquista José Barrera, en la reunión boxeril entre los equipos de Santiago y Concepción que se efectuará el sábado 11.

EN CONCEPCION SE PRESENTA SELECCION SANTIAGUINA DE BOXEO

El equipo pugilístico de la Asociación Santiago se presentará en Concepción para enfrentar al seleccionado penquista, que cumplió excelente actuación en las primeras ruedas del Campeonato Nacional de Boxeo Amateur, y algunos de cuyos representantes brillaron con luces propias.

La reunión está pactada para el sábado 11, y los metropolitanos concurrirán con equipo completo, en el que figuran, entre otros, el campeón latinoamericano Alfredo Rojas, y el vicecampeón en este mismo certamen, Guillermo Clavería.

Los penquistas estarán representados por el mosca, José Barnera; el gallo Héctor Santana; el pluma Carlos Sandoval; el liviano, Wenceslao Gallegos; el mediomediano, Juan Ilufi, y el pesado Leandro Ortaly, todos los cuales impresionaron muy bien en el torneo que terminó el viernes, en el Caupolicán.

Postergada comida de Green Cross a mejores deportistas

Green Cross postergó la comida que iba a ofrecer esta noche a los Mejores Deportistas de sus filas, en vista del programa futbolístico internacional que se efectuará en el Estadio Nacional. De tal modo, que la manifestación a Enrique Barrios, Pietro Morales y Alfredo Román, no se llevará a efecto hasta el lunes 13, en el Club de la Unión.

CESAR SOLIS:

"Renuncié al Club Concepción-Lord"

El joven entrenador del cuadro sureño terminó amigablemente sus labores con la entidad del Regional

Nos visitó ayer el joven y capacitado entrenador CESAR SOLIS, quien tuvo un destacado desempeño dirigiendo el equipo que actúa en el Torneo Regional, Concepción Lord. Aclarando su situación en el cuadro sureño y que dejó luego de habérsele aceptado su renuncia, la misma que había presentado tres veces en 30 días mostró algunos recortes de la prensa de Concepción en el que se deja establecido que Solís renunció y no fue desahuciado.

El diario "El Sur", señala en un comentario: "Sin entrenador y con siete jugadores en la capital se encontraba ayer el Deportes Concepción Lord. (La crónica es del miércoles 24 de noviembre). El primero presentó su renuncia, la tercera en lo que va corrido del mes, y esta vez se la aceptaron, porque los dirigentes del club penquista estaban sumamente molestos con él. Todo comenzó en Los Angeles, cuando César Solís hizo declaraciones al diario "La Crónica", diciendo que "necesitaba once boxeadores para ganar el partido; que los angelinos habían golpeado a sus jugadores, que el público lo había agredido de hecho y que el árbitro era un cobarde. Palabras poco corteses e inadecuadas con el pensamiento y acción del directorio de Deportes Concepción, que mantiene cordiales relaciones con sus entidades congéneres, con Cuerpos como el de Arbitros, estableciendo que el club no comparte las expresiones de su entrenador".

César Solís además, señaló que su venida y término del contrato con el club sureño se había realizado en términos cordiales. "No les gustó mi manera de reaccionar en un partido en que hubo de todo y sencillamente manifesté mi deseo de volver a la capital. Eso es todo".

NUEVO RECORD MUNDIAL PARA LOS 5.000 METROS

AUCKLAND, (Nueva Zelandia), 30 (UPI).— El atleta de Kenya, Kipchonge Keino, estableció hoy record mundial para los 5.000 metros, cubriendo la distancia en 13 minutos 24,2 segundos.

La marca quedó impuesta en el Estadio de Western Springs. El record anterior, que estaba en poder del australiano Ron Clarke, pero no había sido ratificado, era 13.25,2.

Colo Colo encabeza torneo de reservas

Una nueva fecha del Torneo de Reservas del fútbol profesional, se jugó ayer en diversos escenarios, obteniéndose los siguientes resultados:

Ferrobádminton, 4 — Universidad Técnica, 3.
Colo Colo, 2 — Palestino, 0.
Audax Italiano, 3 — Iberia, 0.
Unión Española, 1 — Universidad Católica, 1.
Magallanes, 2 — Santiago Morning, 1.
Universidad de Chile, 2 — Municipal, 1.

TABLA DE POSICIONES

Colo Colo, 23 puntos; Unión Española y Universidad Católica, 21; Palestino, 20; Universidad de Chile, 19; Santiago Morning, 18; Audax Italiano, 15; Magallanes, 13; Ferrobádminton, 12; Municipal, 8; U. Técnica, 5, e Iberia, 3.



GANOSOS y entusiastas iniciaron su preparación los primeros 26 seleccionados. "Chamaco" Valdés se mostró muy ágil.

ELADIO ROJAS VOLVIO A LA SELECCION MARCANDO 2 GOLES

Los 26 nominados dijeron presente en la Escuela Juan Pinto. Escudero se lesionó en la práctica ante U. de Chile. Vuelven a entrenar el martes

Todos los citados dijeron presente al primer entrenamiento de la Selección Nacional de Fútbol de experimentación, efectuado en la mañana de ayer en la Escuela Juan Pinto Durán. Los 26 nominados por Luis Alamos llegaron a la hora señalada. A las 9 estaban en Macul, listos para entrenar, pero primero recibieron una charla del director técnico. Y, a las 9.40 comenzaron su trabajo de cancha. Gustavo Graef dictó una corta sesión de preparación física a Juan Olivares, Laube, Luoc y Cataldo; Salinas y Cortés; Arancibia, Landa, Escudero, Iriarte y Véliz, quienes formaron la primera oncena que enfrentó en 35 minutos al cuadro superior de U. de Chile. Los azules alinearon con: Neff; Eyzaguirre, Elías Figueroa y Rodríguez; Contreras y Hodge; Araya, Peralta, A. Olivares, Alvarez y L. Sánchez. Dos a uno ganaron los seleccionados, con goles de Landa y Véliz. El tanto universitario lo marcó, Olivares.

Posteriormente, una alineación de seleccionados con: Zazzalli (Olivares); Avendaño, Lepe y Berly; Ríos y Eladio Rojas; Méndez, Yávar, Reinoso, Valdés y Zelada, enfrentó en otros 35 minutos al equipo juvenil de U. de Chile, venciéndolo por 7 a 4. En el arco azul se alternaron Zazzalli y Olivares. Los goles los marcaron, E. Rojas (2), Yávar (3). Estuvieron presentes, Méndez y Valdés, pero no hicieron fútbol, Campos y Villanueva. El centrodelantero recién está logrando su mejor condición, limitándose a hacer preparación física. Y Villanueva debía jugar por la reserva de la "U".

Al pisar mal se lesionó de un tobillo Escudero, debiendo ser sacado en peso de la cancha. En principio se diagnosticó que lamentó una esguince.

El entrenamiento finalizó antes de mediodía con algunos "piques" para los cracks, antes que fueran a ducharse. Y quedaron citados para un nuevo entrenamiento para el próximo martes, a las 9 horas.

El coach Alamos expresó "que se había iniciado con muy buenos auspicios el trabajo de la Selección, observándose muy buena disposición de los jugadores". Y puntualizó que deseaba que, en diciembre se pudiese pactar un encuentro internacional para que este plantel, a fin de sacar las conclusiones que desea.

El preparador físico, Gustavo Graef, en un test de peso y estatura estableció el bajo promedio de 1,64 metro de los seleccionados, con un buen peso de 67 kilos. Pero hay casos como los de Cataldo, que pesando 66,5 kilos, y midiendo 1,75 está 9 kilos bajo su peso, Landa, que pesa 74 kilos, y mide 1,69, es decir 5 kilos arriba; Yávar, con 74,2 y 1,68, es decir, 6 kilos arriba; Véliz con 66 kilos, y 1,74, bajo 8 kilos. Y el caso más contundente de Iriarte con 68 kilos y 1,83, es decir, más de 10 kilos bajo su peso normal. Será, en consecuencia —dijo Graef—, su tarea ponerlos en su mejor condición física.

En el caso que no sea posible concertar uno o dos encuentros internacionales para esta Selección (se proyecta un match con un equipo ruso), un cuadro iría al norte y otro al sur. El asunto es que Luis Alamos precisa ver pronto en acción a los jugadores que ha nominado. Pero lo bueno es que, por lo menos, ya se reinició el trabajo con miras al Mundial.

"FIGHTING" HARADA RETUVO EL TITULO MUNDIAL PESO MOSCA

TOKIO, 30 (UPI).— El púgil japonés Masahiko (Fighting) Harada, campeón mundial de peso gallo, venció esta noche por decisión a Alan Rudkin, en pelea que se realizó aquí y en la cual puso en juego el título de la categoría.

Harada salió airoso en su primera defensa de la corona obteniendo la decisión unánime de los jueces en los 15 asaltos de la pelea.

El boxeador inglés fue derribado por Harada en el primer round, pero en el resto del combate no hubo más caídas.

El árbitro Otoyama dio ganador al campeón, 74 a 66; el juez Nicholas Pope, empleado civil del Departamento Militar de Estados Unidos, vio vencedor al japonés 72 a 70, y Hiroyuki Tezami dio triunfador a Harada, 74 a 65.

Dudkin sorprendió al público con una reacción gallarda en el noveno, propinando golpes cortos con la derecha y la izquierda a Harada.

También en el 10º se impuso Rudkin, dando vueltas al campeón al tiempo que le asestaba golpes cruzados, y en el undécimo llevó la mejor parte en un furioso cuerpo a cuerpo.

Al concluir la pelea los dos púgiles estaban al parecer en buen estado. En el último round empataron, pero el titular había acumulado ya suficientes puntos para adjudicarse la victoria.

AMERICANO DE CICLISMO:

CONCENTRADOS EN SANTIAGO PRE-SELECCIONADOS CHILENOS

El Comité Ejecutivo postergó por algunos días la designación del equipo titular que representará a Chile en el próximo torneo internacional

El plantel preseleccionado que se encontraba en Machalí, regresó a Santiago para iniciar su última etapa preparatoria en el nuevo velódromo. Los camineros llegaron el lunes y los pisteros arribaron ayer y permanecerán concentrados hasta el domingo próximo en el Gran Hotel, ubicado en Avenida España Nº 24, fecha en que serán trasladados hasta el lugar de concentración definitiva en un lugar cercano a la capital, que aún no ha sido posible encontrar.

PROBLEMA MEDICO

La Federación Ciclista de Chile, que tiene asignado como médico asesor al Dr. Juan Herrera, se ha visto abocada a un problema que requiere urgente solución por la carencia de un facultativo para atender a los ciclistas preseleccionados durante la concentración. Los corredores Jorquera y Arrué, sufrieron recientemente accidentes en los entrenamientos que debieron ser atendidos por médicos particulares por los motivos expuestos. Urge la solución de este problema para el normal desenvolvimiento de la última etapa preparatoria del plantel que defenderá a Chile en los eventos americanos.

PLANTEL DEFINITIVO

El Comité Ejecutivo ha postergado por unos días la designación del equipo titular que representará a Chile en los Campeonatos Americanos, en espera de realizar controles definitivos en la pista del nuevo velódromo. En Rancagua no fue posible efectuar los controles previstos, en razón de que la pista del velódromo de esa localidad no estaba en condiciones para que los ciclistas rindieran el máximo de su capacidad. Las innumerables pinchaduras, falta de tubulares y continuas rodadas de los corredores, que indudablemente afectaron a todos por igual, hicieron perentoria esta determinación, pues se desea presentar el mejor conjunto en la contienda internacional que se avecina.



EN UN ENTRENAMIENTO el corredor Juan Arrué, que integrará el plantel preseleccionado chileno el próximo Americano de Ciclismo, sufrió una caída, que, felizmente, no tuvo mayores consecuencias.

76 CITACIONES EN LA LISTA DEL TRIBUNAL

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol tiene citados para su audiencia de mañana a los siguientes árbitros, guardalíneas, dirigentes, jugadores y entrenadores:

1) Mario Lira, árbitro informante; 2) Luis Lorca, guardalíneas informante; 3) Gilberto Aguirre, guardalíneas Infor.; 4) Ramón Soto, Huachipato, expulsado; 5) Juan Gutiérrez, Huachipato, expulsado; 6) Miguel Ruiz, Huachipato, expulsado; 7) Ramón Fuentes, Iberia, expulsado; 8) Raúl Vera, Iberia, expulsado; 9) Mario L'Espinasse, Iberia, expulsado; 10) Ernesto Saavedra, Iberia; 11) Ricardo Basaure, Iberia; 12) Señor Caldera, Iberia, entrenador; 13) Señor Vera, Huachipato, entrenador; 14) CLUB DEP. IBERIA; 15) Jaime Amor, árbitro Infor.; 16) Víctor Figueredo, La Serena, expulsado; 17) Aurelio Vásquez, A. Italiano, expulsado; 18) René Bulnes, árbitro Infor.; 19) Juan Becerra, Ovalle, expulsado; 20) Luis Jiménez, árbitro Infor.; 21) Gabriel Hidalgo, L. Cruz M., expulsado; 22) Gastón Parada, L. Rossel; 23) Mario Gasc, árbitro Infor.; 24) Lorenzo González, Everton, expulsado; 25) Pedro Alvarez, Everton; 26) Florindo Ibaceta, San Felipe; 27) René Cárdenas, San Felipe; 28) Carlos Pacheco, Everton; 29) Walter Kraus, árbitro Infor.; 30) Rolando Gallardo, San Bernardo, expulsado; 31) Obdulio Durán, Ferrobádminton, Exp.; 32) Ramón Parra, San Bernardo; 33) Esteban Morales, San Bernardo; 34) Simón Kuzmanic, San Bernardo; 35) Silvio Benítez, Ferrobádminton; 36) CLUB DEP. SAN BERNARDO CENTRAL; 37) Rafael Hormazábal, árbitro Infor.; 38) Honorino Landa, U. Española, expulsado; 39) Manuel Rodríguez, U. Española; 40) Domingo González, U. Española, entrenador; 41) Eugenio Alonso Velasco, U. Española, Director; 42) Domingo Massaro, árbitro informante; 43) Víctor Franco, S. Morning, expulsado; 44) Fernando Ibáñez, U. Católica; 45) Alberto Fouilloux, U. Católica; 46) Ignacio Prieto, U. Católica; 47) Néstor Isella, U. Católica; 48) Luis Faúndez, árbitro informante; 49) René Contreras, A. Italiano, expulsado (R); 50) Francisco Hormazábal, S. Morning, entrenador (Pendiente); 51) Orlando Ramírez, Palestino; 52) Leonel Sánchez, U. de Chile; 53) Roberto Coll, Palestino; 54) Humberto Donoso, U. de Chile; 55) Roberto Hodge, U. de Chile; 56) Manuel Fuentes, Magallanes (R); 57) Fernando Ibáñez, U. Católica (R); 58) CLUB DEP. UNIVERSIDAD CATOLICA; 59) Fabián Capot, S. Morning (R); 60) Marcos Muñoz, Iberia; 61) Rolando Armijo, U. Técnica; 62) Sergio Orellana, U. Técnica; 63) Rubén Latallada, Ñublense; 64) Eduardo Cortázar, Ñublense; 65) Fernando Ríos, G. Cross-Temuco; 66) Sergio Miranda, G. Cross-Temuco; 67) Francisco Fernández, G. Cross-Temuco; 68) Aldo Valentini, S. Wanderers; 69) CLUB DEP. G. CROSS-TEMUCO; 70) Carlos Guerra, O'Higgins; 71) Ricardo Díaz, O'Higgins; 72) Nelson García, U. Calera; 73) Moisés Silva, U. Calera; 74) José Pérez, O'Higgins, entrenador; 75) J. M. Lourido, U. Calera, entrenador; 76) Pedro Hurtado, Coquimbo Unido.

EN EL STADE PROSIGUE ESTA TARDE EL NACIONAL DE TENIS

Esta tarde continúa, en los courts del Stade Francais, el Torneo Nacional, organizado por la Federación de Tenis, que este año, a diferencia de los anteriores, no cuenta con la presencia de raquetas extranjeras, circunscribiendo la lucha a elementos nacionales, tanto en damas como en varones.

En cinco días consecutivos se realizarán encuentros en las diferentes canchas del campo deportivo francés, iniciándose los cotejos a las 16 horas. El día domingo se jugará en la mañana.

El programa de los encuentros fijados para la reunión inaugural es el siguiente:

16 HORAS: Singles, Juan Esguep con Luis Alberto Ossandón; Ana Cornejo con María Tort de Ayala; Doris Gildemeister con Carmen Ibarra de Fernández.

17 HORAS, en dobles: R. Kaymer-M. Ibarra con L. Musalem-J. Esguep; hermanos Gildemeister con C. Ibarra-J. Fernández.

18 HORAS: Y. del Solar-J. Espinoza con P. Cornejo-M. Tort; J. Tort-R. Kaymer con E. Sanhueza-Díaz, y M. E. de Tort con María Ibarra.

Con muchas caras nuevas la Selección Argentina enfrenta hoy a los rusos

BUENOS AIRES, 30 (ANSA).— La jira del seleccionado de fútbol de la Unión Soviética, por Sudamérica, tendrá mañana una nueva manifestación con el partido que sostendrá por la noche, con su similar de Argentina, en el estadio del Club River Plate. Uno y otro se han clasificado ya para la rueda final del Campeonato del mundo de 1966, por la Copa Jules Rimet, a realizarse en Londres.

Los soviéticos, que debutaron hace una semana en el estadio Maracaná de Río de Janeiro, empatando a 2 con el seleccionado brasileño, para empatar después, sin goles, en Bello Horizonte, con la selección de Minas Gerais, se han estado entrenando intensamente —pero sin abusar del fútbol propiamente dicho—, en el mismo escenario donde se jugará el partido.

La principal preocupación del director técnico, Nicolai Marazov, parece constituirla el desempeño de sus arqueros Yashin y Kavazashivili, frente a un posible asedio de la delantera albiceleste. Al menos, su última práctica consistió en un virtual "bombardeo" de "shots" por parte de todos los integrantes del plantel, exigiendo del titular y del suplente, un formidable esfuerzo.

En cuanto a los argentinos, ahora bajo la dirección de Osvaldo Zubeldía y Antonio Faldutti —este último asesor—, realizan un verdadero experimento con su equipo nacional, luego de la deserción del "coach" José Minella —que se incorporó al fútbol colombiano—. Disuelto el núcleo de futbolistas que ganaron invictos la Copa de las Naciones y las eliminatorias para el mundial, todo parece indicar que presentarán un conjunto formado sobre la base de aquella defensa —con algunas modificaciones—, con una vanguardia casi totalmente renovada.

En general, abundan en el equipo albiceleste —cuyos integrantes juntos por primera vez, dando forma a un ensayo sin precedentes—, los valores de reciente promoción a la popularidad.

Para los aficionados locales resulta importante la nueva presencia del seleccionado soviético aquí: años atrás debutaron en el mismo estadio de River Plate, venciendo por 3 a 1 gracias a sus notables punteros Metreveli y Meshki y al oportunismo de su piloto Ponedelnik —que no jugará esta vez—. Según informaciones extraoficiales, los argentinos iniciarán el partido con Santoro; Ramos Delgado y Malbernat; Ferreiro, Rattin y Albrecht; Luna, González, Laliana, Onega y Mas. Los soviéticos presentarán en el comienzo a Yashin; Ponomariov y Shesterniov; Afonin, Danilov y Voronin; Metreveli, Malofiev, Banishevski, Kopaiov y Meshki. Un árbitro uruguayo dirigirá el partido, en el que podrán hacerse algunos cambios.

Unión Parroquial de Renca enfrenta a Dep. Bellavista

El próximo domingo se presenta en Limache el "Unión Parroquial" popular cuadro de la comuna de Renca, que enfrentará con sus tres equipos al "Deportivo Bellavista", en disputa de un valioso trofeo donado por un miembro del club.

FUTBOLERIAS

SE LESIONO NUEVAMENTE RUBEN MARCOS Y ESTARA UN MES SIN PODER JUGAR

La ausencia del delantero Rubén Marcos en Universidad de Chile, se prolongará por un tiempo más o menos largo.

Luego de la lesión que sufrió contra Santiago Morning y que motivó su exclusión del equipo que enfrentó a Palestino en la última fecha, había iniciado sus entrenamientos con miras al cotejo de hoy contra los húngaros.

Pero en la práctica realizada ayer, se volvió a resentir de la misma lesión y luego de ser examinado por los médicos de la entidad, se le recetó reposo absoluto y se vaticinó que por lo menos, su ausencia de las canchas durará un mes.

MALA SUERTE la de Rubén Marcos. Cuando se creía que estaba mejor de su lesión, se volvió a resentir en una práctica y aseguran que estará treinta días sin jugar.

AMONESTACION PARA REYNOSO

Cuando regresó el equipo de Audax Italiano desde La Serena, algunos jugadores fueron examinados por el Dr. Mazzulo, debido a que tenían algunas lesiones.

Entre ellos, estaba el delantero Reynoso, quién acusaba muchos dolores, según contó al doctor. En vista de eso, el facultativo le dió reposo por algunos días y le indicó que volviera a las prácticas, cuando se sintiera mejor.

Y para sorpresa del citado médico, que también tiene a su cargo la Selección Nacional, cuando llegó a presenciar el primer entrenamiento del plantel que dirige Luis Alamos, vió que entre ellos estaba el jugador de Audax Italiano, corriendo a más y mejor.

Según el Dr. Mazzulo, el delantero de colonia trató de "engañarlo" y por ello, solicitará una sanción.

VIENTOS DE RENOVACION EN U. ESPAÑOLA

Se aproximan nuevas elecciones en el seno de U. Española, y ya se habla de quienes tendrán a su cargo los puestos claves de la nueva mesa directiva.

Para presidente del Club, figura el Dr. Carlos Noriega y Carlos Balart, tomaría nuevamente el timón del fútbol profesional.

INAUGURAN LUZ ARTIFICIAL EN P. ALTO

Mañana jueves, será inaugurada la luz artificial en el Estadio Municipal de Puente Alto.

Por esta razón, en un encuentro amistoso, se cotejarán el Cuadro de Reservas de Colo Colo y la Selección Local, a las 21 horas.

FILIAL ALBA EN FREIRINA

Su primer aniversario celebró recientemente la Filial Freirina de Colo Colo.

El primer año de vida, sorprende a esta entidad, que cuenta desde su fundación con sede propia, con 42 socios, todos ellos con sus cuotas y carnets al día.

La filial la preside Samuel Godoy, su fundador, y le asesoran Juan Callejas, como vicepresidente; Hugo Pérez, como secretario, y Julio López, es el tesorero.

REAPARECE GONZALEZ EN SANTIAGO

Ya está totalmente recuperado el zaguero Enrique González, de Santiago Morning, y podrá reaparecer en la próxima fecha, cuando se cotejen con Palestino.

NO FUE GRAVE LA LESION DE VILLANUEVA

Felizmente, no tuvo mayores consecuencias, que las de un principio, el golpe de puño que propinó Figueredo, zaguero de La Serena, a Enrique Villanueva, delantero de Audax Italiano.

Luego de un breve descanso en su hogar, ayer en la tarde, asistió al entrenamiento que realizó Salvador Biondi, en el Gimnasio de la calle Lira.

BUENA NOTICIA PARA IBERIA

La que detallaremos a continuación, no deja de ser una buena noticia para los simpatizantes de Iberia.

Un grupo de dirigentes del Deportivo de Correos y Telégrafos, se está moviendo para que Iberia sea el club oficial de la agrupación de servicios públicos.

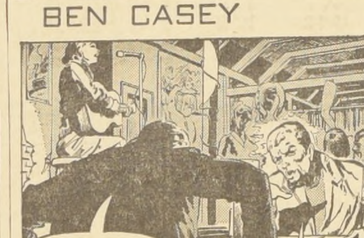
Las cosas van bien encaminadas y no cabe duda que en lo económico y en lo social, sería un gran aporte para ambas entidades.

CASTIGADOS EN LA UCE

Por estar sancionados, no jugaron dos suplentes en el primer equipo de Universidad Católica contra Santiago Morning.

Ellos son los zagueros Mulato y Hormazábal, este último, hermano del popular "Cuá-Cuá". Por lo menos, uno de éllos tenía que jugar el domingo en el puesto de zaguero lateral, en reemplazo de Valdés, y no el delantero Varas. Pero cómo decimos anteriormente, estaban sancionados por la dirección técnica y por eso no se les tomó en cuenta.

BEN CASEY





¡DÉJEME EN PAZ! ¡BÚSQUESE OTRA VÍCTIMA!

¡FOTO - FUTBOL AMPLIO PLAZO DE CANJE DE CARTILLAS!

Las razones invocadas por concursantes de provincias alejadas de la capital, determinó la ampliación del cierre hasta el próximo sábado 4 de diciembre.– No se publicarán más fotografías de los cracks, ni de los directores técnicos.– El tiempo de prolongación sólo es para el canje de cartillas. Contestamos a las consultas.– Lista de premios.

¡Gran noticia gran! FOTO-FUTBOL prolongó el canje de Cartillas hasta el próximo 4 de Diciembre, al mediodía.

La determinación anterior se adoptó en vista de la enorme cantidad de cartas recibidas —de un modo singular desde provincia— reclamando de lo EXIGUO del plazo para quienes NO PUEDEN adquirir LA NACION el mismo día 30 de Noviembre —fecha de cierre conforme a las Bases— y de ahí la AMPLIACION del plazo de canje.

Nos explicamos. La edición del 30 de Noviembre, última publicación de fotografías de los cracks del balompié profesional chileno —Primera División— a muchos lugares del país (Chiloé, Aisén, Magallanes, Tarapacá, Antofagasta, etc.) por señalar algunos puntos, ES IMPOSIBLE que el diario sea recibido EN EL MISMO DIA de la emisión. En consecuencia, los concursantes de esas zonas alejadas de la capital, resultaban PERJUDICADAS en relación con los restantes lectores.

FOTO-FUTBOL, una vez más, ha demostrado que está al servicio de sus favorecedores y que no persigue otro propósito, sino que todos los participantes —de Arica a Magallanes— tengan idéntica opción a los millonarios premios que serán sorteados en fecha próxima en las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA y ante Notario Público.

Nadie quedará "picado" ahora y a ponerle el hombro a recortar las figuras que aparecieron el día 30 de Noviembre para completar, amigos provincianos alejados de la metrópoli, las Cartillas que ya se creían perdidas.

FOTO-FUTBOL hace una advertencia sí. El hecho de haber prolongado en forma excepcional el plazo de cierre NO SIGNIFICA QUE SE PUBLICARAN FOTOGRAFIAS DE LOS CRACKS. Eso ya finalizó y sin vuelta alguna.

Ahora, a esperar con optimismo el sorteo final, en donde un automóvil FIAT-ANTIVERO, último modelo o un televisor GELOSO, pantalla 23 pulgadas, de BONACIS Y CARO LTDA., pueden ser suyos. Sí, como oye. Usted puede llevarse los dos premios "Gordos". ¿O no cree en la suerte?

Si no gana algunos de esos colosales estímulos, consuélese con algunos de los cientos de premios más que rifaremos en la gran final.

CONTESTAMOS A LAS CONSULTAS

Y aquí vamos a nuestra tarea habitual de responder a los concursantes que escriben a FOTO-FUTBOL.

CARLOS ESCOBAR DEL FIERRO, Antofagasta. WALDO MARTINEZ R., Linares. HERNAN ARRIZAGA P., Chonchi, Chiloé. ANGEL VERA VIDAL, Chile Chico, Aisén. FRANKLIN QUEVEDO REYES, Tilcoco. MARIO MELLA MONTIEL, Cocharcas. ROMELIO DUQUE Z., Puerto Montt. RICARDO MARENGINI B., Calbuco. Basta leer el comienzo de la crónica de FOTO-FUTBOL para que ustedes queden satisfechos. Esperamos que la prolongación del canje de Cartillas, sólo les permita obtener cupones, sino que ganen algunos de los millonarios premios en la gran final.

TITO RIFFO ORMEÑO — Concepción.— Para usted también vale la respuesta anterior; pero, lo he separado del lote porque formula otra pregunta y expresa que tiene dudas sobre si se la responderemos. Aquí contestamos a todos y sobre lo que deseen en deporte. No hay nada —no olvide que es malo prejuzgar— de lo que usted imagina en la División de Ascenso. Huachipato, a mi juicio, es un gran equipo. Empero, frente a Ferrobádminton —en este momento— tiene algunas "contras". Veamos: Ferro debe jugar siete fechas; Huachipato, sólo seis, porque en la décimosegunda debe quedar libre. De las siete fechas, Ferro juega cinco en Santiago; sólo debe viajar a Los Andes y a Chillán. Huachipato debe jugar TRES PARTIDOS AUERA y, entre ellos, en la última fecha, nada menos que con su rival más tenaz en el camino hacia el título: Ferrobádminton. Muchas otras consideraciones podrían argumentarse, pero creo que con las señaladas —las de más influencia, a mi juicio— bastan para satisfacer su curiosidad. Espere tranquilo, amigo Riffo. Gracias por sus palabras hacia FOTO-FUTBOL.

FERNANDO GUTIERREZ C. — Rancagua.— Es verdad la afirmación que usted hace; pero, en ello no existe ni mala voluntad ni olvido. La cosa es más simple y se llama espacio. En todo caso, en las cartas que le damos cabida en esta parte de la crónica, va involucrada la respuesta a esas cartas que usted supone no cotizamos. La ampliación del plazo de canje también fue planteada por usted y no menos de CIEN concursantes. Vea a cuantos consignamos en nuestra primera contestación. Gracias por sus palabras sobre FOTO-FUTBOL, y ¡buena suerte!

LISTA COMPLETA DE PREMIOS

Como una manera de que los aficionados que, por una u otra circunstancia, no se impusieron en su debida oportunidad de la valiosa lista de premios del Concurso FOTO-FUTBOL, entregamos hoy a los lectores una repreducción de la misma:

PREMIOS FINALES: Un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

Un televisor GELOSO, de BONACIC Y CARO LTDA.

Doce pelotas de fútbol SUPERSEDERAP, regaladas por Atilio Paredes Galaz, de SEDERAP.

Discos y planchas eléctricas de RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA.

Juego de cuchillería de la FABRICA MIAMI (Diez juegos para seis personas cada uno).

Pasajes al exterior donados por la Empresa TURISMO WIPPLE y, finalmente, libros finos y empastados, donados por LIBRERIA RENACIMIENTO.

Nueva directiva del Club de U. Católica

Desde anoche el Club Deportivo de la Universidad Católica tiene nuevo Directorio Central. Los diez directores electos se reunieron en la sede social del club universitario y procedieron a constituir la nueva mesa, que quedó integrada de la siguiente manera: Enrique Casorzo Federici, presidente; Eduardo Cuevas Valdés, vicepresidente; Ramón Leiva Mollinger, secretario general; Lukas Bakovic Pavisic, tesorero general; Guillermo Jiménez Blanco, protesorero general; Raúl Maldonado Soto, Manuel Vélez Samaniego, Augusto Ovalle Claro, Jorge Cargill Standen y Patricio Feres Nazarala, directores.

La mesa directiva estará en funciones hasta noviembre de 1967 y el primer paso que deberá dar será nominar a los presidente de rama para el año 1966.

¿SERA SUYO ESTE HERMOSO AUTOMOVIL FIAT-ANTIVERO?— Como los concursantes de provincia no pueden "ver personalmente", como los de la capital, el Primer Premio "Gordo" de FOTO-FUTBOL, el flamante coche último modelo, FIAT-ANTIVERO, les entregamos hoy esta fotografía de este hermoso regalo que con un solo cupón basta y sobra para llevárselo. La Diosa Fortuna anda buscando un concursante. ¿Será usted, amigo lector? Total, para una "desgracia" no cuesta nada.

ESTADIO MUNICIPAL DE PUENTE ALTO INAUGURA ILUMINACION MAÑANA

Al acto han sido invitados S. E. el Presidente de la República, Ministros y altas autoridades de Gobierno

Con un interesante y atractivo festival, se inaugurará mañana en la noche en el Estadio Municipal de Puente Alto, la iluminación moderna con que se ha dotado a ese campo, organizado por la Ilustre Municipalidad local.

Al acto ha sido invitado el Presidente de la República, Ministros de Estado, el Intendente de la provincia de Santiago y altos funcionarios de Gobierno. La iluminación cuenta con 200 focos de 500 wts de potencia, distribuidos en 8 torres de 15 metros de altura, todo lo cual tuvo un costo aproximado de 110.000 escudos.

El Estadio Municipal de Puente Alto con este adelanto, pasará sin duda a ser uno de los más importantes de la zona, toda vez si se considera que tiene una hermosa cancha de fútbol totalmente empastada, piscina olímpica, pista atlética, canchas de básquetbol y de tenis, todo rodeado de hermosos árboles, aparte de las tribunas oficiales y generales de que está dotado.

Como número central del festival actuará el cuadro "B" de Colo Colo ante la selección local. El Gobernador de Puente Alto rendirá un homenaje al campeón del mundo en Peanna Olímpica, Juan Enrique Lira.

OMAR SIVORI:

"INGLATERRA GANA MUNDIAL DE FUTBOL"

El popular "Cabezón" llegó a Buenos Aires, aprovechando unos días de descanso.– Interesantes declaraciones a su llegada a la capital del obelisco

BUENOS AIRES, 30 (ANSA).— A las 15.45 llegaron, por vía aérea, Enrique Omar Sívori y Bruno Pesaola, jugador y director técnico, respectivamente, del Club Nápoli, uno de los punteros del Campeonato italiano Serie "A" y verdadera revelación de 1965. Aprovechando la pausa del certamen peninsular, pues el martes 7 jugarán Italia y Escocia un importante partido por las eliminatorias del Mundial, Sívori y Pesaola regresaron para visitar familiares y amigos. Sívori manifestó a la agencia "ANSA" que Italia tiene grandes posibilidades de ganar la clasificación a Inglaterra, pues los escoceses, aun cuando tienen buen equipo, suelen declinar siendo visitantes.

"Inglaterra es el mejor candidato para ganar el Mundial de 1966, fundamentalmente por el factor de local, siendo Brasil otro aspirante de primera línea. La Selección italiana tiene excelente plantel y contaría con posibilidades para triunfar en Inglaterra, pero deberá eliminar el temor a las derrotas observado en varios de sus jugadores".

"Mario Corso es, a mi juicio, el mejor futbolista de Europa en estos momentos y resulta absurdo que no milite a veces en el equipo italiano. Inter sigue siendo la mayor potencia del Viejo Mundo. Helenio Herrera, verdaderamente, es un gran director técnico, por la autoridad y eficiencia demostradas en tantas ocasiones. Cierto es que a veces no gusta a muchos la fórmula de su trabajo (especulación de resultados, por ejemplo), pero exhibe una maestría admirable en esa delicadísima función. En cuanto al Nápoli, estoy realmente conmovido por la cordialidad de toda su gente, su hinchada es algo increíble, tanto que suelen viajar 800 kilómetros alrededor de 20 ó 30 mil napolitanos para vitorear al conjunto azul. A los 30 años confieso vivir grandes emociones en el fútbol y debido a esa magnífica gente del Nápoli".

Bruno Pesaola llegó a su patria después de una larga ausencia (18 años), que transcurrieron desde su viaje a la Península, después de lucida actuación en el Génova y el Nápoli, como jugador. Hace 4 años se hizo cargo de la DT con buenos resultados.

"Nápoli basa su sistema en un elástico 4—2—4. Sívori es el cerebro, organizador de juego, a veces definidor, y Altafini y Cané (brasileños) son los hombres de gran eficacia, pero es el trabajo de los once que permitió a esta popularísima entidad lucir el primer puesto, junto al famoso Inter, y realizando actuaciones destacadísimas".

SENSACIONAL EMPATE DE RUSIA Y BRASIL EN LA REVISTA GOL Y GOL DE HOY

El fútbol ruso, en plan de ganar el título de campeón mundial de fútbol el próximo año, empató recientemente en Maracaná con el bi-campeón mundial, Brasil. El cómo es y el quién es quién del equipo ruso, que jugará el miércoles próximo en nuestra capital, forma parte del material informativo que trae hoy la popular revista deportiva "Gol y Gol". Fuera de eso, un reportaje al básquetbol femenino de Santiago, que tiene en Colo Colo a un digno campeón; una nota sobre Leonel Sánchez, considerado el mejor zurdo que ha producido el fútbol chileno; Cassius Clay abatió a todas las críticas y se abrió paso hacia su definitiva incorporación a la historia de los grandes pugilistas del mundo en su triunfo por K. O. sobre Floyd Patterson. Esto y mucho más, como siempre, se encuentra en el rico material informativo de la popular revista deportiva "Gol y Gol" de hoy.

FELDMANN Y GERSTMAN GANARON EL TORNEO NACIONAL DE BRIDGE

Con todo éxito se realizó en los salones del Club Viña del Mar, el 3.er Torneo Nacional de Bridge y la disputa de la segunda versión de la Copa ALITALIA, cuyo primer premio consistía en dos pasajes a Buenos Aires en avión de esa línea aérea.

Cumplida la etapa preliminar con las ruedas de clasificación, se realizó la jornada final con la intervención de 12 parejas, que comenzaron con el movimiento "Howel", la que terminó con la siguiente clasificación:

Campeones: Pedro Feldmann y Freddy Gerstmann.

Vicecampeones: Olga Grez y Aníbal Agüero.

3.os Jorge Santelices e Ivy Alexandroff.

4.os Carlos Gibbs y Alberto Spencer.

5.os Adolfo Rojas y Marializ Serrano.

6.os Miguel Morel y Juan Moraga.

7.os Lily Rodríguez y Jorge Suárez.

8.os Mercedes Aguirre y Gustavo Muñoz.

9.os Nena Aldunate y Luis Herrera.

10.os Waldo Jiménez y Roberto de Petris.

11.os Marta Almázar y Leoni Schumacher.

12.os Arturo Lyon y Raúl Hameau.

Torneo atlético todo competidor sigue el domingo

Continuará el próximo domingo la segunda etapa del torneo atlético para todo competidor que organiza la Asociación Santiago de este deporte, y que se inició el domingo pasado, en la pista del Estadio Nacional.

El programa para la reunión de este fin de semana, en la que estarán presentes varios de los más capacitados astros de nuestro deporte atlético, es el siguiente:

110 metros vallas, series contra el tiempo, varones; salto con garrocha; 200 metros planos; varones; bala damas, 200 metros planos damas, martillo varones, y 100 metros planos varones.

★ HIPODROMO CHILE ★

Domingo 5 de diciembre de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 12ª carrera.— A las 7.45 horas.

14	1	Aloe..	54	9	V. Bravo	O. Orellana	2055	14.o de Golazo en 1.200 con 52 kilos en 1.15. 11a. serie
6—4—4—15	2	Benavides .. .	54	2	O. 2.o Castillo	S. Alamos	2053	15.o de Casto José en 1.200 con 52 kilos en 1.15. 11a. serie
Reaparece	3	Jaivona . . .	53	13	L. Aros	L. H. Sorrel	1674	16a. de Archias en 1.200 con 45 kilos, 1.13, condicional. CLUB
8—6—7—2	4	Curiosilla . .	52	5	E. Suárez	E. Barticevic	2096	2a. de Sibi en 1.400 con 51 kilos, en 1.27 2|5, 10a. serie
13	5	Dardanelos . .	52	7	C. Ibarra	A. Ramírez	1973	13a. de Bonachona en 1.200 con 53 kilos, 1.15, 13a. serie
11—4—9	6	Mercedes B .	52	11	S. Pradenas	A. Ramírez	2053	9.o de Casto José en 1.200 con 50 kilos 1.15, 11a. serie,
16	7	Doña Orietta	52	10	L. Hevia	R. Quiroz	1974	16a. de Rechulo en 1.200 con 53 kilos, 1.14 2|5, 12a. serie
10—8—6	8	Dolly Pen . .	51	12	B. Campos	M. Norambuena	2096	6a. de Sibi en 1.400 con 53 kilos, 1.27 2|5, 10a serie
4	9	Narses	51	8	V. Ubilla	J. H. Medina	1804	4.o de Pretty en Girl en 1.200 con 51 kilos 1.13 2|5, 12a. serie
13—4	10	Petulancia . *	51	4	J. Eguren	M. Martínez	2055	4a. de Casto José en 1.200 con 48 kilos, 11a. serie
6—2—2—8	11	Arista	50	15	E. Guzmán	J. Santos	2051	8a. de Casto José en 1.204 con 48 kilos, 1.15, 11a. serie
3	12	Cautiva	50	16	N. González	P. Briones	2096	3a serie de Sibi en 1.400 con 50 kilos, 1.27 2|5, 10a. serie
Reaparece	13	Grazy Girl . .	50	14	A. Farías	R. Peralta	1629	16a. de Morena en 1.400 con 49 kilos, 1.29, 9a. serie
12—15	14	Cri de Guerre	50	1	J. Fernández	J. Castro D.	2050	15.o de Bella Durmiente en 1.200 con 55 kilos, 1.16, 12a. serie
15—7—10	15	Monna Vanna	50	6	A. Parra	A. Vadanovic	2050	10a. de Bella Durmiente en 1.200 con 55 kilos, 1.16, 12a. serie
7—15—7	16	Torsiana . .	50	6	M. Flores	A. Valenzuela	2053	7a. de Casto José con 48 kilos, 1.15, 11a. serie

CORRAL: 5 con 5

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

5c—3—4c—6c	1	Alza	54	17	E. Guajardo	R. Allen	2109	6a. de María Blanca en 1.100 con 53 kilos, 1.06 1|5, condic. CL.
3	2	Anarchias . .	54	1	F. Toro	A. Carreño	1869	3a. de Burbulita en 1.400 con 54 kilos, 1 28 2|5, condicional
16	3	Astana	54	7	C. Díaz	R. Castillo	2081	16a. de Lagarta en 1.200 con 54 kilos, 1.15 2|5, condicional
5—6—6—4	4	Aucana	54	13	C. Astorga	H. Medina	2051	4a. de Lagarta en 1.200 con 54 kilos, 1.15 2|5, condicional
3—2—4	5	Aucanquilcha	54	6	E. Araya	J. Cavieres A.	2052	4a. de Miss Romana en 1.200 con 52kilos en 1.15 4|5, Condic.
8—14	6	Carayaca . .	54	15	M. Alquinta	C. Santos	1972	14a. de Venezolana en 1.400 con 54 kilos, 1.27, condicional
14—5	7	Charamusca .	54	3	M. Ramírez	A. Abarca	2051	5a. de Lagarta en 1.200 con 53 kilos, 1.15, 2|5 condicional
11	8	Fulería . .	54	3	J. Eguren	A. Henríquez	1916	11a. de Sapirita en 1.200 con 54 kilos, 1.15 1|5, Condicional
8	9	Giraluna . *	54	16	A. Parra	R. Villa	1918	8a. de Factura en 1.200 con 53 kilos, 1.15, 1|5, condicional
Reaparece	10	Guaripola . .	54	11	R. López	R. López	1687	12a. de Chumbi en 1.500 con 50 kilos, 1.31 1|5, condic., Viña
6—7	11	J. James . *	54	4	J. Toro	H. Miranda	1973	7a. de Venezolana en 1.400 con 54 kilos, 1.27, condicional
DEBUTANTE	12	Loa	54	10	J. Barrios	J. Troya	——	Ex Copelia, Debut, hija de Basileus II y R. Royale por W. H.
5—10—8c	13	Loca Linda *	54	18	Z. Campos	A. Sepúlveda	2110	8a. de Gaucha en 1.100 con 51 kilos, 1.06 1|5, condicional, CL.
2—2	14	Magnífica . .	54	5	E. Guzmán	D. Torres	2054	2a. de Trois Branchettes en 1.200 con 54 kilos, 1.15 3|5, condic
12c—4—2c	15	Mímica . . .	54	9	C. Pezoa	J. Melero	2020	2a. de Capillana en 1.500 co n51 kilos, 1.31 2|5, condic., CLUB
7—4—2	16	Salma	54	14	M. Flores	A. Valenzuela	2051	2a. de Lagarta en 1.200 con 50 kilos, 1.15 2|5, Condic.
3—3	17	Salvina	54	12	O. 2.o Castillo	J. Vial	2054	3a. de Trois Banchettes en 1.200 con 52 kilos, 1.15 3.5, Condic.
5v—6v—4	18	Shannon . *	54	8	J. Torres	G. Sarmiento	2054	4a. de Trois Banchettes en 1.200 con 50 ilos, 1.15 3|5, Condic.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas

Reaparece	1	Acida .. .	54	7	N. N.	U. Duque	1852	10a. de Nashville en 1.600 con 53 ilos, 1.39 3|5, Condiciona.
9	2	Aloviva . . *	54	18	N. N.	F. Gazmuri	1869	9a. de Burbulita en 1.400 con 52 kilos, 1.28 2|5 condicional
14c	3	Asaria .. .	54	4	J. Martínez	J. Salas	1882	14a. de Nanouk en 1.000 con 49 kilos, 1.00 condicional CLUB
12c—7	4	Boticaria .	54	16	A. Salas	A. Proschle	2051	7a. de Lagarta en 1.200 con 51 kilos, 1.15 2|5, condicional
8c	5	Caperucita .	54	8	C. Astorga	A. Abarca	2022	8a. de Negella en 1.500 con 53 kilos, 1.31 3|5, condicional CL.
16	6	Chaucha . .	54	2	M. Ramírez	T. Herrera	1971	16a. de Gran Fe en 1 400 con 53 kilos, 1.28 1|5, condicional
Reaparece	7	Florería . . .	54	9	C. Pezoa	J. Melero	1515	5a. de María Clara en 1.200 con 54 kilos, 1.15 2|5, Condicional
Reaparece	8	Fresca	54	12	J. Barrios	J. Melero	1819	14a. de Naranjada en 1.000 con 53 kilos, 1.00 3|5, Condicional
5c—5c	9	G. Melody	54	3	G. Jorquera	L. A. García	2022	5a. de Negella en 1.500 con 51 kilos, 1.31 3|5, condicional, CL.
6	10	Kalingoa . .	54	14	N. N.	Hugo Inda	1870	7a. de Socia en 1.400 con 54 kilos, 1.28, condicional
10—9	11	Lady Sulima .	54	11	E. Guzmán	E. Torres	2051	6a. de Lagarta en 1.200 con 52 kilos, 1.15 2|5, condicional
7	12	Lady York .	54	1	S. Pradenas	R. López	2052	9a. de Miss Romana en 1.200 con 54 kilos, 1.15 4|5, Condicional
4—7—9c	13	Morella . *	54	5	N. González	O. Lizama	2110	9a. de Gaucha en 1.100 con 52 kilos, 1.06 1|5, condicional, CL
17—12	14	Prensada . .	54	17	L. Muñoz	C. Santos	2052	12a. de Miss Romana en 1.200 con 51 kilos 1.15 4|5, Condic.
13	15	S. Helene . .	54	15	B. Campos	A. Sepúlveda	2052	13a. de Miss Romana en 1.200 con 50 kilos, 1.15 4|5, condic.
11	16	Serranía . *	54	13	N. N.	A. López	2054	11a. de Trois Branchettes en 1.200 con 54 kilos, 1.15 3|5, cond.
12—12	17	T. Champagnes	54	6	J. Eguren	A. Henríquez	1971	12a. de Gran Fe en 1.400 con 54 kilos, 1.28 1|5, condicional
12—9—16	18	Zalagarda . .	54	10	J. Torres	P. Valderrama	2054	14a. de Trois Branchettes en 1.200 con 54 kilos, 1.15 3|5, cond.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 9.15 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

4—2	1	Golazo . . .	54	1	F. Toro	H. Cisternas	2053	2.o de C. José en 1.200 mts. con 54. 1.15. 11a. serie
19c—8	2	Afanosa . . .	53	2	G. Farfán	H. Yáñez	2055	8a. de Libertador en 1.200 mts. con 53. 1.14. 10a. serie
9	3	C. Kann . .	53	10	D. Cerda	E. Barticevic	1966	9.o de C. Queen en 1.400 mts. con 51. 1.28. 8a. serie
15—11	4	Mitotero . .	53	3	L. Hevia	L. H. Sorrel	2055	11.o de Libertador en 1.200 mts. con 53 .1.14. 10a. serie
5—3	5	Monacal . .	52	13	L. García	N. Peralta	2053	3.o de C. José en 1.200 mts. con 54. 1.15 .11a. serie
14—10	6	Azoparda * .	51	14	J. Latorre	N. Peralta	2055	10.o de Libertador en 1.200 mts. con 51. 1.14. 10a. serie
11—15	7	Parlante .	52	8	S. Pradenas	M. Norambuena	1975	11.o de El Sarao en 1.200 mts. con 50. 1.14 2|5. 10a. serie
2—1—6—14	8	Achornita . .	51	6	J. Barrios	V. Contreras	1974	15.o de Rechulo en 1.200 mts. con 54. 1.14 2|5. 12a. serie
Reaparece	9	Liberada . . .	51	4	B. García	D. Torres	2055	12a. de Libertador en 1.200 mts. con 51. 1.14. 10a. serie
15c—11—16—5	10	Oportuno . .	51	7	A. Farías	A. Donati	1485	REAPARECE. 17.o de Montpellier en 1.400 con 52. 1.26 3|5.
13	11	Impulsivo *	50	5	J. Sepúlveda	E. Núñez	1919	13.o de F. Año en 1.200 mts. con 50. 1.14 4|5. 10a. serie
5—5—10—6	12	Librium * .	50	12	M. Ruiz	P. Medina	2106	5.o de Chaqueta en 1.400 mts. con 54. 1.28. 9a. serie
11—	13	Sun Ren . .	50	11	L. Caroca	R. Rabello	2106	6.o de Chaqueta en 1.400 mts. con 54. 1.28. 9a. serie
11—15	14	G. Rojo . .	49	16	B. Campos	H. González	1975	15.o de El Sarao en 1.200 mts. con 50. 1.14 2|5. 10a. serie
2—3—1—11	15	Bonachona .	48	15	J. Eguren	L. E. Toledo	2053	11.o de C. José en 1.200 mts. con 52. 1.15. 11a. serie
16—9	16	Ricachón . .	48	9	A. Parra	A. Vodanovic	1974	9.o de Rechulo en 1.200 mts. con 51. 1.14 2|5. 12a. serie

QUINTA CARRERA.— 1.800 metros.— Handicap.— A las 9.45 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

8—14	1	El Burgalés *	57	10	M. Ramírez	T. Herrera	2013	14.o de Betty en 1.500 mts. con 50. 1.13 1|5. 4a. serie
8c—6—7—4c	2	Señuelo . . .	57	9	N. N.	J B Argagnon	2064	4.o de Mundial en 1.500 mts. con 58. 1.33. Condicional. C.
12	3	Chasqui * . .	55	6	S. Pradenas	M. Norambuena	2098	12.o de Noblesse en 1.400 mts. con 53. 1.25 2|5. 5a. serie
7c—7—9	4	Stirco . . .	54	12	E. González	A. Lab	2014	9.o de Templado en 1.500 mts. con 53. 1.32 4|5. 5a. serie
4c—4c	5	Titana . . .	54	4	C. Astorga	C. Covarrubias	1995	4a. de Yasa en 1.500 mts. con 53. 1.30 2|5. 5a. serie.
6—2	6	Rastacuero .	52	7	E. Naranjo	A. Vodanovic	2015	2.o de Nebucanita en 1.500 mts. con 51. 1.32 3|5. 6a. serie
2—10	7	Chalons . . .	51	5	M. Alquinta	F. Gazmuri	2014	10.o de Templado en 1.500 mts. con 50. 1.32 4|5. 5a. serie
2—12—13	8	Renal * . .	51	2	C. Sepúlveda	H. Cisternas	2103	13.o de Geraldina en 1.400 mts. con 54. 1.27. 6a. serie
12c—8—9	9	Lagartijo . .	50	3	L. Salas	V. Ramírez	2015	9.o de Nebucanita en 1.500 mts. con 53. 1.32 3|5 .6a. s.
5—13	10	San Genaro .	50	1	G. Farfán	H. Galez	2014	13.o de Templado en 1.500 mts. con 49. 1.32 4|5. 5a. serie
0	11	Polémica . .	49	13	J. Amestelly	O. Jara	1840	Rodó en la de Shade. 1.800 con 48,6. 1.57 3|5. Handicap
5	12	Roseburg . .	49	11	G. Meneses	D. Miranda	2015	5a. de Nebucanita en 1.500 mts. con 52. 1.32 3|5. 6a. serie
3—7	13	G. Soñador .	48	8	O. 2.o Castillo	J. Muñoz R.	2015	7a. de Nebucanita en 1.500 mts. con 51. 1.32 3|5. 6a.

CORRAL: 5 con 6.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 10.20 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

5—10—11	1	Balarina . .	54	11	A. Salas	H. González	2057	11a. de Wolfranita en 1.200 mts. con 52. 1.14. 9a. serie
10—13	2	Arbitraria .	53	9	B. García	H. Miranda	1979	13a. de O. Negro en 1.200 mts. con 53. 1.14 2|5. 9a. serie
4—13	3	Hammed . .	53	14	V. Barra	R. Silva	2057	10.o de Wolfranita en 1.200 mts. con 51. 1.14. 9a. serie
12—9	4	Intervalo . .	53	6	L. Aros	H. Galaz	1983	9.o de Vivianita en 1.200 mts. con 52. 1.14 3|5. 8a. serie
5c—5c—9c	5	Gildita . . .	53	8	L. García	A. Gutiérrez	2024	9a. de Vim Rose en 1.700 mts. con 45. 1.44 3|5. 6a. serie
12—8c	6	Michael . . .	53	3	M. Flores	A. Valenzuela	2046	8.o de Glenda en 1.000 mts. con 52. 59 3|5. 7a. serie. C.
1—13	7	Standard . .	53	15	J. Barrios	J. Quinteros	2017	13a. de Sansón en 1.500 mts. con 53. 1.32 4|5. 8a. serie
12	8	Stephanie * .	53	10	J. Amestelly	J. Castro R.	1979	12a. de O. Negro en 1.200 mts. con 51. 1.14 2|5. 9a. serie
8—5—5	9	M. Clara .	52	7	F. Toro	R. López	2055	5a. de Libertador en 1.200 mts. con 54. 1.14. 10a. serie
Reaparece	10	Poleada . .	52	16	D. Cerda	P. Valderrama	1270	14a. de G. Pelea en 1.000 mts. con 50. 1.02. 7a. serie
Reaparece	11	Shangay Fu .	52	2	S. Pradenas	O. Orellana	1813	10a. de Aplicación en 1.200 mts. con 52. 1.16 3|5. 9a. serie
2—12—4	12	Trágica . .	52	4	L. Hevia	R. Quiroz	2056	4a. de Libertador en 1.200 mts. con 53. 1.40. 10a. serie
17c—4	13	Virtuosa . .	52	13	B. Naranjo	M. Valenzuela	2105	4a. de Antímaco en 1.400 mts. con 52. 1.27 3|5. 8a. serie
13—9	14	Clío . . .	51	1	J. Toro	E. Castillo	1975	9.o de El Sarao en 1.200 mts. con 52. 1.14 2|5. 10a. serie
5—7—5	15	Mirthita . . .	51	5	G. Farfán	C. Castro	2105	5a. de Antímaco en 1.400 mts. con 51. 1.27 3|5. 8a. serie
10—4—9	16	Barbián . . .	50	12	E. Guzmán	J. Muñoz R.	2055	9.o de Libertador en 1.200 mts. con 52. 1.14. 10a. serie

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Carrera Especial.— A las 10.45 horas.

1c—1c	1	Evert	63	3	E. Araya	J. Salas	2071	GANO a Doara en 1.300 metros con 52. Tpo.: 1.17. Hand. CLUB.
7—2—9	2	Educando . .	59	6	E. Soto	A. Sepúlveda	2102	9.o de Páramo en 1.500 con 54. Tiempo: 1.29 4|5. Clásico.
1—1—15	3	Doblete . .	56	1	L. Caroca	L. E. Toledo	2102	13.o de Páramo en 1.500. con 51. Tiempo: 1.29 4|5. Clásico.
5—7	4	Naucino . *	56	7	J. Martínez	A. Abarca	1952	7.o de Doblete en 1.300 con 58. Tiempo: 1.19 3|5. C. Especial.
Reaparece	4	Ras Paddock .	56	8	J. Amestelly	H. Miranda	1557	12.o de Barry Norton en 1.200 con 61. Tiempo: 1.13 2|5. C. Esp.
8	6	Chamaco . .	46	9	J. Sepúlveda	I. Duque	1952	8.o de Doblete en 1.300 con 48. Tiempo: 1.19 3|5. C. Especial.
3—3	7	Pepin Le Berf	46	4	A. González	J. Castro R.	1952	3.o de Doblete en 1.300 con 56. Tiempo: 1.19 3|5. C. Especial.
9—8c—8c	8	Cuncumén . .	45	5	S. Alcaide	M. Araneda	2114	8.o de Huachipato en 1.200 con 51. Tiempo: 1.10 4|5. CLUB.
14	9	Mi Cholita *	45	2	O. 2º Castillo	A. Gutiérrez	1873	14.o de Amigo Mío en 1.200 con 56. Tiempo: 1.14. 3a. serie.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros— 9a. serie.— A las 11.15 horas.— (Segunda válida para la Triple Inicial.)

12—11—3c	1	La Menace . .	53	16	B. García	J. Bta. Castro	2046	3.o de Glenda en 1.000 con 52. Tiempo: 59 3|5. 7a. serie. CLUB.
15—15	2	Aplicación . .	52	3	G. Farfán	H. González	2057	15a. de Wolfranita en 1.200 con 53. Tiempo: 1.14. 9a. serie.
14—15	3	Ava Gardner *	52	7	C. Ibarra	O. Jara	1979	—15.o de Orfeo Negro en 1.200 con 53. Tiempo: 1.14 2|5. 9a. s.
6—12	4	Diablaza .	52	14	J. Toro	R. Luna	1921	12.o de Magdaia en 1.200 con 53. Tiempo: 1.14 3|5. 9a. serie.
13—12—16	5	Dragomirov .	52	13	J. Latorre	O. Lizama	2016	16.o de El Ganó en 1.500 con 51. Tiempo: 1.33 2|5. 7a. serie.
1—8	6	Feliz Año . .	52	5	L. Muñoz	A. Petit	2057	8.o de Wolfranita en 1.200 con 53. Tiempo: 1.14. 9a. serie.
13—10	7	Sabatina . .	52	10	C. Sepúlveda	A. López	1979	10a. de Orfeo Negro en 1.200 con 53. Tiempo: 1.14 2|5. 9a. s.
Reaparece	8	Tía Claudina .	52	2	D. Cerda	D. Miranda	1265	Reaparece: 10a. de Noblesse en 1.400 con 53. Tiempo: 1.27 2|5.
7—10—13	9	Yado . . .	52	11	B. Campos	M. Norambuena	2104	13a. de Sabra en 1.400 con 51. Tiempo: 1.26 2|5. 7a. serie.
1—3—10	10	Belesa . . .	51	1	L. Caroca	D. Torres	2057	10a. de Wolfranita en 1.200 con 52. Tiempo: 1.14. 9a. serie.
15	11	Bulliciosa . *	51	4	L. García	E. Núñez	1983	15a. de Vivianita en 1.200 con 51. Tiempo: 1.14 3|5. 8a. serie.
12—6	12	La Cámara .	51	12	L. Toro	L. A. García	2104	6a. de Sabra en 1.400 con 50. Tiempo: 1.26 2|5. 7a. serie.
14—14	13	Las Lomas .	51	8	J. Barrios	V. Contreras	1979	14a. de Orfeo Negro en 1.200 con 52. Tiempo: 1.14 2|5. 9a. s.
5—7—1	14	Miss Romana	51	15	J. Torres	G. Sarmiento	2052	GANO a Mummy en 1.200 con 50. Tiempo: 1.15 4|5. Condicional.
8c—2—1c	15	Mummy . . .	51	9	L. Hevia	L. A. Orellana	2108	GANO a La Tía en 1.100 con 52. Tiempo: 1.06 1|5. Condicional.
3—16—2	16	Primaveral .	51	6	E. Naranjo	J. Bernal	2055	2.o de Libertador en 1.200 con 51. Tiempo: 1.14. 10a. serie.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 11.45 horas.— (Tercera válida para la Triple Inicial.)

12c—10	1	Fidelio . . .	58	6	R. Hermosilla	A. Donati	2012	10.o de Espadón en 1.500 con 57. Tiempo: 1.30 1|5. 3a. serie.
15—13c	2	Tabarín . . *	56	14	D. Cerda	J. Bernal	2115	ULTIMO (13.o) de Pelluca en 1.200 con 54. Tiempo: 1.11 1|5.
2—1—8	3	Cuentapasos .	53	8	C. Sepúlveda	R. Parra	2012	8.o de Espadón en 1.500 con 51. Tiempo: 1.31 1|5. 3a. serie.
14—11c	4	El Solitario .	52	5	E. Naranjo	A. Petit	2115	11.o de Pelluca en 1.200 con 52. Tiempo: 1.11 3|5. 4a. s. CLUB.
13—8	5	Esponja . .	52	4	G. Jorquera	J. Salas	1977	8a. de Bejin en 1.200 con 53. Tiempo: 1.13. 3a. serie.
11—8—13	6	Bangkok .	51	7	J. Barrios	E. Bécar	1977	13.o de Bejin en 1.200 con 52. Tiempo: 1.13. 3a. serie.
6—9	7	Homérico . *	51	10	J. M. Aravena	R. Silva	1952	9.o de Doblete en 1.300 con 45. Tiempo: 1.19 3|5. C. Especial.
3—3—2	8	Corporativo .	50	11	H. Pilar	O. Becerra	2059	2.o de Didí en 1.200 con 49. Tiempo: 1.13. 3a. serie.
1—4—2—1	9	Didí	50	1	A. Salas	A. Ramírez	2059	GANO a Corporativo en 1.200 con 47. Tiempo: 1.13. 3a. serie.
12—9—5	10	Relámpago . *	50	12	J. Martínez	A. Sepúlveda	2059	5.o de Didí en 1.200 con 53. Tiempo: 1.13. 3a. serie.
4—4—1—6	11	Bejin . . .	49	13	H. Olguín	J. H. Medina	2059	6.o de Didí en 1.200 con 52. Tiempo: 1.13 3a. serie.
2—1—3	12	Bowman . . .	49	2	J. Amestelly	J. Castro R.	2059	3.o de Didí en 1.200 con 50. Tiempo: 1.13. 3a. serie.
9—11	13	Compleja . .	47	9	S. Alcaide	L. A. Orellana	2059	11.o de Didí en 1.200 con 50. Tiempo: 1.13. 3a. serie.
9	14	Enderby . .	45	3	O. 2º Castillo	J. Vial	2059	9.o de Didí en 1.200 con 45.Tiempo: 1,13. 3a. serie.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 12.20 horas.— (Primera válida para la Triple Final).

2—8	1	Temerario . ..	56	9	G. Farfán	E. Valenzuela	2059	10.o de Didí en 1.200, con 47 kilos, tiempo: 1.13; 3.a serie.
14	2	Bobinette .. .	54	3	F. Toro	A. Padovani	1922	14.a de Cuentapasos en 1.200; con 46 kilos, tiempo: 1.13; tercera serie
1c—3c—4c—12c	3	Somebody . ..	53	13	L. Caroca	M. Norambuena	2115	12.o de Pelluca en 1.200; con 49; tiempo: 1.11 3|5; 4.a serie; CLUB
8c—1c	4	Flaminia . ..	52	13	J. Aliaga	J. Zúñiga	1994	ANO a Prima Rosa en 1.100; con 51; tiempo: 1.05 1|5; 5.a serie; CLUB
15—5—9	5	Mister Loren .	52	4	E. Naranjo	G. Sarmiento	2058	9.o de Siembra en 1.200; con 54; tiempo: 1.13 3|5; 4.a serie.
6—1—1	6	Burda	51	11	J. Amestelly	L. Navarro	2060	ANO a Doña Pepa en 1.200; con 52; tiempo: 1.13 3|5; 4.a serie.
6c—3c—3c	7	Dorotea	50	15	O. 2.o Castillo	J. Inda	2073	3.a de Don Cristián en 1.200; con 54; tiempo 1.11 35; 5.a serie; CLUB
5—13c—0c	8	Lusitano	50	2	N. N.	J. Melero	2048	RODO en la de Maestrina en 1.000; con 55; en 59 2|5; 5.a serie; CLUB
16—8	9	Pidenco * ...	50	6	L. García	L. H. Sorrel	2058	8.o de Siembra en 1.200; con 52; tiempo: 1.13 3|5; 4.a serie.
10—15—10	10	Reservado . ..	50	14	C. Paredes	A. Vodanovic	2058	10.o de Siembra en 1.200; con 52; tiempo: 1.13 3|5; 4.a serie.
3—3—4	11	Seriedad .. .	50	1	J. Martínez	J. Vial	2058	4.a de Siembra en 1.200; con 51; tiempo: 1.13 3|5; 4.a serie.
10—9—10—11	12	El Campero ..	49	10	H. Olguín	C. Castro	2058	11.o de Siembra en 1.200; con 51; tiempo: 1.13 3|5; 4.a serie.
1—8—3	13	Sardina	49	8	A. Salas	A. Ramírez	2058	3.a de Siembra en 1.200; con 49; tiempo: 1.13 3|5; 4.a serie.
3—1c	14	Corteira	48	16	N. N.	J. Muñoz R.	2049	GANO a Naranjada en 1.000; con 52; tiempo: 59; sexta serie. CLUB
13—11—13	15	Formidable . .	48	5	J. Eguren	E. Beuzenberg	2058	13.o de Siembra en 1.200; con 50; tiempo: 1. 13. 3|5; 4.a serie.
3v—11v—10v	16	Aldi-La	47	7	J. Parra	E. Vidal	2091	10.o de Patrullera en 1.100; con 53; tiempo: 1.18 4|5; Handicap, VIÑA

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta serie.— A las 12.55 horas.

9—12	1	Albanella . ..	54	4	C. Ojeda	A. Henríquez	2058	12.a de Siembra en 1.200; con 49; tiempo: 1.13 35; 4.a serie.
1	2	Moody Boy ..	51	12	L. Camus	A. Henríquez	2094	GANO a Perigord en 1.200; con 54; tiempo: 1.14; Condicional.
3—15—5	3	Cuyano	54	5	L. Muñoz	G. Pérez	2058	5.o de Siembra en 1.200; con 49; tiempo: 1.13 35; 4.a serie.
1—1—12	4	Suzy Beny .. .	54	2	N. N.	P. Valderrama	2101	12.a de Chiconel en 1.400; con 50 kilos; tiempo: 1.25; 4.a serie.
5—5—8—6	5	Apple Cider ..	53	10	L. Caroca	A. Sepúlveda	2058	6.a de Siembra en 1.200; con 48; tiempo: 1.13 35; 4.a serie.
17—10	6	Gilberto	53	16	G. Farfán	A. Sepúlveda	1953	10.o de Vigilante en 1.400; con 52; tiempo: 1.26 35; 5.a serie.
4—13—8	7	Capetato	53	9	M. Fernández	A. Vodanovic	1978	8.o de Bowman en 1.200; con 47; tiempo: 1.13 2|5; 4.a serie.
14—14	8	Silvestre * . .	52	7	C. Paredes	A. Vodanovic	2060	14.o de Burda en 1.200; con 54; tiempo: 1.13 3|5; 5.a serie.
10—14—7	9	Despreciado ..	53	8	J. Eguren	L. E. Toledo	2058	7.o de Siembra en 1.200; con 48; tiempo: 1.13 3|5; 4.a serie.
7—2—2	10	Babá	51	11	V. Ubilla	H. Gazmuri	2061	2.o de Bombera en 1.200; con 53; tiempo: 1.13 2|5; 6.a serie.
4c—10c—5c—3c	11	Caraqueo .. .	51	13	L. Hevia	D. Torres	2107	3.o de Mar Soleada en 1.200; con 52; tiempo: 1.12; 6a serie. CLUB
7—9	12	Donada	50	14	S. Alcaide	E. Valenzuela	2060	9a de Burda en 1.200; con 52; tiempo: 1.13 3|5; 5.a serie.
7	13	O. de Aguila *	50	45	N. N.	J. Bernal	2060	7.o de Burda en 1.200; con 52; tiempo: 1.13 35; 5.a serie.
13—11	14	Siete Triunfos	550	3	N. N.	G. Avila	2060	11.o de Burda en 1.200; con 52; tiempo: 1.13 3|5; 5.a serie.
6—5—3	15	Tiranito	50	1	J. Amestelly	A. Valenzuela	2060	3.o de Burda en 1.200; con 50; tiempo: 1.13 3|5; 5.a serie.
5	16	Acrílico	59	6	J. Toro	H. Miranda	2060	5o de Burda en 1.200; con 51; tiempo: 1.13 3|5; 5.a serie.

(PASA A LA PAGINA 21)

★ CLUB HIPICO ★

Domingo 5 de diciembre de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 13.20 horas.— 1.300 metros.— 6a. serie.

8—6—0	1	El Escudo *	56	6	N. N.	D. Sandoval	1969	No figuró en la de D. Rose en 1.500 mts. con 52. 1.31. 6a.
1—3—3	2	Balduina . .	55	10	N. N.	O. Jara	2072	3.o de Tigris en 1.200 mts. con 52. 1.12. 6a. serie
10—5—7	3	Cortador . .	54	13	N. N.	L. A. Orellana	2107	7.o de M. Soleada en 1.200 mts. con 54. 1.12. 6a. serie
4—2—1	4	Whist . . .	53	1	N. N.	L. López	2018	GANO a Deleite en 1.200 con 52. 1.12 2|5. Condicional
4—7—4	5	Capitano *	52	7	N. N.	L. A. García	2067	4.o de Pato en 1.200 mts. con 56. 1.13. 7a. serie
10—10—10	6	Gaeta . . .	52	11	N. N.	F. Olave	2049	10.o de Corteira en 1.000 mts. con 50. 0.59. 6a. serie
8—5—14	7	C. Secret *	50	8	N. N.	J. Melero	2021	14.o de Meriana en 1.300 mts. con 53. 1.18. 6a. serie
7—2—13	8	Good By * .	50	2	N. N.	M. Valenzuela	2018	13.o de Whist en 1.200 mts. con 54. 1.12 2|5. Condicional
2—2—7	9	B. Crisalys .	49	3	N. N.	E. Inda S.	2072	7.o de Tigris en 1.200 mts. con 47. 1.13. 6a. serie
9—8—8	10	Lonjista . . .	49	9	N. N.	L. Contreras A	2072	5.o de Tigris en 1.200 mts. con 47. 1.13. 6a. serie
10—4—3	11	Lunario . . .	49	4	N. N.	V. Ramírez	2067	3.o de Pato en 1.200 mts. con 52. 1.13. 7a. serie
12—8—3	11a	Ocelote . . .	45	5	N. N.	V. Ramírez	2111	3.o de Barmaid en 1.500 mts. con 45. 1.32. 6a. serie
14—4—1	12	Meriana . . .	49	12	N. N.	L. Gajardo	2021	GANO a Big Crisalys en 1.300 mts. con 46. 1.18. 6a.

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 2.000 metros.— 4a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

10—3—2	1	Alcalá . . .	58	4	N. N.	J. Melero	2041	2.o de Enoschima en 1.800 mts. con 57. 1.50. 4a. serie
3—2—1	2	Enoshima .	55	2	N. N.	J. Fuentes	2041	GANO a Alcalá en 1.800 mts. con 47. 1.60. 4a. serie
1—5—3	3	Don Goyo .	52	1	N. N.	J. Cavieres A.	2065	3.o de Sahumerio en 1.600 mts. con 57. 1.39. 5a. serie
2—16—1	4	Galvarino . .	52	7	N. N.	J. M. Baeza	2118	GANO a S. Vido en 1.500 mts. con 50. 1.32. 5a. serie
6—8—9	4a	Imposible . .	50	3	N. N.	J. M. Baeza	2113	9.o de Exitazo en 1.500 mts. con 50. 1.30 4|5. 4a. serie
2—4—1	5	Sahumerio . .	51	5	N. N.	V. A. Polanco	2065	GANO a Panguecillo en 1.600 mts. con 53. 1.39. 6a. serie
1—3—1	6	Vim Rose . .	51	6	N. N.	A. López	2024	GANO a Enoschima en 1.700 mts. con 53. 1.44 3|5. 6a.

TERCERA CARRERA.— A las 14.10 horas.— 1.300 metros.— 5a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial.)

1—13—1	1	Maestrina . .	53	4	N. N.	J. Inda	2048	GANO a Malvona en 1.000 mts. con 52. 0.59 2|5. Condicional
17—9—14	1a	Ll. Blanca .	50	8	N. N.	J. Inda	2075	14.o de Dyna en 1.200 mts. con 53. 1.11 2|5. 6a. serie
12—10—6	2	Chanaz . . .	52	9	N. N.	O. Silva	2069	6.o de Nastacia en 1.200 mts. con 47. 1.11 4|5. 4a. serie
3—8—9	2a	C. Huacho .	50	5	N. N.	O. Silva	2075	9.o de Dyna en 1.200 mts. con 53. 1.11 2|5. 5a. serie
6—10—2	3	Indiado . . .	52	6	N. N.	J. Castro R.	2075	2.o de Dyna en 1.200 mts. con 52. 1.11 2|5. 5a. serie
1—11—2	4	Moderato * .	51	3	N. N.	A. Muscatt	2027	2.o de Chatonada en 1.300 mts. con 50. 1.18 1|5. 5a. serie
7—6—11	5	Cipayo . . .	50	2	N. N.	A. Sepúlveda	1923	11.o de Cariñoso en 1.200 mts. con 56. 1.13 2|5. 4a. serie
12—1—4	6	D. Cristián .	49	7	N. N.	E. Rodríguez	2116	4.o de Mandy en 1.200 mts. con 52. 1.11 3|5. 5a. serie
5—10—11	7	Carnavalada	49	1	N. N.	E. Inda S.	2027	11.o de Chatonada en 1.300 mts. con 52. 1.18 1|5. 5a.

CUARTA CARRERA.— A las 14.35 horas.— 1.600 metros.— Condicional.— (Tercera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

11—15—4	1	Agrilux . . .	55	8	N. N.	P. Begú	2042	4.o de Abordaje en 1.700 mts. con 56. 1.45 2|5. Condicional
7—2—2	2	Alcofribas . .	55	5	N. N.	J B Argagnon	2044	2.o de G. Khan en 1.700 mts. con 56. 1.45 2|5. Condic.
12	3	Arriesgón . .	55	15	N. N.	G. Urquidi	2068	12.o de Tratado en 1.100 mts. con 54. 1.06 1|5. Condic.
0—4—9	4	Austero . . .	55	11	N. N.	H. González	2094	9.o de Moody Boy en 1.200 mts. con 56. 1.14. Condic.
7—3—4	5	Clown . . .	55	6	N. N.	J. M. Baeza	1850	4.o de Pimentón en 1.600 mts. con 55. 1.38 4|5. Condic.
10—10—4	5a	Demoroso . .	55	1	N. N.	J. M. Baeza	2044	4.o de G. Khan en 1.700 mts. con 52. 1.45 2|5. Condic.
8—10—7	6	Creso	55	14	N. N.	H. Gazmuri	2042	7.o de Abordaje en 1.700 mts. con 54. 1.45 2|5. Condic.
9—2—3	8	Fue Exito .	55	10	N. N.	G. Sarmiento	2044	3.o de G. Khan en 1.700 mts. con 56. 1.4 52|5. Condic.
10—7—7	7	Estoque . . .	55	17	N. N.	E. Inda S.	2044	7.o de G. Khan en 1.700 mts. con 56. 1.45 2|5. Condic.
2—7—3	9	Heliogábalo .	55	2	N. N.	H. Cisternas	2042	3.o de Abordaje en 1.700 mts. con 56. 1.45 2|5. Condic.
DEBUTA	10	Labriego . . .	55	13	N. N.	F. León	——	DEBUTANTE, hijo de Blue Net en Leona, por P. of Tea
7—12—3	10a	Thunderbird	55	16	N. N.	F. León	2066	3.o de Pescadito en 1.100 mts. con 55. 1.06 2|5. Condic.
10—14—15	11	Mar Bello *	55	7	N. N.	V. Ramírez	2068	15.o de Tratado en 1.100 mts. con 55. 1.06 3|5. Condic.
3—3—5	12	Navarín . . .	55	18	N. N.	F. Jacial	2070	5.o de Fantasio en 1.100 mts. con 55. 1.06 4|5. Condic.
8—6—5	13	Pardis . . .	55	3	N. N.	O. Silva	2044	5.o de G. Khan en 1.700 mts. con 56. 1.48 2|5. Condic.
6—11—6	14	Pesero . . .	55	9	N. N.	A. Breque	2044	6.o de G. Khan en 1.700 mts. con 52. 1.46 2|5. Condic.
15—13	15	Starter . . .	55	4	N. N.	E. Inda	2092	13.o de M. Julio en 1.200 mts. con 56. 1.14 1|5. Cond. Ch.
17	16	Vishnu * . .	55	12	N. N.	J. Fuentes	2068	10.o de Tratado en 1.100 mts. con 55. 1.06 3|5. Condic.

QUINTA CARRERA.— 1.700 metros.— A las 15.05 horas.— Segunda Serie.— Handicap. — Premio DARIEN.— (Primera Válida de la Apuesta Doble).

7—3—0	1	Centinela . .	60	4	N. N.	P. Inda	2100	Rodó en la de Yumbel en 2.200 con 61 kls. en 2.15 2|5
10—9—8	2	Mad. Paquin	59	7	N. N.	J. M. Baeza	2043	8.o de Monrey 2.400 con 58 kls. T. 2.31 3|5; 1a. ser.
7—3—1	2a	Exitazo . .	50	1	N. N.	J. M. Baeza	2113	Ganó a Retumbante 1.500 con 52 kls. T. 1.30 4|5; 4a. ser.
4—1—10	3	G. Poupee .	52	3	N. N.	J. Salas	1890	10.o de Aguamiel 1.300 con 54 kls. T. 1.17 4|5; 2a. ser.
1—6—5	4	Procele . . .	52	5	N. N.	J. Inda	2025	5.o de Curimont 1.300 con 46 kls. T. 1.17 2|5; 1a. ser.
3—7—5	5	Aarón * . .	51	2	N. N.	Juan Melero	2012	5.o de Espadón 1.500 con 46 kls. T. 1.30 1|5; 3a. ser. Ch.
3—6—7	6	Pronto . . .	51	6	N. N.	A. Proschle	2043	7.o Monrey 2.400 con 49 kls. T. 2.31 3|5; 1a. ser.
8—4—7	7	Dulcero . . .	48	8	N. N.	O. Becerra	2010	7.o de Maquignon 1.800 con 62 kls. T. 1.56 2|5; hand. Ch.

SEXTA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 15.30 horas.— Clásico Handicap.— Premio LUIS COUSIÑO. — (Segunda Válida de la Apuesta Doble).— En esta carrera habrá juegos a Ganador y Dúpla).

7—4	1	Burgalat .	55	2	N. N.	A. Valdés	349	4o de Cachuco 1.900 con 57 kls. T. 1.57; Clásico; hand.
6—2—8	2	Kuriñanco .	53	5	N. N.	J. Inda	1928	8.o de Irascible 1.600 con 58 kls. T. 1.36; 1a. ser.
2—1—2	3	Tarik . . .	51	3	N. N.	J. M. Baeza	2045	2.o de Coreana 1.700 con 54 kls T. 1.43 1|5; C. Especial
1—2—2	4	Doara * . .	50	4	N. N.	C. Tapia	2071	2.o de Evert 1.300 con 53 kls. T. 1.17; Carrera Espec.
6—3—8	5	Melón . . .	47	1	N. N.	A. Muscatt	2071	8.o de Evert 1.300 con 52 kls. T. 1.17; Carrera Espec.

CARRERA "A".— 2.000 metros.— Condicional.— Premio DORAMA.—Sin Apuesta.— Se correrá inmediatamente después de la 6a. Carrera

1—2—1	1	Sorprendido .	54	2	N. N.	J. Cavieres		SIN APUESTAS
6—4—1	2	Karola . . .	53	3	N. N.	G. Urquidi		
1—5—8	3	Polita . . .	53	1	N. N.	A. Breque		

SEPTIMA CARRERA. — 1.000 metros. — A las 16.10 horas.— Condicional.— Premio DALCANJE.— (Carrera adelantada del Miércoles 8).

7—6—5	1	Del Uno . .	55	7	N. N.	A. Abarca	2066	5.o de Pescadito 1.100 con 54 kls. T. 1.06 2|5; condic.
9—14—15	2	Don Ceja .	55	1	N. N.	D. Miranda	1947	15.o de G. Vase 1.200 con 55 kls. T. 1.16; cond. Ch.
11—11—8	3	Fulgurante .	55	12	N. N.	D. Sandoval	2070	8.o de Fantasio 1.100 con 55 kls. T. 1.06 4|5; condicional
7—14—3	4	Gherenuk . .	55	8	N. N.	P. Bagú	2070	3.o de Fantasio 1.100 con 51 kls. T. 1.06 4|5; condicional
4—6—5	5	Grandioso .	55	13	N. N.	H. Cisternas	1834	5.o de Cochero 1.200 con 52 kls. T. 1.15; cond. Chile.
17—9—6	6	Merilupo . .	55	2	N. N.	J. Salas	2066	6.o de Pescadito 1.100 con 55 kls. T. 1.06 2|5; cond.
20—21—15	7	Pandit . . .	55	3	N. N.	Juan Melero	2070	15.o de Fantasio en 1.100 con 55 kls. T. 1.06 4|5; cond.
5—5—3	8	Parasol * .	55	14	N. N.	J. Inda	2068	3.o de Tratado 1.100 con 55 kls. T. 1.06 3|5; condicional
10—20—10	9	Perugino * .	55	9	N. N.	P. Inda	2066	10.o de Pescadito 1.100 con 55 kls. T. 1.06 2|5; cond.
5—2—6	9a	Veril . . .	55	6	N. N.	P. Inda	2095	6.o de Luzeiro 1.200 con 55 kls. T. 1.12 4|5; cond. Ch.
12—9—15	10	Potentado .	55	17	N. N.	P. Medina	1786	15.o de Capodichino 1.000 con 51 kls. T. 1.03; condicional
9	11	Putifar . .	55	15	N. N.	J. Argagnon	2068	9.o de Tratado 1.000 con 55 kls. T. 1.06 3|5; condicional
9—11—8	12	Quemi . . .	55	4	N. N.	A. Castro	2066	8.o de Pescadito 1.100 con 55 kls. T. 1.06 2|5; condicional
2—2—15	13	Remembra *	55	10	N. N.	O. Silva	2094	15.o de M. Boy 1.200 con 56 kls. T. 1.14; condc. Chile
15—11—14	14	Rey Florín .	55	16	N. N.	F. Galleguillos	2095	14.o de Luzeiro 1.200 con 56 kls. T. 1.12 4|5; condc. Ch.
17—2—6	15	Tirano . .	55	5	N. N.	J. Muñoz	2094	6.o de M. Boy 1.200 con 56 kls. T. 1.14; condic. Ch.
3—8—7	16	Valadón . .	55	11	N. N.	A. Breque V.	2070	7.o de Fantasio 1.100 con 55 kls. T. 1.06 4|5; condic.

OCTAVA CARRERA.— 1,600 metros.— A las 16.50 horas.— 6a. Serie (Primera Válida de la Apuesta Triple Final).

8—6—3	1	Tufo . . .	55	5	N. N.	J. Zúñiga	2118	3.o de Galvarino 1.500 con 49 kls. T. 1.32; 5a. ser.
6—3—10	2	Diálogo * .	54	3	N. N.	A. Abarca	2118	10.o de Galvarino 1.500 con 50 kls. T.32; 5a. ser.
3—7—5	3	Parmelita . .	54	9	N. N.	A. Bullezú	2118	5.o de Galvarino 1.500 con 50 kls. T. 1,32; 5a. ser.
13—5—13	3a	Versada .	52	4	N. N.	A. Muscatt	2024	13.o de V. Rose 1.700 con 53 kls. en 1.44 3|5; 6a. ser.
5—3—4	4	Obstinado .	53	6	N. N.	H. González	802	4.o de Flórica en 1.300 con 49 kls. T. 1.17 1|5; cond.
1—3—5	5	Bandoneón .	52	8	N. N.	R. Allen	2024	5.o de V. Rose 1.700 con 52 kls. T. 1.44 3|5; 6a. ser.
3—8—2	6	Dugazón .	52	2	N. N.	J. Argagnon	2072	2.o de Tigris 1.200 con 53 kls. T. 1.12; 6a. serie.
7—12—1	7	Barmaid . .	51	10	N. N.	Juan Melero	2111	GANO a Urbana 1.500 con 50 kls. T. 1.32; 6a. ser.
3—11—0	8	B. Not. . .	51	12	N. N.	G. Urquidi	1969	No figuró en la de D. Rose 1.500 con 51 kls. T. 1.31,
10—6—5	9	Playa Chica .	51	7	N. N.	E. Pinochet	2111	5.o de Barmaid 1.500 con 56 kls. T. 1.32; 6a. ser.
11—6—4	10	Dindina . .	49	11	N. N.	P. Medina	1822	4.o de V. Rose 1.900 con 55 kls. T. 1.59; 6a. ser.
2—12—12	11	Senilita . .	46	1	N. N.	S. Fuentes	2024	12.o de V. Rose 1.700 con 47 kls. T. 1.44 3|5; 6a. ser.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros. — A las 17.20 horas.— 4a. Serie.— (Segunda Válida de la Apuesta Triple Final).

2—3—1	1	Nastacia . .	54	7	N. N.	A. Valdés	2069	GANO a Chatonada 1.200 con 52 kls. en 1.11 4|5; 4a. ser.
6—8	2	Marietta . .	53	10	N. N.	V. A. Polanco	940	8.o de Muzhnieks 1.600 con 47 kls. T. 1.41 3|5; 1a. ser.
12—9—9	3	Boreas * .	52	6	N. N.	D. Sandoval	2069	9.o de Nastacia 1.200 con 54 kls. en 111 4|5; 4a. ser.
1—9—6	4	Invierno . .	52	1	N. N.	C. Silva	2041	6.o de Enoschima 1.800 con 55 kls. T. 1.50; 4a. ser.
4—13—2	5	Piritu . . .	51	2	N. N.	A. Bullezú	1603	2.o de Smocking 1.500 con 53 kls. T. 1.30; condicional
1—4—8	6	Allentown .	50	8	N. N.	C. Covarrubias	2113	8.o de Exitazo 1.500 con 54 kls. T. 1.30 4|5; 4a. ser.
12—7—10	7	H. Peter . .	50	3	N. N.	E. Inda	2115	10.o de Pelluca 1.200 con 50 kls. T. 1.1 3|5; 4a. ser.
6—11—7	8	Viareggio *	50	1	N. N.	P. Inda	2069	7.o de Nastacia 1.200 con 52 kls T. 1.11 4|5; 4a. ser.
5—1—2	9	Kriss . . .	49	9	N. N.	J. Zúñiga	2039	2.o de Sorprendido 1.500 con 56 kls. T. 1.31; condicional
8—4—5	10	Mozambiq. *	49	5	N. N.	G. Sarmiento	2069	5.o de Nastacia 1.200 con 50 kls. T. 1.11 4|5; 4a. ser.

DECIMA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 17.20 horas.— 3a. Serie (Tercera Válida de la Apuesta Triple Final).

7—2—9	1	Mirador * . .	56	5	N. N.	M. Norambuena	2114	9.o de Huachipato 1.200 con 45 kls. T. 1.10 4|5; 2a. ser.
4—0—7	2	Amamir . .	54	10	N. N.	H. González	694	7.o de El Solitario 1.200 con 54 kls. en 1.13 2|5; 2a. Ch.
14—4—9	3	Jurada . .	54	4	N. N.	B. Inda	2115	9.o de Pelluca 1.200 con 55 kls. T. 1.11 1|5; 4a. ser.
5—3—8	3a	Equívoco .	49	1	N. N.	E. Inda	2115	8.o de Pelluca 1.200 con 50 kls. T. 1.11 1|5; 4a. ser.
2—8—1	4	Pelluca . .	54	8	N. N.	L. E. Toledo	2115	GANO a Dafne 1.200 con 49 kls. T. 1.11 4|5; 4a. ser.
11—7—2	5	Albricias * .	52	3	N. N.	J. Inda	2047	2.o de Pitingo 1.000 con 50 kls. T. 0,59; 3a. ser.
3—1—6	6	Ponciana . .	52	6	N. N.	R. Allen	2026	6.o de El Pollo en 1.000 con 45 kls. T 0,58 3|5; C. Esp.
5—10—11	7	Quemajosa .	51	2	N. N.	O. Silva	1790	11.o Procela 1.300 con 48 kls. T. 1.20 2|5; 3a. ser.
1—6—7	8	El Parásito .	50	11	N. N.	A. Carreño	1115	7.o de Pelluca 1.200 con 51 kls. T 1.11 4|5; 4a. ser.
13—3—5	9	Chúcaro . .	49	7	N. N.	F. Jacial	2115	5.o de Pellyca .200 con 50 kls. T. .1.11 4|5; 4a. ser.
1—3—5	10	Giansar . .	48	9	N. N.	Juan Melero	1968	5o de Faimito 1500 con 50 kls. T. 1.30 3|5; 4a. ser.

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.20 horas.— 1.300 metros.— 5a. serie.— (Habrá juego a la DUPLA COMBINADA.)

9—9—12	1	Nilhue . . *	55	9	N. N.	G. Urquidi	2216	12.o de Mandy en 1.200 con 51. Tiempo: 1.11 3|5. 5a. serie.
60—3	2	Twist . . .	53	13	N. N.	J. B. Argagnon	2028	3.o de Kim Novak en 1.300 con 52. Tiempo: 1.18 1|5. 5a. serie
11—3—1	3	Bona Sorte .	50	11	N. N.	O. Becerra	2117	13.o de Pasadero en 1.200 con 51. Tiempo: 1.11 3|5. 6a. serie.
6—1—8	4	Miss Lucy .	49	12	N. N.	J. Inda	2117	8.o de Pasadero en 1.200 con 50. Tiempo: 1.11 3|5. 6a. serie.
10—15—6	5	Belladora . ..	54	4	N. N.	O. Silva	2073	6.o de Don Cristián en .200 con 53. Tiempo: 1.11 3|5. 5a. serie.
8—5—5	6	Coco Chanel .	53	8	N. N.	J. M. Baeza	2027	5.o de Chatonada en 1.300 con 48. Tiempo: 1.18 1|5. 5a. serie.
16—10—10	7	Terad . .	53	3	N. N.	H. Godoy	2116	10.o de Mandy en 1.200 con 49. Tiempo: 1.11 3|5. 5a. serie.
5—5—4	8	Sencillita . .	51	5	N. N.	R. Allen	2073	4.o de Don Cristián en 1.200 con 49. Tiempo: 1.11 3|5. 5a. serie.
5—6—3	9	Gorrioncillo .	52	2	N. N.	O. Jara	2117	3.o de Pasadero en 1.200 con 51. Tiempo: 1.11 3|5. 6a. serie.
7—1—11	10	Dagorba . . .	51	1	N. N.	J. Chamorro	1995	11.o de Yasa en 1.500 con 51. Tiempo: 1.30 2|5. 5a. serie.
17—8—6	11	Tolondrón .	50	15	N. N.	P. Inda	2117	6.o de Pasadero en 1.200 con 51. Tiempo: 1.11 3|5. 6a. serie.
15—6—12	12	Chistesita .	58	6	N. N.	P. Medina	1993	12.o de Ematina en 1.100 con 50. Tiempo: 1.06. 5a. serie.
14—9—8	13	Swetheart . .	52	7	N. N.	C. Cavarrubias	2118	8.o de Galvarino en 1.500 con 50. Tiempo: 1.32. 5a. serie.
13—12—6	14	Tupac Amaru	52	10	N. N.	A. Vodanovic	1742	6.o de Temerario en 1.200 con 50. Tiempo: 1.14 3|5. 5a. CHILE
11—3—1	15	Pato . . .	51	14		F. Jacial	2067	GANO a Candor en 1.200 con 51. Tiempo: 1.13. 7a. serie.

DUODECIMA CARRERA.— A las 19 horas.— 1.600 metros.— 5a. serie.

7—3—1	1	Pasadero . .	56	1	N. N.	G. Urquidi	2117	GANO a Ematina en 1,200 con 57. Tiempo: 1.11 3|5. 6a. serie.
3—3—4	2	Naipe de Oro .	54	7	N. N.	P. Briones	2099	4.o de C. Polito en 1.400 con 48. Tiempo: 1.24 2|5. 3a. CHILE
5—3—1	3	Abordaje . .	53	9	N. N.	C. Tapia	2042	GANO a Chicalena en 1.700 con 56. Tiempo: 1.45 2|5. Condic.
4—1—10	4	Pimentón . .	53	10	N. N.	A. Castro	1934	10.o de Gallazo en 1.800 con 45. Tiempo: 1,49. Clásico. Cond.
9—1—11	5	Betty . . *	52	3	N. N.	J. Castro R.	2101	11.o de Chiconel en 1.400 con 55. Tempo: 1.25. 4a. serie. CHILE
9—8—11	6	Lógico . . .	51	4	N. N.	J. Posadas	2118	11.o de Galvarino en 1.500 con 55. Tiempo: 1.32. 5a. serie.
10—2—1	7	Capillana . .	50	8	N. N.	J. Zúñiga	2020	GANO a Mímica en 1.500 con 53. Tiempo: 1.31 2|5. Condicional
1—2—5	8	Golden Gate .	50	11	N. N.	J. Inda	1967	5.o de Indiscreto en 1.500 con 51. Tiempo: 1.30. 5a. serie.
10—9—2	9	Sun Vido . .	50	5	N. N.	S. Alamos	2118	2.o de Galvarino en 1.500 con 51. Tiempo: 1.32. 5a. serie.
15—7—6	10	Kearney . .	49	12	N. N.	A. Breque V.	2065	6.o de Sahumerio en 1.600 con 53. Tiempo: 1.39. 5a. serie.
10—8—1	11	Mundial . .	49	6	N. N.	J. Muñoz R.	2064	GANO a Deleite en 1.500 con 54. Tiempo: 1.33. Condicional.
10—3—0	12	Novilunio . .	46	2	N. N.	Juan Melero	2024	7.o de Vim Rose en 1.700 con 54. Tiempo: 1.43 3|5. 6a. serie.

Gremios hípicos expresarán su gratitud al Jefe del Estado

Los gremios de Cuidadores de Stud, Obreros, Jinetes, Preparadores, Empleados Administrativos, Jubilados y Montepiadas de la Hípica Nacional, rendirán un homenaje de adhesión y reconocimiento al Presidente Eduardo Frei Montalva, por su actitud consecuente con lo que prometió como candidato a este vasto sector de trabajadores, y, por la justicia del nuevo régimen de distribución de ingreso con que supo darle cumplimiento como gobernante.

Este reconocimiento se hace extensivo a los colaboradores del Supremo Gobierno, que interpretaron fielmente el espíritu del Presidente en la redacción y dictación del Decreto Supremo Nº 2.626, que constituye una verdadera revolución sobre los anacrónicos sistemas previsionales que regían por tanto teimpo en nuestro medio.

El 3 de diciembre de 1965, a las 19 horas, los gremios hípicos se reunirán bajo las graderías de las tribunas populares del Hipódromo Chile, donde recibirán a los homenajeados.

SPORTING CLUB

Domingo 5 de diciembre de 1965

PRIMERA CARRERA. 1.300 metros.— Condicional.

1	Afectiva	55	1	S. Valenzuela	L. Valle
2	Aylia	55	8	O. Saavedra	R. Saavedra
3	Congelación	55	9	A. Araya	E. Vidal
4	Honora la	52	6	S. Azócar	E. Vidal
5	Charahuilla	55	7	J. Bórquez	O. Castillo
6	Flory	55	4	V. Lobos	O. Urbina
7	H. Huira	55	13	R. Clavería	L. Vásquez
8	L. Lorretta	55	5	S. Arellano	F. Parisi
9	Más Linda	55	14	P. Hernández	H. Alcántara
10	Promisora	55	12	J. Farías	A. Breque
11	Rinconada	55	3	C. González	V. Contreras
12	Oriana	54	2	E. Frías	G. Mancilla
13	Oratoria	53	10	O. Cerda	M. Maira
14	P. Nouvelles	53	11	E. Leiva	D. Alvarez

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.

1	Suze	54	10	S. Valenzuela	C. Muñoz
2	Carmen Rita	53	12	E. Frías	G. Mancilla
3	La Risa	53	1	B. Parra	L. Bernal
4	La Breva	52	7	I. Saavedra	R. Saavedra
5	Perlada	52	4	J. Farías	H. Ramírez
6	Aloraya	51	5	P. Hernández	H. Alcántara
7	Llolly Poop	51	2	S. Azócar	E. Vidal
8	Delegada	50	8	E. Leiva	E. Vidal
9	Chinola	50	9	O. Cerda	A. Martínez
10	Prestamista	43	11	R. Clavería	O. Castillo
11	La Furibonde	47	3	J. Monardes	F. Parisi
12	O Ihuit	47	13	C. Jorquera	E. Bravo
13	Reforma	47	6	L. Yáñez	A. Padovani
14	Tezbuena	47	14	R. Durán	U. Bravo

TERCERA CARRERA — 1.300 metros — Condicional.

1	Paul Tudor	58	9	O. Saavedra	H. Navarro
2	Gran Bacán	57	6	G. Saavedra	O. Castillo
3	Ninell	57	5	A. Rojas	I. Manríquez
4	Conservador	56	10	E. Vásquez	A. Breque
5	Poussin	56	4	J. Farías	E. Vidal
6	La Octava	52	13	S. Azócar	E. Vidal
7	Antolín	53	1	R. Clavería	L. Vásquez
8	Ghimanao	53	2	I. Saavedra	D. Bernal
9	Cumparsita	53	8	B. Parra	R. Saavedra
10	Rimador 5	53	7	C. Jorquera	F. Castro
11	Turelina	53	11	O. Cerda	R. Silva
12	Vidarol	52	3	J. Santos	H. Jara
13	Tangerino	47	2	E. Leiva	F. Parisi

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 17-28.— (Primera de la Doble.)

1	Jugin D.	56	7	R. Arredondo	O. Leiva
2	Victador	55	8	G. Saavedra	J. Arenas
3	Eliat	55	6	I. Saavedra	R. Saavedra
4	Mira Ríos	55	10	E. Romero	F. Parisi
5	Q. Libertad	55	9	O. Saavedra	F. Castro
6	Sureñita	55	12	B. Parra	G. Aliaga
7	Luzón	54	1	E. Vásquez	C. Muñoz
8	Belga	52	11	J. Monardes	J. Manríquez
9	Caperol	51	14	J. Bórquez	D. Alvarez
10	B. Compra	50	2	L. Yáñez	G. Pérez
11	C. Sucia	49	4	S. Azócar	M. Maira
12	Quitador	48	5	P. Hernández	N. Ramírez
13	Mendicante	46	13	R. Clavería	O. Castillo
14	Doménico	45	3	L. Arquero	E. Bravo

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico.— Vallas.

1	Never	75	10	O. Hermosilla	G. Pérez
2	Que Valor	75	1	L. Briones	C. Pfau
3	Allegretto	71	8	N. N.	H. Medina
4	Para Todos	69	11	C. Oviedo	V. Polanco
5	Tamboreteo	69	5	J. Farías	L. Romero
6	Tarah	59	4	N. N.	L. Romero
7	Rajah	65	7	E. Carreño	A. Carreño
8	Mustia	62	6	L. Astudillo	A. Carreño
9	Welcome	65	3	J. Rojas	D. Alvarez
10	Caroni	61	9	E. Cancino	U. Bravo

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Carrera Especial.— (Primera de la Triple).

1	Miracolo	60	12	O. Saavedra	R. Saavedra
2	Pitarrilla	57	14	G. Saavedra	E. Bravo
3	Velerito	57	7	E. Romero	R. Bernal
4	Flaubert	52	1	R. Arredondo	G. Mancilla
5	Impresor	52	10	E. Vásquez	L. Vásquez
6	Mino	52	8	S. Azócar	E. Vidal
7	Rotary	52	11	B. Parra	D. Alvarez
8	El Bombo	51	9	I. Saavedra	G. Mancilla
9	Kindesita	49	13	P. Hernández	R. Carvajal
10	Arroyo	48	5	C. Jorquera	D. Araya
11	Bujara	47	4	J. Bórquez	M. Maira
12	Amigo Mío	46	6	G. Cortés	D. Bernal
13	Pr. Paola	48	3	J. Monardes	E. Vidal
14	Aracajú	45	2	J. Parra	O. Leiva

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 30-39.— (Segunda de la Doble.)

1	Amotinada	55	1	E. Frías	F. Galleguillos
2	R. Afghanistan	54	13	D. Ahumada	H. Navarro
3	Mardito	53	5	L. Mejías	U. Bravo
4	Le Prophet	51	4	V. Lobos	A. Padovani
5	Tío Tom	50	6	G. Cortés	A. Breque
6	Yura	50	10	B. Parra	E. Vidal
7	Palmador	49	11	C. González	G. Avila
8	Tomyris	49	2	P. Hernández	H. Alcántara
9	Caudillo	48	3	J. Bórquez	J. Manríquez
10	El Nevado	48	8	C. Jorquera	C. Muñoz
11	Evocadora	47	12	J. Santos	H. Jara
12	Mary Moon	46	9	N. N.	O. Urbina
13	Samourai	46	7	E. Leiva	M. Maira

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 37-44.— (Segunda de la Triple.)

1	Carissima	55	5	O. Saavedra	H. Navarro
2	Bosquelina	54	6	I. Saavedra	R. Carvajal
3	Jujuy	54	8	R. Arredondo	O. Leiva
4	Ctor. Gitano	53	2	B. Parra	D. Alvarez
5	Premiado	53	11	N. Bravo	U. Bravo
6	Flor de Lis	53	3	L. Mejías	U. Bravo
7	Sátiro	52	10	E. Frías	F. Galleguillos
8	Belmondo	51	1	J. Monardes	G. Pérez
9	Asustado	49	4	S. Azócar	E. Vidal
10	Parato	48	9	J. Bórquez	L. Valle
11	R. Chandía	48	7	P. Hernández	D. Bernal

NOVENA CARRERA.— 1.500 mts.— Indice: 4-53.— (3a. de la Triple.)

1	Bío Bío	60	6	S. Arellano	R. Silva
2	Marchamar	57	2	E. Muñoz	R. Carvajal
3	Rascanio	50	10	I. Saavedra	G. Mancilla
4	Mandioca	53	9	E. Vásquez	A. Martínez
5	Sweet Boy	52	3	R. Arredondo	O. Leiva
6	Med. Adele	52	8	S. Azócar	G. Sarmiento
7	Blanqueado	50	11	B. Parra	D. Alvarez
8	Recanto	49	1	J. Monardes	J. Arenas
9	Don Baucha	48	4	L. Yáñez	O. Castillo
10	Dov	47	12	O. Cerda	G. Avila
11	Mister K	46	5	P. Hernández	L. Santos
12	Don Sata	45	7	R. Quiroz	H. Jara



JUAN AMESTELLY debe confirmar el domingo que en La Palma, es de los mejores.

Hipódromo Chile...

(De la Página 20)

DUODECIMA CARRERA.— 1,200 metros.— Sexta serie.— A las 13.20 horas.— (Segunda válida para la Triple Final).

2c—15	1	Anfibio	54	11	E. Saavedra	E. Inda G.	2098 15o de Noblesse en 1.400; con 54; tiempo: 1.25 2/5; 5.a serie.
13—10	2	Barba Roja	54	13	N. N.	R. Luna	2060 10o de Burda en 1.200; con 51; tiempo: 1.13 3/5; 5.a serie.
15—1—6	3	Rezongona	54	7	L. Hevia	R. Quiroz	2060 6.a de Burda, en 1.200; con 51; tiempo: 1.13 3/5; 5.a serie.
9 14—14—16—14	4	Ever Dandy	52	9	E. Naranjo	J. Muñoz	2061 9.o de Bombera en 1.200; con 53; tiempo: 1.13 2/5; 6.a serie.
1	5	La Sagan *	52	12	S. Pradenas	P. Briones	2061 14.a de Bombera en 1.200; con 53; tiempo: 1.13 2/5; 6.a serie.
1	6	Luzeiro	52	2	A. Salas	H. González	2095 GANO a Artificioso en 1.200; con 56; tiempo: 1.12 4/5; Condicional.
9—6	7	Magdalena	52	10	L. Camus	A. Henríquez	1955 6a de Chiconel en 1.400; con 51; tiempo: 1.26 2/5; 6.a serie.
13	8	El Cuatrero	51	6	B. García	I. Duque	1879 13.o de Rey Tuerto en 1.400; con 52; tiempo: 1.26 3/5; 6.a serie.
11—10—10	9	Marfilino	51	4	N. N.	H. Cisternas	2061 10.o de Bombera en 1.200; con 52; tiempo: 1.13 2/5; 6.a serie.
5—1—1	10	Orfeo Negro	51	8	J. Martínez	M. Rendic	2063 GANO a Sun Lord en 1.200; con 53; tiempo: 1.14 2/5; 8.a serie.
14—3—8	11	Pituquita	51	16	L. García	O. López	2103 8.a de Geraldina en 1.400; con 54; tiebpo: 1.27; 6.a serie.
16—1	12	Gold Vase	50	14	G. Meneses	H. Miranda	1947 GANO a Remembrancer en 1.200; con 54; tiempo: 1.16; Condicional.
13—15	13	Lakmi *	50	5	U. Gaete	A. Gutiérrez	2060 15.o de Burda en 1.200; con 52; tiempo: 1.13 3/5; 5.a serie.
10—4—12—4	14	Kina *	50	3	H. Oguín	F. Castro	2061 4.a de Bombera en 1.200; con 50; tiempo: 1.13 2/5; 6.a serie.
1c—11c	15	Pescadito	50	1	C. Sepúveda	J. Melero	2117 12.o de Pasadero en 1.200; con 53; tiempo: 1.11 3/5; 6.a serie. CLUB
1—5—1—6	16	Vivianita *	50	15	J. Amestelly	J. Castro R.	2061 6.a de Bombera en 1.200; con 51; tiempo: 1.13 25; 6.a serie.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14 horas. 7a. Serie. (Tercera Válida para la Primera Triple Final)

DEBUTANTE	1	Vastus P. R.	60	8	A. Díaz	J. H. Medina	— DEBUTANE, hijo de Natal y Jovencita por Cimarrón II.
Reaparece	2	Falco	54	12	S. Allende	H. Yáñez	1108 12.o de Músico en 1.200 con 54 kls. T. 1.15 3/5; 7a. ser.
11—2	3	Cuarteada	53	10	G. Farfán	R. Silva	2103 2a. de Geraldina 1.400 con 48 kls. T. 1.27; 6a. ser.
18c—9—5	4	Excelsa	53	14	N. N.	G. Avila	2061 5a. de Bombera 1.200 con 50 kls. T. 1.13 2/5; 6a. ser.
Reaparece	5	Nevera	53	6	H. Olguín	H. Cisternas	1600 14a. de Despreciado 1.200 con 53 kls. T. 1.14 4/5; 6a. ser.
14	6	Pluto *	53	5	N. González	L. H. Sorrel	2015 14a. de Nebucanita 1.500 con 52 kls. T. 1.32 3/5; 6a. ser.
3v—3v—2	7	Trivia	53	1	I. Muñoz	U. Bravo	2062 2.o de B. Pal 1.200 con 52 kls. T. 1.14; 7a. ser.
15—11	8	Batuca	52	3	N. N.	O. Becerra	2062 11a. de B. Pal 1,200 con 54 kls. T. 1.14; 7a. ser.
2—2—3	9	Libreta	52	7	J. Amestelly	O. Becerra	2062 3a. de B. Pal 1.200 con 52 kls. T. 1.14; 7a. ser.
2—1—16	10	Lagualte *	52	4	S. Pradenas	A. Lab	2015 16.o de Nebucanita 1.500 con 51 kls. T. 1.32 3/5; 6a. ser.
4	11	Melitón	52	13	D. Cerda	R. Luna	2062 4.o de B. Pal 1.200 con 53 kls. T. 1.14; 7a. ser.
3—5	12	Nevazón	52	2	A. Parra	A. Vodanovic	1982 7a. de Burda 1.200 con 52 kls. T. 1.13 2/5; 7a. ser.
3—8	13	Okhrana	52	11	B. Campos	M. Norambue.	1982 8a. de Burda 1.200 con 52 kls. T. 1.13 2/5; 7a. ser.
10—9	14	They're Off	51	9	V. Ubilla	L. A. Orellana	1982 9a. de Burda 1.200 con 51 kls. T. 1.13 2/5; 7a. ser.
8c	15	Gouda	50	15	A. Salas	A. Ramírez	1962 8a. de N. Mira 1,000 con 54 kls. T. 0.59 2/5; 6a ser. CLUB
9—2	16	S. Lord	50	16	G. Meneses	R. Peralta	2063 2.o de O. Negro 1.200 con 52 kls. T. 1.14 2/5; 8a. ser.

CORRAL: 8 con 9.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14.30 horas.— 8a. Serie.

12	1	Corintia	53	6	E. González	O. Becerra	1982 12a. de Burda 1.200 con 52 kls. T. 1.13 2/5; 7a. ser.
2—8	2	Heliodora *	53	1	M. Alquinta	R. Silva	2104 12a. de Sabre 1.400 con 52 kls. T. 1.26 2/5; 7a. ser.
11—7	3	Curiosidad	53	11	G. Farfán	A. Gutiérrez	1933 7.o de Vivianita 1.200 con 53 kls. T. 1.14 3/5; 8a. ser.
9—1	4	Don Alfonso	52	2	H. Olguín	D. Miranda	2062 7.o de B. Pal, 1.200 con 51 kls. T. 1.14; 7a. serie.
Reaparece	5	El Sarao	52	12	N. N.	E. Núñez	1975 GANO a Dominguita 1.200 con 50 kls. T. 1.14 2/5; 10a. s.
6—1—4	6	I. Pascual	52	10	E. Naranjo	J. Posadas	1039 7.o de Auxilio 1.200 con 53 kls. T. 1.14; 7a. serie.
6—1—4	7	Magdaia	52	8	C. Sepúlveda	R. Pérez	2063 4a. de O. Negro 1.200 con 53 kls. T. 1.14 2/5; 8a. ser.
2c—6c—11c	8	Marinka	52	14	J. Barrios	E. Rodríguez	2072 ULTIMA (11a.), de Tigris 1.200 con 53 kls. T. 1.12; 6a. s.
11—6—13—6	9	Mister Magoo	52	3	S. Pradenas	A. Ramírez	2062 6.o de B. Pal 1.200 con 51 kls. T. 1.14; 7a. serie.
2—7—2	10	Ponchito	52	7	G. Meneses	F. Galleguillos	2057 2.o de Wolframita 1.200 con 53 kls. T. 1.14; 9a. ser.
11—12	11	Spartana	52	13	Bdo. García	J. B. Castro	2063 12.o de O. Negro 1.200 con 54 kls. T. 1.14 2/5; 8a. ser.
13—7	12	Aguantao	51	5	U. Gaete	R. Villa	2063 7.o de O. Negro 1.200 con 53 kls. T. 1.14 2/5; 8a. ser.
9—4	13	El Panul	51	16	D. Cerda	E. Beuzenberg	1957 4.o de Dagualte 1.400 con 49 kls. T. 1.27 2/5; 7a. ser.
7	14	M. Hill	51	15	N. N.	R. López	1875 7.o de Vivianita 1.200 con 55 kls. T. 1.14; 9a. ser.
14—14	15	Quijotesco	51	4	N. N.	N. Peralta	1983 14.o de Vivianita 1.200 con 52 kls. T. 1.14 3/5; 8a. ser.
2—2—2—12c	16	Dominguita	50	9	N. N.	D. Torres	2018 12a. de Whist 1.200 con 47 kls. T. 1.12 2/5; CLUB.

La más variada línea de premios ofrece el concurso "Voces Folklóricas de los Barrios"

Entre las firmas que han donado obsequios para ser distribuidos entre el público, figuran ESTABLECIMIENTOS MAIPO, de San Diego 2375 al 2399; AUTOSERVICIOS "AS", con sus nuevos locales de San Pablo 3359 y Catedral esquina Amunátegui, y Grandes Almacenes LA MASCOTA, de San Diego 1316.— Nómina de los premios

A medida que se acerca la fecha del segundo escrutinio del Concurso VOCES FOLKLORICAS DE LOS BARRIOS, aumenta el interés de los lectores de LA NACION, del público, y de los auditores del programa "Risas a la Chilena", de Radio Corporación, para enviar votos en favor de sus candidatos preferidos, o los de su barrio. El público que participa en este original concurso tiene opción a ganar valiosos y atractivos premios, que han sido donados por prestigiosas casas comerciales.

El concurso VOCES FOLKLORICAS DE LOS BARRIOS fue organizado por el programa "Risas a la Chilena", que dirige y anima con especial acierto el popular Chito Morales, y persigue darle una oportunidad para que muestren su talento artístico los conjuntos e intérpretes que actúan en el ámbito de sus barrios, ciudades o poblaciones.

Los intérpretes o conjuntos seleccionados por el público y por el programa, ganarán un contrato válido para actuar durante un mes en el programa de Chito Morales, en Corporación, con lo que se les abre un nuevo horizonte en el campo artístico.

El público participa en este concurso mediante el cupón que se publica diariamente en la Sección Teatros de nuestro diario. Este cupón, que tiene el valor de un voto, sirve para que el público influya en la selección marcando sus preferencias. Para ello basta con colocar el nombre del intérprete o del conjunto, con indicación del barrio donde actúa. Tanto en el cupón, como en el reverso del sobre, el remitente deberá escribir con claridad su nombre y dirección, ya que ello le permitirá entrar en el sorteo de valiosos premios. El sobre debe dirigirse —con el cupón en su interior— a "Risas a la chilena". Radio Corporación. Casilla 244-V. Santiago.

VALIOSOS PREMIOS

Para este concurso y para ser repartidos entre el público, han donado premios las siguientes casas y firmas comerciales:

"ESTABLECIMIENTOS MAIPO"

Esta firma, de San Diego 2375 al 2399, ha donado los siguientes premios:

Una cocina de cuatro platos a gas licuado. Una lámpara de living. Un baño plástico. Una manguera plástica completa. Cinco galones de pinturas de la mejor calidad. Un baño plástico. Cinco galones de pinturas, colores a elección. Una manguera plástica con todos sus accesorios. Cinco galones de pinturas, a elección. Una manguera plástica para jardín, completa. Diez rollos de papeles murales a elección. Cinco galones de pinturas a elección.

PREMIOS GRANDES ALMACENES "LA MASCOTTA"

Los Grandes Almacenes "La Mascotta", "TODO MAS BARATO Y DE MEJOR CALIDAD", de San Diego 1316, han donado los siguientes premios:

Un ambo de fino casimir y óptima confección. Una tenida completa sport.

Una camisa finísima para caballero. Un ambo de fino casimir, color a elección. Un par de zapatos de la mejor calidad. Un ambo de casimir fino, a elección. Un fino par de zapatos. Un ambo "La Mascotta". Una tenida sport "La Mascotta". Un par de zapatos elegante modelo. Una camisa para caballero. Un finísimo par de zapatos para caballero. Varios premios consistentes en camisas, corbatas y calcetines a elección.

PREMIOS DE AUTOSERVICIOS "AS"

Esta firma, que acaba de abrir las puertas de sus dos modernos y bien atendidos locales, de San Pablo 3359, y el de Catedral esquina de Amunátegui, se ha sumado al concurso ofreciendo SEIS CAJONES DE COMESTIBLES, premios que se agregan a los ya mencionados.

PREMIOS DE "CASA SPORTMAN"

Otro establecimiento que participa en el Concurso "Voces Folklóricas de los Barrios", es CASA SPORTMAN, de Franklin 987, establecimiento que ha donado juegos de camisetas y otros implementos deportivos.

Esta firma se destaca por la calidad de los artículos que ofrece al público, especialmente en productos en cuero y para el deporte, en sus diferentes formas.

A las firmas anteriores hay que agregar Casa del Deporte SEDERAP, Productos Virginia y Casa del Banderín.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS ENTRE EL 10 AL 24 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE.

Clase 3.— Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados. "YOSAL".
Clase 4.— Metales, cerrajería, ferretería. "BREMEN"; "FLEX-ACE"; "SYLVANIA".
Clase 8.— Arboles, vegetales, sus productos en bruto. "WISCONSIN".
Clase 9.— Productos textiles vegetales preparados. "POLYGAL".
Clase 11.— Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto. "BECKOPOX"
Clase 12.— Caucho, gutapercha, corcho. "TYVEK".
Clase 19.— Aceites y grasas lubricantes y para pinturas. "POSFIN".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas. "POSFIN"; "BECKOPOX"; "BAYSIN"; "RECORD".
Clase 21.— Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar. "ACTIVOL"; "SEDA LYT"; "CYCLONEASOL"; "INTRASOL"; "DYNASOL"; "LUZCARRABE"; "REYTICAL"; "BLANSIL"; "BLANCOR"; "SECRETO MISTERIO".
Clase 23.— Cartón piedra, papeles y cartones embetunados. "TYVEK"; "POLYMET".
Clase 28.— Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas. "LION".
Clase 29.— Máquinas de coser, tejer, hilar. "PUNTADA DE ORO"; "PUNTO DE ORO".
Clase 30.— Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas. "GRACE"; "TURBO-MIX"; "TRAP-TEN".
Clase 32.— Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación. "BACAMFO"; "SRT"; "GRACE"; "COLORENTA".
Clase 34.— Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio. "SAMOA"; "GRACE".
Clase 36.— Maquinaria y vehículos. "DURACELL"; "PUNTADA DE ORO"; "PUNTO DE ORO"; "BELLOTA"; "SMAFER"; "TYVEK"; "L. MONTANARI R."; "INTERMATIC".
Clase 37.— Telégrafos, teléfonos, radio y señales. "WUNDER".
Clase 39.— Receptáculos metálicos, fierro enlozado. "MIRCO".
Clase 42.— Muebles metálicos y de madera. "LEON (figura con cruz)".
Clase 43.— Hilos, hilados, cordeles. "POLYCAL"; "ROSA"; "PATITO"; "MARYLIN"; "LEAL"; "PICADILLY"; "HILTON".
Clase 45.— Telas y tejidos. "POLYGAL"; "ROSA"; "PATITO"; "MARYLIN"; "LEAL"; "PICCADILLY"; "TYVEK"; "HILTON".
Clase 46.— Ropa de cama, colchonería, cortinas. "PICADILLY".
Clase 47.— Ropa de vestir. "HAPPY BABY"; "BAHIA"; "STYLIZADO"; "COURREGES"; "ROSA"; "LEAL"; "CARRERA"; "MAYO"; "SETLON"; "STELLA"; "COLORIN COLORADO".
Clase 48.— Artículos de pasamanería, botonería. "HAPPY".
Clase 50.— Calzado. "PAMELA"; "COURREGES"; "ALEXANDRA".
Clase 51.— Sombreros. "CASTOR"; "SELECTA"; "LONTRA"; "NEOFIELTRO"; "GIRARDI"; "NUTRIA"; "NITOR"; "WINDSOR".
Clase 55.— Grabados en materias y piedras no preciosos. "LEON (figura con cruz)".
Clase 57.— Productos de perfumería y para el tocador. "MERROCK"; "SECRETO MISTERIO"; "ESTODERME"; "H. NEUSHAEFER"; "VIRGIN ISLAND'S"; "KALIA"; "ORQUIDEA"; "PERMA GEL"; "GERMINAL"; "D'ARTAGNAN"; "EXTRAVAGANT"; "MAYA"; "SATANELLA"; "RITORMO"; "INTERCOIFFURE"; "WERNER"; "BON AMI"; "ONYX".
Clase 60.— Leche y productos de lechería. "KRONA".
Clase 61.— Aliños y condimentos. "GINA".
Clase 62.— Productos vegetales comestibles, frescos y secos. "SELLO DE ORO"; "LAS ARBOLEDAS DE CHIÑIGUE".
Clase 64.— Conservas alimenticias no dulces. "LA HOLANDESA"; "LISBER".
Clase 65.— Té, café, yerba mate y productos similares. "SUPREMO"; "SUPREMA 2 etiquetas"; "AGRO-TE"; "PARANA"; "IGUAZU".
Clase 66.— Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes. "CAMPANITA"; "MICKY MACKY"; "ULMOSUR"; "EL PINAR"; "BUTTER SCOTCH"; "PRONTO"; "SERRANO"; "LAS ARBOLEDAS DE CHIÑIGUE".
Clase 67.— Alimentos especiales para niños y enfermos. "ACIDOLAC"; "TRI-VI-FLUOR".
Clase 69.— Vinos y bebidas alcohólicas. "CREMASCHI Y GUZMAN"; "DON JOSE".
Clase 70.— Alimentos especiales para animales y aves. "MAGNAPHOSCAL"; "SUPERBON".
Clase 71.— Cigarros, cigarrillos y tabacos. "PARSON'S PLEASURE"; "MURRAY'S MELLOW SMOKING MIXTURE"; "TIPARILLO"; "ATLANTIC".
Clase 72.— Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes. "CASANDINA".
Clase 74.— Telas y ropa impermeable, zapatillas de goma. "PICCADILLY".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos. "FABUCA"; "TOPICLYN-V"; "REXONA"; "ORTHO DIAGNOSTIC"; "ORTHO"; "ECOFILINA"; "HYDREA"; "SEDOBEBE"; "DIAMEL"; "SOMBEN"; "NEOHEPAR"; "PERNOVINA"; "QUIETIDIN"; "TRIPSIQUIM"; "CURASMA"; "ACEDOXIN"; "NEOVITALIN"; "ACIDOLOC"; "TRI - VI - FLUOR"; "EQUIBRAN"; "FENOFURIL DE ANGELI"; "HOKKO"; "KASUMIN"; "ENERCAPS"; "RIGENOX"; "DEDAGIL"; "APARKAZIN"; "ANDAXIN"; "ALGOPIRIN"; "OTERBEN"; "TRANQUIRIT; "GLANDULIN"; "GRAM-2"; "DIGNILEN"; "RECUBRIN"; "VALSYN"; "HAEMODERIVATE"; "CENTROLUZ"; "CENTROGEN"; "CENDEFIL"; "CENFENOXIN"; "CENTRONOXINA"; "ASENECTIL"; "SENELUCIN"; "KAPLETS"; "COLLICO"; "BRONCATAR".
Clase 77.— Instrumentos y útiles médicos. "AFONO".
Clase 79.— Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos. "AEROGRAPH".
Clase 80.— Instrumentos acústicos y musicales. "MOTOWN"; "TAMLA"; "TAMLA-MOTOWN"; "K.H.".
Clase 81.— Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos. "PUNTADA DE ORO"; "PUNTO DE ORO"; "EDICIONES OESTE"; "TIEMPO LATINOAMERICANO"; "PRESENCIA LATINOAMERICANA"; "LEON (figura con cruz)"; "INA"; "MARCRO"; "EL SECRETO ESTA EN LA S"; "INTERPUBLICACIONES"; "I.P.".
Clase 82.— Publicaciones periódicas. "AUCA"; "LUZ"; "TIEMPO LATINOAMERICANO"; "PRESENCIA LATINOAMERICANA"; "T V GUIA"; CATOLICISMO"; "LEON (figura con cruz)"; "INA"; "MANINCO"; "EL PROVINCIANO"; "SLALOM".
Clase 83.— Armas de fuego, explosivos, pirotecnia. "M. PAK"; "MIRCO".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"DON BOSCO", estab. educacional en todas las provincias de Chile, menos Santiago; **"TROPICANA"**, jardín dedicado al arreglo de plantas en la prov. de Santiago; **"CASANDINA"**, estab. comercial de venta de artículos deportivos en la prov. de Santiago; **"I.M.C."**, fábrica de flejes y perfiles esmaltados; **"LA FRANCESA"**, vidriería en las provincias de Santiago y Valparaíso; **"HOGAR DE CRISTO"**, estab. comercial de venta de urnas y ataúdes, empresa de funerales en las provincias de Valparaíso y Llanquihue; **"JERTEX"**, fábrica de tejidos; **"BACAMFO"**, fábrica de fósforos; **"RETYCAL"**, fábrica de productos de la clase 21; **"TABANCURA"**, empresa constructora de viviendas económicas en la prov. de Santiago; **"TIEMPO LATINOAMERICANO"** y **"PRESENCIA LATINOAMERICANA"**, una editorial; agencia de noticias; empresa de publicidad en todas las provincias del país; **"BLANSIL"** y **"BLANCLOR"**, fábrica de productos de la clase 21; **"SEGYLER"**, fábrica de ropa de vestir y tienda de ropa de vestir en las provincias de Santiago y Llanquihue; **"RENO"**, fábrica de artículos metálicos y de plásticos; **"PINTITAS"**, estab. comercial de venta de pinturas en la prov. de Santiago; **"EMPERADOR"**, hotel en la prov. de Santiago; un predio urbano en la prov. de Santiago; **"LA VERDAD"**, radiodifusora; **"INSURANCE COMPANY OF NORTH AMERICA"**, compañía de seguros generales; **"LA BALANZA"**, estab. comercial de compra-venta de balanzas, registradoras, bombas aceiteras en la prov. de Santiago; **"LA REGISTRADORA"**, estab. comercial de compra-venta de cajas registradoras, balanzas en las prov. de Santiago y Valparaíso; **"ROTH"**, estab. comercial de paquetería y ropa interior en la prov. de Osorno; **"CARRERA"**, estab. comercial de venta de ropa de vestir en la prov. de Santiago; **"MAYO"**, estab comercial de venta de ropa de vestir en la prov. de Santiago y fábrica; **"STELLA"**, estab. comercial de ropa de vestir en la prov. de Ñuble y fábrica; **"LOS PAULOS"**, un conjunto vocal; **"LOS VENDIMIADORES"**, conjunto folklórico; **"INDUCAS"**, fábrica de paños aislantes para mesas; **"INDUMET"**, fábrica de artículos de cerrajería y extructuras metálicas; **COLORIN COLORADO"**, salón de té infantil y similares en la prov. de Santiago; **"WOLFGANG FREUND"**, taller de reparación de maquinaria en la prov. de Santiago; **"MARIALUISA"**, tienda de modas en la prov. de Cautín; **"PANTERA"**, fábrica de artículos de las clases 28, 40, 41, 48, 49, 52, 56, 72, 74, 77 y 81; **"PLAYA NEGRA"**, hotel, bar y similares en la prov. de Valparaíso; **"HEVELAC"**, fábrica de artículos de las clases 46, 47, 56 y 74; **"PLUS"**, sastrería en la prov. de Curicó; **"CORFOMA"**, organización comercial de parcelación de fundos y venta de parcelas en la prov. de Santiago; **"THE BEATNIKS"**, conjunto musical; **"EL VOLCAN"**, tienda de calzado en la prov. de Valparaíso; **"BOONN"**, restaurant y similares en la prov. de Santiago; **"GESTETNER"**, estab. comercial de venta y distribución clases 31, 75, 79 y 81 de las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; **"I.P."**,; **"INTERPUBLICACIONES"**, empresa de publicidad, propaganda y publicaciones extranjeras en la prov. de Santiago; radioemisora; empresa editora; agencia de noticias; e imprenta en la prov. de Santiago; **"INTERCOIFFURE"**, salón de belleza en la prov. de Santiago; estab. comercial de venta de artículos de la clase 57 en la prov. de Santiago; **"ALFA"**, estab. de prestación de servicio de: desinfecciones, despestizaciones y desratizaciones (fitosanitario) en la prov. de Santiago; **"LA CABALGATA MUSICAL"**, empresa de programas, hablada, radiada y televisada, espectáculos teatrales; **"HILTON"**, estab. comercial de venta de ropa confeccionada en la prov. de Santiago; **"EUROPA DE TARDE"**, empresa de programas radiada, hablada y televisada; **"LAS ARBOLEDAS DE CHIÑIGUE"**, predio agrícola en la prov. de Santiago; **"VIDRIOS CRISTALES LIRQUEN S. A."**, empresa industrial de fabricación de artículos de la clase 32; **"FERRAU MORA Y SUS SULTANES"**, conjunto musical.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS

SANTIAGO, 1º - 2 - 3 de diciembre de 1965.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). — 19.30 y 22.30 horas: Compañía de Revistas "Humoresque".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Compañía de Revistas Musicales BIM-BAM-BUM, presenta "Esta noche no".
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Compañía de Revistas Strip-Tease.

CINES
(HORARIO FIJO)

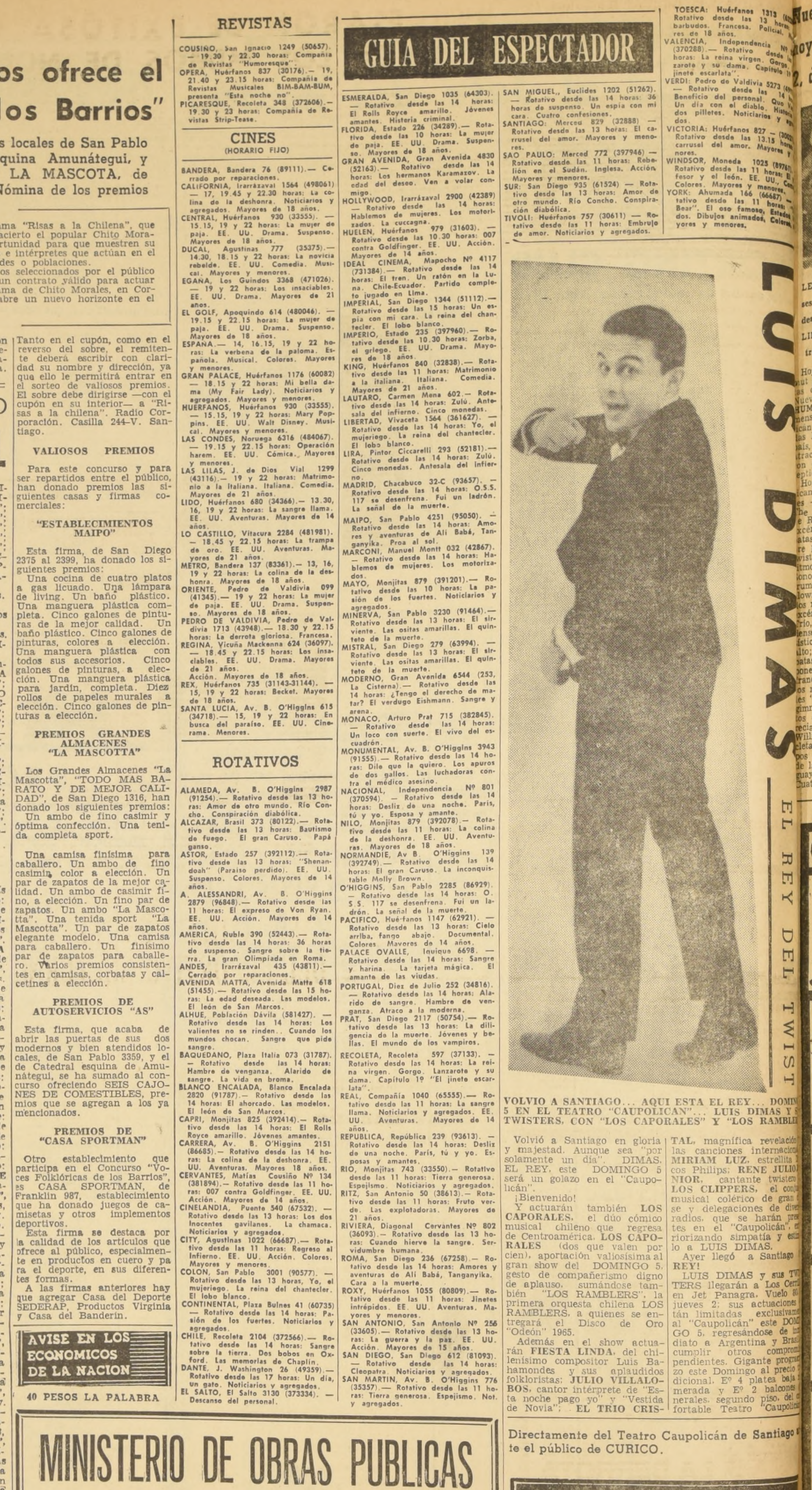
BANDERA, Bandera 76 (89111).— Cerrado por reparaciones.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061) — 17, 19.45 y 22.30 horas: La colina de la deshonra. Noticiarios y agregados. Mayores de 18 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: La mujer de paja. EE. UU. Drama. Suspenso. Mayores de 18 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — 19 y 22 horas: Los insaciables. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 19.15 y 22.15 horas: La mujer de paja. EE. UU. Drama. Suspenso. Mayores de 18 años.
ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: La verbena de la paloma. Española. Musical. Colores. Mayores y menores.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082) — 18.15 y 22 horas: Mi bella dama (My Fair Lady). Noticiarios y agregados. Mayores y menores.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Musical. Mayores y menores.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067). — 19.15 y 22.15 horas: Operación harem. EE. UU. Cómica. Mayores y menores.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 19 y 22 horas: Matrimonio a la italiana. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: La sangre llama. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981). — 18.45 y 22.15 horas: La trampa de oro. EE. UU. Aventuras. Mayores de 21 años.
METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: La colina de la deshonra. Mayores de 18 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19 y 22 horas: La mujer de paja. EE. UU. Drama. Suspenso. Mayores de 18 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: La derrota gloriosa. Francesa.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097). — 18.45 y 22.15 horas: Los insaciables. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.
Acción. Mayores de 18 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 19 y 22 horas: Becket. Mayores de 18 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: En busca del paraíso. EE. UU. Cinerama. Menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Amor de otro mundo. Río Concho. Conspiración diabólica.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Bautismo de fuego. El gran Caruso. Papá ganso.
ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: "Shenandoah" (Paraíso perdido). EE. UU. Suspenso. Colores. Mayores de 14 años.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: El expreso de Von Ryan. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: 36 horas de suspenso. Sangre sobre la tierra. La gran Olimpiada en Roma.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Cerrado por reparaciones.
AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 15 horas: La edad deseada. Las modelos. El león de San Marcos.
ALHUE, Población Dávila (581427). — Rotativo desde las 14 horas: Los valientes no se rinden.. Cuando los mundos chocan. Sangre que pide sangre.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787). — Rotativo desde las 14 horas: Hambre de venganza. Alarido de sangre. La vida en broma.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: El ahorcado. Las modelos. El león de San Marcos.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: El Rolls Royce amarillo. Jóvenes amantes.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: La colina de la deshonra. EE. UU. Aventuras. Mayores 18 años.
CERVANTES, Matías Cousiño Nº 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: Los dos inocentes gavilanes. La chamaca. Noticiarios y agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Regreso al Infierno. EE. UU. Acción. Colores. Mayores y menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas, Yo, el mujeriego. La reina del chantecler. El lobo blanco.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735) — Rotativo desde las 14 horas: Pasión de los fuertes. Noticiarios y agregados.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Sangre sobre la tierra. Dos bobos en Oxford. Las memorias de Chaplin.
DANTE, J. Washington 26 (49359).— Rotativo desde las 17 horas: Un día, un gato. Noticiarios y agregados.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Descanso del personal.

GUIA DEL ESPECTADOR

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). — Rotativo desde las 14 horas: El Rolls Royce amarillo. Jóvenes amantes. Historia criminal.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10 horas: La mujer de paja. EE. UU. Drama. Suspenso. Mayores de 18 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Los hermanos Karamazov. La edad del deseo. Ven a volar conmigo.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389) — Rotativo desde las 14 horas: Hablemos de mujeres. Los motorizados. La cuccagna.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 10.30 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho Nº 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: El tren. Un ratón en la Luna. Chile-Ecuador. Partido completo jugado en Lima.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 15 horas: Un espía con mi cara. La reina del chantecler. El lobo blanco.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 11 horas: Matrimonio a la italiana. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: Zulú. Antesala del infierno. Cinco monedas.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Rotativo desde las 14 horas: Yo, el mujeriego. La reina del chantecler. El lobo blanco.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: Zulú. Cinco monedas. Antesala del infierno.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Rotativo desde las 14 horas: O.S.S. 117 se desenfrena. Fui un ladrón. La señal de la muerte.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas: Amores y aventuras de Alí Babá, Tanganyika. Proa al sol.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). — Rotativo desde las 14 horas: Hablemos de mujeres. Los motorizados.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: La pasión de los fuertes. Noticiarios y agregados.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Rotativo desde las 13 horas: El sirviente. Las ositas amarillas. El quinteto de la muerte.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: El sirviente. Las ositas amarillas. El quinteto de la muerte.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: ¿Tengo el derecho de matar? El verdugo Eishmann. Sangre y arena.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Rotativo desde las 14 horas: Un loco con suerte. El vivo del escuadrón.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Dile que la quiero. Los apuros de dos gallos. Las luchadoras contra el médico asesino.
NACIONAL, Independencia Nº 801 (370594). — Rotativo desde las 14 horas: Desliz de una noche. París, tú y yo. Esposa y amante.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: La colina de la deshonra. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.
NORMANDIE, Av B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: El gran Caruso. La inconquistable Molly Brown.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — Rotativo desde las 14 horas: O. S.S. 117 se desenfrena. Fui un ladrón. La señal de la muerte.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — Rotativo desde las 13 horas: Cielo arriba, fango abajo. Documental. Colores. Mayores de 14 años.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Rotativo desde las 14 horas: Sangre y harina. La tarjeta mágica. El amante de las viudas.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816). — Rotativo desde las 14 horas: Alarido de sangre. Hambre de venganza. Atraco a la moderna.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: La diligencia de la muerte. Jóvenes y bellas. El mundo de los vampiros.
RECOLETA, Recoleta 597 (37133). — Rotativo desde las 14 horas: La reina virgen. Gorgo. Lanzarote y su dama. Capítulo 1º "El jinete escarlata".
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: La sangre llama. Noticiarios y agregados. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.
REPUBLICA, República 239 (93613). — Rotativo desde las 14 horas: Desliz de una noche. París, tú y yo. Esposas y amantes.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Tierra generosa. Espejismo. Noticiarios y agregados.
RITZ, San Antonio 50 (38613).— Rotativo desde las 11 horas: Fruto verde. Las explotadoras. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes Nº 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Cuando hierve la sangre. Servidumbre humana.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Amores y aventuras de Alí Babá, Tanganyika. Cara a la muerte.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Jinetes intrépidos. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.
SAN ANTONIO, San Antonio Nº 256 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: La guerra y la paz. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — Rotativo desde las 14 horas: Cleopatra. Noticiarios y agregados.
SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: Tierra generosa. Espejismo. Not. y agregados.
SAN MIGUEL,, Euclides 1202 (51262). — Rotativo desde las 14 horas: 36 horas de suspenso. Un espía con mi cara. Cuatro confesiones.
SANTIAGO: Merced 829 (32888) — Rotativo desde las 13 horas: El carrusel del amor. Mayores y menores.
SAO PAULO: Merced 772 (397946) — Rotativo desde las 11 horas: Rebelión en el Sudán. Inglesa. Acción. Mayores y menores.
SUR: San Diego 935 (61524) — Rotativo desde las 13 horas: Amor de otro mundo. Río Concho. Conspiración diabólica.
TIVOLI: Huérfanos 757 (30611) — Rotativo desde las 11 horas: Embrujo de amor. Noticiarios y agregados.
TOESCA: Huérfanos 1313 (6... Rotativo desde las 13 horas: ... barbudos. Francesa. Policial. ...res de 18 años.
VALENCIA, Independencia Nº ... (370288).— Rotativo desde las ... horas: La reina virgen. Gorgo. ...zarote y su dama. Capítulo 1º ... jinete escarlata".
VERDI: Pedro de Valdivia 5273 (4... — Rotativo desde las 14 ... Beneficio del personal. Quo V... Un día con el diablo. Historia ... dos pilletes. Noticiarios y ag... dos.
VICTORIA: Huérfanos 827 — (300... Rotativo desde las 13.15 horas: ... carrusel del amor. Mayores y ...nores.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761)... Rotativo desde las 11 horas: El ... fesor y el león. EE. UU., Co... Colores. Mayores y menores.
YORK: Ahumada 166 (66687) — ... tativo desde las 11 horas: ... Bear". El oso famoso. Estados ... dos. Dibujos animados. Colores. ... yores y menores.



VOLVIO A SANTIAGO... AQUI ESTA EL REY... DOMINGO 5 EN EL TEATRO "CAUPOLICAN"... LUIS DIMAS Y SUS TWISTERS. CON "LOS CAPORALES" Y LOS RAMBLERS

Volvió a Santiago en gloria y majestad. Aunque sea "por solamente un día", DIMAS, EL REY, este DOMINGO 5 será un golazo en el "Caupolicán".

¡Bienvenido!

Y actuarán también LOS CAPORALES, el dúo cómico musical chileno que regresa de Centroamérica. LOS CAPORALES (dos que valen por cien), aportarán musicalidad y gran show el DOMINGO 5, gesto de compañerismo digno de aplauso, sumándose también "LOS RAMBLERS", la primera orquesta chilena LOS RAMBLERS, a quienes se entregará el Disco de Oro "Odeón" 1965.

Además, en el show actuarán FLORA LINDA, del chilenísimo compositor Luis Bahamondes y sus aplaudidos folkloristas: JULIO VILLALOBOS, cantor intérprete de "Esta noche pago yo" y "Vestida de Novia"; EL TRIO CRISTAL, magnífica revelación ... las canciones internacio... MIRIAM LUZ, estrella ... con Philips; RENE JULIO NIOR, cantante intérprete ... LOS CLIPPERS, el grupo musical colérico de gran ... y de delegaciones de ... que se harán pre... en el "Caupolicán", ... rizando la simpatía y ... a LUIS DIMAS.

Ayer llegó a Santiago ... LUIS DIMAS y sus TWISTERS llegarán a Los Cerrillos en Jet Panagra. Vuelo ... jueves 2; sus actuaciones ... tán limitadas exclusi... al "Caupolicán" este DOMINGO 5, regresando de ... a Argentina y Brasil ... cumplir otros compromisos pendientes. Gigante programa ... precios populares ... zo este Domingo al pre... dicional. Eº 4 platea baja ... merada y Eº 2 balcones ... nerales, segundo piso, del confortable Teatro "Caupolicán".

Directamente del Teatro Caupolicán de Santiago ... te el público de CURICO.

NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS 1965"

HOY EN CURICO

Las Aguilas Humanas 1965. Circo Nº 1 de Chile, iluminado de alegría por "Les Ortanis", clowns musicales franceses de mayor suceso en Europa; The Mitchel Bros, patinadores norteamericanos, acróbatas cómicos skater - rollers (sobre patines ruedas a full velocidad); The Walter Alles Trío, alambristas estadounidenses; Dafne y Apolo, gimnastas franceses; Les Dorval, rolistas aéreos franceses; Chaplín Volador, con los nuevos trapecistas españoles "Los Castilla"; los ciclistas americanos The Williams, graciosos criollos "Los Cuatro Brujos"; los tonies Chamaco, Zapatín, Chicharrita, Cumparsita y Mattita; Gran Orquesta "Ritmo Cuba", y los ponies de Shetland, los 10 leones africanos y los elefantes twisteros del Capitán Mareck.

En CURICO.— Hoy miércoles 1º de diciembre, vermut y noche, despedidas de Curicó.

EN MOLINA.— Mañana jueves 2 de diciembre, única noche en Molina.

EN TALCA.— El viernes 3 de diciembre, noche debut; sábado 4 matiné, vermut y noche; domingo 5 triples de... didas talquinas.

EN SAN JAVIER.— E... nes 6 de diciembre, única ... che.

EN LINARES.— El ma... 7 de diciembre, noche de... miércoles 8, matiné, verm... noche, triples despedidas ... renses.

EN PARRAL.— Jueves ... diciembre, única noche p... lina.

EN CHILLAN.— Viernes ... de diciembre, noche debut ... llanejo. Sábado 11, ma... vermut y noche, y doming... triples despedidas de Ch...

EN CONCEPCION.— M... coles 15 de diciembre, ... debut penquista.

En Concepción, la C... Chilena Cóndor se insta... en la Cancha de Polo ... GLORIOSO REGIMIEN... "GUIAS" en Avenida Ir... zabal esquina Collao, fre... la Plaza Acevedo.

CINCO únicos días pen... tas, desde el miércoles 1... domingo 19 de diciembre ... clusive en Concepción.

EL CIRCO Nº 1 DE CH... a continuación seguirá a ... ANGELES, TEMUCO y ... Austral.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

A.-) DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

1.—) DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ALCANTARILLADO DE CALAMA
LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

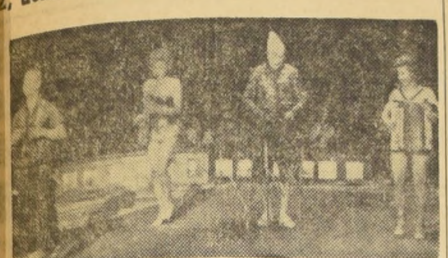
para la ejecución de las Obras de Alcantarillado de Calama (una parte del Proyecto Nº 1.203).
PROYECTO Nº 1.203.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 16 de diciembre, a las 10.30 horas, en la oficina del Ingeniero-Jefe del Departamento de Construcción, de esta Dirección.
CATEGORIA: 5ª.
ANTECEDENTES: Se entregarán en la Oficina de Propuestas (3er. piso) Departamento de Construcción (Oficina Nº 5), los días 6, 7 y 9 de diciembre.
DOCUMENTOS ART. 26 DEL REGLAMENTO: Se recibirán en esta misma Oficina Nº 5, hasta el día 10 de diciembre.

B.-) DIRECCION OBRAS PORTUARIAS

1.—) LLAMASE A INSCRIPCION ESPECIAL.

para optar a las propuestas públicas para la ejecución de la obra de "AMPLIACION DEL ESPIGON DEL PUERTO DE TALCAHUANO", a los contratistas inscritos en Primera y Segunda Categoría de la especialidad de Obras Portuarias y/o 1ª Categoría de la especialidad de Puentes y Muelles del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas.
El costo estimativo de esta obra será superior a los Eº 5.000.000 (CINCO MILLONES DE ESCUDOS).
Las Bases para esta Inscripción Especial podrán ser solicitadas en el Departamento de Construcciones de esta Dirección, Morandé N.o 59 —8.o piso—, de 9.30 a 12 horas.
Las solicitudes y antecedentes se recibirán en la misma dirección antes indicada, hasta las 12 horas del día viernes 31 de diciembre de 1965.

Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1965, hoy despedidas en Curicó; mañana jueves 2, debut en Molina, y viernes 3, en Talca



LES ORTANIS, notable cuarteto clowns musicales franceses, que regocijan a adultos y niños sureños. HOY dos despedidas en CURICO. Mañana jueves 2 debut en MOLINA y el viernes 3 en TALCA. Todos aplauden la extraordinaria aportación francesa al Circo N.o 1 de Chile.

Hoy miércoles 1.o, en vermut y noche, dos últimas fiestas despedidas de Curicó del Nuevo Circo LAS AGUILAS HUMANAS 1965, que cual mensajero del Teatro Caupolicán de Santiago, actúa en todas las ciudades del sur del país, exhibiendo las mismas atracciones que tanto gustaron en las Fiestas Patrias de septiembre pasado.

Hoy en vermut y noche curicanas, actúan los patinadores - skater rolles ciclónicos, the Mitchell Bros, del Show de Radio City de New York; excéntricos equilibristas, acróbatas cómicos y bailarines sobre patines - ruedas, shake, twist, rock, bossanova, con los ritmos de la Gran Orquesta sonora "Cuba" de veinte instrumentistas; Les Ortanis, clowns musicales franceses, dos rubias sexy y dos payasos excéntricos; The Walter Alles trío, alambristas estadounidenses de gran vitalidad artística en el "wire' alambre alto; Dafne y Apolo, dúo acróbatas gimnastas plásticos exponentes de cultura física francesa; Chaplin Volador, y los nuevos trapecistas españoles "Los Castilla", grupo aerogimnástico en los trapecios altos que imponen suspenso y recia emotividad; Los Dos Williams, excéntricos en bicicletas americanas de doce tipos diversos; Gimar, el novio de la muerte, trapecistas uruguayos de cabeza abajo; "Los Cuatro Brujos", payasos criollos parodistas de "Las Cuatro Brujas" en "A dónde vas soldado"; Capitán Marek, el domador suicida frente a los diez leones africanos todos juntos en el redondel de hielo, los elefantes twisteros "Jumbo" y "Dumbo" y Marek Junior, con su tropilla de ponies - caballitos enanitos de Shetland, y los graciosos tonies Chamaco, Zapatín, Mattita, Chicharrita y Cumparsita.

EN CURICO: En el Estadio de Carabineros de Curicó hoy miércoles 1º de diciembre, vermut y noche despedidas curicanas.

EN MOLINA: Mañana jueves 2 de diciembre noche única fiesta en Molina.

EN TALCA: El viernes 3 de diciembre noche debut talquino; sábado 4, tres penúltimas fiestas talquinas, matiné, vermut y noche, y el domingo 5 tres despedidas de Talca.

EN SAN JAVIER: El lunes 6 de diciembre noche única fiesta en San Javier.

EN LINARES: El martes 7 de diciembre noche debut linarense. Miércoles 8 triples despedidas de Linares en matiné a las 3, vermut y noche.

El Circo N.o 1 de Chile motorizado seguirá a Parral, Chillán y Concepción.

En Concepción actuará por cordial cooperación, en la Cancha de Polo del glorioso Regimiento "Guías" en Avenida Irarrázaval esquina Collao frente a la Plaza Acevedo.

REGRESARON DE EXITOSA JIRA POR AMERICA LOS MIMOS DE NOISVANDER

En silencio, cansado, pero contentísimo, regresó de una jira de dos meses por cinco países latinoamericanos, el Conjunto de los Mimos de Noisvander, único en su género en este continente.

Enrique Noisvander, Jaime Schneider, Oscar Figueroa, Eduardo Stagnaro, Cristián Michaelsen, Aquiles Orellana, y única mujer-mimo, Rocío Rovira, recorrieron Perú, México, Puerto Rico, Colombia y Ecuador, para dar a conocer su maravilloso arte milenario.

En el Perú, los Mimos llegaron hasta las ciudades de Trujillo, Piura y Talara. En Talara se encontraron con un nivel de vida bastante elevado, pero con el teatro "más malito". En las otras ciudades, los teatros fueron buenos y aceptables. El público, que no conocía esta antiquísima y hermosa manifestación del arte teatral, estuvo en un comienzo un tanto apático, pero su interés y entusiasmo aumentó con cada función. El sistema de Noisvander para mostrar su arte en lugares apartados y donde no es conocido, es simple, pero eficaz. Inicia la función primero con una "Introducción", en la cual ofrece un amplio panorama de los aspectos técnicos de la mímica, para luego continuar con la función propiamente tal.

En México, los Mimos chilenos debutaron en las capitales de diez provincias, mientras que en la Ciudad de México misma, filmaron varias películas de videotape para la Televisión. Quedaron muy satisfechos con los resultados de estas filmaciones, sobre todo en cuanto al cuadro denominado "Catedral Gótica" se refiere.

Los estudios, sistemas y avances de la Televisión mexicana y puertorriqueñse les impresionaron vivamente.

En las provincias mexicanas, y debido a que las actividades teatrales allí son casi inexistentes, los Mimos tuvieron enorme éxito.

En Puerto Rico se quedaron una semana para actuar en el mismo Teatro Universitario, donde el año pasado se presentó el Ballet Nacional Chileno. En San Juan de Puerto Rico se encontraron con un famoso chileno: Víctor Tevah, titular de la Sinfónica Nacional de Chile. Aparte de sus actuaciones en el teatro, filmaron también en esa ciudad películas para la Televisión.

En Bogotá tuvieron un excelente y muy entusiasta público. La vida teatral y musical, en esa ciudad es limitada, y los Mimos Chilenos se dieron cuenta del gran avance y progreso en toda la línea teatral que existe en Chile, en comparación con ese país. En Bogotá vieron unas funciones de ballet de aficionados que les dieron calofríos...

Terminaron su jira en el Ecuador. En Quito recibieron una sorpresa. Se encontraron con Patricia Aulestia, bailarina que se inició en el Ballet Nacional Chileno, y luego continuó en el Ballet Municipal. Patricia, que ha hecho una extensa y fructífera labor de difusión artística en su país, es una verdadera "institución nacional". La familia Aulestia entera, que siente mucha nostalgia por Chile, recibió a los Mimos de Noisvander con auténticas muestras de cariño.

Patricia Aulestia, que durante el año pasado estudió en los Estados Unidos, se casa en estos días y se radicará en Norteamérica para regresar periódicamente al Ecuador.

Los Mimos de Nosivander comenzarán pronto con la preparación de jiras por el norte del país, y de una temporada en el Teatro Antonio Varas. Actualmente no tienen taller. Su antiguo y romántico local de la calle Villavicencio, donde trabajaron largos años y elaboraron todas sus escenografías, está destinado a la demolición.

Claire ROBILANT

Enrique Noisvander, mimo viajero.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200) — 19.30 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. "La Remolienda", de Alejandro Sieveking.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19.15 horas: Cía. de Los Cuatro, presenta "LUV", de Murray Schisgal.
TEATRO CARPA "LUIS A. HEIREMANS", Alameda 1461 (89352). — 19.30 horas: Teatro de Ensayo U.C. "La Pérgola de las Flores".
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352) 19 y 22 horas: "Chile ríe y canta".
MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19.10 y 22.10 horas: Compañía Américo Vargas-Pury Durante. "La casa de los siete balcones", de Alejandro Casona.
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— 19.45 horas: El tercer testigo, de Dominique Nohain.
CLUB DE TEATRO DEL CALLEJON, Mac Iver 273.— 19.30 horas: "En la Luna", de Vicente Huidobro.
LA COMEDIA, Merced 439 (391523).— Descanso de la compañía.

CINES COMUNALES

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Vuelve el norteño. Emboscada mortal.
NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Audaz asalto. Mr. Cognac. Las luchadoras contra el médico asesino.
PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 16 horas: Los amores de Mesalina. Mi pecado fue nacer.
PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: Los californianos. Con los días contados. La mujer rendida.
SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Rica, bonita y casadera. La venganza del Conde de Montecristo. Mayores de 14 años.

CHITO FARÓ estuvo en LA NACION y posó junto a los muchachos del taller. "Mi primera actuación después de haber estado en la cárcel —dijo—, será para ustedes en el gran baile del Deportivo Nocturno LA NACION, que se efectuará el próximo sábado 4 a las 21 horas en el más moderno y elegante local de Santiago, ubicado en Gran Avenida 3560, paradero 6.

CHITO FARO CANTARA "SI VAS PARA CHILE" EN EL GRAN BAILE DEL DEPORTIVO NOCTURNO "LA NACION"

Chito Faró estuvo en nuestra casa periodística en la mañana de ayer. Vino solo, sonriente y agradecido de todas las gentilezas que, según sus declaraciones, ha recibido siempre de LA NACION.

Muy delgado —mostrando aún las huellas de los días que mantuvo una huelga de hambre, mientras estuvo recluido en el Anexo Cárcel—, el compositor de SI VAS PARA CHILE, dijo:

"Quiero que mi primera actuación, luego de haber abandonado el penal— sea para los muchachos de LA NACION. Iré al baile del 4 de diciembre de los integrantes del Club Deportivo Nocturno y cantaré mis mejores canciones, incluyendo, desde luego, el éxito "Si vas para Chile".

La directiva del club, encabezada por Luis Sandoval, agradeció el hermoso gesto del compositor chileno, que en esta forma se suma a las notables figuras que tomarán parte en la maratón orquestal máximo suceso musical del año.

LAS ORQUESTAS

Como se sabe, el Deportivo Nocturno LA NACION organizó un baile para la primera semana del presente mes, es decir, para el sábado, contando con la participación activa de grandes conjuntos orquestales, tales como Valentín Trujillo y su gran orquesta; Ferraú Mora y sus Sultanes, La Dixieland, Luis Aránguiz y sus famosas estrellas del jazz; Hugo Ramírez, joven y consagrado director de orquesta chileno; las típicas de Lucho Ibarra y la voz de Alberto Duval; Eliseo Marchessi, con Agustín Coppelli, y Mario Córdoba, su voz y su típica.

También habrá conjuntos criollos para el gran espacio de cueca, que será otra de las atracciones del momento: "El Huaso" Maldonado, con Carmencita Ruiz y los Carreras; Los Cuatro Duendes, Orquesta Los Hermanos Palacios, Ramón Márquez Villa, Johnny y su Trompeta Mágica, y Los Labradores, que están hablados y aseguraron su participación.

Hay tres orquestas más, característica, de jazz y una para el ritmo de la juventud, y muchas sorpresas más.

SOLICITADA

La **ORQUESTA FILARMONICA MUNICIPAL** lamenta tener que comunicar a su estimado público la suspensión del concierto anunciado para el día jueves 2 de diciembre en el Teatro Municipal, por enfermedad del violinista francés **Michel Chauveton**, según comunicación recibida del Sr. Consejero Cultural de la Embajada de Francia, y que obra en nuestro poder.

Aprovechamos para expresar al público, junto con nuestras excusas, también nuestro agradecimiento por el interés demostrado en esta ocasión, que ha sido notable, sobre todo por tratarse de un concierto organizado fuera de las fechas habituales.

"Los Ramblers", domingo 5 Teatro "Caupolicán", festival Luis Dimas y sus Twisters

Destinado a asumir brillantes contornos, el gran Festival homenaje a **LUIS DIMAS Y SUS TWISTERS**, subrayando sus éxitos internacionales en Brasil, Argentina y Uruguay, momento a momento suscita más y más expectación e interés público.

El domingo 5 de diciembre en vermut y noche del prestigioso y popular Teatro Caupolicán actuará Luis Dimas y sus Twisters, la más alta expresión del arte nuevaolístico, quienes han viajado expresamente de Buenos Aires para participar en dicho festival.

En gesto de fraternal compañerismo, actuarán "Los Caporales", el dúo cómico musical de mayor simpatía y popularidad en Chile. "Los Caporales" que acaban de cumplir brillantes actuaciones en Colombia y Venezuela y retornan a Radio Portales. También actuarán "Los Ramblers", calificada y notable orquesta nacional con su gran cantante Julio Casas.

Hay muchísimo interés por escuchar también a René Julio Junior, cantante melódico; a Miriam Luz; Julio Villalobos y al núcleo twistero "Los Clippers".

Ayer en Jet Panagra arribaron a Santiago procedente de Buenos Aires, Luis Dimas y sus twisters y recibieron entusiasta recepción colérica en Los Cerrillos.

"FLUFFY" o "EL PROFESOR Y EL LEON" todo un franco éxito en el Windsor



Tony Randall y Shirley Jones y un travieso león, logran aplausos en la comedia en tecnicolor, para mayores y menores, "EL PROFESOR Y EL LEON", que se exhibe en el rotativo Windsor.

DIARIO "LA NACION" Y "RADIO CORPORACION"

"RISAS A LA CHILENA"

(19.30 a 20.30 horas)

CONCURSO "VOCES FOLKLORICAS DE LOS BARRIOS"

VOTO POR ....

BARRIO ....

NOMBRE ....

DIRECCION ....

(VOTO VALIDO POR 5 PUNTOS)

Vote por sus folkloristas aficionados favoritos de su Barrio y gane valiosos premios donados por Gran Tienda "LA MASCOTTA", ESTABLECIMIENTOS MAIPO, Productos Virginia y Casa de Deportes "SPORTMAN", AUTOSERVICIOS "AS", de San Pablo 3359 y Catedral esquina Amunátegui.
Deposite sus votos en un sobre, dirigido a "RISAS A LA CHILENA", casilla 244-V, Santiago, RADIO CORPORACION.
Al reverso del sobre indique su nombre y dirección.
Inscripción de folkloristas, diariamente, en Radio Corporación, Morandé 25, segundo piso, Santiago.
Los seleccionados obtendrán un contrato válido por un mes en el programa RISAS A LA CHILENA.

LA NACION

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,436	Eº 3,446
Libra	" 9,648	" 9,676
Dólar a futuro	" 3,535	" 3,545
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 4,150	Eº 4,160
Libra	" 11,653	" 11,682

Santiago, 30 de Noviembre de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Nuevamente la plaza bursátil en el día de ayer se mostró moderadamente activa, acusando sus cotizaciones una baja general en casi la totalidad de sus rubros, Banco de Chile, Tierra del Fuego, Papeles y Cartones, Pizarreño, CIC, Cervezas, Copec y Madeco, fueron los valores más transados.

Los Bonos Hipotecarios totalmente inactivos, no sufrieron variaciones en sus precios.

El volúmen de operaciones ascendió a 568.611 acciones transadas en Santiago, 49.219 acciones transadas con Valparaíso.

El cierre acusó 6 alzas contra 26 bajas, tendencia de baja.

FONDO CRECINCO .. .. 1.586.—

FONDO CAPITALES UNIDOS .. .. 1.749.—

PRECIOS AL CIERRE

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna 7-1, 84 c
Garantía F. 7-1, 84 c
Pavimentación, 7-1, 84 c

BONOS MUNICIPALES

Casino Viña 7-2, s|c.
Casino Viña 7-1, s|c
Casino Viña 8-1, s|c
Munic. Valpso. 7-1, 38 nV
Munic. Stgo. 7-1, 40 n
Munic. Stgo. 7-2, s|c
Munic. Stgo. 8-1, 43 n

BONOS HIPOTECARIOS

Bco. Estado 6 3|4, 70 n
Bco. Estado 10-6, 81 c
Hipot. Chile 6-1, 65 n
Hipot. Chile 10-6, 75 c
Hipot. Valpso. 6-1, 65 n
Hipot. Valpso. 7-1, s|c
Hipot. Valpso. 8-1, s|c
Hipot. Valpso. 10-6, 69 n

BANCARIAS

Central, 2.500 n
Concepción, 130 n
Com. de Curicó, s|c
Constitución, 74 c
Continental, 9 n
Crédito, 90 n
Chile, 254 c
Edwards, 23 t
Español, 108 v
Hipotecario, 73 n
Hipot. Valpso., 13 n
Israelita, 103 v
Italiano, 9 1|2 t
Nac. del Trabajo, 10 n
O'Higgins, 8 n
Osorno, 275 n
Pacífico, 6 n
Panamericano, 90 n
Sud Americano, 17 c
Talca, 300 n

MINERAS

Andacollo, 1 3|8 n
Aucanquilcha, 40 n
Chañaral, 23 t
Cerro Grande, 470 n
Del. Punitaqui, 10 c
Disputada, 58 v
Espino, 7 n
Galleguillos, 14 3|8 n
Huanchaca, s|c
Lota-Schwager, 7 1|2 n
Manganesos, 280 c
Merceditas, 1 1|4 n
Minas y Fert., 24 c
Monserrat, 6 v
Ocuri, 85 n
Oploca, 30 n
Oruro, 25 v
Presidenta, 5 v
Punta de Lobos, 4 1|2 v
S. Hochschild, s|c
Tamaya, 3 c
Tocopilla, 270 n
Totoral, 22 v

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agríc. Chilena, 29 n
Agr. Lo Vicuña, 100 n
Aisén, 800 n
Bío Bío, s|c
Carampangue, 13 n
Cisnes, 370 n
Colcura, 23 v
Copihue, 23 n
Formio Chileno .4 1|4 n
Fr. S. Americana, 16 n
Gente Grande, 90 c
Huertos Negrete, s|c
Laguna Blanca, 120 n
La R. Sofruco, 10 5c
Quiñenco, s|c
Rupanco, 70 c
Sacol, s|c
T. del Fuego, 44 t
Ventana; Hda. Las, 50 n
Viña C. y Toro, 95 t
Wagner Stein, 18 v

SALITRERAS

A. Lautaro, A. 4.370 v
A. Lautaro B., s|c
A. Lautaro C., 430 n
Iquique Port., 35 n
Iquique Nom., 31 n
Perfetti, s|c

TEXTILES

Bellavista Tomé 47 n
Caupolicán, 80 c
Chatex, s|c
Chiteco, 37 1|2 v
Fabrilana, s|c
Fiap, 29 v
Hilos Cadena, 160 n
Lino, 80 n
Paños Concepción, 2 c
Paños de Tomé, 37 v
Rayonhil A., 13 c
Rayonhil B., 3 3|8 n
Said, s|c
Sedamer, 22 n
Sedylán A., 2 c
Sedylán B., 2 c
Sumar, 65 n
Tej. Caffarena, 15 1|2 n
Tejidos Salto, 1 c
Textil Andina, 41 n
Textil Guanaco, s|c
Textil Progreso 30 n
Textil Viña, 3 1|2 n
Vestex, 13 n

Victoria P. Alto, 7 n
Yarur, 190 v

INDUSTRIALES

Abastible, s|c
A. C. Barros, 99 1|2 n
Agencias Graham, 7 1|2 n
Arrocera Ega, 10 n
Arroc. Miraflores, 20 n
Arroce. del Sur, s|c
Arroztal, s|c
Arr. Tucapel, s|c
Asc. Cerro Alegre, 15 n
Asc. Mecánico, 4 1|2 n
Asc. Nacional, 570 n
Asc. Valparaíso, 8 n
Seta, 3 n
Bima, 9 t
Blundell, 8 n
Bolsa de Comercio, 4.000.000 n
B. de Valores, 450.000 n
Cachantún, s|c
Carozzi, 20 n
Caucho, s|c
Cr. de Caballos, s|c
Cementos Bío Bío, 65 n
Cervecerías, 65 t
Cicoma, 17 1|2 n
Cimsa, 4 5|8 n
Cindec, 350 c
Cintolesi, 45 n
Cinzano, 88 n
Club de Golf, 95.000 n
Club Hípico, 420.000 n
Club de Polo, 14.[illegible]0 n
Codina, 270 n
Cons. Corral, s|c
Coia, 250 v
Colorantes, 30 n
Com. O'Higgins, s|c
Cía. Industrial, 40 c
Comunicaciones, 1 n
Conficlar, 12 3|4 n
Consorcio Nieto, 105 n
Copec, 20 v
Corchera, 150 n
Costabal y E., s|c
Covalpo, 4 1|2 n
Cristalerías, 13 t
Ch. Cons. Inver., 109 n
Chilectra, 22 n
Chinchillas, s|c
Chiprodal, 100 n
Distrib. Talca, 14 n
Echave, S. A. C., 47 3|4 n
Edif. Carrera, 28 n
E. del Pacífico, 3 n
Elec. del Litoral, 7 n
Electricidad Ind., 7 3|8 t
Electromat, XD, 62 n
Emerca, 3 1|2 n
Embotell. Andina, 19 t
Eperva, 72 v
E. Educacionales, 70 1|2 n
Estable. Nobis, 8 n
Estable. Químicos, s|c
Export. Maderas, 90 n
Fanac, 88 n
Farmo Química, 30 1|2 t
F. Agr. Talca, 115 n
Feria S. Carlos, 100 n
F. Reg) Rancagua, 20 n
Fisk, 34 n
Fosfatos Chile, s|c
Fósforos, 37 t
Fox, s|c
Y c
Fco. Chilena I., s|c
Gas Antofagasta, 4 1|2 n
Gas Concepción, 95 n
Gas de Santiago, 25 t
Gas de Talca, s|c
Gas Valparaíso, 8 n
Guevara y Cía., 6 3|4 n
Gleisner, 27 1|8 n
Habecoms, 4 n
Heverbeck, s|c
Hipódromo Ch., 190.000 n
Hoffmann, s|c
Hotelera, 48 n
Hucke, 43 1|2 OCV
Illapel Ind. y C., s|c
Imolatex, 10 1|2 n
Industrial Andes, 100 c
Indust. Bellavista, 10 n
Indepo, s|c
Industrias Varias, 5 3|4 n
Inm. Araucanía, 37 1|2 n
Inm. Esmeralda, 61 n
Inm. D. Portales, s|c
Inm. Las Condes, 103 1|2 n
Inmob. Huelén, 270 n
Insa, 213 t
Interamericana, 3 t
Interoceánica, 35 n
Lab. Geka, 35 n
Lab. Patrizzio, s|c
La Rural, 10 1|2 t
Lech. Aconcagua, 185 1|8 n
Lech. Pref., 9 1|4 n
Lech. del Sur, 95 n
Lefersa, 40 n
Loza de Penco, 28 t
Lucchetti, 7 n
Mac Kay, 85 n
Maderas Cholguán, 7 v
M. e I. Cóndor, s|c
Marinetti, 23 n
Melón, 109 c
Mol. Estrella, 12 n
Mol. El Globo, 7 n
Mol. Koster, 12 n
M. Pérez C., 3 1|8 n
Mol. S. Cristóbal, 4 n
Mosso, 160 n
Muelles, 4 1|2 n
Musalem, s|c
Naviera Arauco, 17 c
Nav. Coronel, 14 n
Nachipa, 80 n
Nieto y Cía., 15 n
Ovolín, 9 v
Oxígeni, 10 n
Pacífico Sur, 23 t
Papeles y Cart., 89 1|2 t
Pascal, s|c
Pesquera Iquique, 11 t
Pizarreño, 75 t
Plansa, 135 n
Polpaico, 118 n
Prod. de Aves, s|c
Prod. Fernández, 12 1|4 n
Prop. Chile, 290 n
Prod. Chile, 290 n
Quimifarm, 155 c
Refractarios, 5 1|2 t
Refinería Viña, 80 v
R. M. Cousiño, s|c
Renta Urbana, 60 t
Viviendas E. U. E., 20 n
Ruddoff, 2 n
Saavedra Benard, 50 c
Sanitas, 5 n
Sapán, 12 1|4 n
Sintex, 90 n
Socompa, 7 n
Socore, 10 n
Sogeco, 7 n
Soprole A., 130 n
Soprole B., 900 n
Sporting Club, 370.000 nV
Tabacos, 80 t
Tattersall, 40 c
Teléfonos, 13 3|4 t
Telégrafo C., 50 n
Tres Montes, 122 3|8 n
Termas Panim., 9 1|8 n
Unida Aceites, 11 1|2 n
Universo, 7 1|2 n
Vapores, 57 t
Vidrios Planos, 9 1|2 c
Volcán, 45 n
Zig Zag, 145 v

METALURGICAS

Astilleros Habas, 18 t
Cap, 136 t
Cap D., 330 n
Carbomet, s|c
Cic, 107 t
Cobre Cerrillos, 92 n
Compac, 16 1|2 n
Elecmetal, 188 t
Envases, 3 c
Fensa, 71 1|2 n
Ferriloza, 65 v
Indac, 8 v
Indesa, 3 n
Indura, 10 n
Inmar, s|c
Madeco, 31 1|2 t
Mademsa, 25 t
Mecánica Ind., 11 c
Socometal, 40 c

SEGUROS

Ahorronac, 18 n
Adriática, 10 n
Alonso de E., s|c
Alsacia, 20 1|2 n
Alwatán, s|c
Antártida, 5 1|2 n
Araucanía, 175 n
Auxiliadora, 75 n
Cachapoal, 10 n
C. Reseaseguradora, 123 n
Cantabria, 35 n
Carrera, 92 n
Caupolicán, 9 5|8 n
Catalana, 39 n
Central, 75 n
Colón, s|c
Colonial, s|c
Comercial, 17 1|4 n
Concepción, 30 n
Cóndor, 12 n
Confianza, 7 c
Chile, 65 n
Ch. Consolidada, 24 1|8 n
Defensa, 12 n
Esmeralda, 15 n
Faro, 12 5|8 n
Estrella, 30 n
Federal, 9 |58 n
Francesa, 13 n
Genovesa, s|c
Germania, 176 n
Globo, 45 n
Hebraica, s|c
Hispano Ch., s|c
Iberia, s|c
Industrial, 110 n
Ins. A. Indust., 10 n
Israelita, 90 n
Italia, 45 n
Italo Chilena, s|c
Liberatd, 13 n
Lloyd de Chile, 64 n
Mapocho, 70 n
Marítima, 14 n
Nacional, 46 n
Nueva España, s|c
Numancia, 9 5|8 n
Pedro de V., 48 1|2 n
Previsión, s|c
Previsora, 184 3|4 n
Proctectora, s|c
Provincia, 4 1|4 n
Santiago, 20 n
Sideco, 11 n
Transandina, 29 n
Tucapel, 23 n
U. It. Chilena, s|c
Vasconia, s|c

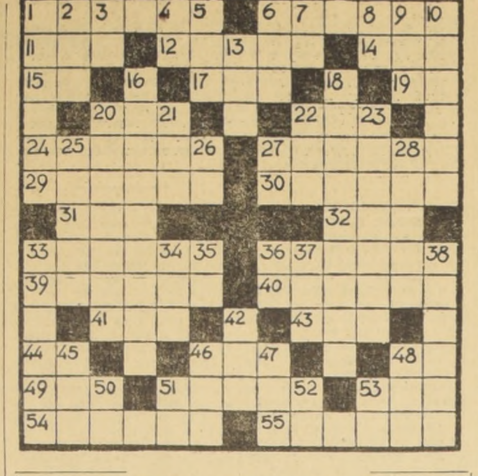
INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.584,2.

TRANSACCIONES

TRANSACCIONES STGO. . . . 5.68 611.—
TRANSACC. CON VALPSO. . 49.219.—
BONOS Eº NOMINALES .. ..

£ por tonelada — Precio del cobre en Londres — Toneladas largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 519. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE	.. ..
520. 0.0 Vend. . .		.. ..
0. 0.0 BAJA . . .	FLUCTUACION	.. ..
497. 0.0 Comp. . .	A 90 DIAS	.. ..
498. 0.0 Vend. . .		.. ..
9. 0.0 BAJA . . .	FLUCTUACION	.. ..
SOSTENIDA . .	TENDENCIA	.. ..
875 Ton. largas . .	VENTAS	.. ..



PALABRASCRUZADAS

HORIZONTALES

1.—Sitio donde se para.
6.—Vehículo o coche sin ruedas.
11.—Parte arqueada y saliente de una vasija.
12.—Efecto, mueble o accesorio.
14.—Artículo.
15.—Adverbio de afirmación.
17.—Cada uno de los elementos de los cuerpos disociados por la corriente eléctrica.
19.—Se usa con adjetivos despectivos.
20.—Cuerpo aeriforme a la temperatura y presión ordinarias.
22.—Especie de gorra con visera que usaban los soldados españoles.
24.—Diversas, distintas.
27.—Título de los príncipes sarracenos.
29.—Refugios, retiros.
30.—Destruir, arruinar.
31.—Adjetivo demostrativo.
32.—Perro.
33.—Trabajos, labores.
36.—Terminar, concluir.
39.—Atrevimiento, audacia.
40.—Tradición oral de los hebreos.
41.—Preposición.
43.—Artículo.
44.—Nota musical.
46.—Archipiélago malayo.
48. Afirmación en el dialecto provenzal.
49.—Rece.
51.—Lancero de los ejércitos austríaco, alemán y ruso.
53.—Interjección que denota aprobación.
54.—Tontería, cosa sin importancia.
55.—Aparato que se emplea para asar.

VERTICALES

1.—Que padece la acción sin obrar.
2.—De esta manera.
3.—Nombre que daban al sol los antiguos egipcios.
4.—Conjunción.
5.—Ave trepadora de México.
6.—Dícese del hilo o seda poco torcidos.
7.—Trasladarse de un lado a otro .
8.—Artículo.
9.—Igual que 22 Horizontal.
10.—Hacer asonancia dos sonidos.
13.—Existen.
16.—Nombre del antiguo Siam.
18.—Ponían una cosa en un lugar.
20.—De color gris, fem. pl.
21.—Labiérnago.
22.—Igualdad de nivel de las cosas.
23.—Letras que se pronuncian con una sola emisión de voz. (pl.).
25.—Adornas, limpias.
26.—Su Santidad.
27.—Apócope de casa.
28.—Farol grande.
33.—Fondo profundo.
34.—Río de Francia, afl. del Ródano.
35.—Iniciales de Sociedad Anónima
36.—Años de Cristo.
37.—Oxido de calcio.
38.—Raer con las uñas.
42.—Reza.
45.—Metal precioso de color amarillo.
46.—Parte del cuerpo de algunos animales que les sirve para volar.
47.—Artículo.
48.—Organo de la vista.
50.—Preposición.
51.—Abreviatura de Usted.
52.—Pronombre.
53.—Preposición que significa a, junto.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

TRES TAEL
AUNAR DORSO
CISNES IOLITA
ONA AIN SIR
AC OTO TO
AUN A IRA
ROLLIZO
NON I ALE
DI ACA NA
FIN TAL ITA
LAGETO APAGAR
ANURO SUMID
NANA NASA

LA ESCUELA DE PARIS CLAVA UNA PICA EN SANTIAGO

por VICTOR CARVACHO

● **PINTURA PARA POETAS Y PECADORES, EN LA OBRA DE TORAL.**— En la Galería Carmen Waugh, hay una exposición diferente. Cuando la calificamos de este modo, tenemos a la vista, con ayuda de la memoria, incontables exposiciones. Es la de Mario Toral. La raíz de su obra es superrealista. La exuberancia imaginativa hace que su reino creador esté en los límites que encierra lo fantástico. Analizado dentro de esa tendencia, tiene un antecedente en el pensamiento poético; él puede conducir al verbo como a la imagen. En Toral, se desarrolla el pintor y se ensancha tanto en lo figurativo del desnudo, como el pulverulento e irisado colorido del simbolismo no figurativo. En los desnudos se deleita y nos recrea, con grave humor, con dramático y demoníaco humor, pintando a una Eva eterna. Pura o pecadora, primitiva o refinada, salvaje o civilizada, es siempre la misma, mezcla de misterio animal y chispa divina. Pero, el artista que consideramos sublima la dosis de excesivo erotismo, es decir, se libera y purifica cuando transforma el hambre sexual y las obsesiones de Eros, en una composición en la que describe, más que la unión carnal, el éxtasis poético. Ante él sólo cabe recordar, con recogimiento, la idea de Leonardo: "El amante y la amada reposan". Pero no habrá de faltar quien vea lo que hay en su propio firmamento obsesivo: el pecado. Toral determina, con esta posición de pecado y purificación estética, el tipo de contemplador. Los pecadores advertirán las tentaciones carnales, y los poetas la poesía.

● **LA ESCUELA DE PARIS DESPLIEGA SUS NUEVOS TESOROS.**— El viernes próximo, exactamente al mediodía, se inaugurará, en el Museo Nacional de Bellas Artes, la Exposición de Pintura Francesa Contemporánea. El Excmo. señor Gerard Raoul-Duval, Embajador de la República de Francia, y Juan Gómez Millas, Ministro de Educación, invitan a contemplarla. La exposición ocupa el segundo piso, incluyendo la Sala Chile, lugar de llegada al fin de su recorrido. Se debe empezar, para seguir el orden cronológico con que ha sido compuesta, por la sala izquierda. Es lo que hemos hecho ayer, en una presentación previa destinada a la prensa. El conjunto es de una calidad magistral, y, tal como se dijo, en la conversación que se sostuvo, es una amplia síntesis de todas las tendencias de la pintura francesa y de los pintores de la Escuela de París, desarrolladas en los últimos treinta años. La primera sala y la rotonda adyacente, dan la clave de las salas restantes. La obra, ya clásica, de Marquet, Matisse, Braque, Gris, Bonnard, Picasso, R. Delaunay, Léger, Villon, Tanguy, Cromaire, Miró, Chagall y algunos otros, presentes con una obra modelo, en los aspectos individuales de sus estilos, se amplía y bifurca en lo que se exhibe de Pignon, Manessier, Soulages, Hartung o Mathieu. Frente a las obras de este último artista, autor de una "máquina para hacer pintura", se desarrolló un diálogo vivísimo. Hubo opiniones en pro y en contra. En todo caso, es un pintor no sólo audaz, dinámico, certero en la improvisación preparada con astuto racionalismo, sino un feliz asimilador de las lecciones del dibujo caligráfico, venido de la pintura del Extremo Oriente, de chinos y japoneses.

● **EN SANTIAGO SE CLAVA UNA PICA DE DESAFIO.**— La sala del comienzo es excepcional. También lo es la del final, aquélla en que se reúnen los grandes cuadros en donde los artistas de la Escuela de París experimentan, ensayan y crean, sin destruir los valores plásticos, valores que corresponden a una tradición. Posición que no rehuye la polémica que plantean los movimientos pictóricos nacidos en la América del Norte, en donde, por carencia de una vertebración tradicional, los experimentos del arte populachero (pop-art), y los de la pintura de la acción (action-painting), conducen, a menudo, a la destrucción de la pintura y a la negación de sus soportes esenciales. Todo esto que transcribimos, se dijo y se conversó, sin reservas mentales. Asistimos a una entrada a fondo en la recuperación, para el medio chileno, de los lazos que han sido tan fecundos, y que han nutrido, desde la presencia de Monvoisin, de poderosos incentivos el desarrollo de la pintura chilena.

● **KOKOSCHKA PRESENTA A PAZ SUBERCASEAUX, EN VIENA.**— Paz Subercaseaux ha desarrollado una intensa actividad pictórica. Alumna de Kokoschka, recordaba el rigor de las lecciones del maestro, cuando, bajo el impulso que la llevaba a afirmar las formas, mediante un trazo que intentaba siluetear las figuras, recibía la admonición "trop chichi", alusión irónica a las "deletéreas influencias de la gracia de París y de la pintura francesa". Ahora, el maestro, debe estar muy satisfecho del desarrollo de su alumna, transformada en pintora de renombre, con sus exposiciones en la Galería Haut-Pavé, en París, y "L'Indiférent", en Lyon, ya que la presenta en el catálogo impreso para su exhibición en la Galería Tao, en pleno corazón de la ciudad de Viena: "Estoy informado de que Paz Subercaseaux hará una exposición en la Galería Tao. Felicito al Director por esta iniciativa, pues Paz Subercaseaux es una pintora que se mantiene independiente de las corrientes en boga. Es muy dotada y posee una vocación sincera. Su sentido de los colores, de la composición, y la intensidad de su obra, al margen de los lugares comunes y la rutina, hacen que su trabajo sea comprendido solamente por un público advertido. Espero que esta hija tan dotada de la América del Sur —que ha concurrido a mis clases—, tendrá éxito merced a la posibilidad que le ofrece la Galería Tao al mostrar sus cuadros."

TARZAN

por Edgar RICE BURROUGHS









DICK TRACY

por Chester Gould









JUAN MARINO

Sam Leff







PANORAMA CULTURAL

LA DESORIENTACION DE LAS CONCIENCIAS.— El abogado y profesor de Filosofía, Jorge Rubén Morales, ofrece un ciclo de conferencias sobre el tema "La desorientación de las conciencias". Hoy, a las 19,30 horas, en Huérfanos Nº 551, se dictará la segunda charla de este ciclo.

BECAS PARA ESPAÑA.— El Instituto de Cultura Hispánica de Madrid ha realizado la Convocatoria Anual de Becas para el X Curso Internacional para Profesores de Enseñanza de Lengua y Literatura de los países iberoamericanos, que se iniciará en Madrid, durante los primeros días de febrero del año próximo.

Se ofrecen estas becas a los profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Lengua y Literatura Española, siempre que acrediten un mínimun de tres años de servicios docentes en la enseñanza oficial o privada. Las becas que se otorguen servirán para asistir con gastos pagados, al Curso Iberoamericano que tendrá lugar entre el 10 de febrero y fines de junio del año próximo.

Los antecedentes sobre estas becas y las solicitudes respectivas deben presentarse en las oficinas del Instituto Chileno de Cultura Hispánica, calle Coronel Bueras 188, en Santiago, y también en las sedes de los Institutos de Cultura Hispánica en Valparaíso y Concepción.

CONFERENCIA DE PROFESOR ESPAÑOL.— Auspiciado por la Embajada de España y el Departamento de Extensión de la Universidad de Chile, el escritor, ensayista y profesor español Gaspar Gómez de la Serna, ofrecerá una conferencia sobre "Ramón Gómez de la Serna y su tiempo", a las 19 horas de hoy, en la Sala Septiembre, Huérfanos 1117, tercer piso. Entrada libre.

PINTURA CONTEMPORANEA FRANCESA.— Hoy, a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, Agustinas 719, el señor Denis Milhau, Conservador del Museo Agustino de Toulouse, ofrecerá una conferencia sobre "La pintura contemporánea en Francia". El señor Milhau es el Comisario Delegado designado por la Dirección de Museos de Francia para la gran exposición de Pintura Francesa Contemporánea que se llevará a efecto en el Museo de Bellas Artes, a partir del 3 de diciembre próximo.

EL TEATRO YUGOSLAVO.— Hoy miércoles 1º, a las 19 horas, en la Sala V. Letelier el Sr. Domingo Tessier dictará una conferencia sobre "El teatro yugoslavo y Dalmacia en otoño". Organiza el Instituto Chileno-Yugoslavo de Cultura. La exposición será ilustrada con proyección de diapositivas.

EXPOSICION DE CLARA RAMIREZ TOMIC.— La pintora Clara Ramírez Tomic inauguró en la Sala de Exposiciones de la Asociación Cristiana de Jóvenes, Compañía 1360, un grupo de acuarelas y óleos que tuvieron éxito en el Salón de Verano de Lima. La muestra permanecerá abierta hasta el próximo sábado.

CORO DE LA UTE.— En el auditorio del Ministerio de Obras Públicas ofrecerá hoy, a las 19 horas, un concierto el coro de la Universidad Técnica del Estado.

FUERZA AEREA DE CHILE ... SU HISTORIA

En el Capítulo VI hemos hablado de: El Teniente Francisco Mery, primera víctima de la Aviación militar. — El biplano "Batuco", primer aeroplano construido en Chile. — Nuevos vuelos de importancia de aviadores militares y civiles. — Los vuelos nocturnos de Page. — Desaparición del teniente Alejandro Bello. — Primeros ensayos sobre legislación aeronáutica en Chile. — Precursores de la acrobacia aerea en Chile: Domenjoz, Page y Pettirossi. — Los aviadores civiles Figueroa, Page, Castro y Fuentes, vuelan en provincias. — David Fuentes conquista los records de altura y de distancia en aeroplano. — Muerte del sargento Adolfo Menadier. — Actividades de la Aviación militar. — Carlos Fco. Borcosque, aeronauta y piloto aviador, titulado en Argentina.

(CONTINUARA)

Ayer se efectuó el 91º Sorteo Nacional Boletas Compraventas

Con el gordo de Eº 20.000 resultó favorecida la Boleta Nº 11647 emitida por GREGORIO GALLARDO S., domiciliado en la ciudad de PENCO, calle Cochrane Nº 501.

En presencia de numeroso público, representantes de la prensa, del comercio y autoridades administrativas, se llevó a efecto ayer en la Polla Chilena de Beneficencia, ante el Notario Público y de Hacienda, don Luis Azócar Alvarez, el 91.o SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS.

En él participaron las Boletas y Vales de Cajas Registradoras autorizadas emitidas en **OCTUBRE DE 1965**, en todo el país.

Resultó favorecida con el GORDO DE VEINTE MIL ESCUDOS, la Boleta N.o 11.647, emitida el día 21 de octubre de 1965, por GREGORIO GALLARDO S., domiciliado en Penco, calle Cochrane N.o 501.

Además, resultaron favorecidas **DIEZ BOLETAS** más con Eº 1.000 cada una y TRESCIENTOS PREMIOS MENORES DE Eº 500 cada uno.

Por otra parte, serán premiadas con Eº 75 c|u, las Boletas emitidas en cualquier día del mes de OCTUBRE y por cualquier negocio del país, cuyo número completo coincida con la de la Boleta que obtuvo el PREMIO MAYOR DE VEINTE MIL ESCUDOS. En esta oportunidad, la Boleta de cualquier fecha del mes de OCTUBRE y de cualquiera firma comercial, industrial o agrícola que tenga el N.o 11.647 está premiada con Eº 75.

Los resultados generales serán dados a conocer por publicaciones en los diarios de esta capital, de las ciudades cabeceras de provincia y mediante carteles que serán colocados en las Oficinas de Impuestos Internos, Correos y otras reparticiones fiscales y semifiscales.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION DE VENTAS DE SALITRE y YODO DE CHILE

Cítase a los miembros de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Santiago, calle Teatinos 220, 7.o piso, el miércoles 1.o de diciembre de 1965, a las 11 horas.

EL PRESIDENTE

SOCIEDAD GANADERA CISNES

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos Sociales, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día lunes 6 de diciembre en curso, a las 15.30 horas, en las oficinas de la Sociedad en Santiago, calle Agustinas Nº 1022 (9º piso), Oficina 911, con el objeto de:

a) Pronunciarse sobre la Memoria y Balance del Ejercicio comprendido entre el 1º de septiembre de 1964 y el 31 de agosto de 1965;
b) Nombrar dos Inspectores de Cuentas Propietarios y dos Suplentes, y
c) Tratar otras materias que sean de competencia de la Junta.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y conforme a los Estatutos cítase a continuación de la Junta General Ordinaria, a Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el mismo local, con el objeto de someter a su consideración y resolver sobre lo siguiente:

a) Aumento del Capital Social suscrito y pagado de Eº 2.400.000, a Eº 4.800.000, cubriéndose los Eº 2.400.000 materia del aumento, mediante el traspaso a Capital de los fondos sociales que la Junta determine y consiguiente aumento del valor nominal de las acciones de Eº 4,— a Eº 8,— cada una;
b) Consecuencialmente, modificar el Art. 3º de los Estatutos, referente al Capital de la Sociedad, y
c) Autorización para legalizar las Reformas de Estatutos que se acuerden y vigencia de los acuerdos.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la celebración de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de que dan cuenta las citaciones precedentes, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1º al 6 de diciembre de 1965, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE